

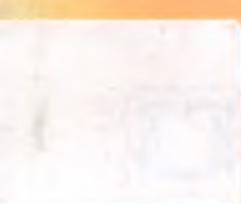
UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



Universidad Católica
de Santiago de Guayaquil
20-24 de mayo de 1985

ej 2



UNAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 1986

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**III CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE PLANEAMIENTO
UNIVERSITARIO**

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
20 - 24 de mayo de 1985



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, D. F., 1986

UNIVERSIDAD
LA 543
064 ej. 1
1983
CLASE. 1983
ADQ. 123
PREC. UNAM
FECHA 10/III/87
PRECIO Donación

Código de Clasificación
C10U17120040

Número de Inventario
2011-12-00103

Primera edición: 1986

D.R. © 1986, Unión de Universidades de América Latina,

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección General de Publicaciones

Impreso y hecho en México

ISBN 968-837722-8

La preparación del original y edición de la revista estuvo a cargo
de Josefina Lusardi Mahía.

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

CONSEJO EJECUTIVO

1986

- PRESIDENTE:** Fernando Hinestrosa,
rector de la Universidad Externado
de Colombia, Bogotá.
- PRIMER VICEPRESIDENTE:** Rubén Orellana,
rector de la Escuela Politécnica
Nacional, Quito, Ecuador.
- SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** José Tola Pasquel,
rector de la Pontificia Universidad
Católica del Perú, Lima.
- TERCER VICEPRESIDENTE:** José Enrique Montecino,
rector de la Universidad del Aconagua,
Mendoza, Argentina.

VOCALES PROPIETARIOS:

- PRIMERO:** Laércio Dias de Moura,
rector de la Pontificia Universidade
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.
- SEGUNDO:** Ceferino Sánchez,
rector de la Universidad de Panamá,
República de Panamá.
- TERCERO:** Antonio Helio Guerra Vieira,
rector de la Universidade de São Paulo,
Brasil.
- CUARTO:** Héctor Nava Jaimes,
director del Centro de Investigación y
de Estudios Avanzados del IPN, México.

VOCALES SUPLENTES:

- PRIMERO:** Mario Ríos Aráoz,
rector de la Universidad "Juan Misael
Saracho", Bolivia.
- SEGUNDO:** Fernando Rojas Ávalos,
rector de la Universidad de La Habana,
Cuba.
- TERCERO:** Braulio Guerra Malo,
rector de la Universidad Autónoma
de Querétaro, México.
- CUARTO:** Ernesto Domínguez Meneses,
rector de la Universidad
Iberoamericana, México.
- QUINTO:** Omar Lima Quintana,
rector de la Universidad
de Morón, Argentina.

SECRETARIO GENERAL A. I.: José Luis Soberanes.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO GUAYAQUIL

RECTOR: Gustavo Cornejo Montalvo.

VICERRECTOR: Rodolfo Rodríguez Castelo.

CONTENIDO

Presentación	13
Comisión Organizadora	17
Temas y ponentes	18
Calendario y programa	19
Registro de asistencia	21
Sesión preparatoria	35
Ceremonia inaugural	45
- Palabras del doctor Gustavo Cornejo Montalvo, presidente de honor de la Comisión Organizadora, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	49
- Palabras del ingeniero Rubén Orellana Ricaurte, rector de la Escuela Politécnica Nacional, primer vicepresidente de la UDUAL	51
- Palabras del doctor Rodolfo Rodríguez Castelo, presidente de la Comisión Organizadora, vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	55
<i>La crisis latinoamericana y su impacto en la Universidad, martes 21 de mayo de 1985:</i>	
- "La crisis latinoamericana y su impacto en la Universidad", por Luis F. Aguilar Villanueva	63
- "La crisis latinoamericana y su impacto en la Universidad", por Raúl Cordero Rodas	83

- Resumen de las conclusiones del día, por Mercedes Álvarez de Hernández y Raúl Teysseidou	103
<i>Evaluación de los modelos y experiencias de Planeamiento Universitario en América Latina de la última década, miércoles 22 de mayo de 1985:</i>	
- "Evaluación de los modelos y experiencias de Planeamiento Universitario a nivel de Latinoamérica en la última década. El caso mexicano", por José de Jesús Orozco Henríquez	111
- "Evaluación de los modelos y experiencias de Planeamiento Universitario en América Latina en la última década", por Guillermo Falconí Espinoza	139
- Resumen de las conclusiones del día, por Mariana Argudo Chejín, Olga Aguilar de Garcés y Eleazar Guillén	161
<i>Estrategia de Planeamiento para la Universidad latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo, jueves 23 de mayo de 1985</i>	
- "Estrategia de Planeamiento para la Universidad latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo", por Joaquín Solís Piura	169
- "Estrategias de Planeamiento Universitario y su inclusión en los planes de desarrollo", por José Rubén Orellana Ricaurte	191
- "Experiencias nacionales de políticas universitarias. El caso ecuatoriano", por José Moncada Sánchez	205
- Resumen de las conclusiones del día, por Salomón Quintero y Melania Mora de Haddaty	217
<i>Alternativas y perspectivas de las universidades de América Latina, viernes 24 de mayo de 1985</i>	
- "Alternativas y perspectivas de las universidades de América Latina", por Jaime Pólit Alcívar	221
Sesión de clausura	227
- Declaración de Guayaquil de las universidades latinoamericanas	228
- Resolución	231

Primer Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento Universitario, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, viernes 22 y sábado 23 de marzo de 1985:

- "Primer Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento Universitario", por Mercedes Álvarez de Hernández y Olga Aguilar de Garcés 235
- "Perspectivas de la Universidad ecuatoriana para el año 2000", por Mercedes Álvarez de Hernández 239

Ponencias libres:

- "Riesgos de la Planeación Universitaria en la crisis latinoamericana", por Carlos Marquis Sandler 269
- "Importancia y función de la Universidad pública en Latinoamérica", por Romualdo López Zárate 277
- "El Simposio Permanente sobre la Universidad", por Jorge Rivadeneira Vargas 293
- "La Planificación Nacional y la Planificación Universitaria", por León Roldós Aguilera 309
- "La función de la Universidad en países en desarrollo", por Harold Banguero. 315
- "La Planeación Universitaria en los planes de desarrollo. El caso colombiano", por Carlos Buritica G., Martha Méndez, Héctor Oviedo y Margarita Guerrero 325
- "La Universidad latinoamericana en el año 2000", por Eleazar Guillén Aguilar 345

**III CONFERENCIA LATINOAMERICANA
DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO**

**Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
20-24 de mayo de 1985**



PRESENTACIÓN

Indiscutiblemente en esta ocasión había que poner algunas palabras iniciales a este libro en que se publican las memorias de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

La universidad latinoamericana, fiel reflejo de la sociedad a la que sirve, de unos pocos años para acá, se halla inmersa en profundos cambios, por lo que indudablemente los viejos esquemas napoleónicos le quedan muy estrechos; por otro lado el movimiento social es tan acelerado en los últimos años, que prácticamente no podemos reflexionar sobre esa realidad social y consecuentemente sobre la universidad en nuestra región, por ello el planeamiento de las actividades sociales se nos presenta como una imperiosa necesidad, a la cual nos tenemos que lanzar los universitarios latinoamericanos si no queremos que el organismo social desborde a nuestras casas de estudios, por otro lado, corremos el riesgo de que nuestras universidades pierdan la capacidad de respuestas a las grandes cuestiones nacionales de nuestros diversos países así como de los ingentes problemas de nuestra región.

La Unión de Universidades de América Latina, consciente de su función de servicio a las instituciones de educación superior de su región, desde hace casi dos décadas se ha preocupado del tema del planeamiento universitario, proponiendo reuniones en que se planteen los problemas y las posibles soluciones que ese tema plantea, así como difundiendo el resultado de las mismas.

Así fue como, desde el año de 1967, durante la celebración de la V Asamblea General de la UDUAL, realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, se propuso que la Secretaría General de la Unión convocara a una reunión sobre el particular. En cumplimiento de ello, se llevó a cabo en días 28 de septiembre a 4 de octubre de 1969, en la Universidad de Concepción, ciudad del mismo nombre de la República de Chile, la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, bajo el siguiente temario y con los siguientes ponentes y comentaristas:

Tema I: "La educación universitaria y el desarrollo". Ponentes: Dorotea Furth, José Vera Lamperein, Luis F. Rocha, Howard Laster y Osvaldo Sunkel. Comentaristas: Oscar J. Maggiolo y Fernando Solana.

Tema II: "Directrices para una concepción dinámica de la universidad en América Latina". Ponentes: Jacques Torfs y Alberto Men-

doza. Comentaristas: Miguel Ernesto Vijil Ycaza y Roger Díaz de Cossío.

Tema iii: "Principios generales del planeamiento universitario". Ponentes: Henri Janne y João David Ferreira Lima. Comentarista: Mario Samamé Boggio.

Tema iv: "Metodología del planeamiento universitario". Ponentes: Víctor Onushkin, Ángel Carrillo Flores y Orfeo Droguetti A. Comentaristas: Fernando Solana, Franklin Ramírez Pazmiño y Jenaro Valverde.

Los resultados de dicha Primera Conferencia fueron publicados por la Secretaría General de la UDUAL en un volumen (México, 1970) de 453 páginas, el cual se encuentra agotado y pensamos reeditar próximamente.

Seis años después, la UDUAL, a través de su Secretaría General, y bajo el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocó a la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, en el centro vacacional Oaxtepec (estado de Morelos), a pocos kilómetros de la ciudad de México, los días 5 a 10 de octubre de 1975.

Los temas oficiales de dicha reunión fueron:

Tema i: "La universidad latinoamericana en el último cuarto del siglo xx y su perspectiva".

Tema ii: "Alternativas de planeación universitaria a la vista de cambios estructurales".

Tema iii: "Planeamiento para la educación continua".

Los trabajos presentados fueron: "Las instituciones de educación superior en México", por la ANUIES.

Comentario al tema i, por Darcy R'beiro.

Ponencia oficial del tema ii, por Guillermo Soberón. Comentaristas: Avelino J. Porto y Carlos Tünnermann B.

Ponencia oficial del tema iii, por Carlos Medellín. Comentaristas: Galo Gómez Oyarzún y J. Rubén Orellana.

El relato general fue presentado por Diego Valadés.

También se presentaron los siguientes trabajos libres:

"La demanda de primer ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México, proveniente de provincia", por Vidal Luna Rivera; "Educación continua para docentes de enseñanza superior" y "Alternativas de planeación universitaria a la vista de cambios estructurales", por la ANUIES; "Universidad para el desarrollo", por Federico Anavitarte; "Impacto de la tecnología en la educación", por Carlos

Becker Perdomo, y "Oaxtepec en la historia de la medicina mexicana", por Efrén C. del Pozo.

Como en el caso anterior, la Secretaría General de la UDUAL publicó la memoria correspondiente (México, 1976) en 271 páginas; de la cual todavía existen ejemplares disponibles para el público.

Después de casi diez años se imponía una tercera conferencia y así fue como el Consejo Ejecutivo de la UDUAL decidió convocarla, ahora con el patrocinio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, los días 20 a 24 de mayo de 1985, y cuyos resultados damos cuenta en el presente volumen.

No quiero terminar estas letras sin agradecer a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil el esfuerzo desplegado para la feliz conclusión de este evento, lo cual se hace más patente en esta época de crisis tan aguda que padece nuestra región; y de una manera más especial a su rector, el doctor Gustavo Cornejo Montalvo, su decidido apoyo, así como a las demás autoridades universitarias.

Por último quiero destacar el hecho que la planeación universitaria ha trascendido las fronteras nacionales y se ha convertido en una cuestión regional, seguramente la UDUAL estará presente en la búsqueda de las grandes soluciones que requieren esos grandes problemas de la universidad latinoamericana.

México, D.F., Primavera de 1986

José Luis SOBERANES F.,

Secretario general a.i.

de la
Unión de Universidades
de América Latina.

COMISIÓN ORGANIZADORA

- *Dr. Gustavo Cornejo Montalvo*, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, presidente de honor de la Comisión Organizadora.
- *Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo*, vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, presidente de la Comisión Organizadora.
- *Dr. Carlos Varela Guzmán*, presidente de la Comisión Académica de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- *Dra. Mariana Argudo Chejín*, presidenta de la Comisión Administrativa de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- *Lic. Laura Palacios*, miembro de la Comisión Administrativa de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- *Dr. Raúl Teysseidou Contoursi*, presidente de la Comisión de Bienestar Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- *Sr. Roberto Medina*, gerente del Departamento de Publicaciones de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- *Srita. Karina Gálvez*, miembro del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (FEUCG).
- *Lic. Jorge Narea Muñoz*, catedrático de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, coordinador general de la III Conferencia.
- *Srita. Estrella Cedeño Coello*, egresada de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, secretaria de la Comisión Organizadora.

TEMAS Y PONENTES

TEMA: LA CRISIS LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO EN LA UNIVERSIDAD

PONENTES: Dr. Luis Aguilar,
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dr. Raúl Cordero,
vicerrector de la Universidad de Cuenca.

TEMA: EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN AMÉRICA LATINA DE LA ÚLTIMA DÉCADA

PONENTES: Mtro. José de Jesús Orozco,
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ing. Guillermo Falconí,
rector de la Universidad Nacional de Loja.

Econ. José Moncada,
rector de la Universidad Central del Ecuador.

TEMA: ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

PONENTES: Dr. Joaquín Solís,
ministro presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Nicaragua.

Ing. Rubén Orellana,
rector de la Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.

TEMA: ALTERNATIVAS Y PERSPECTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

PONENTES: Arq. Jaime Pólit Alcívar,
rector de la Universidad Estatal de Guayaquil.

CALENDARIO Y PROGRAMA

Lunes 20 de mayo

- 8:00 a 12:00 hs.: Inscripciones, constatación de credenciales.
15:00 hs.: Sesión preparatoria. Aprobación de calendario.
Elección de dignidades. Distribución de grupos de trabajo.
18:00 hs.: Ceremonia inaugural.
20:00 hs.: Coctel de inauguración.

Martes 21 de mayo

LA CRISIS LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO EN LA UNIVERSIDAD

- 8:00 hs.: Ponencia: Dr. Luis Aguilar, UNAM.
9:00 hs.: Ponencia: Dr. Raúl Cordero, vicerrector de la Universidad de Cuenca. En representación del presidente del CONUEP.
10:15 hs.: Sesión de trabajo por grupos.
13:00 hs.: Receso.
15:00 hs.: Conclusiones del trabajo por grupos.
18:00 hs.: Sesión plenaria. Conclusiones.

Miércoles 22 de mayo

EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN AMÉRICA LATINA DE LA ÚLTIMA DÉCADA

- 8:00 hs.: Ponencia: Dr. José de Jesús Orozco, UNAM.
9:00 hs.: Ponencia: Ing. Guillermo Falconí, rector de la Universidad de Loja.
10:15 hs.: Sesión de trabajo por grupos.
13:00 hs.: Receso.
15:00 hs.: Continuación del trabajo por grupos.
18:00 hs.: Sesión plenaria. Conclusiones.

Jueves 23 de mayo

ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

- 8:00 hs.: Ponencia: Dr. Joaquín Solís,
ministro de Educación Superior de Nicaragua.
- 9:00 hs.: Ponencia: Ing. Rubén Orellana,
rector de la Escuela Superior Politécnica del Ecuador.
- 10:15 hs.: Sesión de trabajo grupal.
- 13:00 hs.: Receso.
- 15:00 hs.: Continuación del trabajo por grupos.
- 18:00 hs.: Sesión plenaria, Conclusiones.

Viernes 24 de mayo

ALTERNATIVAS Y PERSPECTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

- 9:00 hs.: Ponencia: Arq. Jaime Pólit Alcívar,
rector de la Universidad Estatal de Guayaquil.
- 10:00 hs.: Lectura de conclusiones.
- 12:00 hs.: Firma del Acta de Guayaquil de las Universidades Latinoamericanas.
- 13:00 hs.: Agasajo a las delegaciones.

REGISTRO DE ASISTENCIA

DELEGADOS OFICIALES

ARGENTINA

Universidad Nacional de Tucumán

Arq. Roberto Gómez López,
asesor de Asuntos Académicos.

BOLIVIA

Universidad Boliviana Mayor de San Andrés

Dr. Rolando Costa Arduz,
vicerrector.
Econ. Erick Rojas,
secretario general de la Federación de Universidades.

BRASIL

Universidade Federal de Uberlândia

Dr. Ataulfo Marques Martins,
rector.

COLOMBIA

Corporación Universidad Piloto de Colombia

Dr. Carlos Buritica G.,
jefe de Planeación.
Soc. Martha Méndez,
Oficina de Planeación Universitaria.
Econ. Héctor Oviedo,
Oficina de Planeación Universitaria.
Econ. Margarita Guerrero,
Oficina de Planeación Universitaria.
Sr. Hugo Aranguren,
síndico.

Fundación Universidad Central

Dr. Jorge Molina,
rector.
Dr. Aníbal Gómez Restrepo,
catedrático.
Soc. María Cristina Laverde,
directora del Departamento de Planificación.

Universidad del Tolima

Dr. Armando Gutiérrez,
rector.

Universidad del Valle

Arq. Nilse Payán,
directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo.
Econ. Harold Banguero,
Oficina de Planeación y Desarrollo.

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica

Dr. Luis Lorenzo Rodríguez,
jefe de la Oficina de Administración Financiera.

CHILE

Universidad Católica de Valparaíso

Ing. Alfonso Muga Naredo,
director de Estudios y Planificación.

ECUADOR

Escuela Politécnica Nacional

Ing. Rubén Orellana,
rector.
Ing. Gonzalo Muñoz,
catedrático.
Ing. Alfonso Espinoza,
catedrático.

Ing. Édgar Gordon,
catedrático.
Ing. Flavio Mora,
catedrático.
Ing. Bolívar Novillos,
catedrático.

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Lic. Jaime Peña,
director de Planeamiento.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Dra. Mariana Argudo,
directora del Consultorio Jurídico.
Dr. Raúl Teyssedou,
presidente de la Comisión de Bienestar Universitario.
Dr. Humberto Ferreti,
Comisión de Bienestar Universitario.
Econ. Luis Rosero,
director del Departamento de Investigaciones Económicas.
Dr. Carlos Varela,
presidente de la Comisión Académica.
Lic. Olga Aguilar de Garcés,
directora del Departamento de Idiomas.
Dr. Carlos Ávila Gamboa,
catedrático.
Abg. Adolfo Ruiz,
catedrático.
Dr. Antonio Aguilar,
coordinador de la Facultad de Medicina.
Lic. Margarita de Armijos,
catedrática.
Lic. Querubín Celi,
estudiante.
Ing. José Martillo Aseffe,
delegado de los trabajadores.
Sr. Roberto Medina,
gerente del Centro de Publicaciones.
Dr. Reynaldo Ramírez,
catedrático.

Lic. Sonia Rodríguez,
directora del Jardín de Infantes.
Dr. Efraín Rivera,
director del Laboratorio de Psicología.
Lic. Corina Rodríguez de Ochoa,
directora de la Escuela de Pedagogía.
Lic. Estela Ampuero de Ruiz,
catedrática.
Dra. Eulalia de Valladares,
catedrática.

Universidad Central del Ecuador

Dr. Enrique Vela Badillo,
director de Planeamiento Universitario.
Dr. Nicanor Jácome,
coordinador general de Investigación.
Lic. Jorge Orbe,
secretario del Rectorado.

Universidad de Cuenca

Dr. Raúl Cordero,
vicerrector y presidente del Consejo de Planeamiento.
Lic. Gerardo Vanegas,
director de la Escuela de Sociología.

Universidad Estatal de Guayaquil

Arq. Jaime Pólit Alcívar,
rector.
Dr. Salomón Quintero,
decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
Arq. Marco Figueroa,
jefe de la División de Planeamiento de Obras Universitarias.
Dr. José Álvarez,
director de Investigación de la Facultad de Ciencias
Veterinarias.
Ing. Gabriel Galarza,
director de Extensión.
Arq. Néstor Zamora,
funcionario del Departamento de Planeamiento Universitario.

Econ. Alba Arias,
asistente de Planificación.
Ing. Alfonso Ballesteros,
catedrático.
Ing. Julio Bernabé Cali,
catedrático.
Abg. María Leonor Jiménez,
catedrática.
Arq. Letty de Loor,
catedrática.
Econ. Margarita Muñoz,
catedrática.
Dr. Pedro Sorroza,
catedrático.

Universidad Laica "Vicente Rocafuerte"

Lic. Amalia Larrosa,
directora del Departamento de Planeamiento.
Arq. Norma Galarraga,
decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Lic. Rosalía de Raymond,
directora de la Escuela de Administración Secretarial.
Lic. Pilar de Egas,
subdirectora de la Escuela de Administración Secretarial.
Lic. Emma Palma,
directora de Prácticas de Trabajo Social.

Universidad Nacional de Loja

Ing. Guillermo Falconí Espinoza,
rector.
Ing. Nelson Yépez,
vicerrector administrativo.
Lic. Luis Efrén Martínez,
director de Planeamiento Integral.
Ing. Germán Castro,
director de Planeamiento en Ciencias Agrícolas.
Ing. Max Ñiñiguez,
director de Planeamiento.
Dr. Luis García,
director de Planeamiento en Ciencias Veterinarias.

Dr. Hernán Jaramillo,
director de Planeamiento en Jurisprudencia.
Dr. Marcos Fernández,
catedrático.

Universidad Técnica de Ambato

Lic. Piedad Lazo,
directora del Instituto de Investigaciones Administrativas.
Lic. Julio Villacres,
catedrático.
Lic. Julio Benítez,
catedrático.

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres"

Dr. David Vera,
director de Planeamiento Universitario.
Econ. Jaime Bernal,
catedrático.
Lic. Petronio Jaramillo,
director de Talleres de Investigación.
Dr. Daniel Serrano,
director del Centro de Investigación Científica.

Universidad Técnica de Machala

Dr. Gerardo Fernández,
rector.
Econ. René Izquierdo,
director del Departamento de Planificación.
Soc. Dalton Burgos,
jefe de la División Académica del Departamento
de Planificación.
Dr. Manuel Muñoz,
catedrático.
Ing. Alcides Espinoza,
subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Universidad Técnica Particular de Loja

Ing. Gustavo Trueba B.,
rector.

Lic. Luis Samaniego,
vicerrector.
Hno. Ángel Pastrana,
Vicecanciller y director de la Universidad Abierta.
Hno. César Ortiz,
miembro del Consejo Gubernativo.
Lic. Luis Varela Esteves,
director del Departamento de Planificación Académica.

MÉXICO

Universidad Autónoma Metropolitana

Lic. Roberto Arizmendi,
director de Desarrollo Académico.
Lic. Romualdo López,
catedrático.
Lic. Carlos Marquis,
catedrático.

Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Mario Ruiz Massieu,
director general de Planeación.
Dr. Luis Aguilar,
catedrático.
Mtro. José de Jesús Orozco,
catedrático.

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela

Dr. Edmundo Chirinos,
rector.

Universidad del Zulia

Profa. Nancy Aula de Montero,
decana de la Facultad de Arquitectura.
Econ. Celina Añez Méndez,
directora de Planificación Universitaria.

DELEGADOS OBSERVADORES

COLOMBIA

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
(ICFES)

Ing. Néstor Medina,
egresado.

Fundación Educacional Interamericana

Dr. Daniel Galue Anaya,
jefe de Planeación.

Universidad de Medellín

Dr. Ignacio Cadavid,
rector.

Universidad del Quindío

Dr. Luis Eduardo Álvarez Enao,
director del Programa a Distancia.

Universidad de la Sabana

Dr. Miguel Pérez García,
secretario general.

ECUADOR

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)

Econ. Washington Aguirre,
Econ. Guadalupe Ramón.

Dirección Provincial de Educación

Lic. Alfonso Saltos Espinoza,
jefe de Administración.

Colegio de Arquitectos

Arq. Eduardo Chalen.

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Ing. Eduardo Molina,
catedrático.

Lic. Washington Macías,
asesor de Planificación.

Ing. Eduardo Orces,
catedrático.

Dr. Alfredo Barriga,
catedrático.

Ing. Francisco Torres,
catedrático.

Dr. Iván Pozo,
Oficina de Planeamiento.

. Ing. José Murillo,
catedrático.

. Sr. Pedro Requena,
presidente de la Federación de Estudiantes.

Sr. Iván Requena,
estudiante.

Universidad Técnica de Babahoyo

Ing. Carlos Miñan,
subdecano de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Ing. Napoleón Velasteguí,
catedrático.

. Ing. Félix Valverde,
catedrático.

Lic. Wilson Guarderas,
catedrático.

Ing. Holger Ramos,
catedrático.

MÉXICO

Universidad del Valle de Atemajac

Lic. Santiago Méndez Bravo,
rector.

Dr. Francisco Xavier Monroy Padilla,
vicerrector.

VENEZUELA

Universidad Nacional Abierta de Venezuela

Dra. Ermilia Elies de Pérez Perazzo,
presidenta del Consejo Superior.

Dra. Laura Boyer,
directora de Planificación y Evaluación.

INVITADOS ESPECIALES

COLOMBIA

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)

Dr. Jorge Rivadeneira,
secretario general.

Universidad del Quindío

Dr. Horacio Salazar,
rector.

ECUADOR

Dr. Blasco Peñaherrera Padilla,
vicepresidente de la República.
Abg. León Roldós Aguilera,
ex-vicepresidente de la República.

Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas

Dr. Estuardo Arellano,
secretario general.
Ing. Iván Moreno Galarraga,
asesor.
Ing. César Ruales,
asesor financiero.

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Arq. Roberto Béjar Suéscum,
vicerrector.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Lic. Laura Palacios,
miembro de la Comisión Administrativa.

Universidad Central del Ecuador

Econ. José Moncada,
rector.

Universidad Estatal de Guayaquil

Dr. Gonzalo Sierra,
vicerrector.
Dra. Mercedes Álvarez de Hernández,
directora de Planeamiento Universitario.
Econ. Melania Mora de Haddaty,
coordinadora de la Facultad de Economía,
Dr. Raúl Egas,
catedrático.

Universidad Nacional de Loja

Dr. Reynaldo Valarezo,
catedrático.

Universidad Técnica de Babahoyo

Ing. Bolívar Lupera,
rector.

Universidad Laica "Vicente Rocafuerte"

Arq. Jorge Morán Ubidia,
rector.

Universidad Técnica de Machala

Dr. Gerardo Fernández,
rector.

Federación Interamericana de Universidades Católicas (FIUC)

Rvdo. Carlos Moncayo,
de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

NICARAGUA

Dr. Joaquín Solís,
ministro presidente del Consejo Nacional de Educación
Superior.

VENEZUELA

Equipo de Planificación Hombre Nuevo, Cumaná

Dr. Eleazar Guillén,
director de dicho equipo y asesor técnico en Planificación
de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Gustavo Cornejo Montalvo,
Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo,
Dr. Carlos Varela Guzmán,
Dra. Mariana Argudo Chejín,
Lic. Laura Palacios,
Dr. Raúl Teyssedou Contoursi,
Sr. Roberto Medina,
Srita. Karina Gálvez,
Lic. Jorge Narea Muñoz y
Srita. Estrella Cedeño Coello.

SESIÓN PREPARATORIA

Lunes 20 de mayo de 1985

SESIÓN PREPARATORIA

El 20 de mayo de 1985, en el Aula Magna de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con la asistencia de los delegados oficiales, observadores e invitados especiales de las universidades de América Latina, se instaló la Sesión Preparatoria a la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

I. MESA DIRECTIVA

La mesa directiva estuvo presidida por el doctor Gustavo Cornejo Montalvo, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil e integrada por las siguientes personas:

- Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo, presidente de la Comisión Organizadora de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.
- Ing. Rubén Orellana, primer vicepresidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- Prof. Ataulfo Marques Martins, rector de la Universidade Federal de Uberlândia, Minas-Gerais, y representante del Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras.
- Dr. Jorge Rivadeneira, secretario general de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- Dr. Raúl Cordero, en representación del presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP).
- Dr. Armando Gutiérrez, rector de la Universidad del Tolima, Colombia.
- Dr. Horacio Salazar, rector de la Universidad del Quindío, Armenia.
- Dr. Gonzalo Sierra, vicerrector académico de la Universidad Estatal de Guayaquil.
- Lic. Jorge Narea Muñoz, coordinador general de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

II. INFORME

Se inició la sesión con la intervención del doctor Rodolfo Rodríguez Castelo, vicerrector de la Universidad Católica anfitriona del evento y presidente del Comité Organizador de la III Conferencia Latinoamericana dando a conocer en primera instancia el informe relativo a la preparación de la conferencia.

El 23 de noviembre de 1984 se celebró un acta-convenio entre el señor rector de la Universidad Católica y la señora Nelly Sigaut, secretaria de conferencias de la UDUAL.

Para la preparación de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario a celebrarse en la semana del 20 al 24 de mayo de 1985 se conformó una comisión organizadora presidida por el doctor Rodolfo Rodríguez Castelo, vicerrector de la Universidad Católica; doctora Mercedes Álvarez de Hernández, directora de Planeamiento de la Universidad Estatal de Guayaquil, en calidad de invitada especial; licenciado Jorge Narea Muñoz, coordinador general; señorita Estrella Cedeño Coello, secretaria; doctor Carlos Varela, presidente de la Comisión Académica; doctor Raúl Teysseidou Contoursi, presidente de la Comisión de Bienestar Universitario; doctora Mariana Argudo Chejín y licenciada Laura Palacios, miembros de la Comisión Administrativa; señor Roberto Medina, gerente del Centro de Publicaciones de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

El presidente de la Comisión Organizadora procedió a dar lectura al cronograma de trabajo de la comisión, indicándose que se enviaron sendas comunicaciones a todas las universidades afiliadas a la UDUAL, por tres ocasiones: convocando a la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario; enviando afiches y programas y dando a conocer los pormenores del evento, respectivamente.

Desde el inicio del presente año se anunció sistemáticamente la próxima celebración del evento, lo cual concitó gran interés en el ámbito universitario nacional.

Previamente a la realización de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario y como preparación a la misma se realizaron los siguientes eventos:

1. *Primer Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento Universitario*

El 22 y 23 de mayo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se realizó este encuentro en el que participaron 28 delegados de 12 universidades del país. Dicho encuentro tuvo como finalidad formular una propuesta de planificación para la Universidad ecuatoriana, en base a nuestra realidad, dicha formulación se concretó en el documento del I Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento Universitario.

2. *Concurso Nacional de Ensayo*

Con la finalidad de motivar a los estudiantes universitarios del país, en la temática de la III Conferencia, el Comité Organizador, lanzó el Concurso Nacional de Ensayo: "La Universidad Latinoamericana en el año 2000".

En dicho concurso participaron seis trabajos de estudiantes de las diversas universidades del Ecuador. Los ganadores fueron los señores: Fernando Terán Cueva, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Carlos Estarellas Velásquez de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, quienes concursaron bajo los seudónimos de "Francotirador" y "Jeromín", respectivamente.

Los premios fueron donados tanto por la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" cuanto por la universidad anfitriona de la III Conferencia.

3. *Festival de Cine Latinoamericano*

En la semana del 13 al 17 de mayo y como preparación a la III Conferencia, se realizó en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil un Festival de Cine Latinoamericano. Diariamente se proyectaron películas realizadas en Chile, Brasil, Nicaragua, Argentina y Ecuador cuyo contenido hacía referencia a la realidad socioeconómica de cada uno de estos países.

III. REGLAMENTO

Se dio lectura al Reglamento General de Reuniones por Especialidades Universitarias de la Unión de Universidades de América Latina y se hizo énfasis en los capítulos: De la organización de las reuniones (cap. II); De los participantes. (cap. III); De la mesa directiva (cap. V); De las reuniones (cap. VI).

IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES Y CREDENCIALES

A continuación el coordinador general dio lectura al acta de la Comisión de Inscripciones y Credenciales que da a conocer el número de participantes y procedencia de los mismos, cuya estadística es la siguiente:

- Delegados oficiales 88
- Delegados observadores 26
- Invitados especiales 14

Pertenecientes a 34 universidades de 9 países latinoamericanos.

V. ELECCIÓN DE DIGNIDADES

Esta asamblea eligió las dignidades de la III Conferencia y quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario:

Dr. Gustavo Cornejo Montalvo, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Primer vicepresidente:

Dra. Ermilia Elies de Pérez Perazzo, presidenta del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.

Segundo vicepresidente:

Dr. Jorge Enrique Molina, rector de la Fundación Universidad Central, Colombia.

Tercer vicepresidente:

Lic. Luis Efrén Martínez, director de Planeamiento de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Relator general:

Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo, vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y presidente de la Comisión Organizadora.

Secretario general:

Lic. Jorge Narea Muñoz, catedrático de la universidad y coordinador general de la III Conferencia.

VI. CALENDARIO Y PROGRAMA

Se puso a consideración de los participantes el calendario y programa a cumplirse en la III Conferencia. Una vez analizada cronológicamente la temática y las diversas actividades a cumplirse, el calendario fue aprobado por unanimidad.

Se informó que la circunstancia política generada a raíz de la muerte del presidente electo del Brasil, doctor Tancredo Neves, imposibilitó que el doctor Darcy Ribeiro, vicegobernador del Estado de Río de Janeiro, pudiera estar presente en esta III Conferencia,

situación altamente lamentable en vista que el doctor Ribeiro ha estado presente en las dos conferencias anteriores, por los importantes aportes que ha realizado a la comprensión de la problemática universitaria, y está íntimamente ligado al origen y desarrollo de la UDUAL.

Igualmente se lamentó la ausencia del doctor Francisco Delich, rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, quien por compromisos institucionales no pudo participar en calidad de ponente en la III Conferencia tal como le fue solicitado.

El calendario aprobado para la III Conferencia fue el siguiente:

Lunes 20

- 8:00 a 12:00 hs. Inscripciones, constatación de credenciales.
- 15:00 hs. Sesión preparatoria. Aprobación de calendario. Elección de dignidades. Distribución grupos de trabajo.
- 18:00 hs. Sesión inaugural.
- 20:00 hs. Coctel inaugural.

Martes 21

LA CRISIS LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO EN LA UNIVERSIDAD

- 8:00 hs. Primera ponencia.
- 9:00 hs. Segunda ponencia.
- 10:15 hs. Sesión de trabajo por grupos.
- 13:00 hs. Receso.
- 15:00 hs. Continuación de trabajo por grupos.
- 18:00 hs. Sesión plenaria.

Miércoles 22

EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN AMÉRICA LATINA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

- 8:00 hs. Primera ponencia.
- 9:00 hs. Segunda ponencia.
- 10:00 hs. Ponencias libres.
- 11:00 hs. Sesión de trabajo por grupos.
- 13:00 hs. Receso.

15:00 hs. Continuación de trabajos grupales.
18:00 hs. Sesión plenaria. Conclusiones.

Jueves 23

ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

8:00 hs. Primera ponencia.
9:00 hs. Segunda ponencia.
10:00 hs. Ponencias libres.
11:00 hs. Sesión de trabajo por grupos.
13:00 hs. Receso.
15:00 hs. Continuación de trabajos grupales.
18:00 hs. Sesión plenaria. Conclusiones.

Viernes 24

ALTERNATIVAS Y PERSPECTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

8:00 hs. Primera ponencia.
9:00 hs. Segunda ponencia.
10:00 hs. Lectura de conclusiones.
12:00 hs. Firma del acta de Guayaquil de las Universidades de América Latina.
13:00 hs. Agasajo a las delegaciones.

Se informó la realización para todos los días, luego de terminada la jornada de trabajo, la realización de *actos culturales*, para la recreación de los participantes.

VII. TEMAS LIBRES

Se presentaron a continuación, los temas libres que fueron entregados oportunamente en Secretaría, los mismos que fueron puestos a consideración y sujetos a su consiguiente aprobación:

“Un modelo mexicano de planeación nacional de la educación superior.”

Lic. Roberto Arizmendi Rodríguez, Universidad Autónoma Metropolitana de México.

"Riesgos de la planeación universitaria en la crisis latinoamericana."

Lic. Carlos Marquis, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

"La Universidad Latinoamericana en el año 2000."

Dr. Eleazar Guillén.

Se aprueban los temas libres y se decide su exposición los días miércoles y jueves a las 10:00 hs.

VIII. MODALIDAD DE TRABAJO

Se estableció que de acuerdo a la programación de las ponencias e inmediatamente después de ellas, los participantes debían reunirse en grupos a fin de que cada participante tuviera oportunidad de exponer sus criterios respecto a la temática del día. Cada grupo debe elegir un presidente y un secretario relator quien debe exponer las conclusiones del grupo en la sesión plenaria de cada día. Se eligió para el efecto las siguientes comisiones de redacción encargadas de redactar las conclusiones de todos los grupos:

Martes 21 de mayo

Dra. Mercedes Álvarez de Hernández,
directora de Planeamiento de la Universidad Estatal de Guayaquil.

Dr. Raúl Teysedou,
catedrático y miembro de la Comisión Organizadora.

Miércoles 22 de mayo

Dra. Mariana Argudo Chejín,
directora del Consultorio Jurídico de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y miembro de la Comisión Organizadora.

Lic. Olga Aguilar de Garcés,
directora del Departamento de Idiomas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Dr. Eleazar Guillén,
asesor técnico en Planificación de la Universidad Nacional de Loja.

Jueves 23 de mayo

Dr. Salomón Quintero,
decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Estatal de Guayaquil.
Econ. Melania Mora de Haddaty,
coordinadora académica de la Facultad de Economía de la Universidad Estatal de Guayaquil.

Con estas designaciones se dio por terminada la sesión preparatoria citando para la sesión inaugural a las 18:00 hs.

CEREMONIA INAUGURAL

Lunes 20 de mayo de 1985

CEREMONIA INAUGURAL

A las 18:00 hs. del día 20 de mayo de 1985 en el aula magna de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, tuvo lugar la sesión inaugural de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario. Estuvieron presentes los delegados oficiales, delegados observadores, invitados especiales por el Comité Organizador, estudiantes y profesores de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Presidió el acto el señor doctor Blasco Peñaherrera Padilla, vicepresidente constitucional del Ecuador.

Estuvieron en la mesa directiva las personalidades siguientes:

- Dr. Blasco Peñaherrera Padilla,
vicepresidente constitucional de la República del Ecuador.
- Dr. Gustavo Cornejo Montalvo,
rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil,
presidente de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento
Universitario.
- Ing. Rubén Orellana Ricaurte,
rector de la Escuela Politécnica Nacional,
primer vicepresidente de la UDUAL.
- Dr. Joaquín Solís Piura,
ministro de Educación Superior de Nicaragua.
- Dr. Jorge Rivadeneira,
secretario general de la Asociación Colombiana de Universidades
(ASCUN).
- Prof. Ataulfo Marques Martins,
rector de la Universidade Federal de Uberlândia,
representante del Conselho de Reitores das Universidades Bra-
sileiras.
- Dr. Raúl Cordero Rodas,
vicerrector de la Universidad de Cuenca, en representación del
Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
del Ecuador.
- Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo,
vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil,
presidente del Comité Organizador.
- Dr. Ignacio Cadavid,
rector de la Universidad de Medellín, Colombia.
- Dr. Jorge Enrique Molina,
rector de la Fundación Universidad Central, Bogotá, Colombia.

- Arq. Jaime Pólit Alcívar,
rector de la Universidad Estatal de Guayaquil.
- Ing. Bolívar Lupera,
rector de la Universidad Técnica de Babahoyo.
- Dr. Armando Gutiérrez,
rector de la Universidad del Tolima.
- Arq. Roberto Bejar Suéscum,
vicerrector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Dr. Horacio Salazar,
rector de la Universidad del Quindío, Armenia, Colombia.
- Arq. Jorge Morán Ubidia,
rector encargado de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte".

PROGRAMA

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Palabras del señor doctor Gustavo Cornejo Montalvo, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, presidente de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.
3. Intervención del ingeniero Rubén Orellana Ricaurte, rector de la Escuela Politécnica Nacional-Ecuador, primer vicepresidente de la UDUAL.
4. Intermedio musical.
5. Intervención del doctor Rodolfo Rodríguez Castelo, vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, presidente del Comité Organizador.
6. Declaratoria de Inauguración por el doctor Blasco Peñaherrera Padilla, vicepresidente de la República del Ecuador.
7. Himno al 9 de Octubre.

PALABRAS DEL DR. GUSTAVO CORNEJO MONTALVO,
PRESIDENTE DE HONOR DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La familia universitaria latinoamericana está reunida en el Aula Magna de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, convocada por la UDUAL para reiniciar el diálogo sobre el Planeamiento Universitario y confieso que constituye un alto honor darles la bienvenida a las selectas delegaciones de las universidades amigas del extranjero y a nuestras fraternas de todo el Ecuador.

Guayaquil, ciudad cálida en su clima y en sus afectos, motor económico de la República y cuna de grandes iniciativas tiene tradición universitaria y sus claustros son talleres de laboriosidad intelectual en las que se ofrece una síntesis de alta calificación intelectual y profunda convicción de la necesidad de transformaciones sociales.

Guayaquil, ciudad altiva y noble, se enorgullece de ser la sede de tan importante diálogo interdisciplinario donde confluirán los técnicos y los humanistas para analizar la realidad universitaria y aportar soluciones que permitan un cambio y una revisión a fondo de sus viejos moldes y estructuras y para lograr imaginar creativamente nuevos rumbos para la universidad dinámica que demandan nuestros pueblos.

En consecuencia, la reunión de tan selecto grupo de especialistas extranjeros y nacionales es para diseñar y recomendar políticas, identificar objetivos y fijar metas para la Universidad latinoamericana del cercano año 2000 y aquí compartiremos el auto examen de los recursos y las limitaciones del potencial científico y tecnológico que disponemos, aquí fijaremos prioridades, la distribución de tiempo y espacio, la identificación de mecanismos financieros y administrativos, la armonización de las políticas sociales y las científicas para que nuestras instituciones respondan adecuadamente a los planes y metas que requieren nuestras sociedades para su desarrollo sin perder de vista que debemos contribuir a la liberación del hombre latinoamericano y a su auténtica independencia cultural.

Nuestras universidades son depositarias de la grave responsabilidad de formar los cuadros de los recursos humanos de nuestros países, y, por lo tanto, debemos canalizar su función orientadora al servicio de las vocaciones humanas forjando su carácter e impartándole una educación integral y armónica.

Hago votos por el éxito del trabajo intelectual que inician hoy y

les ofrezco nuestra cordial y afectuosa bienvenida a este claustro que tiene entre objetivos de su Estatuto la misión de permanecer atento al proceso de transformación de América Latina y formar parte de él, colaborando con el afán de erradicar de nuestro país las diversas formas de dependencia que impiden el desarrollo de nuestros pueblos y que en el cumplimiento de su misión académica como instituto de formación y cultura está abierto a todas las corrientes del pensamiento universal velando porque la investigación, promoción y difusión de la ciencia, la técnica y la cultura se realicen de manera objetiva para formar al estudiante en forma integral.

Mis felicitaciones a la Comisión Organizadora por su mística y leal entrega a esta noble causa.

Mi público reconocimiento a la UDUAL, en la persona de su digno secretario general, doctor Soberanes, por habernos confiado la sede de la conferencia.

Mi testimonio de gratitud al señor vicepresidente constitucional de la República, doctor Blasco Peñaherrera Padilla, por su presencia y su importante apoyo.

Finalmente, bienvenidos señores conferencistas y señores delegados a esta casa de estudio, que durante esta semana será vuestro hogar intelectual para compartir las reflexiones sobre el rol que le corresponderá a nuestras comunidades de estudio ante la proximidad del nuevo siglo y si bien un antiguo proverbio chino afirma que "profetizar es sumamente difícil... sobre todo con respecto al futuro", es correcto y tiene base científica analizar la sociedad de futuros probables, la serie de futuros posibles y el gran conflicto de los futuros preferibles.

La Universidad latinoamericana espera vuestras directrices y confía en la solvencia intelectual de vuestra planificación.

PALABRAS DEL INGENIERO RUBÉN ORELLANA
RICAURTE, RECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA
NACIONAL, PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA UDUAL

A nombre de la UDUAL, como primer vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y por lamentable ausencia del señor doctor José Luis Soberanes, dignísimo secretario general de la UDUAL, me es sumamente honroso intervenir en esta sesión inaugural de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

La ocasión que nos reúne para tan importante evento en esta ilustre universidad sede por el vigésimo tercer aniversario de su fundación. A la obvia congratulación que por tal acontecimiento nos congrega, se añade la satisfacción de hacerlo conjuntamente con las distintas universidades de la región para reflexionar sobre nuestra situación universitaria estrechando las manos para mirar con valentía hacia el futuro.

Qué mejor homenaje a nuestra universidad hermana que, a su amparo y por su entusiasmo, abrir un foro de discusión académica y universitaria. Qué mejor manera de estrechar nuestra unión universitaria en Latinoamérica que haciéndolo al calor apasionante siempre y controvertido de los problemas y de las esperanzas de nuestras universidades.

El tema que nos convoca, el Planeamiento Universitario, es un tema que por tercera oportunidad propone la UDUAL a sus universidades miembros. La primera, la que abrió los fuegos y la que incendió fue realizada en Concepción, Chile, en 1969. Inmersos todavía en el siglo y aquejados por la problemática del entorno, aquella primera conferencia puso en el tapete de discusión una rica variedad de temas y un incontenible torrente de proposiciones, puntos de vista y planteamientos. Diría yo que Concepción constituyó el gran sacudido universitaria para el planeamiento.

Seis años después, en 1975, fue México, en Oaxtepec, quien organizó y nos acogió para la II conferencia de Planeamiento. Al restringirse la temática se pudo profundizar mejor en algunos tópicos e integrar las nuevas circunstancias del quehacer educativo. Pero el siglo había ido también avanzando para colocarnos en los dinteles del último cuarto del siglo, circunstancia que sirvió para plantear uno de los temas de aquel evento, tema que nos condujo a meditar sobre la cada vez más urgente necesidad de los pueblos de la región y de la incidencia de y en la Universidad de tal problemática. El hori-

zonte milenario nos ayudó entonces a estimular la conciencia social del quehacer universitario.

Hoy, diez años después, la agonía del milenio enmarca la prospectiva para las discusiones y planteamientos que inspira la circunstancia. ¿Qué va a ser la Universidad latinoamericana en el año 2000? ¿Qué su figura? ¿Cuál su función? Cuando comience la gran aventura de los próximos mil años, ¿cuál va a ser el auténtico sentido de nuestra presencia universitaria en la región y en todo el mundo? Se habla, se reitera, se plantea y también se ha editado algo, del desafío informático; hoy eso que en tales libros se plantea y más que lo que en esos libros, lo que las realidades humanas, sociales, internacionales nos exigen, creo que convierten a esta III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, en un desafío universitario; es decir, en una coyuntura que no se afronta entendiendo "planear" como programación de faenas con previsión de circunstancias, sino como una renovadora reflexión en la esencia de nuestro quehacer universitario y en las formas de su realización en el futuro y para la realidad.

Desafío, pues, de la realidad y del futuro a nuestro quehacer académico que no lo podemos afrontar desde la soledad de nuestros claustros, sino en la más auténtica unión, cooperación, e integración latinoamericana, y me atrevo a pensar que es este criterio y esta preocupación lo que puede ser la tónica que debe inspirar nuestra reflexión de estos días.

El Planeamiento Universitario, en esta perspectiva, no se constituye, por tanto, en un quehacer reducido de etapas, programas, metas o estrategias; el planteamiento se constituye en una mirada crítica-autocrítica sobre lo que somos y lo que es nuestro medio y sus exigencias y es un esfuerzo de reconstitución del quehacer en vistas del futuro. Al afrontar, pues, estas jornadas de discusión universitaria en torno al planteamiento y con miras a nuestro porvenir, muchas y fundadas son las expectativas de quienes nos hemos citado en esta universidad. Esas expectativas de todos y cada uno de nosotros y las distintas experiencias que traemos desde diversos rincones de nuestra América van a constituirse en la materia prima de las reflexiones y en el objeto del permanente debate en estas jornadas.

Lo que salga de aquí, lo que todos vayamos elaborando con el afán de sacar conclusiones y de retornar enriquecidos a nuestras respectivas sedes, posiblemente será una actitud renovada y emprendedora, un entusiasmo por imprimir nuevos rumbos a nuestra Univer-

sidad, por continuar haciendo de ella el alma mater de la región y de nuestros pueblos.

Planear, por tanto, universitariamente teniendo en cuenta la urgencia de cambios e innovación en nuestras sociedades, nunca podrá ser un reducirse a deleznable cálculos o cábalas que se convierten en rígidos esquemas de acción para años venideros: eso es relativamente sencillo y tan sólo sirve para aquietar conciencias de quienes, incapaces de auténticas concepciones universitarias, se refugian en *slogans* y en los mitos. Emprendamos, pues, estas jornadas, me permito invitaros, con el espíritu y con la inquietud que nos impone la realidad de nuestra América y las condiciones humanas y deprimidas de nuestros pueblos. Tenemos, como Universidad, un compromiso con la cultura de nuestras sociedades, y nuestro quehacer académico sufre el reto, minuto a minuto, del arrollador torrente de ciencia y tecnología que nos aísla y nos somete. Abordemos, pues, este certamen con la decidida convicción de reconstruir nuestra dinámica académica, docente e investigativa y con la indeclinable voluntad de hacer que la Universidad latinoamericana aporte radicalmente a transformar la situación del continente.

La tarea es inmensa, pero no la afrontemos solos. Al dirigiros la palabra como miembro y directivo de la Unión de Universidades de América Latina, os convoco a hacer de esta III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario no sólo un certamen de discusión y debate académico, sino una cita que nos unifique y estimule a trabajar juntos por los comunes problemas que nos aquejan. Este es el mejor homenaje de la Universidad de América Latina y de la UDUAL al 23º aniversario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil que generosamente nos acoge. Gracias.

PALABRAS DEL DOCTOR RODOLFO RODRÍGUEZ CASTELO,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA,
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Señores:

Hace ya 16 años desde que en la Universidad de Concepción, en Chile, se llevó a efecto entre el 28 de septiembre y el 4 de octubre de 1969 la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. El presidente de la UDUAL en ese entonces, Carlos Tünnermann, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, nos dice, al presentar las memorias de ese encuentro, que "al examinar el papel de la Universidad en la obra de superar el subdesarrollo, [se] destacó la contribución que debe dar en la ingente empresa de combatir la dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica, tan estrechamente correlacionada con la situación de subdesarrollo. Abogó porque las universidades den su aporte para modificar esa situación, mediante la incorporación del continente al proceso de construcción del saber universal, elaborando y promoviendo una cultura no dependiente, que incluya la creación y preservación de los valores originales auténticos de la región. Asimismo insistió sobre la misión de la Universidad de preparar científicos, técnicos y profesionales, formados interdisciplinariamente y capaces de asumir las amplias tareas del cambio". "Universidad crítica [...] [formadora de] universitarios capaces de analizar objetivamente los propios medios y fines de la Universidad así como la estructura y funcionamiento de la sociedad en que se encuentra inmersa; [...] [Universidad comprometida] con el cambio y la transformación social a través de la docencia, la investigación y la extensión".* Los temas de esta conferencia fueron:

- i. La educación universitaria y el desarrollo.
- ii. Directrices para una concepción dinámica de la Universidad en América Latina.
- iii. Principios generales del Planeamiento Universitario.
- iv. Metodología del Planeamiento Universitario.

* *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario* (sept. 28-oct. 4, 1969: CONCEPCIÓN, CHILE). México: Unión de Universidades de América Latina, 1970, p. x.

Asistieron a ella 81 delegados oficiales de 37 universidades afiliadas a UDUAL de 16 países y 80 observadores e invitados especiales, muchos estadounidenses y europeos.

Seis años después será México la sede de la II Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario y, específicamente, la Universidad Nacional Autónoma de México, la organiza en Oaxtepec, Morelos, entre el 5 y el 10 de octubre de 1975, siendo presidente de UDUAL el doctor Felipe McGregor, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y presidente de la conferencia el rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón.

A esa conferencia asistieron 32 universidades afiliadas a la UDUAL, pertenecientes a 11 países y 10 universidades no afiliadas, con 88 miembros participantes y 22 observadores.

Los temas de esa conferencia fueron:

- I. La Universidad latinoamericana en el último cuarto del siglo xx y su perspectiva.
- II. Alternativas de la Planeación Universitaria a la vista de cambios estructurales.
- III. Planeamiento para la educación continua.

El secretario general de UDUAL, Efrén del Pozo, en la Presentación de las Memorias de esa conferencia se refiere a ella en los siguientes términos: "seis años [después de la Primera Conferencia, el Comité Ejecutivo de UDUAL] decidió limitar a la esfera de América Latina el tratamiento de los diversos puntos del temario".*

"Uno de los temas más trascendentes de esta época convulsionada es el papel que debe jugar la educación superior frente a la juventud emergente, tema que ya fue tratado a escala mundial en el más amplio horizonte de la cercanía del siglo XXI en la VI Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades que tuvo lugar en Moscú en agosto [de 1974].

"El primer tema de nuestra Conferencia [continúa del Pozo] es más limitado en el tiempo y en el espacio. Se refiere sólo al último cuarto de siglo que estamos viviendo ya y se limita a la Universidad latinoamericana, es decir a la etapa a que nos enfrentamos dentro del contexto de los problemas demográficos, la creciente demanda de educación superior y las limitaciones económicas de la región.

* CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO (2ª, oct. 5-10, 1975: OAXTEPEC, MORELOS, MÉXICO). *Planeamiento y Universidad en América Latina*. México: Unión de Universidades de América Latina, 1976, p. 9.

“El segundo tema enfoca el objetivo específico de [la] reunión ‘Planeamiento Universitario’ a la vista de los cambios estructurales, tales como la división de grandes ciclos de aprendizaje y de adiestramiento, desde la enseñanza previa al ingreso a la Universidad hasta la formación de investigadores y el análisis de los sistemas abiertos de formación extraescolar, [...] [así como] los nuevos métodos de enseñanza. Se reservó para el tercer tema el enfoque particular de las formas y métodos que pueden seguirse para asegurar la continuidad en los hábitos de estudio y las posibilidades de superación, sin excluir la vinculación permanente con las casas de estudio.”**

Y así llegamos a esta Tercera Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario que inauguramos hoy, diez años después de la segunda y en un momento en que recorre todo el continente un espectro terrible, el de la crisis económica, representada por una deuda externa generalizada por una suma de más de 350 mil millones de dólares, cuya cancelación parece cada vez más imposible y que, solamente para asegurar el servicio de los intereses, ha obligado a muchos países a introducir modificaciones en su economía que han afectado las condiciones de vida sobre todo de las mayorías más pobres, ha provocado olas de protestas populares, y obliga a destinar tal cantidad de recursos que se compromete gravemente el desarrollo. Todos conocemos que en los periodos de crisis económica las medidas de austeridad fiscal se ejercen sobre todo en aquellas áreas que los gobiernos consideran secundarias y suntuosas, como son la ciencia, la cultura, la investigación, la educación y bienestar social.

Todas las universidades del continente estamos ya experimentando los impactos de la crisis económica. La devaluación, la inflación, la baja de producción, deteriora cruelmente los ingresos de docentes y trabajadores de nuestras universidades y encarece todo tipo de material pedagógico y más aún los instrumentos auxiliares de la investigación y de la información, mientras el desarrollo científico y tecnológico de los países más desarrollados alcanza grados cada vez más altos y los desniveles no dejan de aumentar.

Pese a que los últimos años han marcado la terminación de oprobiosas dictaduras y el advenimiento de gobiernos democráticos, que desde aquí saludamos, en Bolivia, Nicaragua, Argentina, Uruguay y Brasil, las condiciones económico-sociales del continente golpean fuertemente a las mayorías y crean situaciones de inestabilidad po-

** *Ib.*, pp. 9-10.

lítica y en algunos de los países de nuestro gran continente se experimenta gran conmoción cuando no un estado abierto de guerra interna.

El costo de la investigación científica y tecnológica es tan alto, pero por otro lado, tan necesario para el desarrollo, no sólo por el ahorro de las divisas que se gastan por vía del pago de patentes y regalías, sino porque la importación de tecnología no ha producido en nuestros países un desarrollo sostenido, que, como lo decíamos en el Coloquio de Río de Janeiro sobre Universidad y Desarrollo Científico y Tecnológico sólo la desconfianza mutua entre nuestros gobiernos y nuestras universidades explicaría el divorcio entre los planes nacionales de desarrollo y los planes de desarrollo universitario. Nuestros países no pueden permitirse el lujo de esta duplicación de esfuerzos y es un compromiso a asumir el buscar una coordinación, preservando la autonomía universitaria y los demás valores perennes de la Universidad, pero colocándonos firmemente en el mismo camino de los gobiernos que enfrentan seria y responsablemente un proyecto de liberación económica, política, científica y tecnológica, sobre todo si en la planeación interviene también la Universidad.

A apenas 15 años del siglo XXI, en una civilización alucinante por los descubrimientos científicos y tecnológicos que abren las puertas de la investigación planetaria, la ingeniería genética, la cibernética y automatización industrial, la transmisión instantánea de información, pero ponen también al mundo a las puertas de su destrucción total por una guerra universal y definitiva o por la destrucción progresiva por el deterioro de su medio ecológico y que nos da el testimonio lacerante del hambre, la miseria, la marginalidad urbana, los grandes cinturones de miseria, proveyendo de mano de obra barata la industria suntuaria, las universidades de Latinoamérica nos hemos dado cita para una reflexión común: 34 universidades de 9 países, 88 delegados, 25 observadores y 9 invitados especiales. Muchas universidades del continente nos han comunicado su interés por nuestras discusiones y conclusiones y la situación financiera les impiden estar presentes, pero comprenden la importancia de planificación en periodo de crisis.

Por eso, con autorización de UDUAL hemos querido dar a este encuentro las características de un taller de trabajo, en que podemos en grupos pequeños compartir todas nuestras experiencias y conocimientos, con el fin de producir al fin de cada día unas conclusiones que se incluyan al final en un documento para todas las

universidades del continente, que permita la orientación de los escasos recursos en unas prioridades básicas para nuestros países, que no pueden permitirse el lujo de duplicar esfuerzos en el planeamiento nacional y universitario, en la investigación, en la formación de profesionales, en el desarrollo científico y tecnológico.

Por eso nuestros temas y la representatividad de nuestros ponentes para que al inicio de cada jornada nos den los puntos básicos para la discusión en los grupos de los importantísimos temas de nuestra conferencia: La crisis latinoamericana y su impacto en la Universidad, Evaluación de los modelos y experiencias de Planeamiento Universitario en América Latina de la última década; Estrategia de Planeamiento para la Universidad Latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo; y Alternativas y perspectivas para la Universidad latinoamericana.

En este momento de crisis económica generalizada, con grandes tormentas sociales a las puertas, con una gran distancia tecnológica con los países del norte, nuestro reto es cómo planificar el desarrollo de nuestros pueblos a través del desarrollo de nuestras universidades.

Al iniciarse este evento, saludo a los promotores de esta reunión que no están con nosotros: Pedro Rojas, secretario general de UDUAL, fallecido hace un año y Nelly Sigaut, con quien en la reunión de Río de Janeiro cruzamos las primeras ideas y que vino a firmar el convenio en nuestra universidad para la organización de esta conferencia. A estos dos soñadores de una gran Universidad latinoamericana, agente de la liberación integral de nuestros pueblos, mi homenaje. Mi imperecedera gratitud a los miembros de la comisión organizadora que tan sacrificadamente han aportado su tiempo y sus iniciativas, inteligentemente dirigidos por el licenciado Jorge Narea, a los señores vicerrectores de las universidades de Guayaquil, a los jefes de las universidades ecuatorianas, al excelentísimo señor vicepresidente por su presencia y su apoyo, y a todos vosotros, hombres universitarios de esta América Indiana, de vocación libérrima, endeudada en dólares impagables y ansiando que llegue la voz definitiva que le permita su desarrollo libre de dependencias políticas, económicas, científicas y tecnológicas.

Que la presencia de Bolívar y el genio de Martí inspiren nuestras reflexiones y motiven nuestras conclusiones.

Muchas gracias.

LA CRISIS LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO
EN LA UNIVERSIDAD

Martes 21 de mayo de 1985

LA CRISIS LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO EN LA UNIVERSIDAD

Por Luis F. AGUILAR VILLANUEVA *

I. CONSIDERACIONES PREVIAS

La complejidad real y la plurivocidad conceptual de esta cuestión obliga a introducir, desde el comienzo, algunas aclaraciones y restricciones, no con el objeto de pretender llegar a su único planteamiento "correcto", pero sí con la finalidad de especificar y delimitar el campo de la cuestión como entiendo abordarla.

De entrada, hay que evitar un falso planteamiento del problema, condicionado por una imagen espontánea, irreflexiva, que representa la crisis del desarrollo y la Universidad como dos realidades externas y ajenas la una respecto de la otra, como dos procesos sociales heterogéneos e inconexos. Por un lado, la crisis como un proceso de degradación del desarrollo que se originó y configuró *fuera* de la Universidad, cuyo lugar de origen se piensa que se encuentra en el gobierno del Estado, en la economía capitalista, en la banca transnacional, en el imperialismo, o en algún otro factor... y que, por así decir, sobreviene desde afuera a la Universidad. Por el otro, la Universidad como una institución autónoma de producción y transmisión del saber, ajena a los procesos políticos y económicos y, más bien, crítica y censora de ellos, que de pronto, sin ninguna responsabilidad propia, padece las consecuencias de procesos desordenados en los que ella no estuvo implicada y de los que no es coautora. Sin duda, nadie aceptará tener tal representación dicotómica de la cuestión, pero muchos discursos y muchas actitudes y conductas, así como se manifiestan, parecen sustentarse en esa dualidad. De todos modos, es pertinente traer a la memoria que una cosa es la especificidad real de las instituciones sociales y, entre ellas, la de la Universidad, y otra cosa su existencia social separada. La crisis no es algo que se gestó y creció fuera de la Universidad y con la que ésta nada tuvo que ver. La crisis es también efecto de la Universidad y ésta es también una de las causas de la crisis.

Una segunda aclaración. Es necesario evitar una concepción de-

* Ex-director de Personal Académico, Intercambio Académico, Planeamiento, y ex-secretario de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

terminista de la causalidad de la crisis. Algunos pueden pensar que la crisis del desarrollo social desencadena necesaria y únicamente, universal e inexorablemente, determinados efectos. Pero no estamos ante leyes naturales de causación sino ante procesos históricos. Éstos despliegan sus efectos, siempre y en toda partes, a través de (o con la intervención de) las decisiones que las instituciones y los actores sociales toman en las circunstancias o situaciones que jalonan y caracterizan el proceso. La crisis del desarrollo social es así un proceso degenerativo que producirá ciertos efectos sociales generales y ciertos efectos específicos en las funciones universitarias según las decisiones que las instituciones políticas y sociales, incluida la Universidad, tomen globalmente para la sociedad en su conjunto y, particularmente, para el ámbito de la Universidad; en este caso, también, según las decisiones que las comunidades universitarias tomen para la Universidad. Por consiguiente, no hay sólo y necesariamente un único impacto o efecto de la crisis, sino un conjunto de varios efectos posibles, un "horizonte de posibilidades". Depende de (y está condicionada por) la deliberación y decisión de las instituciones y de los actores sociales el hecho de que se efectúe y se materialice en la realidad una de esas posibilidades. (Lo posible es lo realmente sujeto a condiciones). En este sentido, los efectos que la crisis del desarrollo produce en la sociedad y en la Universidad no son algo cuyo proceso de causación o efectucción se ejecute fuera de la Universidad y con el que ésta nada tiene que ver. Los efectos sociales y universitarios de la crisis dependen también de (y están también condicionados por) lo que la Universidad haga o deje de hacer, de (y por) el modo y tiempo de la acción u omisión de la Universidad. La Universidad es así una de las causas del empeoramiento, aminoración o solución de la crisis social y de su crisis universitaria.

Estas dos aclaraciones obvias, además de evitar cualquier tipo de prejuicio dicotómico en la representación de la relación entre la Universidad y el desarrollo social en crisis, nos permite conceptualmente entender la implicación de la Universidad en el origen, la aparición y la solución de la crisis, así como, prácticamente, nos invita a asumir nuestra responsabilidad en el ámbito específico de la responsabilidad universitaria. En efecto, la Universidad no es el gobierno del Estado, ni un organismo financiero internacional, ni un partido político a la conquista del gobierno del Estado, pero sí es una institución social, normalmente de carácter público, que en razón de su función de producción y transmisión del saber fue y es

objetivamente corresponsable y con-causal en la definición y ejecución del desarrollo social reciente y, dentro de la actual coyuntura, en la solución de la crisis o en su profundización y agudización.

A estas dos aclaraciones quisiera sumar las siguientes restricciones. Por la naturaleza de la reunión, mi exposición pondrá el énfasis en la Universidad, en los impactos posibles (al plural) de la crisis en la Universidad. Por consiguiente, el tratamiento de la crisis latinoamericana será más enunciativo que explicativo y será considerado más en relación con la Universidad que como objeto de conocimiento en sí mismo. Desde esta perspectiva restringida, parece conveniente saber, en primer lugar, la manera y la magnitud con la que la crisis influye y se manifiesta en la organización y la práctica establecida de las universidades y, quizá, en la propia idea de Universidad. Parece conveniente saber también, en segundo lugar, cómo (en línea de principio más que con recomendaciones de detalle) la Universidad podría enfrentar los efectos inmediatos de la crisis y mediarlos, deliberadamente hacia objetivos y consecuencias que, por un lado, afecten lo menos gravemente posible sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y, por el otro, contribuyan a la reorientación y cambio del desarrollo social, hoy en crisis.

II. LA CRISIS LATINOAMERICANA: SU PERFIL

Los problemas financieros que golpean actualmente la economía latinoamericana, visibles claramente en el excesivo endeudamiento externo y en la escasez de divisas para los servicios de la deuda externa (en el déficit enorme en la balanza de pagos), así como el desplome del empleo, la inflación desmesurada y, en fin, el estancamiento productivo de los años ochenta, son indudablemente problemas serios y gravísimos, pero ninguno de ellos en lo individual ni tampoco la suma de todos ellos constituye la crisis del desarrollo. Es consenso que lo que está en crisis es el patrón, modelo o estilo de desarrollo adoptado, desde la inmediata postguerra, por todas las sociedades latinoamericanas, no obstante sus peculiaridades y diferencias. El cuadro crítico se completa, si añadimos los cambios profundos y rápidos que están hoy sucediendo en la tecnología y en la producción de los países desarrollados, en las reglas del comercio internacional y en el sistema financiero mundial, cambios que sacudirán seguramente las ya debilitadas economías de América Latina y probablemente reducirán sus ya angostos márgenes de maniobras para controlar y desahogar la crisis.

Un reciente documento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ("Reunión de expertos sobre la crisis y desarrollo de América Latina y el Caribe", mayo 1985) señala que, más allá de las diferencias históricas y estructurales de los diversos países, los valores básicos que sustentaron la transformación social de América Latina, proyectada y promovida por los movimientos y regímenes surgidos en la etapa de decadencia de los gobiernos tradicionales y en contra de ellos, fueron: "la modernización económica, social y política, el nacionalismo y el estatismo".

La modernización apuntaba hacia la idea de constituir sociedades urbano-industriales. Se trataba de un proyecto tendiente a transformar una sociedad predominantemente rural y de exportación primaria, con base en su industrialización. De ésta se esperaba el mejoramiento general de las condiciones de vida de la población, bajo el supuesto de las consecuencias en cadena que desarrollaría: aumento de las oportunidades de empleo, incremento del ingreso, ampliación del consumo, acceso a los servicios sociales de educación, salud, modificación de la estructura social y política a fin de otorgar representación, participación y poder a grandes grupos sociales tradicionalmente subordinados o rezagados. En suma, no se buscaba como fin el crecimiento económico sino, instrumentalmente, mediante éste, transformar la sociedad en su conjunto de acuerdo a los criterios canónicos de libertad, justicia social y democracia de las sociedades occidentales modernas surgidas de la revolución industrial y política.

El nacionalismo apuntaba fundamentalmente a la integración interna de sociedades y economías profundamente heterogéneas e incommunicadas entre sí. Asimismo buscaba una afirmación de la nación frente a las metrópolis de las cuales dependían en casi todas sus instancias las sociedades latinoamericanas.

El estatismo consistió, dada la ausencia de una sociedad civil fuerte y articulada, en el hecho de que el gobierno del Estado tuvo a su cargo, como protagonista, la formulación y ejecución del proyecto de transformación y desarrollo.

Los principales rasgos de la industrialización pueden ser los siguientes: Aparece y se desarrolla en su primera etapa (1930-1965) como un proceso de producción sustitutivo de importaciones. Por ello, se centra en el sector manufacturero de bienes de consumo no duraderos y duraderos y se vincula al mercado interno más que a imposibles conquistas de mercados externos. En este momento, el gobierno del Estado toma directamente a su cargo las funciones de

creación de la infraestructura física y educativa, así como funciones proteccionistas mediante numerosas medidas, como exenciones fiscales, bajo precio de los servicios de infraestructura, financiamiento barato, políticas cambiarias y arancelarias de apoyo, transferencia de recursos de la agricultura y de otras ramas del sector primario hacia la industrialización, control y estabilización del salario mediante corporativización sindical y mediante medidas de protección salarial, bajo la forma de subsidios al precio de los alimentos y de los servicios sociales de salud, educación, vivienda, transporte . . . , arbitraje entre las clases sociales, diplomacia económica para incorporación de la producción nacional al mercado mundial . . . , etcétera.

A finales de los años cincuenta y a comienzos de los sesenta el avance de la industrialización enfrentó serios problemas relacionados con el tamaño del mercado interno y relacionados con el hecho de que su necesidad de crecimiento exigía la utilización de insumos intermedios y bienes de capital difíciles de poder desarrollar endógenamente. El proteccionismo prolongado, la incapacidad de creación e innovación tecnológica y la desarticulación entre industria y agricultura, afectaron profundamente el nivel de eficiencia requerida y el dinamismo del proceso.

Simultáneamente en este periodo se asistió a un proceso acelerado de urbanización y de migración rural, a la ampliación del acceso a la educación básica y universitaria, del acceso a otros servicios sociales fundamentales y al consumo. Se formaron y organizaron los nuevos grupos sociales, los empresarios industriales y comerciales, las clases medias y los sectores populares, que enfrentaron a las élites tradicionales y que demandaron mayor participación social y política. Es el nacimiento de las organizaciones de masa, partidos políticos y sindicatos, así como de las organizaciones empresariales. También el nacimiento y la profundización de la legislación social, así como el tiempo de rescate y recreación de la cultura nacional. Es también el momento en que el Estado para su legitimación política global y manifiesta se apoya en los sectores populares, hasta el punto que, en muchos países, tuvo lugar una dependencia del movimiento sindical y de las organizaciones campesinas con respecto del Estado. Es también el momento en que el Estado muestra sus primeras limitaciones: por un lado, debía promover la valorización del capital privado industrial y, por el otro, promover el bienestar de la población, tensión que lo llevó a asumir sistemáticamente funciones de arbitraje y articulación de intereses divergentes y, a veces, enfrentados. Estas funciones se volvieron más difíciles de

realizar con éxito cuando, debido al proteccionismo prolongado y excesivo, el Estado empezó a padecer un creciente déficit fiscal, reforzado por la dificultad de avanzar hacia una nueva etapa de industrialización.

En la segunda mitad de los años sesenta hasta 1974, periodo coincidente con el *boom* de las economías de los países occidentales y de Japón, ya recuperados de los efectos de la postguerra y con capitales acumulados excedentes, América Latina encuentra la salida a sus dificultades de ulterior crecimiento. Ahora le es posible captar mayores montos de inversión directa extranjera y de recibir préstamos de capital extranjero. Esta situación favorece la importación de bienes de capital y de insumos elaborados, cuya carencia estaba a la base de la parálisis e ineficiencia relativa del crecimiento, así como la llegada a la región de empresas transnacionales y el nacimiento y desarrollo de la empresa pública en ramas y sectores productivos estratégicos, relacionados con la producción de bienes de capital e insumos. Este nuevo impulso se combinó con propuestas de expansión del mercado interno, de integración económica y fomento a las exportaciones; asimismo, medidas de estabilización de las tasas cambiarias (hasta la sobrevaluación), políticas fiscales más realistas, pero siempre protectoras del capital y permanente control del precio del trabajo. El alto dinamismo de las importaciones y el crecimiento de la deuda no pudo ser compensado con las exportaciones ni con el ahorro nacional, aumentándose el déficit comercial y en cuenta corriente. La vulnerabilidad externa fue más acentuada en aquellos países en que el financiamiento externo incorporado se dedicó a las demandas de consumo crecientes y desmesuradas de las clases altas y medias y en los que no se produjo un incremento de la capacidad productiva y de exportación. En este periodo se inicia y desarrolla la planificación estatal y se mejoran los instrumentos de política económica, comercial, cambiaria, fiscal y monetaria, pese a evidentes rezagos y defectos. Sobre todo, el papel de los grupos sociales nacidos en la etapa anterior cambió y aparecieron movimientos sociales de crítica y enfrentamiento al Estado. En algunos países, las crisis fueron desahogadas ampliando la base de apoyo popular (mayor proteccionismo mediante subsidios y extensión de los servicios sociales); en otros, es la hora del surgimiento en la escena política de las fuerzas armadas y las tecnocracias. En este periodo de limitaciones y cambios en el aparato productivo y en la composición de las instituciones políticas y sociales, las universidades urbanas y de clases sociales emergentes

jugaron un papel crítico y movilizador importante, frecuentemente espectacular, aunque desvinculadas de las organizaciones de masas, y redefinieron polémicamente su relación con el Estado.

A partir de 1974, el aumento repentino de los precios del petróleo configuró un nuevo escenario mundial. Aunque salen mejor librados temporalmente los países de América Latina exportadores de petróleo, todos los países sin excepción van a padecer problemas acumulativos de deterioro en sus relaciones de intercambio, sobre todo a causa del aumento del precio de los bienes importados, debido a las presiones inflacionarias que se produjeron en los países desarrollados y a las medidas recesivas y proteccionistas de los mismos para controlar la inflación, y a causa del aumento del precio del dinero a préstamo, de las tasas de interés que luchaban para no ser superadas por las tasas de inflación. Justamente es el momento en que se expande notablemente el papel de la banca transnacional, aumentando muy permisivamente la oferta de recursos financieros para América Latina, y articulándose con la banca nacional. Muchos gobiernos latinoamericanos, ante esta delicada situación, mantuvieron su patrón de desarrollo, ajustándolo o corrigiéndolo de manera reactiva y defensiva, razón por la cual prefirieron el camino del endeudamiento externo y excluyeron, por obvias razones políticas y sociales, opciones de cambio y reorientación; estos gobiernos o se endurecieron arbitrariamente o profundizaron su populismo con consecuencias económicas graves que se manifestaron a corto plazo. Otros gobiernos combinaron autoritarismo con planteos económicos neoliberales que no modificaron sino agravaron la organización general y el desarrollo de la economía, desmantelando ramas industriales fundamentales. En este momento se redefine la relación entre sector financiero y productivo, pasando éste a perder parte apreciable de su poder económico y político. Algunos sectores obreros originan sindicatos independientes, las clases medias deterioradas en sus ingresos y consumos retiran su consenso político, y los grupos industriales pasan a la oposición de las medidas estatales. Conflictos sociales y autoritarismo manifiesto o camuflado fueron los signos de los tiempos. Las universidades jugaron un papel crítico y movilizador, se tensó su relación con el Estado y se configuraron, algunas, como centros políticos de enfrentamiento extrauniversitario.

Entre 1981 y 1984 el estilo de desarrollo hizo crisis. La región ha padecido la recesión más severa y prolongada desde los años treinta. La actividad económica y el empleo se desplomaron, los procesos inflacionarios se aceleraron y generalizaron, se derrumbó el

valor de las monedas y los servicios de pago de la deuda externa se volvieron casi imposibles de solventar. Las políticas de ajuste y los procedimientos de renegociación de la deuda, aunque han saneado el déficit público y logrado una estabilización con el sector externo, hasta alcanzar un superávit comercial sin precedentes, han implicado sin embargo severísimos sacrificios sociales y esfuerzos económicos, difícilmente sostenibles por un periodo largo, sin explosiones sociales agudas y sacudimientos políticos profundos.

Desde esta perspectiva, los rasgos más peculiares del patrón de desarrollo de América Latina son: *a)* dependencia financiera, tecnológica y de estilo de vida (expresada en demandas específicas de consumo) respecto de los países desarrollados. Esto plantea requerimientos elevados de importaciones de capital y bienes de capital y, por lo mismo, dificultades para realizar la producción en condiciones competitivas, situación que termina traducándose en una dificultad estructural para generar riqueza nacional y ahorro interno. La generación continental y nacional de progreso técnico e innovación tecnológica es reducida, discontinua y desarticulada. Por otro lado, la tecnología importada no fue adaptada suficientemente a las condiciones y necesidades locales y a los recursos disponibles, o bien fue sólo incorporada a los procesos de producción de las empresas transnacionales que operan en la región; *b)* el proceso de industrialización ha tendido a satisfacer en plazos compulsivamente breves demandas y niveles de consumo que se han visto disminuidos por las contingencias y problemas del comercio exterior. Ello limitó o frenó la orientación del proceso industrial a ramas intermedias y bienes de capital. Esta circunstancia se vuelve económica y socialmente más peligrosa cuando privilegió la demanda de consumo de grupos de rentas altas y medias; *c)* la desarticulación entre actividad industrial y agricultura; no se produce lo que la agricultura necesita y no se aprovecha lo que la agricultura produce. Aquí hay que añadir también la desarticulación industrial. Al no existir una industria de bienes de capital ni una matriz tecnológica común, las ramas industriales tenían escasa integración. *d)* En conexión con estas características y pese a la absorción de grandes contingentes de mano de obra, no ha sido posible generar empleos productivos suficientes para absorber la elevada oferta de trabajo urbano y rural. Esta insuficiencia relativa explica el crecimiento de actividades informales en las que se ubica el subempleo urbano y la marginalidad urbana. Situación que se agrava por el crecimiento demográfico y que también es imputable a las grandes diferencias de productividad en-

tre las regiones de una misma nación, entre ramas y sectores y entre actividades aun dentro de un mismo sector. e) Con esto se apunta ya a la heterogeneidad económica y social de América Latina. Por un lado, conviven estructuras modernas de producción con estructuras tradicionales, no se logra la difusión y uniformidad del progreso técnico ni la articulación productiva de toda la nación. Por otro lado, la industrialización, urbanización y modernización han producido notables cambios en la estratificación social de América Latina. Pese al mayor acceso a bienes y servicios, persiste y se incrementa una desigual distribución del producto y una aguda concentración del ingreso en pocos sectores sociales. Esta contradicción entre crecimiento y distribución, agudizada en el periodo de estancamiento, no es sólo una contradicción con los propósitos iniciales de la industrialización, a saber, la procuración del bienestar de las clases sociales, sino el origen de los conflictos sociales, del autoritarismo estatal y de formas violentas de acción para cambiar el desarrollo y la organización social. f) Un proteccionismo estatal prolongado e indiferenciado, pese a los esfuerzos estatales de planeación y asignación racional de recursos escasos. Éste ha provocado entre otras consecuencias sociopolíticas (para no mencionar las económicas), de diversa magnitud y duración en los diferentes países, la formación de clientela, la corrupción, la improductividad, el exceso burocrático, la subordinación de la clase obrera y campesina, un empresario timorato y especulativo, la carencia de cultura democrática, defectos en la administración de justicia, etcétera.

Por lo que respecta a la educación, el citado documento de CEPAL es claro y concierne: "En educación se han producido grandes avances que sin embargo no han estado exentos de problemas. La casi totalidad de los niños se incorporaron a las escuelas y la enseñanza universitaria se hizo masiva. El analfabetismo tiende a ser residual en un conjunto de países, a pesar de ello, todavía mantiene proporciones elevadas en países con alta población rural y especialmente indígena. Tampoco se ha logrado para toda la población un periodo completo de escolarización básica. La educación superior se ha expandido hasta alcanzar registros similares a países europeos, al generar una potencialidad cultural y de recursos humanos muy apreciables.

Esta evolución, además de sus consecuencias económicas, tiene efectos en materia de equidad y de participación por cuanto la educación ha constituido una forma de integrarse a la sociedad nacional y la mejor vía para obtener movilidad económica y social ascen-

dente. La educación básica ha provisto oportunamente a amplios sectores anteriormente marginados, pero la concentración de recursos, el financiamiento de estudios prolongados para algunos sectores en desmedro de los estudios de base y el no haber logrado abarcar a toda la población en un ciclo mínimo y fundamental de conocimientos, hacen que sectores sociales muy amplios queden al margen de la participación y se reproduzca una estratificación social injusta. Por otra parte, la constitución de sistemas separados que van desde la formación preescolar hasta la universitaria, con un mejor nivel que la formación de la mayoría de la población, favorece la perpetuación de diferencias sociales."

III. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

En líneas generales se puede afirmar que en el periodo considerado las universidades desempeñaron deliberadamente o de hecho las funciones de sustentación del desarrollo, instrumento de movilidad social, reproducción de la cultura nacional y acciones de crítica científica y humanista, que no raramente tomaron la forma de la confrontación política. En estas funciones reside, deliberadamente o de hecho, la concausalidad de las universidades en el hecho de que el desarrollo se haya configurado y ejecutado de la manera someramente apuntada.

Desde la primera etapa el estado o el empresariado industrial contemplaron que la Universidad, por su naturaleza institucional, era el lugar privilegiado y estratégico para la plataforma de desarrollo, en el aspecto de la formación de recursos humanos calificados para la producción y su administración. Es una realidad que, al momento del arranque del desarrollo, la Universidad en su función docente se relacionaba estrechamente con el ejercicio de las profesiones tradicionales o con las actividades económicas del sector primario-exportador, y que su organización curricular se inspiraba, en el mejor de los casos, en modelos positivistas, favorecedores más de una científicidad genérica y teórica, apta para la apropiación del saber puro o para un ejercicio profesional globalizador, que para ejercicios profesionales especializados, para la investigación empírica y la mentalidad tecnológico-productiva. Tampoco se deben olvidar las resistencias y polémicas que los "culturalismos" y "humanismos" levantaron contra la "civilización" materialista y utilitarista que promovía la ciencia, la técnica y la industrialización.

De todos modos, aun persistiendo la preferencia por las carreras tradicionales estamentales, cuyo crecimiento no se ha alterado signi-

ficativamente, se crearon nuevas carreras, con currícula más o menos actualizados e idóneos, relacionados con las actividades productivas de bienes y servicios, o bien se reorientaron los currícula establecidos de las carreras de las ingenierías, ciencias químicas, arquitectura, ciencias agropecuarias, contabilidad y administración, etcétera. En este periodo también surgen incipientemente las ciencias sociales que tendrán crecimiento acelerado y formarán escuelas teóricas originales. La impresión que se tiene, hasta el día de hoy, es que pese a la modernización de los currícula y los métodos de enseñanza, la formación profesional se orienta a aspectos gerenciales de recursos, administración del trabajo asalariado, instalación, uso y mantenimiento de equipos, seguimiento de la producción, medidas racionalizadoras de optimización, etcétera. Es decir, se enseñó para el aprovechamiento y no para la creación de tecnología, para la aplicación y no innovación de procesos, oscilando entre la generalización y la miniespecialización. Frecuentemente fue una enseñanza que descuidó la reflexión sobre el marco social en el que se integraría el ejercicio profesional. Y normalmente se fueron agregando materias en las licenciaturas o se avanzó a estudios de postgrado más en el sentido de actualización de conocimientos teóricos y técnicos, para estar al día, que en el sentido de una reorganización y reorientación del saber hacia la producción teórica y tecnológica, en relación con recursos, circunstancias y necesidades nacionales o regionales.

Esta situación se agravó cuando la Universidad, por varias razones, tuvo que privilegiar la docencia y no pudo desarrollar organismos de investigación. Aun en estos casos, con raras excepciones, se prefirieron las investigaciones teóricas a las experimentales, las de ciencia pura a la aplicada y tecnológica, orientadas más al reconocimiento de las comunidades científicas internacionales que al conocimiento de problemas nacionales y a su priorización. En cualquier modo, con grandes esfuerzos institucionales y personales se pudo crear, desarrollar y reconocer los grupos de investigación, que tuvieron progresivamente mejores condiciones de trabajo cuando, además de las comunidades universitarias, los gobiernos de los estados crearon organismos de ciencia y tecnología. Han sido importantes, pese a algunas desviaciones observadas, los programas de formación de recursos humanos en centros calificados de la nación y del extranjero, de adquisición y modernización de equipos de investigación, de facilidades para la obtención de información y para la comunicación internacional, etcétera. Pese a ello, y con el mayor respeto

a nuestros hombres de ciencia, es un hecho que no hubo la deseada integración de ciencia y desarrollo, lo que se tradujo en dispersión de esfuerzos notables, en carencia de selección de áreas estratégicas de conocimiento y, en los peores casos, en imitación de los estudios de los países adelantados.

La Universidad también fue considerada un instrumento de movilidad o igualación social. Si a esta idea digna y valiosa, se añade la creciente necesidad de aumentar y diversificar los cuadros profesionales para mantener el ritmo de crecimiento y resolver los problemas y limitaciones del desarrollo, entonces nos podemos explicar el congestionamiento de las universidades, su "masificación". La Universidad se ve obligada a ampliar aceleradamente su personal docente, reclutándolo entre los profesionales en ejercicio, experimentados pero no necesariamente aptos para la enseñanza, o precozmente entre sus jóvenes egresados. La necesidad de atender la demanda de grandes números de jóvenes, que frecuentemente por su origen social-cultural y por los defectos agudos de la enseñanza básica y media llegaban a las aulas sin la información y la aptitud requerida, y, por otro lado, la imposibilidad de seleccionar personal académico calificado, de arraigarlo a la Universidad y de exigirles calidad docente y seguimiento sistemático del estudiantado, trajo como consecuencia no el desplome pero sí la disminución de la excelencia exigida para estar a la altura de las cuestiones cada vez más complejas del desarrollo. Esto se tradujo en deserción, retención, rendimientos y requisitos relativamente inferiores. Sobre todo, un grave déficit de la docencia universitaria respecto de los requerimientos del desarrollo. A la Universidad masificada se respondió con ejercicios de planeación, reformas institucionales, internas, reorganización administrativa, crecimiento de infraestructura, implantación de técnicas alternativas de enseñanza, etcétera. Pero la impresión que se tiene, pese a los loables esfuerzos, es que el problema de fondo, a saber, la calidad y pertinencia de la docencia, está aún por resolverse en la mayor parte de nuestras universidades. De todos modos, la característica elitista de la Universidad tradicional, no siempre basada en la capacidad académica, llegó a su fin.

A lo largo del periodo, la Universidad fue también una institución de crítica y al patrón y a las consecuencias del desarrollo. Aunque se levantaron críticas desde todas las disciplinas de la Universidad, fue destacado el papel que jugaron las ciencias sociales. Hubo, sin duda, crítica constructiva, basada en resultados de análisis y con argumentación científica. Pero también crítica que

catalizó el descontento sociopolítico de capas de la población, particularmente de las clases medias urbanas, y que tomó el camino de la politización y el enfrentamiento. Esta situación, que aceleró el descenso académico de algunas universidades, se agravó cuando partidos políticos, grupos de poder y hasta movimientos armados penetraron en la Universidad, convirtiéndola en bastiones gubernamentales o antigubernamentales, ideologizando unilateralmente su enseñanza, eliminando académicos por razones políticas, en suma, desnaturalizando su función específica, pese a las teorizaciones *ad hoc* que se hicieron sobre la idea y práctica de la Universidad, para justificar acciones políticas. Independientemente del juicio que se tenga sobre estas circunstancias, es un hecho que el modelo de desarrollo era materia criticable y que el procedimiento crítico de los universitarios, al desplazarse al ámbito estricto de la política, no fue un método idóneo y eficaz para el objetivo de reorientación y cambio del patrón de desarrollo. No sólo fue políticamente ineficiente, sino, cosa más grave, silenció y derrotó la posible eficiencia de la crítica académica, que no es sinónimo de capitulación política ni de indiferencia social. En un momento tan crucial para el futuro de América Latina -los años 1965-1975- las universidades no pudieron articular una crítica consistente del desarrollo y presentar alternativas de corto y largo plazo para su corrección, tampoco pudieron autocriticarse y reordenar sus funciones de docencia, investigación y extensión. En algunos países las universidades fueron desmanteladas o debilitadas; en otros, pese a esfuerzos loables de reforma y a las luchas contra obstáculos externos e internos, las universidades no siempre centraron, dentro del marco estricto de su competencia institucional, con pertinencia y fecundidad las cuestiones fundamentales del desarrollo en crisis. El agobio de la administración universitaria de masas, la defensa contra las incursiones políticas de diverso signo, las limitaciones financieras, no permitieron tener la distancia para ver y enfrentar oportunamente cuestiones vitales para el desarrollo nacional a través de las prioridades de la investigación científica y tecnológica, el rigor del análisis económico y social, la formación de un nuevo tipo de profesionales, la innovación curricular, la orientación de los nacientes estudios de postgrado, etcétera. Hoy parece haber una distensión de la relación entre Universidad y Estado, pero también una insuficiente articulación creativa entre Universidad y desarrollo social.

IV. UNIVERSIDAD Y CRISIS

La crisis de un modelo de desarrollo social conlleva también la crisis de la función que la Universidad desempeñó dentro de ese proceso de desarrollo. Por consiguiente, sólo mediante la autocrítica y reorientación de las funciones de la Universidad se establece una de las condiciones, sólo *una* pero una de las más importantes y decisivas, para la solución de la crisis. Responsabilidad de la Universidad es contribuir al diseño y realización de un proyecto nacional que la crisis ha hecho necesario. Se trata evidentemente de una responsabilidad dentro del ámbito de la competencia de la producción y transmisión del saber, pero ésta es la responsabilidad social propia de la Universidad.

Si se observa el papel de las universidades en países desarrollados o las experiencias de la Universidad en países socialistas, se puede corroborar que la Universidad juega un papel de contribución fundamental en el diseño y la dinámica del desarrollo. Las universidades producen tal tipo y nivel de investigación científico-tecnológica, tal tipo y nivel de profesionales y científicos, que sus productos (los resultados de investigación, los recursos humanos formados) logran no sólo reproducir sino innovar el proceso productivo y los procesos sociales en general. Las universidades no sólo repiten estereotipos sino sus productos se adelantan a los niveles de desarrollo alcanzados para alcanzar nuevos y más altos niveles. En muchos de nuestros países no es así y no por ausencia de talento ni por debilidad de la voluntad. Tampoco son fecundas las acusaciones e imputaciones recíprocas entre Universidad y Estado, entre Universidad y sociedad, por la crisis del desarrollo social. Menos aún la invocación apocalíptica de la revolución total para poder tener entonces el punto de partida auténtico y correcto.

La primera, la más externa y severa manifestación de la crisis en la Universidad pública es la reducción de su financiamiento. En los últimos años, no sólo no ha habido crecimiento sino descenso del presupuesto en términos reales. Esta situación financiera negativa afecta el ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad y también los ingresos de su personal académico y administrativo. El impacto, los efectos, que el descenso del financiamiento desencadene en la Universidad dependerá también de las acciones que tome la Universidad. Y puede ser que, bajo la presión de las circunstancias -descenso de recursos y mantenimiento y hasta elevación de las demandas-, se busquen sólo salidas de corto plazo, en lugar de

capitalizar la oportunidad para una revisión a fondo de la concepción, organización y ejercicio de las funciones sociales de la Universidad y para el diseño de estrategias a mediano y largo plazo que apunten a la excelencia académica y a la concernencia nacional de la docencia, investigación y extensión.

Es consenso que la peor solución consistiría en responder a la disminución de recursos con medidas de recesión institucional: reducción de programas, disminución del acceso, contracción de los servicios, decremento en infraestructura, etcétera. Tales medidas en el corto plazo no resolverían absolutamente nada y traerían como consecuencia el inicio de un proceso negativo de decadencia y degradación. Es consenso también que la abstracta invocación de la planeación y de la asignación racional de recursos es inconcluyente y contraproducente, si los instrumentos de planeación y racionalización son puestos al servicio de objetivos y políticas que, explícita o inconspicua, denotan una aceptación de la recesión institucional. Esta advertencia es justificada y procedente. Hay concepciones y ejercicios de planeación que parten axiomáticamente de premisas de escasez, sin revisar analítica y explicativamente los factores y las condiciones de la escasez. Situación que es más frecuente y favorecida en aquellas universidades donde el autoritarismo o el conservadurismo institucional considera que el problema sólo reside en la escasez real de recursos o en la escasez derivada de mala distribución y bajo aprovechamiento, pero considera que no existe problema alguno en lo que respecta al concepto, a la organización y a las prácticas reglamentadas de las funciones académicas y sociales que ha desempeñado en el pasado reciente. En esta perspectiva la crisis es cuestión de medios y no de fines, de coyuntura y no de estructura. El problema que debe resolver la planeación es, entonces, cómo seguir haciendo lo mismo, con la misma magnitud y orientación del pasado, pero con menores recursos y facilidades. Se transforma y limita a un ejercicio cuantitativo de redistribución y reorganización de las fracciones del entero institucional para asignarlo "racionalmente" las fracciones del entero presupuestario. Esta operación, sin duda, se lleva a cabo con ejercicios superiores de inteligencia, imaginación y audacia, y se acompaña con argumentaciones que combinan retórica moral y cívica y consideraciones económicas y administrativas. Pero las premisas ideológicas y prácticas de la institución, el entero institucional, quedan fuera de todo cuestionamiento. De la misma manera queda incuestionada la articulación entre Universidad y desarrollo.

Así como la crisis del desarrollo latinoamericano no consiste en el estancamiento de su crecimiento, sino éste es efecto del patrón o estilo de desarrollo, así también la crisis de la Universidad latinoamericana no consiste en la recesión del ejercicio de sus funciones. Lo que está en crisis es la idea, organización y práctica de sus funciones, sobre todo su relación con los problemas y exigencias nacionales. Con esto no se quiere invitar apocalípticamente a un reordenamiento nuevo y total de la Universidad, ni caer en la retórica de la "revolución universitaria": otra salida abstracta bajo la presión de la crisis. Tampoco se quiere aludir que la solución de la crisis social y universitaria sea una visión utilitarista de la Universidad, que pone ésta al servicio directo del desarrollo nacional de manera mecánica y subordinada o, peor aún, bajo criterios que le son ajenos (criterios políticos o empresariales) y no sometidos a crítica científica y humanista. Se trata más bien, dentro del ámbito propio de la especificidad institucional de la producción y transmisión del saber, de revisar analítica y explicativamente los defectos y fracasos en el ejercicio de sus funciones sustantivas. Análisis y explicación que, aunque ciertamente se ejecutan y deben ejecutarse sobre hechos empíricos y de manera empíricamente comprobable, para evitar veleidades y aventuras, se han ejecutado siempre y deben ejecutarse de acuerdo a criterios valorativos, fundados. Y éstos, en el ámbito específico de la Universidad, no pueden ser más que la verdad del saber y la fecundidad social del saber, su verdad y productividad. No se pueden reorientar las funciones universitarias hacia producciones y transmisiones de conocimientos puros y aplicados de carácter erróneo, dudoso, obsoleto o rezagado. Pero tampoco hacia conocimientos sin concernencia para con la productividad y la pacificación social. Y esta concernencia no significa de suyo inmediatez adaptativo al mercado de profesiones o a situaciones apremiantes de coyuntura. Lo propio de la ciencia es explicar teóricamente y desplegar técnicamente soluciones para problemas planteados por hechos particulares y contingentes desde la perspectiva de lo general y constante. También lo propio de las sociedades modernas es el hecho de que su desarrollo social está signado por la ciencia y la tecnología. Dicho con exageración, que son sociedades universitarias, sustentadas por la producción y transmisión del saber universitario. Esto no se tiñe ideológicamente con una connotación peyorativa de las humanidades que ocupan vitales instancias de la sociedad y, tanto menos, con una connotación peyorativa del trabajo asalariado. Pero, tampoco, se acepta la idea de que la solución de los

severos y tradicionales problemas de pobreza e injusticia social del continente y de nuestras naciones puedan ser sólo resueltos mediante compromisos y militancias políticas de la Universidad, sin contribución alguna al saber teórico y tecnológico que, incorporado al proceso de trabajo, se traduce en crecimiento de la riqueza de bienes y servicios distribuibles y, virtualmente, en pacificación social.

En esta perspectiva, la planeación y racionalización de los recursos implica revisar y traer a la luz las premisas axiomáticas de su ejercicio, aquellas que por muchas razones, y no siempre por razones de mala fe, quedan latentes e incuestionadas en la concepción y práctica de las funciones de la Universidad. Racionalidad amputada y contradictoria en sí misma sería aquella que es perfecta y eficaz en su instrumentalidad para los fines predados, pero que no examina racionalmente la validez y pertinencia histórica de los fines. La más perfecta y canónica asignación de recursos puede llegar a ser ineficaz y contraproducente, si no fundamenta reflexivamente los criterios bajo los cuales asigna recursos y los objetivos y metas para cuya consecución asigna. Este ejercicio de corte cualitativo y de mirada inquisitiva sobre los estereotipos conceptuales, organizativos y operativos de las funciones universitarias, puede, dadas ciertas condiciones (elasticidad institucional, sensibilidad nacional, acumulación crítica precedente, etcétera), no ser recesiva sino expansiva, puede sobre todo dar inicio a otra forma de hacer las cosas y no a repetir menguadamente lo mismo.

La revisión de los fines puede llegar a determinar otras prioridades estratégicas de investigación y docencia que desencadenarían, para su realización, otras formas de organización y operación, otras formas de aprovechamiento de infraestructura y de los presupuestos anuales. Cuando este ejercicio tiene éxito, se recibe siempre la sorpresa de una subutilización de los recursos que, antes, cuando estaban relacionados con los fines y objetivos estereotipados, aparecían saturados. El giro cualitativo en los fines posibilita una mejor asignación cuantitativa de recursos para el funcionamiento de los medios. No quiero dar la impresión de que se trata de inventar la Universidad: la frecuente tentación de resolver abstractamente problemas concretos y de cambiar todo de nuevo, porque algunas de sus partes son erráticas e improductivas. Problemas tecnológicos no llevan a la revisión del *corpus* científico probado, ni avances y necesidades profesionales obligan a cambiar todo el universo curricular, ni sesgos y fracasos en los objetos de estudio de la investigación científica y social comportan inventar el método experimental, ni dis-

funciones en la administración universitaria empujan a una nueva constitución legal y organizativa de la Universidad. Tampoco quiero entrar en recomendaciones de detalle. Más bien, mi sugerencia es que el efecto de la crisis en la Universidad depende de dos estrategias básicas de comportamiento, que en los hechos de cada institución puede tener muchas variaciones, pero que abren dos procesos causales posibles y diversos, en línea de principio. En efecto, la revisión de las funciones de la Universidad, en el marco de la crisis, puede significar o revisión de los medios e instrumentos o revisión de los fines y objetivos. Y, de acuerdo a la opción que se haga, surgen dos ejercicios de planeación y, por ende, dos procesos básicos de acción institucional que producirán, según sus variantes de detalle, cadenas de consecuencias diversas. En este sentido, el impacto de la crisis en la Universidad dependerá de (y estará condicionado por) las dos direcciones que la comunidad universitaria tome en la revisión de sus funciones. Asimismo, el impacto de la crisis en la sociedad dependerá también, como una de sus condiciones causales, de la opción que lleve a cabo la Universidad en la revisión de sus funciones.

Esta alternativa considero que lógicamente podría no ser excluyente, pero en las actuales circunstancias sí orienta la Universidad hacia dos articulaciones diversas con el desarrollo nacional y continental, hacia dos formas de concepción de su función social. En conexión con esto, considero que, dejando de lado los pronunciamientos retóricos y genéricos de autoridades y universitarios, las universidades han venido funcionando sin hacer explícitos y deliberados los objetivos sociales a los cuales ha orientado su funcionamiento institucional. La cuestión de su vinculación con el entorno social ha normalmente tomado la forma de la incompatibilidad o compatibilidad entre el tipo de profesionales egresado de la Universidad y el tipo que demanda la actividad económico-social o, más raramente, en la no correspondencia entre la investigación científica y social y las necesidades y recursos potenciales del desarrollo nacional. En estos momentos de crisis, me sumo a los que opinan que es necesario superar estos planteamientos circunscritos y englobarlos en la cuestión mayor y fundamental de la definición explícita de un proyecto universitario cuya característica esencial sea un proyecto de ciencia y tecnología con un marcado sentido nacional y democrático. Es decir, un proyecto que pueda incidir en la productividad de la planta productiva y en su reorientación hacia la satisfacción de necesidades sociales y hacia una mayor capacidad de autososten-

tación. Esto conlleva una selección de áreas estratégicas de conocimiento que deberán incluir para ser tales, cuando menos, el conocimiento científico de los recursos naturales nacionales y diseños tecnológicos de equipo para su explotación primaria y su transformación en bienes de consumo y en insumos industriales. Por otro lado, el conocimiento del sistema y funcionamiento de nuestras instituciones sociales, económicas y políticas, aunado a propuestas de disminución de la estratificación desigual. Por último, estudios y propuestas relacionados con la integración económica y política de América Latina. Son cosas muchas veces dichas y repetidas, pero que no logran materializarse ni política ni universitariamente. Y así como es propio de la política "reintentar poderosamente lo imposible", es propio de la Universidad repetir argumentativamente los enunciados verdaderos.

LA CRISIS LATINOAMERICANA Y SU IMPACTO EN LA UNIVERSIDAD

Por Raúl CORDERO RODAS *

INTRODUCCIÓN

Admitida la Universidad como parte constitutiva de la estructura del sistema social, no puede escapar del impacto de la crisis regional y mundial en diversos órdenes. Los efectos que sufre la sociedad actual en lo económico, en lo social y político, afectan a las universidades como a cualquier otro segmento de la misma. Pero a la Universidad se agrega otro ingrediente altamente acosante a su misión y su supervivencia y que hace referencia a su crisis interna como institución. Históricamente la Universidad ha confrontado problemas y ha sido más vulnerable que otras instituciones a las influencias negativas, tanto del sistema social como a las que fluyen de su interior. Esto ocurre por la especial naturaleza de la Universidad, por la alta y compleja misión a ella encomendada y por la imposibilidad de haberlo cumplido a cabalidad frente a sistemas sociales rígidos. No puede dejar de señalarse que en muchos países de la región se ha generado un sentimiento de "anti Universidad" en tanto ella emerge como comprometida y crítica; además ha existido una lenta y difícil convalecencia de muchas universidades que han sido clausuradas periódicamente o reorganizadas cuando no tienen consonancia con los objetivos de los gobiernos de turno. De otro lado muchas de ellas en América Latina han sido intrusamente dirigidas y administradas por el despotismo dictatorial, así como, han sido el blanco de sistemas de amedrentación permanente. Hay otra circunstancia a tenerse en cuenta: que la educación en general debe considerarse como la expresión -entre otros factores- de un hecho real y que es el que depende de la política económica, que al momento cobra caracteres alarmantes en el mundo y sobre todo en los países del tercer mundo como resultado de los desajustes de las economías en los mismos países industrializados, el endeudamiento de los países con sistemas económicos atrasados, los altos intereses que deben pagarse por concepto de lo que se denomina "servicio a la deuda externa", y otros componentes económicos que tienen repercusión en todo el conglomerado social.

* Vicerrector y presidente del Consejo de Planeamiento de la Universidad de Cuenca.

De las causas que corroboran a la crisis por condiciones que se dan en las propias universidades, hay una que gravita con mayor intensidad y que es motivo de serios análisis y cuestionamientos en todos los foros de educación superior: LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, que se lo trata conjuntamente con la masificación y/o la democratización de la educación superior. Este hecho lleva aparejado un innegable deterioro académico y problemas en el desarrollo y administración de las universidades, dispendio de recursos, y otros problemas futuros que los analizaré más adelante. Este tema controvertido viene constituyendo una permanente lamentación de muchos institutos de educación superior que se lo comenta pero no se avizora un tratamiento adecuado hasta el momento. A veces por la demagogia y el engaño de grupos medradores de privilegios en el seno de las universidades, se toma como bandera de promoción y proselitismo lo que se denomina "un apoyo incondicional a la democratización de la enseñanza en la educación superior", lo que realmente el acceso a la educación aun en la etapa primaria por razones de tipo es una farsa, porque en muchos países de Latinoamérica se pierde socio-económico. Es elemental que nadie puede oponerse al acceso a los bienes de la educación y la cultura y en eso radica la democracia, que se opone a los sistemas de élite; pero también es verdad que ingresan a las universidades un número que excede a sus reales posibilidades físicas y en muchos casos egresan cantidades exageradas de profesionales sobre todo en determinadas áreas que no encuentran mercado de trabajo y se propende al desempleo profesional. Lo que ocurre es que hay una desordenada planificación del sistema educativo integral de los países, que preparan únicamente candidatos para la educación universitaria (y solamente de los que pueden educarse). La plétora estudiantil en forma evidente crea problemas económicos, administrativos y sobre todo académicos en las universidades, hacinamiento, improvisación, deserciones frecuentes e inclusive equivocaciones en el aspecto vocacional.

La masificación determina que se formen profesionales en cantidades tales que no guardan proporción con las necesidades del estado. Solamente un dato de lo que ocurre en el Ecuador asevera lo indicado; en una facultad se forman alrededor de 10.000 administradores de empresas, número suficiente para dar cobertura a la región del área Andina y alrededor de 16 institutos de Pedagogía forman más de 50.000 maestros al año. Es elemental saber que el nivel de excelencia en un abundante número de profesionales, no es siempre el mejor. El escogimiento de alumnos por sistemas de ingreso

mal planificados además de desconfiables son injustos; de la misma manera que la educación pagada que proclaman las clases retardatarias y antiuniversitarias no van a solucionar sino a empeorar el problema. Se habla y de hecho se ha planteado el pago diferido de pensiones para quienes tienen posibilidades de hacerlo y el subsidio de la educación para los alumnos que no pueden costear sus carreras; planteamientos que pueden ser legítimos pero no como medida correctiva de la masificación estudiantil.

Si el número de alumnos que se incorporan a la Universidad creciera en forma proporcional al desarrollo físico y de recursos en las universidades, no habrían los problemas de la masificación. Pero ni siquiera el crecimiento equilibrado tendrá resultados alentadores si no hay la adecuada planificación para la ocupación ulterior de esos profesionales en los proyectos de desarrollo de los países de la región.

El divorcio entre la planificación o plan de desarrollo de los países con las universidades y con el sistema educativo en general es factor decisivo de la crisis.

Admitida la planificación como una metodología o como un instrumento adecuado para enfrentar en forma racional los procesos de desenvolvimiento social, es evidente que el sector educativo no puede sustraerse de esta tarea; a su vez el país no puede desatenderse en su planificación y desarrollo de incluir a todo el sistema educativo en el que está inmersa la Universidad sin menoscabo de su legítima autonomía.

Los estados y las universidades deben decirse qué tareas van a desarrollar, qué profesionales requieren, en qué áreas, a qué nivel, en qué número, para que se cumplan los postulados de las constituciones republicanas y los objetivos universitarios, a fin de apuntar hacia un desarrollo nacional y autónomo en beneficio de la sociedad latinoamericana.

SÍNTESIS DE LOS FACTORES ECONÓMICOS QUE INCIDEN EN LA CRISIS

Así como los problemas económicos no pueden considerarse como factores o variables únicos en las crisis de las universidades, al igual en los estados la denominada *deuda externa* no es -aunque se reconozca la magnitud elevada de su influencia- la única razón ni la causa etiológica de la crisis latinoamericana y sus convulsionadas economías. Los factores económicos pesan fuertemente en el normal desarrollo de las instituciones de las que no es ajena la Universidad.

Al atraso histórico de nuestros pueblos, a las raíces propias de su

economía, se suma la monstruosa deuda externa que ha provocado casi el colapso para su desarrollo, y lo que es más grave, ha desencadenado un ambiente de incertidumbre. Se debate todos los días sobre el mismo tema, se habla de una concertación de los países deudores -no sólo de la región latinoamericana, sino de los pueblos del África y el Asia- para tomar acciones comunes frente a los acreedores; se firman cartas de intención, se promueven foros, pero no se define aún nada sobre en qué consistirá esta acción compartida y solidaria. Mientras se habla de la "impagable deuda externa" y se formulan predicciones negativas para el futuro en materia económica, hay una realidad presente inevitable: hay que renegociar la deuda y hay que pagar sus intereses, aunque la disminución del valor global de la deuda tarde muchos años.

Para el servicio a la deuda externa se utilizan cantidades que no son proporcionales a los ingresos que por conceptos de exportación reciben los países.

Los fenómenos inflacionarios aparecen como consecuencia inmediata y los sectores más pobres se pauperizan aún más. Latinoamérica vive en condiciones deprimentes sin que se avisoren signos de solución. Los acreedores a su vez se quejan por los problemas en su balanza de pagos y de la recesión a nivel mundial. Cabe anotar en este punto, que aunque se corrigiese la situación en los países desarrollados es poco o nada lo que se beneficiarían los países latinoamericanos de esa recuperación.

Las cifras en materia de deuda externa son tan mutables que pronto pierden actualidad, sin embargo, en febrero 22 de 1985 la agencia EFE revela los siguientes datos: "El superávit en Latinoamérica, casi siempre, se utiliza para pagar intereses de la deuda externa, de modo que la ganancia de poco servirá a la hora de colocarla al servicio del desarrollo nacional. El caso argentino parece más dramático aún para los legos en materia económica, sobre todo si se tiene en cuenta la fortaleza de las corrientes sociales existentes en el país del Plata, comparadas con las más débiles brasileñas. Aquéllas impiden a cualquier régimen gobernar sin traumas políticos. En efecto, sumados los 5.500 millones de dólares recientemente pedidos por el gobierno argentino a la banca acreedora y al FMI, la deuda exterior de Buenos Aires llega ya a los 50.000 millones de dólares, en tanto la inflación alcanzó en 1984 una cifra escalofriante del 660%.

"El volumen de exportaciones se mantuvo en 8.700 millones de

dólares, en tanto las importaciones sumaron 4.500 millones, pero el déficit en el presupuesto llegó a los 7.000 millones.

"Está claro que el gobierno argentino es heredero de una situación creada por el anterior, en efecto, en ese déficit no se computa un 1,5 del producto bruto interno correspondiente a la llamada 'cuenta de regulación monetaria'.

"Dicha cuenta está destinada por el tesoro nacional a solventar los déficits financieros de los bancos y fue impuesta por el ex-ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, como modo de encubrir la especulación monetaria que existió durante su gestión.

"Perú es otro de los países con gran deuda, ya que ésta alcanza los 12.965 millones de dólares, de los cuales, mil corresponden a la que debe pagar el erario público a corto plazo.

"Por habitante, la deuda es menor que en los países antes mencionados, ya que cada peruano debe al exterior alrededor de 894,2 dólares, en tanto que cada argentino debe unos mil doscientos y cada brasileño alrededor de 1.050.

"Pero el caso peruano parece más dramático si se tiene en cuenta su balanza comercial. En efecto, importó productos por 2.100 millones de dólares y exportó por 3.084, es decir, que su superávit fue solamente de 984 millones de dólares, una cifra exigua, menor en todo caso al diez por ciento de la deuda, y ello sin considerar los intereses de ésta.

"Colombia presentó en 1984 un índice inflacionario de solamente el 17%, pero como contrapartida, su balanza comercial fue totalmente negativa.

"En efecto, aunque aumentó en un diez por ciento sus exportaciones, que se situaron en 2.816 millones de dólares y disminuyó sus importaciones, éstas se situaron en los 3.770 millones de la moneda estadounidense. El déficit fiscal fue de 1.300 millones de dólares."

Los países acudieron en un momento determinado -permítaseme el ejemplo- como un ciudadano necesitado que debe solucionar inaplazablemente sus problemas económicos, para obtener un préstamo aunque sea sometiéndose a los condicionantes que le dan los bancos. Sale del apremio en un momento fugaz pero a la hora de verificar sus obligaciones tiene conflictos en cadena y no puede cancelar el monto de la deuda ya que sus ingresos corresponden a rentas fijas, se amenaza su economía y su limitada forma de vida. Él buscará entonces mecanismos de ajuste para el pago de intereses, aunque la consolidación de su deuda se haga luego de mucho tiempo. Un nuevo endeudamiento le sirve para pagar intereses.

Al igual los países de Latinoamérica se debaten problemáticamente para pagar los intereses de la deuda ya que los capitales, es decir el monto global constituye un problema de magnitud mayor y de difícil solución; ya ni siquiera se habla mucho de ello, más se concreta a la reducción de las tasas de interés y la prolongación de plazos frente a los organismos acreedores internacionales.

América Latina para servir a la deuda externa, concretamente para el pago de intereses, toma los recursos de su producto interno, de lo que es su sacrificio, su esfuerzo. Estos recursos pasan a otros países convertidos en prestamistas.

Se ha propuesto que el servicio a la deuda externa no exceda de un margen de los ingresos que por concepto de exportación perciben los países. Pedro Vuscovic al hablar "DE LA ARITMÉTICA DE LA DEUDA EXTERNA" da un ejemplo objetivo: "los tres mayores deudores de Latinoamérica: Argentina, Brasil y México (tomando como punto de partida la deuda acumulada al 31 de diciembre de 1983) deben 210 mil millones de dólares. Sus exportaciones en bienes en 1983 sumaron 510 mil millones de dólares (dato de la CEPAL). Si se hubiera utilizado el 25% para el servicio a la deuda externa se hablaría de una cifra de 12.700 millones de dólares que porcentualmente corresponderían al 6,08% de la deuda acumulada, lo que indica que ningún interés por encima del 6% permitiría la reducción gradual de la deuda cualquiera sea el plazo de amortización, aunque sea a 99 años".

En el supuesto de que no subiría el interés del 6%, usado para el servicio a la deuda cada año, y un 25% de los ingresos de exportación, los tres países tardarían 21 años para la extinción de la deuda.

Los bancos acreedores, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial obligan a condiciones rígidas a los países deudores. Se ha dicho que Jacques de la Rosiere y Alden Clausen (directores de las dos grandes instituciones: el Banco Mundial y el FMI) gobiernan el mundo cuando tras una negociación de la deuda imponen lo que deben hacer los países. Generalmente en el examen que hacen de las economías de los países deudores encuentran el "mismo mal": el conflicto económico por exagerada emisión de moneda, tipos de cambio que se mantienen irrealmente y un déficit fiscal exagerado. Las recetas son las que corresponden al control de la expansión monetaria, la devaluación y el control del gasto público, acompañado de medidas de "austeridad". Las repercusiones sociales que ocurren por esas medidas, así como la disminución del producto

interno y el ingreso por habitante, no tienen ningún significado para quienes imponen esas medidas.

Pero además protegen más a los países poderosos, dando un trato diferente a los países pobres, a estos últimos se les obliga a dar toda liberalidad a las importaciones, como el caso de mi país Ecuador, que fue condicionado a quitar toda restricción a las importaciones como medida previa para que pueda estudiarse la petición de un préstamo *stand-by* de 1985. Estas medidas constituyeron un golpe bárbaro al desarrollo de la pequeña industria.

El Banco Mundial para la reconstrucción y el desarrollo fija las prioridades para el desarrollo de un país y tienen injerencia en las políticas de los precios de algunos productos y servicios, como el caso de luz, teléfono, transporte, etcétera. Bajo el nombre de "programas de estabilización" llegan a intervenir en las políticas de los países y se oponen a todo obstáculo que no permita a los gobiernos los programas de libre economía y además fortalecen la economía del mercado.

El Fondo tiene una especie de *vademecum* para manejar un recetario para controles, condiciones y ajustes en bien de la "salud financiera de América Latina". Aparentemente asoma como un ente neutral e independiente, pero en el fondo protege los intereses de la banca internacional. A su vez, los intereses de las transnacionales financieras coinciden con las de los grupos monopólicos del interior de los países, representados por los que detentan el poder económico y, por lo tanto, se benefician de las utilidades de la libre importación, así como el sector agroexportador obtiene provecho de la receta del Fondo de fomentar las exportaciones.

Uno de los objetivos del FMI es hacer que los países deudores paguen sin importar mayormente su desarrollo y el incremento de la producción y la productividad. Siempre estaremos condicionados por el Fondo frente a cualquier decisión de tipo económico y estaremos mediatizados por sus decisiones. *Frente a ello los países latinoamericanos con sus universidades en primera línea, deben coordinar y enfrentar con entereza una política concertada, no sólo para buscar soluciones transitorias sino en procura de soluciones definitivas. No es admisible que los países desarrollados despilfarran ingentes sumas de dinero en programas diseñados para destruir a la humanidad en lugar de trasladar parte de esos dineros a la solución de las economías de los países del tercer mundo.*

La acción conjunta y compartida de los países de Latinoamérica en este campo, constituye un reto que además de afianzar la política

de solidaridad protegerá la soberanía de la región que se la quiere destruir con el condicionamiento económico de los países poderosos.

A nadie puede escapar el impacto que han provocado las medidas económicas a las universidades de Latinoamérica que reciben "vía gobierno" la indicación de ser "austeras" de acuerdo a los dictámenes del FMI.

Se ha utilizado como referencia del esfuerzo financiero de los países para los gastos de educación un porcentaje del producto interno bruto. Aunque no hay estudios actualizados en este aspecto, entre 1970 y 1976 ese porcentaje para América Latina era alrededor del 3,4% con variables del 2% hasta el 4 y 7%. Se presume que las medidas económicas indicadas anteriormente habrán logrado una baja considerable en estos porcentajes sobre todo para la educación universitaria, pues un informe del BID dice que el producto interno bruto de Latinoamérica fue en 1984 igual al registrado en 1980, mientras que la población creció en 33 millones de habitantes.

Para América Latina, de 350 millones de habitantes en 1980, la población podría ascender para el año 2000 a más de 580 millones -mientras que en el mundo en 1980, 150 millones vivieron en la absoluta pobreza-. Las proyecciones de su reducción han quedado anuladas, porque sobre todo en América Latina no hay incrementos en el crecimiento de los ingresos.

SÍNTESIS DE LOS FACTORES POLÍTICOS QUE INCIDEN EN LA CRISIS

Es indispensable tomar en consideración la incidencia que ha tenido la crisis política de los últimos años sobre el desarrollo de la Universidad latinoamericana. Este aspecto lo abordo en sus rasgos generales por los límites que tiene el presente trabajo, aun cuando considero que por su importancia merecería un tratamiento más exhaustivo y profundo, sobre todo porque a través de este fenómeno es quizá cuando se expresa de manera más concentrada y nítida la relación existente entre la Universidad y la sociedad.

Pues bien, por todos es conocido que luego del fracaso del proyecto económico y político basado en presupuestos desarrollistas y en la quimera de un desarrollo nacional capitalista autónomo, sobrevino en América Latina, en los inicios de la década de los años 70, una etapa de un verdadero replanteamiento de los problemas socioeconómicos y políticos que habían afectado a nuestros países secularmente, y, más que nada, una etapa en la que se buscaron afanosamente soluciones diferentes, con miras a enfrentar de una vez

por todas los desafíos que existían en el camino de encontrar una verdadera vía para un desarrollo integral.

La emergencia en la realidad de nuevas fuerzas sociales que se presentaron en la escena política cada vez más conscientes de su proyecto histórico, determinó que nuestro continente viviera un periodo de experiencias inusuales, o por lo menos novedosas, que marcará definitivamente el ritmo que habrá de darse al desenvolvimiento de la vida política en los años subsiguientes, es decir, hasta nuestros días. Lo inusitado de tales experiencias fue, no cabe duda, el surgimiento de un proyecto histórico distinto, sustentado en la responsabilidad dirigente de nuevas clases: obreros, campesinos, subproletariado, trabajadores en general, es decir, en la responsabilidad de unas clases diferentes de aquellas que hasta entonces habían mantenido la hegemonía y la dominación en nuestras sociedades.

Se puede entender que experiencias de esa naturaleza propiciaron, por lo menos en algunos países, el desencadenamiento de un conjunto de fenómenos sociales que alcanzaron las más diversas esferas de la organización institucional, a la vez que pusieron en verdadera tensión a las clases y grupos sociales, en la medida en que se enfrentaron proyectos políticos diferentes -y en muchos casos antagónicos-, en los que se expresaban intereses de signo contrario. Durante ese periodo nuevas clases se abrieron paso en la búsqueda de ser protagonistas y dirigentes de su propio destino, ampliando de manera consecuente las bases mismas sobre las que debía darse una democracia económica y política, en la cual las grandes mayorías por lo menos vislumbrarán la perspectiva tan esperada de tener acceso a los bienes materiales y espirituales indispensables para una vida decente y digna. Las formas específicas que en cada país adquirieron estas experiencias signadas por la insurgencia de nuevas fuerzas sociales, no son objeto del presente estudio, aun cuando esto no obsta para señalar que algunas de ellas -en la medida en que encarnaron aspiraciones, ideales y objetivos comunes, largamente esperados y tantas veces frustrados- avanzaron a tener una repercusión continental.

No es difícil pensar que, frente a tales circunstancias, existieron fuerzas sociales que se opusieron decididamente al avance de las experiencias antedichas, no simplemente por discrepancias en lo relativo al "modelo de desarrollo" -como podría insinuar cualquier corriente tecnocrática- sino de manera fundamental porque aquellas experiencias significaban un decidido enfrentamiento a los privilegios económicos y políticos consagrados en beneficio de los sectores socia-

les minoritarios, hasta entonces hegemónicos. Tampoco es difícil imaginar que en casi todos los casos las experiencias de corte nacionalista y democrático (esto último entendido más allá del mero constitucionalismo), tuvieron que enfrentar las múltiples formas de agresión e injerencia extranjera -específicamente norteamericana- en el legítimo derecho de autodeterminación que les asiste a los pueblos. En este caso, la estrecha ligazón entre los intereses económicos y políticos foráneos con los de las clases dominantes nativas, se convirtió en el escudo para detener el avance de las nuevas fuerzas sociales en pro del rescate de su propio destino histórico.

La Universidad latinoamericana, como parte integrante -y a su vez- producto de una realidad conflictiva, jamás pudo quedar al margen de la situación antes descrita, sino más bien fue institución protagonista en el desarrollo de planes y acciones que, de una u otra forma, buscaron ampliar el espacio democrático, el escenario en el cual entraban nuevas fuerzas sociales. La Universidad, a más de ser antena capaz de captar los procesos sociales más sensibles, cumple también la función de crear y difundir la ciencia y la cultura, es decir, una tarea esencialmente democrática cuando está enmarcada dentro de los intereses de los pueblos, pero que puede ser -de otro lado- distorsionada, prostituida y frustrada cuando responde a los intereses minoritarios y antinacionales. En los inicios de la década de los años 70, como consecuencia de los procesos antes señalados, en muchos países latinoamericanos se dieron procesos culturales de singular importancia y trascendencia a fin de propiciar bases firmes para la democratización de la sociedad, mediante el acceso hacia los bienes espirituales del mayor número de personas, en especial de aquellas integrantes de las clases y estratos hasta entonces marginados de la vida cultural. La Universidad, por supuesto, respondió debidamente en esa perspectiva, avanzando durante ese periodo a concretar en mayor medida ciertos objetivos que se constituyen en su razón misma de existir. Mas, esto no quiere decir que en su interior no se hayan desatado múltiples contradicciones y discrepancias, sino más bien señalar el carácter positivo que tuvieron dichos procesos, puesto que significaron -justamente como consecuencia de las contradicciones- un avance cualitativo en la tarea nunca acabada de poner la Universidad al servicio del pueblo, a la vez que produjeron decantamiento de elementos esenciales que definen a la Universidad latinoamericana en la misión histórica que le corresponde cumplir en el proceso de indispensable transformación de la sociedad en beneficio de los sectores populares mayoritarios.

En el caso del Ecuador, por ejemplo, es necesario señalar que la década de los años 70 se abre con una clausura total de las universidades por obra y gracia de la dictadura velasquista, y como respuesta al sostenido intento de convertir a la Universidad en un verdadero instrumento de leal y efectiva liberación del pueblo, según procuraba la Segunda Reforma Universitaria. Precisamente luego de la clausura se entra en la fase de práctica de aquélla, aun cuando el proceso de formulación, debate y aplicación comenzó mucho antes bajo el liderazgo indiscutible del doctor Manuel Agustín Aguirre. En principio, la Segunda Reforma Universitaria buscó enfrentarse al proyecto de Universidad modelada al estilo norteamericano, con la eficiencia de una empresa industrial y dedicada a la formación de élites, de acuerdo a las recetas del desarrollismo tecnocrático y a las necesidades del Estado gendarme que se instauró en el Ecuador con la dictadura militar que se inició en junio de 1963.

Entre muchos otros planteamientos, la Segunda Reforma Universitaria estableció el ingreso de los bachilleres en el sentido de la oportunidad al acceso a la educación superior y, en general, una Universidad participante y activa en todos los movimientos populares. Como medios para conseguir estos objetivos, se priorizaron los siguientes: institucionalización de la coordinación académica, creación de los institutos superiores de investigación, creación de la extensión universitaria, a más de la integración de todos los organismos universitarios de cultura con el objeto de desarrollar y difundir la cultura nacional. En fin, se apuntó a superar el carácter parcelario que hasta entonces había tenido la actividad académica, ampliándola a otros campos, que indiscutiblemente redefinían el papel democrático de la Universidad en la sociedad y replanteaban el quehacer universitario en su relación con una realidad social contradictoria y conflictiva que exigía, cada vez con mayor apremio, una respuesta de parte de la Universidad.

Si en el Ecuador este intento de transformación de la Universidad motivó una airada y violenta respuesta de las clases sociales tradicionales enquistadas en el poder, se puede colegir cuál fue el mos universitarios de cultura con el objeto de desarrollar y difundir y beneficiarios extranjeros, ante procesos sociales y políticos de mayor envergadura, que buscaban no sólo la transformación de una institución sino que apuntaban a sentar bases firmes para la vigencia de un proyecto histórico nuevo, diferente, bajo la dirección de otras clases y fuerzas sociales. La respuesta, como bien se conoce, fue violenta, sanguinaria y feroz, pues como bien afirma Gregorio

Selser: "Nunca antes se había registrado como en la terrible década de los 70, un concierto tal de voluntad homicida generalizada y sin límite de fronteras nacionales; este consenso de violencia científica descargada desde los mandos áulicos en forma de terrorismo de Estado, esta persistente atmósfera de necrofilia elevada a la categoría de marco político institucionalizado y hecho costumbre hasta el punto que no puede disociarse la imagen de esos tres casos (se refiere a Uruguay, Chile y Argentina) de un tétrico común denominador, nugatorio, frustráneo y violador de los derechos humanos, precisamente allí donde era fama bien ganada la que salvo contadas excepciones se los respetó durante muchas décadas como principio obvio de gobiernos republicanos y democráticos..."

En efecto, el terrorismo de Estado encontró su carta de ciudadanía en la tristemente célebre doctrina de la Seguridad Nacional, la doctrina más antidemocrática y represiva que se haya concebido y desarrollado en los círculos políticos y militares norteamericanos, y bajo cuya tutela se instauraron en América Latina las dictaduras militares más vergonzosas y desalmadas, cuyo único norte fue instaurar la desolación, arrasando con el terror cualquier atisbo, por mínimo que fuera, de respeto a los más elementales derechos que asisten a los hombres.

Así, en base a la implantación de nuevas formas de dominación política, se produjo la institucionalización generalizada de las torturas, la prisión sin juicio ni orden de arresto previo, el exilio forzado y, peor aún, aquel método despiadado e inhumano que pasó a convertirse en el preferido de los organismos de seguridad militar: las desapariciones de los adversarios o enemigos políticos del régimen, sin que de ellos quedara rastro alguno. En fin, lo que se buscó durante ese periodo oscuro y tenebroso que les tocó vivir a los martirizados pueblos de nuestro continente, fue la combinación de lo que ha dado en llamarse "economía social de mercado" con la aplicación de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", es decir, la más amplia libertad en lo económico con una férrea centralización en lo político. Por todos es conocido que en lo económico y lo político, dicho "modelo" causó profundos estragos en las condiciones de vida y de democracia de amplios sectores sociales, favoreciendo únicamente a cúpulas minoritarias nativas y foráneas que supieron lucrar ampliamente de las condiciones que, para la inversión de sus capitales, creó el terrorismo político impuesto desde el Estado.

Aquellos pueblos que, luego de una ardua y larga lucha, han

avanzado a recobrar la vigencia de la constitucionalidad, no atinan todavía hoy a comprender las razones finales que les obligaron a vivir aquella pesadilla; se encuentran descubriendo los nefastos por menores de una "guerra sucia" sin precedentes, enterándose anodados de los límites extremos hasta los que llegó la brutalidad. Y se encuentran también frente a una economía despedazada y moribunda que, como consecuencia de la aplicación de las recetas del neoliberalismo económico, no permite siquiera vislumbrar la mínima posibilidad de resolver los acuciantes problemas que laceran la vida de cientos de miles de hombres.

¿Qué sucedió con la Universidad latinoamericana en las condiciones políticas que acabamos de revisar de manera sucinta? Es fácil imaginar conociendo el carácter democrático que, de una manera u otra, ha mantenido esta institución en las últimas décadas de historia. Bajo el peso de la intolerancia y de la doctrina de la seguridad nacional -que se concretó en diferentes leyes y reglamentos- cualquier fenómeno o manifestación social o política contraria a los dictámenes del Estado fuerte y totalitario fueron considerados como atentatorios a la seguridad y a la supervivencia de la nación y, por lo tanto, debieron ser eliminados de manera frontal. Así, no se permitió ni toleró ningún indicio de inconformidad de la población, tampoco la oposición política, ni la discusión de ideas ni el inconformismo ideológico y cultural. De ahí que la denominada "guerra interna" debía darse en todas las esferas e instituciones de la vida social: sindicatos, universidades, medios de comunicación, Iglesia, y en general, cualquier órgano del cuerpo social proclive al ataque de lo que, de manera indiscriminada, dio en calificarse como "subversión". Las universidades fueron colocadas en la mirilla, acusadas de ser elementos desestabilizadores de la paz social. La agresión fue directa: clausuras, reorganizaciones, persecución a profesores y estudiantes, allanamientos, incineración de material científico, tomado como literatura subversiva, etcétera. Parece que el objetivo fue único: borrar todo rasgo, por mínimo que fuera, que permitiera mantener y sostener a la Universidad como una institución autónoma, pluralista, creadora y difusora de la ciencia y de la cultura. En el caso de los países del cono sur, por ejemplo, el medio utilizado para cumplir tal fin fue, simple y llanamente, la militarización de las universidades y, por lo tanto, su control directo y vertical desde el propio Estado totalitario. Se volvió así no sólo a una concepción elitista de la educación, sino a poner a las universidades al servicio de un determinado régimen militar, bajo las irreductibles con-

cepciones de la doctrina de la seguridad nacional. Ya puede uno imaginarse, sin realizar mayor esfuerzo, los resultados producidos por tal situación, no sólo en lo relativo al cruento retroceso al que se han visto sometidas la ciencia y la cultura, sino al deterioro al que fueron sometidos principios esenciales de la misma Universidad como institución rectora del pensamiento.

En realidad, muchos han sido los padecimientos sufridos por quienes en defensa de la Universidad, han luchado por su vigencia como una institución indispensable para el desenvolvimiento social, y más todavía, como una institución democrática que tiene un compromiso ineludible con la transformación de la sociedad en beneficio de las clases populares mayoritarias. Su pensamiento y su acción han estado siempre listos a defender la esencia misma de la Universidad, y aunque hoy en muchos países ha sido derrotada la etapa oscurantista a la que acabamos de referirnos, la tarea que se presenta por delante es ardua, difícil y requiere de la acción mancomunada para conseguir que el pensamiento universitario recobre la pujanza y el brillo de épocas anteriores a la barbarie.

SÍNTESIS DE LOS FACTORES UNIVERSITARIOS QUE INCIDEN EN LA CRISIS

Como se ha expresado, la Universidad no es sino una pieza más del complejo engranaje que es la sociedad. Los vaivenes políticos, el caos económico y los proyectos políticos de los gobiernos que deliberadamente ignoran a las universidades, los modelos de desarrollo y los ambientes inadecuados en las diferentes instancias históricas que se presentan en la sociedad, las democracias aparentes con prácticas autoritarias no pueden sino conformar un escenario de *incertidumbre* para el cabal desarrollo de la misión universitaria, volviéndola proclive al estancamiento y al atraso.

Pero sería del todo injusto negar que existen parámetros críticos en la propia Universidad como los anoté al inicio. Causas exógenas y endógenas de la crisis universitaria no pueden incidir en forma homogénea en los países de Latinoamérica ni sus efectos tampoco pueden serlo. Pero salvando el sentido de uniformidad hay un criterio inequívoco, la sociedad latinoamericana está en crisis y la Universidad latinoamericana también lo está.

La afirmación de que luego de la reforma de Córdoba (que rescató la autonomía de la Universidad, su función social y la democratización del sistema de gobierno universitario) se dejó intacta la

estructura académica convirtiendo a la Universidad en "simple agencia correlacionadora de escuelas profesionales aisladas" (Carlos Tünnermann). "La investigación en la Universidad latinoamericana" llama a la meditación porque puede haber sucedido que se escapó de priorizar lo que es función sustantiva de la Universidad: la tarea académica. Puesto que ésta debe responder a funciones formativas de profesionales, las mismas no pueden desarrollarse sin el diagnóstico del contexto social para establecer necesidades; esas necesidades deben ser cubiertas por funciones y para que éstas se efectúen se arma un currículo. Esta metodología articularía en forma real a la sociedad y a la Universidad.

Desafortunadamente el sistema social dependiente de América Latina no permite una armonía en esas relaciones y surgen corrientes dicotómicas que tratan de dilucidar: primero, que el cambio se realice en el sistema para que pueda transformarse la Universidad; y segundo, que con la Universidad hay que coadyuvar la tarea del cambio social. *Es evidente que la Universidad como tal no va a efectuar la revolución, pensarlo así es caer en un "simplismo ideológico"*. La Universidad no puede tampoco esperar estoicamente que se provoquen los cambios sociales para emerger como institución renovada; se requiere una interrelación dialéctica y así la Universidad debe desarrollar sus acciones tendientes a afirmar el desarrollo científico y tecnológico para el cumplimiento de su compromiso con la sociedad, como rezan los preceptos de las leyes y estatutos de las universidades latinoamericanas.

La Universidad, por su alto compromiso con la sociedad y su destino, debe preparar los mejores cuadros profesionales para el desarrollo de los países de Latinoamérica (no para el desarrollismo), evadiendo la formación de profesionales puramente tecnócratas, sino conformándolos de tal manera que además de su preparación cognoscitiva en lo científico y tecnológico tengan profunda conciencia de los cambios que deben generar en la sociedad para que su acción tenga un efecto multiplicador en las expectativas de una auténtica renovación social. En la medida que las universidades propendan al desarrollo científico, tecnológico e investigativo, se disminuirá la atadura y la dependencia en todos los órdenes.

CONCLUSIONES

1. Si el pensamiento del presente trabajo se inscribiera en lo que hipotéticamente ocurriría en el año 2000, como consecuencia de los

desajustes y contradicciones sociales, en lo que se refiere a Latinoamérica, es poco o nada, lo que puede preverse. Hablar de la Universidad y de la sociedad del año 2000 es un hecho conjetural. Interpreto que el tema de la conferencia apunta a expresar "cómo desearíamos que sea la Universidad en el año 2000" y en este caso, al tratarse de algo imprevisible, suponemos que el modelo de Universidad en que pensemos, será también una imagen de la sociedad de 15 años más tarde. Lo que se puede afirmar es que de no corregirse las causas que hacen la *crisis latinoamericana*, la Universidad, irá siendo poco a poco extraída del conglomerado social, impedida de su acción crítica y de constituirse en base de un desarrollo nacional y autónomo. Su crisis se acentuará. Consecuentemente ello obliga a pensar, que la Universidad de hoy, de mañana y del futuro a nivel de Universidad latinoamericana, ha de replantear su objetivo, para no ser simplemente institución que *instrumenta* la formación profesional, sino que se preocupa responsablemente por el análisis de las estructuras sociales en procura de una sociedad más humana y justa. Se debe reafirmar el sentido y el espíritu integracionista, para una acción proficua en el campo de la Educación y la Cultura, conformando o mejor reforzando la Universidad en un gran *Frente Universitario Latinoamericano*, sin atarse a ninguna corriente ideológica y aglutinando a los sectores que mantienen naturales puntos de vista controversiales, para que se erija en un baluarte democrático, que denuncie permanentemente a sus sociedades, en lenguaje popular y asimilable sobre las políticas de cohesión a la libertad y atropello a la dignidad del hombre latinoamericano. Soslayar esta alternativa sería potenciar la agudización de la dependencia y renunciar a las tantas veces invocada *función social de la Universidad*.

2. Las universidades latinoamericanas deben buscar por todos los medios articularse con la planificación educativa de los estados, sin desmedro de *su autonomía*. La misión *formativa* -entre otras tareas- que cumple la Universidad, le hace susceptible de ser planificada en forma congruente con las necesidades, condiciones, medios y posibilidades características de la sociedad. Es un bien, que de hecho está enlazado con el proceso educativo integral. Por lo tanto en un proceso planificador global, no puede estar ausente la Universidad que, cada vez, ocupa un lugar más relevante en el desarrollo del país.

La Universidad como institución rectora del pensamiento, podría asesorar en el diseño de un sistema educativo, avisorado desde la

educación parvularia hasta la enseñanza terciaria, sin descartar la educación a las clases marginadas rurales y los sistemas de alfabetización, a veces ejecutada por instituciones ajenas. Esta sugestión debe tomarse como un hecho que impida en algo la educación fragmentada, no correlacionada, y desarticulada, que motiva las mutuas inculpciones entre universidades, colegios y escuelas.

Acaso se puedan definir políticas educativas que den a los bachilleres expectativas ocupacionales para que muchos de ellos puedan prestar tempranamente su contingente al desarrollo del país. En los últimos años del bachillerato se pueden verificar investigaciones tutoriales para averiguar sobre esa cualidad o llamado interno, que se denomina *vocación*, para orientar y conducir a los jóvenes hacia las carreras universitarias adecuadas.

A nivel universitario, los organismos planificadores deben sostener *sistemas de planificación*, que guarden una vertebración con un organismo central de planificación universitario del país; y éste con el Consejo Nacional de Planificación del Estado. En el seno de las universidades los sistemas de planificación deben contar con organismos planificadores en todas sus facultades e institutos, pues lo que hoy existe en numerosas universidades -por mandato de leyes y estatutos-, son organismos de asesoramiento u oficinas de programación, mas no de una auténtica planificación. No puede concebirse una planificación desconectada de una planificación central.

Si se ha conformado un *curriculum* acorde al contexto social y se instrumenta con una planificación ordenada, es mucho lo que se puede conseguir en beneficio de la Universidad, de la sociedad, de los futuros profesionales. Por allí puede estar el camino de solución a la "plétora estudiantil", a la frustración "profesional" y al verdadero aporte al desarrollo de la nación.

3. La Universidad ha de modelar a sus futuros profesionales, para que dominen teórica y prácticamente la parte humanística, tecnológica y científica. Este profesional servirá a cualquier sociedad, haciendo abstracción de su régimen político, para el funcionamiento del sistema productivo, la organización, y la dirección. Pero el papel y la gran tarea de la Universidad está precisamente en esta parte: crear en la conciencia de ese futuro profesional, que debe aparejar a sus conocimientos una tarea transformadora. Serían ellos positivo apoyo para el desarrollo y ayudarían a destruir las causas del atraso en América Latina. El profesional formado a costa del sacrificio del pueblo, no puede salir de las naciones en el éxodo que se ha dado

en llamar "fuga de cerebros". De hacerlo debe pagar al Estado lo que ha invertido en su formación.

En el momento coyuntural de revolución científico-tecnológica, la Universidad debe cuidar celosamente de los profesionales que ha diseñado para su propio desarrollo; cuando se enfrentan dos sistemas en el mundo y cuando se incrementa la crisis y la dependencia.

El aporte de la educación -seamos claros- es uno y valioso, pero la crisis fundamentalmente ha de corregirse con el establecimiento de un nuevo orden que sin limitar la autodeterminación de los pueblos, dé una nueva opción a la sociedad. La redención de nuestros pueblos no será una dádiva entregada por el imperialismo, va a ser el resultado de una acción heroica y una lucha sin tregua por la liberación de los pueblos, en la que se inscriben aspectos en los que la integración universitaria ocupa lugar preeminente. La iniciativa del imperialismo alienta al desarrollismo que no puede -aunque pretendan- incertarlo en un mundo agónico, de miseria y ominosamente sometido.

La educación, la integración y el desarrollo son hechos que acompañan a acciones comunes en Latinoamérica.

Que la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario tenga como marco conceptual la integración de la Patria Latinoamericana; de esta porción del mundo que será inexpugnable para los tiranos y los poderosos.

La Universidad es eterna, y no la destruirán las hordas enemigas de la cultura, que inculpan mordazmente a la autonomía y a la democracia universitaria, de la catástrofe en la que se debaten nuestros pueblos, únicamente para disfrazar la incapacidad de los gobernantes.

La Universidad no ha de transigir con las corrientes que pretenden llevarla al *academicismo* y la *apolitización*. Esa no es la Universidad; como tampoco ha de ser el foco de "beligerancias turbias", que actúan en forma enigmática, fingiendo *posturas democráticas* y alentando, no, a la legítima protesta, sino a la violencia, utilizando mal la *autonomía universitaria*; y, propiciando la destrucción institucional. ¿Para qué...? Para el beneplácito de las oligarquías nativas y foráneas y el aplauso de los serviles.

El proceso histórico que se ha trazado el pueblo latinoamericano es irreversible, y la Universidad ha de ser leal aliada, con su aporte científico, crítico y político; auténtico, vertical, puro y ajeno a *Fórmulas aleatorias peligrosas*

Los ideales de Bolívar, Bello, San Martín, Hidalgo, O'Higgins,

F. Castro, Sandino y otros luchadores por la paz y la justicia, están vigentes e inspirando la unión fraternal de nuestros pueblos, en la que la Universidad no podrá estar ausente, para un mañana, en el que ha de brillar la luz de la libertad emancipadora de nuestra América.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- VILLARROEL R., Ildemaro, y Carlos Sandoval. "Crisis de la Universidad dentro del contexto latinoamericano actual. Problema de la masificación". 90-111. En *Universidades* nº 94 (octubre-diciembre, de 1983). México: Unión de Universidades de América Latina.
- TÜNNERMANN B., Carlos. *De la Universidad y su problemática. Diez ensayos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina, 1980.
- VUSKOVIC, Pedro. *La Aritmética de la deuda externa*. Centro de Documentaciones CEPLAES, 1984.
- PÉREZ CORREA, Fernando, y Hanns Albert Steger. *La Universidad del futuro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- TEDESCO, Juan Carlos. *Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- SCHIAPPACASSE F., Elso. *Contribución al concepto de Universidad y la evaluación externa de la docencia universitaria*. Santiago de Chile, 1981.
- Notas de la *Revista Económica SUMA* Nº 37 (21 de abril de 1985). Ecuador.
- Notas de la *Revista Económica SUMA* Nº 35 (24 de marzo de 1985). Ecuador.
- SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1983-1984*. Washington: la Organización, 1984.
- SELSER, Gregorio. "Hispanoamérica en el umbral de la década de 1980". 47-48. En *Nueva Sociedad* nº 4.
- ESTRELLA V., Pablo. *América Latina: Las razones de la ira*. Cuenca: IDIS, 1983.
- RIBEIRO, Darcy. *La Universidad latinoamericana*. Chile: Editorial Universitaria, 1971.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DEL DIA

Por Mercedes ÁLVAREZ DE HERNÁNDEZ
y Raúl TEYSSEDOU

DEFINICIÓN

La crisis latinoamericana es la crisis del sistema económico, político, social y educativo en general que significa el fracaso del modelo de desarrollo vigente en Latinoamérica y que constituye el derumbe del sistema capitalista internacional.

Es preciso considerar la crisis en su contexto histórico ya que muestra un carácter de permanencia y cronicidad que cualitativamente se ha manifestado desde la época de la Colonia como consecuencia de que el modelo de desarrollo de nuestros países fue impuesto desde el exterior y ha funcionado básicamente para el exterior.

La crisis latinoamericana ha sido configurada en base a indicadores socioeconómicos, entre los que se pueden señalar que el endeudamiento externo, el desempleo, la inflación, pudiendo señalar al factor financiero como el desencadenante de esta crisis, cuyos efectos se hacen sentir en el atraso científico y tecnológico, la pauperización de la población, la dependencia. Sin embargo, tienen repercusiones mucho más profundas en lo que se relaciona a la identidad cultural, la forma y calidad de vida, comprometiendo seriamente el futuro de nuestros pueblos.

IMPACTO DE LA CRISIS EN LA UNIVERSIDAD

La Universidad, como rectora del pensamiento y la cultura, y como formadora de los recursos más calificados forma parte vital de la sociedad en la que se halla inserta; por tanto no puede aceptarse el concepto dicotómico de que la crisis se genera fuera de la Universidad; ella tiene su cuota de responsabilidad en la generación, disminución o acentuación de la crisis de carácter interna que si bien puede ser reflejo de la crisis de la sociedad, se genera dentro de las universidades y se refuerza mutuamente con la crisis exógena.

Podemos por tanto señalar algunas causas y efectos de carácter exógeno y endógeno que inciden en la Universidad.

Entre los factores exógenos se pueden señalar:

Financiamiento: El financiamiento en las universidades se ha visto disminuido como consecuencia del crecimiento de la población universitaria, la inflación y sobre todo por la disminución de las asignaciones por parte del Estado, por lo cual sólo puede atender en forma exigua los más urgentes gastos de operación, quedando el presupuesto de desarrollo y la investigación relegados a un segundo plano, con graves consecuencias para la institución que se pueden evidenciar a través de los siguientes efectos:

- No se producen aportes relevantes al desarrollo científico y tecnológico.
- Se desconoce la realidad nacional por lo que se acrecienta la desvinculación Universidad-sociedad, que se manifiesta en el mantenimiento de esquemas tradicionales en el modelo educativo, que se traduce en perfiles académicos desfasados con el mercado de trabajo. Igualmente el desconocimiento de la realidad nacional repercute en los modelos de planeamiento, de investigación científica, ampliando cada vez más la brecha entre la Universidad y el desarrollo, agudizando el desequilibrio entre las demandas sociales y la oferta universitaria.
- Se desconoce la audiencia y el estilo de aprendizaje así como la educogenia de la clientela estudiantil, cada vez más numerosa, lo que se traduce en métodos inadecuados de enseñanza, en falta de opciones para los jóvenes, etcétera.
- No se dispone de información para alimentar la docencia, respectiva y estéril, fundamentada básicamente en el desarrollo de capacidades cognoscitivas, descuidando la formación de valores, adquisición y perfeccionamiento de habilidades y destrezas.
- Los profesores se ven sometidos a un régimen salarial exiguo que les obliga al pluriempleo con la consecuente disminución de su productividad. Además, se ven privados de oportunidades de actualización e intercambio de experiencias con otras instituciones. La cooperación interuniversitaria sobre todo en el ámbito internacional se ha visto reducida drásticamente en los últimos años.

Violencia: La crisis se manifiesta en el acentuamiento de las contradicciones y la inconformidad social que se traduce en diversas formas de violencia, que muchas veces es auspiciada desde altas esferas gubernamentales que tratan de distorsionar el papel crítico de la Universidad. Pero es innegable que existe una forma de violencia que si bien se produce como consecuencia de factores exter-

nos, se mantiene al interior de la Universidad, alimentada por las pugnas por el gobierno y las dignidades académicas y estudiantiles, en la selección de los cuadros docentes, etcétera.

Movilidad social: Las crecientes exigencias de movilidad social a su vez incrementan las demandas de educación superior, agudizando las manifestaciones de la masificación disminuyendo, por tanto, los niveles de eficiencia y a la vez produciendo nuevos aumentos de las tasas de desempleo y subempleo. Este fenómeno ha causado una imagen distorsionada de la democratización de la enseñanza superior la que debe ser entendida no sólo como la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad, sino además en las oportunidades de egresar con éxito de los estudios superiores, aún más, de ubicarse en el mercado de trabajo. Esta es una responsabilidad que no ha sido enfrentada objetivamente por muchas Universidades.

Entre los factores endógenos que contribuyen a la agudización de la crisis al interior de las universidades podemos señalar:

- La ausencia de planes de desarrollo universitario de mediano y largo plazo, vinculados a los planes y estrategias de desarrollo nacional y regional.
- El modelo pedagógico vigente desde hace mucho tiempo en las universidades, con una ponderación desequilibrada hacia el dominio cognoscitivo, desprovisto de estrategias para el desarrollo de valores sociales y actitudes de cambio de las estructuras del sistema actual.

La falta de mecanismos de diagnóstico, seguimiento y control del producto del sistema universitario, para la planificación del sistema curricular universitario.

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado sobre el impacto de las crisis latinoamericanas en la Universidad se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La crisis tiene efecto multiplicador y de refuerzo mutuo entre el sistema educativo y particularmente el subsistema universitario y el macrosistema social que se manifiesta en:

- Crisis de los modelos de financiamiento.
- Crisis de los modelos de crecimiento, que se traduce en la pér-

dida de la calidad y nivel de excelencia que deben ser inherentes a la institución universitaria.

- Crisis de los modelos pedagógicos, que configuran a la Universidad como guardiana y transmisora de un saber en su mayoría dependiente con el consiguiente efecto en la crisis de los valores académicos.
- Crisis de los modelos normativos y administrativos.

Además se percibe que la Universidad latinoamericana no ha definido alternativas concretas frente a las crisis para plantear las políticas y estrategias que puedan contribuir a la disminución de sus efectos al interior de la Universidad.

RECOMENDACIONES

1. Para que la Universidad pueda cumplir a cabalidad con su rol protagónico en el desarrollo integral de la sociedad es necesario que asuma la responsabilidad de la redefinición de sus fines y objetivos, así como sus estrategias y metas académicas y sociales.

Esta alternativa requerirá, entre otros mecanismos:

- La definición de un proyecto universitario de ciencia y tecnología.
- La elaboración de un perfil de universidades que se inscriba dentro de las características de la Universidad latinoamericana y, por tanto, busque ampliar los horizontes de su responsabilidad social.
- La definición de un modelo pedagógico donde el objeto y sujeto de la educación sea el hombre, como ser individual y como ser social con una conciencia participativa e innovadora que sea capaz de contribuir en forma activa, a superar la dependencia cultural, científica, tecnológica y económica de nuestros pueblos y la realización de los valores y la vocación latinoamericana.

2. La Universidad participará en forma más activa y dinámica en la elaboración de los planes de desarrollo nacional, apelando a su vocación pluralista y democrática y sin comprometer los principios básicos de autonomía, laicismo y gratuidad; de acuerdo a esquemas metodológicos, científicos y críticos para enjuiciar la realidad y prever futuros deseables para la nación.

3. La Universidad contribuirá a la creación de un verdadero sistema de educación nacional en que se integren todos los niveles educativos y en el que la educación superior se configure como

un subsistema al que incumbe la responsabilidad de los recursos humanos para todo el sistema así como la generación de metodología que integren el conocimiento científico con los valores y actitudes de cambio de las estructuras sociales y las capacidades para el trabajo productivo.

4. Impulsar la investigación científica y tecnológica en la Universidad como fuente de conocimiento y de soluciones a la problemática nacional y al servicio del desarrollo económico y social.

La investigación debe incluir como tarea prioritaria el autoestudio y el conocimiento de la problemática que afecta al subsistema universitario en lo académico, normativo, administrativo, etcétera.

5. Desarrollar sistemas de evaluación institucional integral que puedan determinar la eficiencia, eficacia y pertinencia de los objetivos universitarios, así como el grado de cumplimiento para corregir y retroalimentar el proceso.

6. La Universidad debe prestar atención prioritaria a los estudios sobre recursos humanos para que su formación esté acorde con las demandas nacionales. Se debe tener presente que la democratización de la enseñanza no consiste únicamente en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, sino en una cobertura general en todos los niveles educativos y sobre todo en la igualdad de oportunidades para egresar con éxito de los estudios universitarios y, además, de incorporarse activamente en el mercado de trabajo.

7. Los currículos universitarios deberán ajustarse a las necesidades del desarrollo nacional, por tanto estarán en relación con las demandas reales y normativas del mercado ocupacional; reflejarán las competencias exigidas por el perfil profesional e integrarán una formación básica aplicada y profesional; técnica y humanística como una totalidad coherente y armónica que permita la realización del estudiante como persona y como ser social.

8. Las universidades deben racionalizar los recursos de todas clases de que disponen y, al mismo tiempo, buscarán y propondrán fuentes alternas y diversificadas de financiamiento.

9. La promoción de la integración de la Universidad latinoamericana en la que la UDUAL desempeñará el papel de coordinación para hacer operativas las resoluciones adoptadas y poner en práctica los mecanismos que permitan una colaboración más estrecha en cuanto se refiere a perfeccionamiento docente, formación de cuadros de planificadores, así como para el intercambio de experiencias y la difusión de documentos e información científica.

EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS
DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO
EN AMÉRICA LATINA DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Miércoles 22 de mayo de 1985

EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO A NIVEL DE LATINOAMÉRICA EN LA ÚLTIMA DÉCADA: EL CASO MEXICANO

Por José de Jesús OROZCO HENRÍQUEZ *

En el presente trabajo se aborda concretamente la evaluación de un modelo de planeación de la educación superior que se ha adoptado en México y se denomina Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES), el cual recoge las peculiaridades del sistema jurídico, político y educativo mexicano y constituye una experiencia interesante y especialmente importante en la búsqueda de fórmulas y mecanismos operativos para eliminar la tensión existente entre un sistema de planeación nacional de la educación superior y la vigencia de la autonomía universitaria, así como su correspondiente vinculación con el llamado Plan Nacional de Desarrollo (incluyendo, además, el pleno respeto a la estructura del Estado federal y la consiguiente "soberanía" de las entidades fedrativas).

Cabe señalar que, si bien el SNPPES surgió con anterioridad al establecimiento de las reformas constitucionales y legislativas de 1982 y 1983 que proporcionaron el marco jurídico de la planeación en México, sería conveniente que con ciertas adecuaciones y precisiones normativas que aquí se señalan se retomara e instrumentara un sistema nacional equivalente de planeación de la educación superior.

I. ORIGEN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN PERMANENTE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La idea de establecer mecanismos permanentes para la planeación de la educación superior surge de la necesidad de consolidar un auténtico sistema nacional de este nivel educativo que sea capaz de contribuir al desarrollo integral de nuestro país, a través de la coordinación y optimización de las actividades de las distintas instituciones, la asignación más racional y el uso más eficiente de sus recursos, así como la mayor vinculación de sus programas con los problemas nacionales.

* Investigador y secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; investigador nacional en el área de Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente al Sistema Nacional de Investigadores.

Con la conformación de un sistema nacional de planeación permanente se busca, pues, definir los principios, estrategias y políticas generales para precisar medios y realizar los fines de la educación superior. De este modo se pretende, por una parte, pasar de estados coyunturales, espontáneos o resultados de la inercia -que son los que lamentablemente predominan- a situaciones previstas y racionalmente inducidas; por otra parte, garantizar la permanencia, estabilidad, autonomía, expansión y desarrollo de las instituciones de la educación superior, en el marco de los intereses locales, regionales y nacionales, a efecto de lograr el cambio social, económico, político y cultural requerido por el desarrollo nacional.

Como se podrá apreciar durante el desarrollo de este trabajo, los esfuerzos realizados para el establecimiento de las bases del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES) se canalizaron a través de un amplio proceso participativo y de coordinación entre instituciones y organismos federales y estatales, tanto de carácter público como privado, involucrados con la educación superior; caracterizándose por un pleno respeto a los derechos y responsabilidades que tradicionalmente se han atribuido a las instituciones de educación superior y que, en el caso de las públicas autónomas, llevaron a consagrarlos en 1980 a nivel constitucional. Pues bien, antes de aludir propiamente al origen y estructura del SNPPES, será conveniente señalar ciertas experiencias y esfuerzos previos que contribuyeron significativamente a su establecimiento.

a) *Antecedentes de planeación de la educación superior*

En México, la educación superior ha sido y es objeto de estudio y planeación por parte de las instancias educativas federales y estatales, así como de otros organismos públicos y privados. Entre los esfuerzos más relevantes que en esta dirección tales entidades realizaron, ya sea en forma paralela o conjunta, con anterioridad a la instauración del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, se pueden mencionar:

i) La constitución, en marzo de 1950, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), al cabo de una década de fecundas reuniones de rectores y directores, con el fin de satisfacer el interés nacional de planear la enseñanza superior y concebirla, en su proyección, como un acto de autoridad de las instituciones educativas, fincando su ejecución en convenios

interinstitucionales. Sobre esta base, su Estatuto aprobado en 1961 le señala como primera finalidad el "estudiar los problemas académicos y administrativos del sistema nacional de educación superior en la República Mexicana, con miras a su planeación integral".

ii) El establecimiento por la Secretaría de Educación Pública, en 1965, de la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, en la que participaron, entre otros, profesores, investigadores y técnicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de México, la ANUIES, la Secretaría de Industria y Comercio, el Centro Nacional de Productividad y el Banco de México.

iii) La creación por la ANUIES, en la x Reunión Ordinaria de su Asamblea General, celebrada en 1968 en Xalapa, Veracruz, del Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior que, en sus primeros meses de actividad, elaboró el "Diagnóstico preliminar de la educación superior".

iv) La organización por la ANUIES y la UNAM, en agosto de 1969, de un seminario destinado a la formación de recursos humanos para la planeación en las instituciones de educación superior.

v) El planteamiento, en la xii Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en 1971 en Villahermosa, Tabasco, de una reforma integral de la educación superior y de la necesidad de coordinar armónicamente a las respectivas instituciones.

vi) La implantación, durante la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada poco después en la ciudad de Toluca, estado de México, del Programa Nacional de Formación de Profesores que representa el primer esfuerzo, a nivel nacional, para mejorar la función docente en las instituciones de educación superior, tomando en cuenta lo señalado en el "Diagnóstico preliminar" elaborado por el Centro de Planeación Nacional de la ANUIES y a efecto de hacer operativa la reforma integral acordada en la asamblea anterior.

vii) La creación por la SEP, en el mismo año de 1971, de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa con el propósito de apoyar tanto en lo interno como en lo externo los planes de trabajo para solucionar, a mediano y largo plazo, los requerimientos que plantea la demanda social de educación en todos sus niveles.

viii) Los pronunciamientos, durante las reuniones ordinarias xiv, xv y xvi de la Asamblea General de la ANUIES, celebradas en Te-

pic, Veracruz y Querétaro (1972, 1973 y 1974, respectivamente), sobre la necesidad de profundizar y hacer operativos diversos aspectos referentes a la planeación y a la reforma integral de la educación superior del país.

ix) La integración por la ANUIES, como resultado de la XVI Reunión Ordinaria de su Asamblea General, celebrada en 1975 en Querétaro, Querétaro, de un cuerpo de doctrina y de mecanismos de operación de los acuerdos y declaraciones de sus anteriores reuniones que en esencia fundamentan la reforma de la educación superior del país y proporcionan los antecedentes y condiciones para la conformación del proceso de planeación integral del sistema a nivel nacional.

x) La aceptación por la ANUIES, en febrero de 1977, de la invitación del titular de la Secretaría de Educación Pública para participar en el Plan Nacional de Educación, a través del planteamiento de las opiniones de sus instituciones asociadas acerca de la problemática de la educación superior. Con este motivo, el Consejo Nacional de la ANUIES se reunió para establecer el procedimiento que permitiera recoger las opiniones de todos sus miembros, llegando a una programación de actividades que incluía reuniones regionales, las propias del Consejo y los trabajos de la Secretaría General Ejecutiva.

xi) La aprobación por la ANUIES, en la XVII Reunión Ordinaria de su Asamblea General, celebrada en mayo de 1977 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del documento de trabajo denominado "Aportación de la ANUIES al Plan Nacional de Educación". Este documento, cuya versión definitiva se entregó el 20 de julio de 1977 al presidente de la república, por los miembros del Consejo de la ANUIES, merece especial atención ya que permitió identificar problemas fundamentales respecto al funcionamiento y planeación del sistema de educación superior, precisar políticas y estrategias conducentes a su expansión y determinar los requerimientos mínimos de las instituciones para propiciar su mejoramiento cualitativo.

xii) La organización por la ANUIES de dos seminarios, en diciembre de 1977 y mayo de 1978, dirigidos a promover las tareas de planeación educativa y a capacitar recursos humanos en el diseño de un modelo y en el uso de instrumentos de análisis. Además, varias universidades realizaron actividades semejantes con participación interna e interinstitucional.

xiii) La decisión tomada por el Consejo Nacional de la ANUIES, el 9 de mayo de 1978, de incluir en la agenda de trabajo de la XVIII

Asamblea General a celebrarse ese año en Puebla, Puebla, el tema de la planeación de la educación superior, teniendo en cuenta principalmente el diálogo que se había sostenido con el presidente de la república en dos visitas del Consejo y una de todos los rectores, en las que se hizo evidente la necesidad de planear la educación superior y elaborar proyectos específicos. En la referida sesión del Consejo de la ANUIES se acordó también ratificar el documento que contenía la aportación de 1977, establecer programas concretos de acción inmediata en correspondencia con las áreas que señalaba el documento anterior, definir los mecanismos requeridos para una planeación permanente de la educación superior, modificar la estructura y estatutos de la propia ANUIES, así como visitar al secretario de Educación Pública para darle a conocer las anteriores decisiones del Consejo.

xiv) El acuerdo, en reunión celebrada en mayo de 1978, entre los miembros del Consejo Nacional de la ANUIES y varios funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, atendiendo a la propuesta del titular de esta última, en cuanto al establecimiento de una primera forma de coordinación consistente en la creación de grupos de trabajo integrados por especialistas de la SEP y de la ANUIES para elaborar, con base en todo lo hecho hasta el momento por las respectivas instituciones, un documento preliminar sobre la planeación de la educación superior en nuestro país; asimismo, se puso de manifiesto un total acuerdo sobre la nueva estructura de la asociación y los cambios estatutarios en los términos propuestos por el Consejo, calificándose como muy positiva la idea de incluir en la XVIII Asamblea el tema de la planeación. Además de todos los miembros del Consejo de la ANUIES, en dicha reunión estuvieron presentes el ya mencionado secretario de Educación Pública, los subsecretarios de Educación Superior e Investigación Científica y de Planeación Educativa, el oficial mayor y varios directores generales de esa dependencia del Ejecutivo Federal.

Cabe destacar que, en esa ocasión, el secretario de Educación Pública expresó su opinión en el sentido de que "más importante que la elaboración de un plan estático es instituir mecanismos de planeación permanente, que permitan optimizar recursos y racionalizar los esfuerzos y funciones que realizan las instituciones autónomas del Estado". Asimismo, manifestó que estaba "convencido, de que la planeación de la educación no puede ni debe realizarse por el propio gobierno sin la participación de las instituciones de educación superior e investigación científica y humanística".

Como resultado de todo este proceso, se puede afirmar que las bases estaban dadas para que, en forma coordinada, los organismos e instituciones involucrados procedieran a diseñar y establecer, a través de sus representantes y los correspondientes equipos técnicos, mecanismos permanentes para la planeación de la educación superior en México.

b) *Asamblea de Puebla*

Los esfuerzos descritos anteriormente, dirigidos a planear integralmente la educación superior mexicana, cristalizaron en una propuesta sistemática durante la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1978 en Puebla, Puebla, al aprobarse el documento *La planeación de la educación superior en México*. Por su contenido y por tratarse del primer trabajo de esta índole producido conjuntamente por representantes de la Secretaría de Educación Pública y las universidades e institutos de enseñanza superior, este documento adquirió gran importancia para la educación de este nivel en México.

Es conveniente destacar que el documento aprobado en Puebla fue resultado de un largo proceso de trabajo intenso, coordinado y participativo. En efecto, cumpliendo lo acordado en su reciente entrevista, en el mismo mes de mayo se integraron 12 grupos de trabajo con la participación de representantes y especialistas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y de las instituciones miembros de la misma, así como de las Subsecretarías de Educación e Investigación Tecnológicas y de Educación Superior e Investigación Científica, cuyo objetivo era elaborar un documento preliminar que orientara el análisis y el diálogo en torno a los principales problemas y la planeación de la educación superior en nuestro país.

El día 12 de junio, los miembros del Consejo Nacional de la ANUIES y funcionarios de la SEP se reunieron de nuevo para estudiar y discutir una versión resumida del documento de referencia. Al discutirse sobre el mejor camino para lograr la participación de todas las instituciones de educación superior del país, se reconoció que el procedimiento seguido en 1977 había sido satisfactorio y se decidió repetirlo en esta ocasión. En tal sentido, y de manera unánime, se establecieron las fechas para las ocho reuniones regionales que se realizaron durante los meses de junio y julio de 1978, bajo la coordinación común de la SEP y la ANUIES, cuyo principal objetivo fue el de recoger, con base en el documento inicial, los dife-

rentes planteamientos de cada una de las instituciones asociadas. Este procedimiento condujo, según el modelo 1977, a que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES elaborara un documento que, conteniendo el consenso de las aportaciones regionales e institucionales, permitiera llegar a la XVIII Asamblea con los elementos adecuados para la discusión final y la toma de acuerdos procedentes.

En su elaboración, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES -cumpliendo los acuerdos tomados- se coordinó una vez más con los expertos de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, para estudiar las aportaciones de la comunidad universitaria en las distintas regiones e identificar en ellas aquello que alcanzó un consenso significativo, para incluirlo como opinión general. Numerosas reuniones se llevaron a cabo y en ciertas fases hubo división del trabajo. Por lo tanto, la ponencia fue resultado del trabajo coordinado entre la SEP y la ANUIES hasta el momento en que fue presentada al Consejo Nacional, el que tomó a su cargo la tarea de revisarla y formularla para ser llevada a la XVIII Asamblea para su aprobación, con las posibles modificaciones que resultasen de su más amplia discusión.

El libro titulado *La planeación de la educación superior en México* que, como se indicó, recoge la versión definitiva de la ponencia aprobada en la XVIII Asamblea General de la ANUIES, consta de tres partes (además de una presentación y una introducción previas).

Precisamente, la segunda parte del documento se refiere al objeto y directrices de la planeación de la educación superior, señalando que el esfuerzo por integrar un sistema nacional de planeación busca un desarrollo equilibrado de las funciones básicas de estas instituciones que permita tanto la formación integral del hombre como el desarrollo económico del país; caracterizándose este esquema por el difícil compromiso de salvaguardar los principios de respeto a la autonomía y a la pluralidad institucional, sin menoscabo de las funciones propias de todo órgano planificador.

Para hacer frente a este compromiso -se establece en el documento-, la planeación de la educación superior deberá ser:

- Indicativa, en cuanto deberá proponer principios rectores y dejar a cada institución la libertad de adaptarlos a su problemática propia;
- integral, en cuanto deberá cubrir la totalidad de las funciones de la educación superior, sumando los esfuerzos en todas las insti-

- tuciones para lograr un todo congruente que tomará como referencia el proceso de desarrollo nacional;
- iterativa, toda vez que su devenir deberá ser orientado permanentemente a partir de la evaluación de sus propios resultados y la de los cambios ocurridos en el entorno social;
 - prospectiva, ya que su dinámica, aunada a su vinculación con el contexto social, contribuirá a los cambios cualitativos necesarios para el desarrollo social futuro;
 - opcional, en tanto que deberá proponer acciones alternativas para superar situaciones cambiantes que pudieran afectar el desarrollo normal de los planes;
 - operativa, porque todos sus objetivos se deberán plasmar en programas y proyectos específicos, cuya realización será la esencia del desarrollo coordinado de la educación superior.

En esta perspectiva, la planeación de este nivel educativo será un conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente de la educación superior.

Por otra parte, se establecieron propiamente los procesos y mecanismos permanentes para la planeación de la educación superior, a través de una red de coordinación cuyos principales elementos son: las unidades institucionales de planeación; los mecanismos para la coordinación estatal; los consejos regionales de la ANUIES; las comisiones técnicas especiales; y el mecanismo de coordinación nacional para la planeación de la educación superior.

II. INSTALACIÓN DEL SNPPES

En el documento de Puebla -cuya versión preliminar, como se apuntó, fue resultado de los esfuerzos conjuntos SEP-ANUIES y, en general, de las instituciones de educación superior-, quedaron asentados los postulados fundamentales del quehacer de este nivel educativo y los principios rectores de su planeación, así como el compromiso de llevarlos a cabo sobre bases de coordinación entre las autoridades federales, estatales y las casas de estudio, en un marco de pleno respeto a la soberanía de los estados y a la autonomía de las instituciones de enseñanza superior.

Precisamente, en este apartado se hace referencia a los diversos acuerdos y mecanismos para la planeación y coordinación de la educación superior que han sido instrumentados por las instituciones

educativas, la ANUIES y los gobiernos federal y estatales, a efecto de establecer las distintas instancias que integran el SNPPES, de acuerdo con los lineamientos previstos por el Plan Nacional de Educación Superior aprobado en Puebla, en noviembre de 1978, en el seno de la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Asimismo, se alude al desarrollo del SNPPES, puntualizando los logros que ha tenido y los obstáculos que ha enfrentado, particularmente los relativos al marco jurídico-normativo en que se desenvuelve.

Ahora bien, antes de aludir a los acuerdos y convenios que formalmente crearon las diversas instancias de planeación y coordinación que integran el SNPPES, conviene mencionar que poco después de la Asamblea de Puebla fue sometido a consulta de rectores y directores de las universidades y otras instituciones de educación superior un anteproyecto de ley para la coordinación de este sector educativo. Aun cuando el documento de Puebla dejó claramente establecida la necesidad de una legislación de carácter general para la educación superior, se hizo patente que para la debida instrumentación del PNES hacían falta normas jurídicas que sustentaran formalmente la coordinación educativa de nivel superior, establecieran la definición de los ámbitos de operación y que fijaran procedimientos y determinaran atribuciones y responsabilidades de las instituciones y organismos involucrados. Para atender en buena medida esto último se elaboró el anteproyecto respectivo y, como resultado de la consulta referida, se tomaron en cuenta las observaciones y puntos de vista de los rectores y directores de tales instituciones, a fin de adecuar los preceptos legales a las características y necesidades de este sector educativo. Posteriormente, el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa presidencial de Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la que se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación del 29 de diciembre de 1978.

Cabe señalar que dicha Ley ha representado, sin duda, un avance jurídico importante para apoyar los trabajos del SNPPES, ya que ofrece las condiciones necesarias para que los diversos componentes del sistema puedan coordinarse y desarrollarse preservando un respeto recíproco entre los diversos niveles de gobierno del Estado Federal y las características de las instituciones de educación superior, principalmente la autonomía. Sin embargo, al lado de la utilidad que ha mostrado su aplicación se han advertido ciertas limitaciones, por lo que se requiere -como se profundizará en ello más adelante- que el SNPPES cuente con un fundamento jurídico más só-

lido y apropiado para que sus objetivos se cumplan de manera más amplia y satisfactoria.

Establecidas las bases político-filosóficas del sistema educativo superior, a través del consenso en Puebla, y definidos los lineamientos jurídicos para la operación del sistema, a través de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior -si bien con las limitaciones apuntadas-, se procedió a crear los mecanismos e instrumentos a través de los cuales llevar adelante las funciones de coordinación y la implementación de los programas de acción para la superación del sistema nacional de educación superior. Sobre esta base fue creado el SNPPES, como instrumento operativo y permanente de planeación para que, sin menoscabo de la autonomía universitaria, se realice el desarrollo de la educación superior en forma racional, previsible y congruente con los requerimientos nacionales, regionales y estatales.

El 9 de diciembre de 1978, en una ceremonia solemne en que los representantes de la ANUIES entregaron al presidente de la república la ponencia aprobada en Puebla, éste designó a las principales autoridades de la Secretaría de Educación Pública como representantes del gobierno federal para desempeñar las funciones de coordinación previstas en el documento respectivo.

El 7 de enero de 1979, con el concurso de las principales autoridades de la SEP, como representantes del gobierno federal, y el Consejo Nacional de la ANUIES, como representante de las instituciones de enseñanza superior integrantes de esa asociación, se pusieron formalmente en marcha los trabajos del SNPPES, mediante el establecimiento de una instancia de carácter general denominada Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). Esta última, presidida por el secretario de Educación Pública, se integra por los miembros del Consejo Nacional de la ANUIES y por un número igual de representantes de la SEP. Para ejecutar los acuerdos de la CONPES y brindar el apoyo técnico necesario, se aprobó la creación de un Secretariado Conjunto integrado por el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y el director general de Educación Superior de la SEP.

Asimismo, en esa sesión y de acuerdo con los postulados de Puebla, se aprobó que se consideraran como parte del SNPPES los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) y las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para que en sus respectivos niveles y con la participación de los gobiernos de los estados, los delegados gene-

rales de la SEP y de otros sectores que se considere pertinente invitar, junto con los representantes de las correspondientes instituciones de educación superior, se integre el mecanismo operativo del mencionado sistema y puedan fluir acciones y propuestas a nivel estatal, regional y nacional; en este sentido, también se aprobó que los CORPES fueran presididos por los rectores de las universidades sede en cada región y que las COEPES por el rector de la universidad estatal, el representante del gobierno del estado y el delegado general de la SEP en la entidad.

Para promover el establecimiento oficial de los trabajos de los CORPES y que se atendiera la necesidad de obtener la información socioeconómica de carácter regional que sirviese de apoyo a la formulación de los planes institucionales, la CONPES -en su sesión del 22 de marzo de 1979- propuso la realización de ocho reuniones regionales que tuvieron lugar entre mayo y julio de 1979. De acuerdo con lo establecido en el PNES, se tomó la regionalización de la ANUIES como punto de partida para la conformación de los CORPES; en el caso particular del Distrito Federal, se juzgó conveniente considerarlo como una región más, la octava, por la cantidad e importancia de las instituciones educativas radicadas en esta entidad. Con la instalación del último CORPES, el 5 de julio de ese año, se cubrió la segunda fase del proceso de conformación del SNPPES.

A efecto de propiciar la instalación de las respectivas COEPES en cada entidad federativa, el Secretariado Conjunto de la CONPES preparó un documento que define la estructura, funcionamiento, objetivos y lineamientos generales para la elaboración de los Planes Estatales Indicativos de Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES), el cual fue entregado a los titulares del secretariado conjunto de cada COEPES el 24 de agosto de 1979. Con este acto, se puso en marcha el proceso de instalación de las 31 COEPES -las cuales se constituyeron formalmente entre el 7 de septiembre de 1979 y el 12 de junio de 1980-, iniciándose así la coordinación entre el gobierno federal, el de cada estado y las instituciones educativas correspondientes, con el objeto de planear en mejor forma el desarrollo de la educación superior.

Las COEPES se encuentran integradas por los rectores y directores de las instituciones integrantes de la ANUIES; los directores de las instituciones de educación superior dependientes de la SEP, independientemente de su membresía en la ANUIES; dos representantes del gobierno del estado; el delegado general de la SEP en el estado; el delegado general de la Secretaría de Programación y Presupuesto

en el estado; el jefe de la zona de CAPFCE; los representantes de otras instituciones de educación superior que operen en el estado, a invitación expresa de los miembros titulares; así como por los representantes de otros sectores que tengan incidencia directa o indirecta en algunas de las tareas educativas superiores en el estado, también a invitación expresa de los miembros titulares de las COEPES. En algunas entidades federativas la composición de las COEPES ha variado. De acuerdo con los intereses y características especiales en cada entidad federativa, se han invitado a representantes de instituciones de educación media superior, de escuelas normales superiores y de otras instituciones, organismos, agrupaciones del estado o de carácter federal. Estas variantes se fundamentan en criterios aprobados por la CONPES, la cual consideró que cada COEPES debe realizar las adecuaciones convenientes para su organización y funcionamiento.

En el documento de Puebla se señala que las unidades institucionales de planeación (UIP) constituyen los mecanismos básicos del proceso planificador, tanto de las instituciones como del sistema en su conjunto. En atención a ello, un esfuerzo importante se ha dirigido a la creación de unidades de este tipo en las instituciones que carecían de ella y al reforzamiento de las actividades de planeación donde ya existían dependencias especializadas para desarrollar dicha tarea.

Al respecto cabe mencionar que, desde 1979, la CONPES propuso un modelo de unidad institucional de planeación, el que fue analizado y tomado en cuenta por la mayoría de las instituciones incorporadas al SNPPES, las cuales crearon o adaptaron sus tareas de planeación a dicho modelo, a efecto de hacer compatibles y susceptibles de evaluación las actividades realizadas por dichas unidades a nivel nacional, regional y estatal.

III. OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL SNPPES

Una vez instaladas las diversas instancias de planeación integrantes del SNPPES, se procedió a desarrollar las acciones relativas a los esquemas programáticos considerados con mayor prioridad dentro del PNEs (de los 35 programas enunciados originalmente en el documento de Puebla, la CONPES, en su sesión constitutiva, seleccionó como prioritarios 18 de ellos y, posteriormente, adicionó el correspondiente al servicio social de estudiantes y pasantes).

Para los efectos de este trabajo, será conveniente puntualizar

ahora algunos de los avances y obstáculos más relevantes en las diversas instancias de planeación durante el desempeño de sus funciones.

a) *Unidades institucionales de planeación (UIP)*

Desde el inicio de los trabajos del SNPPES se precisó que no sólo se respetaría la autonomía de las instituciones, sino que éstas, en el ejercicio de sus propias capacidades y facultades, tendrían a su cargo primero el diseño y elaboración de sus correspondientes modelos de crecimiento y después la participación en el trabajo básico de la coordinación de la planeación en su entidad federativa; es decir, el PNES se concibió a partir de los trabajos de carácter institucional, en los cuales se fincó toda la estructura del sistema nacional de planeación para este nivel. Esta característica determinó y configuró uno de los aspectos básicos de los trabajos de planeación: su carácter eminentemente participativo.

Las UIP promueven y organizan el proceso planificador de la institución; coordinan las tareas de planeación de cada una de sus dependencias y son las responsables de la elaboración de planes y programas de desarrollo institucional; proporcionan una metodología e integran los trabajos para presentarlos a la consideración de los órganos decisorios institucionales. Una vez que se han definido las líneas de desarrollo futuro, los documentos elaborados en este proceso se convierten en base y fundamento del ejercicio de las funciones asignadas a las instituciones.

A la fecha, todas las instituciones de educación superior incorporadas al SNPPES, excepción hecha de algunas instituciones de carácter privado, cuentan por lo menos con algunos elementos dedicados especialmente a las tareas de planeación y previsión de su desarrollo. Sin embargo, no puede considerarse que todas ellas hayan resuelto ya sus problemas de planeación y desarrollo institucional.

Para conocer más detalladamente el estado que guardan las UIP en el país y, de esta manera, posibilitar la evaluación objetiva de sus actividades, en 1979 la CONPES efectuó un diagnóstico mediante un cuestionario que fue enviado a 150 instituciones de educación superior. El 25% de las instituciones incorporadas al sistema respondió el cuestionario; de éstas el 50% fueron universidades públicas, el 17% institutos tecnológicos, el 4% instituciones privadas, y el 19% otra clase de instituciones. Las cifras anteriores revelaron la

escasa capacidad de respuesta que tiene la mayor parte de las instituciones educativas, para colaborar en la obtención de datos sobre la situación que guardan las instancias básicas del sistema de planeación.

A efecto de presentar un panorama más fiel sobre el estado en que se encontraba la planeación institucional hasta fines de 1980, la información proveniente del diagnóstico se complementó con la obtenida a través del intercambio de experiencias entre las UIP, a raíz de una serie de coloquios sobre planeación organizados por el Secretariado Conjunto de la CONPES y un programa específico de colaboración académica interinstitucional puesto en marcha por la UNAM, dentro de las acciones previstas por el PNES. De este modo, se constató que la existencia de las UIP en las casas de estudio del país no se remontaba a más de 15 años y la mayor parte de ellas tenía menos de 10 años de vida. Tal situación reflejaba lo incipiente de esta actividad en las instituciones de educación superior y, por otra parte, explicaba en buena medida los problemas característicos del subsistema, de los cuales sobresalían el espontaneísmo y la improvisación.

Otra característica detectada fue la diversidad de formas de organización, jerarquización e integración de las UIP en sus respectivas instituciones. Esa diversidad se debió en gran parte a la condición jurídica, al grado de dependencia respecto a los órganos centrales de decisión y a los canales de comunicación intrainstitucional.

En el 91% de los casos, el nombramiento de los funcionarios responsables se hacía directamente por la Rectoría o Dirección General de la institución. Al considerar las funciones de las UIP, resultó que en el 29% de las instituciones esas funciones se encontraban definidas en la ley orgánica; en el 32% las formulaba el rector o director; en el 3% eran establecidas por acuerdo del Consejo Universitario; en el 15% de las instituciones el funcionario responsable era quien fijaba las funciones de la unidad institucional de planeación. Esta situación conducía a señalar que, en casi las dos terceras partes de las universidades y tecnológicos, la planeación aún no se había institucionalizado.

Debido a la falta de una vinculación eficaz de las instituciones con la comunidad, era frecuente que las UIP desempeñaran funciones que, además de serles impropias, no estaban previstas por el modelo de su organización; incluso, no cumplían con su función esencial ya que, según la encuesta referida, fueron contadas las instituciones que

reportaron haber producido documentos que contuvieran un plan integral de desarrollo.

Grandes esfuerzos han sido realizados por varias instituciones, a través de sus UIP, para superar tales problemas, incluyendo la revisión y actualización de sus estructuras de organización y sistemas administrativos, para lo cual han contado con el decidido apoyo y asesoría de la CONPES. Una de las principales tareas desarrolladas por las UIP ha sido el acopio y sistematización de la información básica de carácter económico relativa al contexto, así como la que corresponde a la institución en sus aspectos académico, administrativo y financiero, la que resultaba indispensable para los trabajos de planeación a nivel institucional, estatal, regional y nacional.

Otra de las tareas que han desarrollado las UIP ha sido la de apoyar a las COEPES en la preparación de los PEIDES y la realización de algunas tareas derivadas de éstos. Es importante mencionar los esfuerzos que se han realizado para la implantación de la técnica del presupuesto por programas, como herramienta fundamental en el proceso de búsqueda de racionalidad interna, más que como un instrumento para la solicitud de recursos económicos a los gobiernos estatal y federal.

En general, y de acuerdo con lo sostenido en el documento elaborado por la CONPES y conocido como "Evaluación y perspectivas", a nivel institucional se han creado pocos mecanismos para la participación amplia en los procesos de planeación. Si, como ya se ha mencionado, todos los sectores que integran las comunidades institucionales deben tener alguna participación en los trabajos de planeación y en la toma de decisiones respecto a su futuro, resulta importante resaltar la urgencia de que cada una diseñe y establezca mecanismos que por diferentes vías logren dicha participación.

Asimismo, las instituciones deberán adecuar sus estructuras orgánicas a efecto de que sean acordes con este esfuerzo planificador, así como también adecuar sus documentos normativos a fin de incorporar a ellos el proceso y la organización de la planeación del desarrollo institucional en cada una de ellas. Es importante resaltar que en buena medida los pocos resultados obtenidos hasta ahora obedecen a la falta de apoyo de las autoridades de las instituciones a las tareas de planeación. Esta situación se refleja en la poca colaboración entre los funcionarios, los escasos recursos destinados a estas tareas y el apoyo tan restringido de las autoridades para que se opere conforme a lo planeado, así como la frecuente desvinculación de algunas medidas administrativas, tomadas más como

una respuesta casuística que como una acción derivada del proceso planificador en las instituciones.

Si se considera que las UIP "constituyen los mecanismos básicos del proceso de planeación", las autoridades institucionales deben otorgarles todo el apoyo jurídico, administrativo, operativo y financiero que requieran para desempeñar sus funciones, en tanto que la CONPES y la SEP deben también continuar apoyándolas técnica y financieramente.

b) *Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior* (COEPES)

Por su integración y en su calidad de mecanismo de coordinación de las actividades educativas y de producción en el ámbito estatal, cada COEPES es un foro idóneo para que se expresen y sean tomadas en cuenta las opiniones de los sectores relacionados con la educación superior.

A nivel estatal las COEPES estudian y proponen posibilidades para impulsar un desarrollo congruente de la educación superior en la respectiva entidad federativa, mediante la interacción coordinada de los programas y proyectos institucionales con los planes estatales de desarrollo, a efecto de atender aspectos prioritarios del servicio educativo superior a partir de sus funciones académicas. La planeación estatal de la educación superior permite establecer condiciones que propician la vinculación e interrelación de las funciones sustantivas de las instituciones con los proyectos y acciones de los otros sectores del estado, evitando traslapes, disfunciones y duplicidad de esfuerzos. Al mismo tiempo facilita la localización de áreas de interés con objetivos y metas comunes, acordes con el desarrollo económico y sociocultural tanto de la entidad federativa como del país en su conjunto.

Como lo han destacado el "Documento de Morelia" y el de "Evaluación y perspectivas", las COEPES se han enfrentado a problemas de orden político, administrativo-organizativo y técnico que han variado en cuanto a su magnitud. Algunos de ellos reflejan características peculiares en la entidad y otros se originan en una falta de experiencia en el trabajo coordinado y conjunto. En particular, se ha encontrado dificultad para lograr la coordinación con los subsistemas privado y tecnológico dadas las diferencias de los sistemas de planeación institucional. Los constantes cambios de delegados de la SEP, así como de diferentes autoridades en las instituciones de edu-

cación superior y en otros órganos y dependencias que participan en las COEPES han traído como consecuencia alteraciones político-administrativas que afectan directamente el trabajo de planeación. La poca disponibilidad de los distintos representantes de instituciones, dependencias y sectores para cooperar en el desarrollo de los trabajos ha propiciado una falta de coherencia y fuerza en el desarrollo de las tareas de nivel estatal; sin tomar en consideración los beneficios del trabajo compartido y en colaboración, se olvida, a veces, que la tarea educativa a nivel superior necesariamente debe estar coordinada tanto con el desarrollo de cada entidad federativa como del país en su conjunto.

La principal tarea encomendada a las COEPES fue la presentación y actualización permanente del plan estatal indicativo del desarrollo de la educación superior (PEIDES). Definido como base de operación y acordado en forma conjunta, se consideró que en su formulación se precisaran las políticas y propósitos institucionales, en el marco de un compromiso moral que obliga a todos los integrantes de la comisión a un mejor desarrollo de la educación de nivel superior en el estado. A excepción de cuatro estados, las COEPES lograron acuerdos plasmados en documentos, donde se definen algunas políticas y orientaciones de lo que debe ser la educación superior en las entidades federativas. Estos documentos representan el primer esfuerzo compartido y un gran avance en materia de educación superior, si se considera que hasta hace algunos años las acciones correspondían a decisiones tomadas unilateralmente por cada una de las instituciones, con notorias repercusiones en toda la zona de influencia del estado.

En la evaluación global de los PEIDES para el periodo 1982-1991, la CONPES señaló que entre los problemas técnicos para la elaboración e instrumentación de dichos planes se encontraban la información insuficiente o inadecuada para los requerimientos de la planeación, escasez de recursos humanos y deficiencias conceptuales y, por consiguiente, metodológicas en cuanto a la planeación estatal de la educación superior; razón por la cual se sugirió la implantación de un sistema nacional de información para la educación superior, mediante la integración de un grupo técnico dotado de los recursos necesarios, así como el incremento y mejoramiento de las actividades orientadas a la formación de los recursos humanos necesarios para la planeación. En cuanto a los problemas de organización, se consideró que los más importantes derivaban de la ausencia de un reglamento específico sobre las responsabilidades y compro-

mismos de cada institución y organismo en las tareas de planeación estatal, así como la insuficiencia de recursos financieros para cubrir los gastos de operación de las COEPES, lo que frecuentemente había retrasado los trabajos de las mismas; por ello, se advirtió la necesidad de legislar lo conducente en el ámbito nacional, estatal e institucional.

c) *Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior* (CORPES)

Los CORPES tienen especial importancia si se toman en cuenta las grandes diferencias socioeconómicas que se dan en el desarrollo de las distintas regiones geográficas del país. Este aspecto refuerza la hipótesis de que la planeación regional es el proceso idóneo para coordinar y racionalizar los esfuerzos e intereses de distintos estados, con el fin de incorporar eficazmente las tareas educativas al desarrollo económico y social, así como para atenuar, entre otros, los efectos de la concentración y duplicación de los servicios educativos.

De acuerdo con estas consideraciones, la CONPES promovió el establecimiento de ocho consejos regionales para la planeación de la educación superior, los cuales se han enfrentado, también, a diferentes problemas relativos a su organización y funcionamiento.

Se consideró como función principal de los CORPES el establecimiento de programas interinstitucionales de colaboración y complementación. Algunos de estos consejos pudieron desarrollar programas de esta naturaleza con beneficios inmediatos, en tanto que la inexistencia real de características comunes impidió que en algunas de las regiones se lograran. A esta causa se agregan otras, tales como las prioridades que exigen determinadas instituciones o estados, o el hecho de que ciertas instituciones fueran las encargadas de coordinar los trabajos respectivos; todo ello derivado en buena medida de la falta de un reglamento que especificara las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de los consejos. Esto ha traído como consecuencia un lento avance en el establecimiento de programas conjuntos que respondan a las situaciones que son comunes a los estados que componen una región.

d) *Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior* (CONPES)

La evolución que ha tenido el SNPPES a partir de los acuerdos de la reunión de Puebla, ha traído como consecuencia la necesidad

de establecer y revisar, de manera permanente, sus lineamientos de operación. La función principal de la CONPES consiste en reforzar las acciones tendientes a impulsar la dinámica operativa que debe existir en todo el sistema, para lograr la participación decidida y creativa de los mecanismos de coordinación regional, estatal e institucional en los trabajos del sistema de planeación.

La CONPES ha llevado a cabo actividades enmarcadas dentro de los aspectos de difusión, organización, capacitación de recursos humanos para la planeación, e información y asistencia técnica.

Por las funciones que cumple y la experiencia adquirida en el proceso de planeación de la educación superior, la CONPES tiene atribuciones para incrementar las actividades relacionadas con la capacitación de recursos humanos destinados a la planeación; utilizar diferentes vías para la difusión de materiales e informaciones; buscar una mayor congruencia entre los trabajos de los diferentes mecanismos de coordinación y las tareas de planeación institucional; integrar esfuerzos de organismos e instituciones del sector educativo; proporcionar asistencia técnica a las unidades institucionales y a las comisiones estatales; establecer sistemas y mecanismos más ágiles y eficientes en la información, y promover todas aquellas actividades que faciliten el logro de los objetivos fijados para el SNPPES.

En 1981, la CONPES contempló la necesidad de examinar los problemas de la educación superior del país en los próximos diez años. De este requerimiento resultó la elaboración del documento "Lineamientos generales para el periodo 1981-1991". Este documento fue aprobado en la XX Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES en la ciudad de Morelia, y constituye un aporte significativo en el esfuerzo de planeación.

Ante la necesidad de evaluar las acciones de planeación emprendidas por el SNPPES a partir de 1978, así como de valorar las perspectivas de desarrollo del sistema, la CONPES elaboró el documento "Plan Nacional de Educación Superior: Evaluación y perspectivas, 1982". Este trabajo analiza y evalúa algunos aspectos sobresalientes del funcionamiento de la educación superior del país, las acciones realizadas por el SNPPES y los planes estatales indicativos de la educación superior. Ajusta y adecua las estimaciones cuantitativas presentadas en el "Documento de Morelia" a las condiciones socio-económicas prevalecientes entonces en México. Por último, concluye con una serie de recomendaciones para consolidar y mejorar la estructura del sistema, la elaboración de planes y la estimación de la oferta y demanda de profesionales.

El documento "Plan Nacional de Educación Superior: Recomendaciones normativas", elaborado también en 1982, refleja la preocupación de las instituciones de educación superior por mejorar el desarrollo de sus funciones básicas y elevar la calidad académica. El documento se organizó en cuatro grupos de problemas y trata 19 temas, entre ellos la docencia, los estudios de postgrado, la investigación, la difusión de la cultura, la evaluación institucional, la orientación vocacional y las clasificaciones de los estudiantes y el personal académico.

En respuesta al propósito de hacer más efectivo y realista el diseño y la ejecución de la estrategia del desarrollo nacional, y como el primer paso para la construcción del Sistema Nacional de Planeación Democrática conforme a los lineamientos constitucionales y de la Ley de Planeación, se instalaron los foros de consulta para el Plan Nacional de Desarrollo durante el mes de febrero de 1983. Los foros se organizaron sectorialmente y correspondió a la Secretaría de Educación Pública la coordinación de estos órganos de participación en lo referente a las diversas áreas que abarca el sector. Los investigadores, profesores y funcionarios de las instituciones de educación superior públicas y privadas, así como miembros de la iniciativa privada y de centros de investigación, atendiendo a una invitación de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, participaron en el "Foro de Consulta: El sistema universitario", realizado en Hermosillo, Sonora, el 1º de marzo de 1983. Este evento constituyó un paso adelante en la tarea continua de planear la educación superior.

IV. PROBLEMÁTICA INHERENTE A LA FALTA DE UN FUNDAMENTO JURÍDICO IDÓNEO PARA LAS INSTANCIAS DE PLANEACIÓN

Los avances logrados con el SNPPES, así como los obstáculos detectados en el desarrollo de los trabajos, obligan a buscar las vías más adecuadas para que este esfuerzo planificador y los logros obtenidos no sólo no se pierdan sino avancen hacia estadios cualitativos más operativos y trascendentes, para bien de la educación superior y del país.

Del análisis del origen, desarrollo y problemática del SNPPES se puede advertir la necesidad de consolidarlo estructural y funcionalmente, a efecto de que cumpla en forma más amplia y satisfactoria con sus objetivos. En este sentido, resulta especialmente indispen-

sable proporcionar un fundamento jurídico más sólido, definido y estable a las diversas instancias de planeación. En efecto, a reserva de profundizar durante el desarrollo del próximo apartado en las características del marco jurídico actual del SNPPES, cabe señalar que las leyes vigentes -tales como las de planeación, coordinación de la educación superior y demás relevantes-, si bien marcan la pauta y propician la planeación y coordinación de las actividades en este sector educativo, dejan vacíos legales en detrimento de un adecuado funcionamiento del sistema.

En particular, debe advertirse que las disposiciones legales vigentes no son instrumentales en cuanto a la estructura, integración, funciones, responsabilidades, fuentes de financiamiento y relaciones de coordinación entre las diversas instancias que constituyen al SNPPES. Ahora bien, aun cuando varias de estas cuestiones se han intentado definir a través de los acuerdos y convenios celebrados entre las autoridades gubernamentales, tanto federales como estatales, y las instituciones de educación superior -mismos por los que se establecieron formalmente y han operado cada una de las instancias inter-institucionales de planeación-, así como mediante la expedición en algunos casos de los reglamentos interiores correspondientes, se siguen observando ciertas limitaciones e indeterminaciones jurídicas, algunas de ellas derivadas de la naturaleza misma de dichos acuerdos, convenios y/o reglamentos interiores, en tanto que otras como resultado de omisiones o deficiencias en la formulación de las disposiciones respectivas.

En cuanto a la naturaleza de las disposiciones que instrumentan al SNPPES, cabe apuntar que la figura jurídica que más se asemeja a su estructura y organización actual es la de las convenciones multilaterales, las cuales implican la generación de normas generales, mayormente de tipo orgánico y programático, que tienden a establecer prestaciones paralelas; a diferencia de las convenciones o contratos individuales que, además de perseguir el intercambio de prestaciones cruzadas, no generan normas generales sino particulares. Es claro que la creación de tales normas instrumentales de índole convencional, por las distintas autoridades gubernamentales y los representantes de las instituciones de educación superior, se encuentra autorizada por diversas disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias. Así, en el caso de los representantes de las universidades e instituciones públicas, ya sean autónomas o no, sus actos se encuentran previstos por sus leyes orgánicas o decretos de creación y los estatutos o reglamentos respectivos; en el caso de las

representantes de las instituciones privadas y de la ANUIES, sus acciones se encuentran autorizadas por sus correspondientes estatutos constitutivos; tratándose de los representantes de las dependencias educativas e instancias gubernamentales, sus acciones son también explicables jurídicamente porque implican una forma de cumplir con las obligaciones de dirección, coordinación, ejecución o promoción, según sea el caso, que les señalan las leyes federales y locales, así como los reglamentos interiores de las dependencias gubernamentales a las que pertenecen.

Sin embargo y a pesar, pues, de que no hay duda sobre la juridicidad y posibilidad legal actual de los sistemas de planeación y coordinación como el SNPPES, el carácter propiamente convencional de las normas que lo establecen e instrumentan no ha propiciado la estabilidad requerida para su funcionamiento óptimo. En efecto, la indeterminación de la vigencia y la índole meramente programática de los acuerdos y convenciones respectivos, cuyos efectos vinculatorios son reducidos, han hecho depender de la voluntad de los eventuales integrantes de las instancias interinstitucionales de planeación el mayor o menor éxito del sistema. Si bien, como se ha podido observar en el desarrollo de este trabajo, las tareas de planeación y coordinación de la educación superior a nivel nacional y en varios estados han sido llevados a cabo con entusiasmo por los representantes de los organismos e instituciones involucrados, en las demás entidades federativas y a nivel regional se han advertido ciertas reservas por la incertidumbre con respecto a la permanencia de estos trabajos y el grado de colaboración de cada uno de los integrantes de las respectivas instancias, ya que se teme que los grandes y laboriosos esfuerzos de planeación requeridos se vean truncados por un cambio de administración o, sencillamente, de política en el sector público. A efecto de impedir esto último, se hace indispensable que a nivel legislativo se definan e instrumenten los diversos mecanismos e instancias de planeación y coordinación que integran el SNPPES.

Igualmente, debe garantizarse normativamente la participación en el SNPPES de todas y cada una de las instituciones de educación superior (tanto públicas como privadas) que deseen incorporarse, mas no sólo la de aquellas pertenecientes a la ANUIES como hasta la fecha predominantemente ha ocurrido.

Por ello, si bien en determinada época se juzgó conveniente esperar hasta que el sistema de educación superior hubiera desarrollado más experiencia en el proceso de planeación nacional iniciado en

1978 -y así evitar una legislación que pudiera resultar demasiado rígida y frenara el crecimiento del sistema, o bien, obstaculizara por alguna imprevisión la instauración de mecanismos operativos-, se puede afirmar que ha llegado el momento de establecer legalmente los lineamientos y mecanismos necesarios para el funcionamiento óptimo del SNPPES, los cuales podrían quedar comprendidos en lo que pudiera ser la Ley General de Educación Superior (Programa 28 del PNES).

Tomando en cuenta, pues, la rica experiencia en las diversas instancias de planeación del sistema, la CONPES ha recomendado diversas medidas jurídico-políticas para la consolidación estructural y funcional del SNPPES, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- i) La elaboración, por ella misma y previa consulta a las instituciones involucradas, de un anteproyecto de ley general para la educación superior que incluya, entre otros puntos, el relativo a la estructura, funciones y fuentes de financiamiento de las COEPES, CORPES y de la propia CONPES, a la vez que establezca los mecanismos de coordinación entre las UIP, COEPES, CORPES y CONPES, a fin de proponerlo al Congreso de la Unión.
- ii) Que las entidades federativas incorporen en su legislación disposiciones que jurídicamente establezcan la estructura y funciones de las COEPES como grupos de coordinación y consulta en materia de educación superior. Asimismo, sería conveniente que incorporaran disposiciones que hicieran viable la constitución y funcionamiento adecuado de los CORPES.
- iii) Que las instituciones de educación superior se comprometan formalmente a integrarse y participar activamente en las COEPES y CORPES, de acuerdo a su propia estructura jurídica y a los lineamientos normativos mencionados en los puntos anteriores.
- iv) Que la CONPES promueva la participación del SNPPES en el Sistema Nacional de Planeación, a fin de lograr la coordinación entre la educación superior y los demás sectores.
- v) Que la CONPES establezca una estrecha relación y coordinación del SNPPES con los demás niveles del sector educativo, obteniendo de este modo mayor congruencia con el sistema de educación en su totalidad. Otra fuente de relación serían las asociaciones en escuelas y facultades, colegios profesionales, academias científicas, sociedades de ex-alumnos, etcétera.

- vi) Que la CONPES promueva la incorporación de todas las instituciones de educación superior al SNPPES.
- vii) Que cada COEPES y CORPES elabore su reglamento interno de organización y operación, teniendo como base las disposiciones federales, así como las respectivas estatales e institucionales.
- viii) Que cada una de las instituciones de educación superior incorpore en sus estatutos, o reglamentos respectivos, disposiciones concernientes a la estructura y funcionamiento de las UIP. En dichas disposiciones se deberá definir la planeación como una tarea institucional de carácter participativo y especificar las labores técnicas que estarán a cargo de las unidades de planeación como coordinadoras de dicho proceso. Objeto de esa reglamentación y definición de funciones deberá ser la referente a la participación estudiantil.

Es conveniente advertir que, de acuerdo con las diversas disposiciones de la Ley de Planeación de 1983, no se prevé una planeación o programación global, como conjunto, del sistema de educación superior sino que, por las atribuciones que tienen las dependencias coordinadoras de sector, al elaborar la Secretaría de Educación Pública su correspondiente programa sectorial, en el mismo incluyó lo relativo a la educación superior; fue así como en agosto de 1984 se publicó en el *Diario Oficial* el "Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988".

Cierto es que, previamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SNPPES, a través de la CONPES el 14 de diciembre de 1983, la SEP y las diversas instituciones de educación superior, en forma conjunta, aprobaron el "Programa Nacional de Educación Superior" que sirvió de base para la elaboración del programa sectorial anteriormente mencionado. Con ello y aprovechando el carácter eminentemente participativo del SNPPES, la SEP cumplió óptimamente lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, y 20 de la Ley de Planeación, así como 13 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, en cuanto a la participación social en la planeación y de las instituciones y sus agrupaciones respectivas en la coordinación de la educación superior.

Sin embargo, dadas las disposiciones legales vigentes, no hay garantía de que esto continúe ocurriendo en el futuro, en tanto que la SEP podría eventualmente decidir seguir otros mecanismos para obtener dicha participación o, incluso -a pesar de la intervención

fundamental que a ella le corresponde dentro de la CONPES-, relegar algunos de los aspectos contemplados en el respectivo Programa Nacional de Educación Superior al no incorporarlos, en su oportunidad, en el programa sectorial educativo que, desde el punto de vista legal, es el único que vale y puede obligar al sector público. Esta situación, sin duda, sería en detrimento de una planeación y coordinación de la educación superior en forma adecuada y participativa pues, sin las ventajas que ofrece el SNPPES, podrían quedar al margen un sinnúmero de instituciones de educación superior, en especial las particulares y las públicas autónomas.

Considerando lo anterior, así como la complejidad y especificidad de las funciones que desempeñan las instituciones de educación superior, la diversidad en su naturaleza jurídica y el hecho de que las públicas autónomas sean las que aporten al país los mayores porcentajes de productos y servicios que proporciona la educación superior, se sigue que la referida participación que se prevé legalmente no conviene que se interprete sólo como una mera recepción de puntos de vista, sino fundamentalmente como un proceso de análisis conjunto de enfoques y propuestas, que contribuya a tomar mejores decisiones por parte de los órganos públicos del Estado y, con arreglo a la legislación aplicable, de las diversas instituciones de educación superior.

Por consiguiente, es indispensable que a nivel legislativo se establezca la obligatoriedad para el sector público de atender, para los efectos de la planeación y coordinación de la educación superior, los mecanismos e instancias previstos por el SNPPES. En este sentido, sería conveniente que se dispusiera expresamente que el Programa Nacional de Educación Superior que, en su oportunidad, aprobare la CONPES se incorporara, en todos y cada uno de sus términos, al respectivo programa sectorial educativo.

Ahora bien, tomando en cuenta que, en los términos del artículo 25 constitucional, la planeación que realice el Estado deberá ajustarse al *marco de libertades* que otorga la propia Constitución, es claro que los diversos instrumentos de planeación previstos legalmente no podrán tener un carácter obligatorio, imperativo o compulsivo para las instituciones particulares de educación superior, ni para las públicas autónomas, sino más bien conservan un carácter indicativo. De este modo, a efecto de lograr la mayor congruencia entre las actividades de las instituciones particulares de educación superior y los objetivos y prioridades del Plan y el Programa del Sector Educativo (el que incorporará lo previsto por el PRONAES),

corresponderá a los órganos de la Federación el inducir, a través de los instrumentos de política económica y social, y concertar, especialmente por conducto de la SEP, con tales instituciones la realización obligatoria de ciertas acciones previstas en el plan y el mencionado programa.

Asimismo, en cuanto a la congruencia entre las actividades de las instituciones públicas autónomas de educación superior y el plan y el programa educativo superior, cabría utilizar algún instrumento similar a los llamados "contratos de programa" o "compromisos programáticos" que, durante el sexenio anterior, fueron empleados por algunas entidades paraestatales para comprometerse ante el coordinador del sector, a ejecutar un programa anual de trabajo y a cumplir metas operativas específicas. En el caso que nos ocupa, las instituciones públicas autónomas de educación superior podrían comprometerse a realizar determinadas acciones previstas en el plan y el programa educativo superior, ya fuera ante el Secretariado Conjunto de la CONPES, o bien, ante la SEP.

Es necesario tener presente que, cualquier reforma legislativa o reglamentaria que intente instrumentarse como nuevo fundamento del SNPPES, deberá ajustarse obviamente a los lineamientos constitucionales que nos rigen, tanto en lo que respecta a las características del Estado federal como a los postulados fundamentales de la educación superior y los principios rectores de la planeación.

En particular, debe cuidarse que, aprovechando las positivas experiencias adquiridas hasta la fecha en las diversas instancias del sistema, las disposiciones que al respecto se propongan sean plenamente respetuosas de la soberanía de las entidades federativas y de la autonomía de las instituciones de enseñanza superior; asimismo, sería recomendable contar con disposiciones jurídicas complementarias que contemplen la necesidad de establecer mecanismos adecuados y eficientes para una coordinación intrasectorial e intersectorial, a efecto de lograr la incorporación de los trabajos de planeación y programación nacional de la educación superior al Sistema Nacional de Planeación Democrática para el desarrollo instrumentado por el gobierno federal.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La planeación de la educación superior en México. Ponencia aprobada en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Ense-

- ñanza Superior, en la ciudad de Puebla, noviembre de 1978. México: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1979.
- OROZCO HENRÍQUEZ, José de Jesús. "Marco constitucional de la planeación". En *La constitución mexicana: Rectoría del Estado y economía mixta*. México: Editorial Porrúa, SA, 1985.
- Plan Nacional de Educación Superior. Evaluación y perspectivas*. México: Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1982.
- Varios autores. *Aspectos normativos de la educación superior*. México: Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1982.
- Varios autores. *Planeación y regulación de la educación superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Varios autores. *Planeación de la educación superior*. México: Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1982.

EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN AMÉRICA LATINA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Por Guillermo FALCONÍ ESPINOSA *

I. TEORÍA Y ACCIÓN DE LA PLANEACIÓN EN AMÉRICA LATINA

La investigación que hemos realizado sobre la acción del planeamiento latinoamericano nos ha llevado a concluir que éste surgió ligado a las necesidades de expansión de mercados para los centros del poder económico mundial.

Las Naciones Unidas se expresan así al respecto: "Es la conciencia creciente de la necesidad de acelerar el desarrollo frente a la estrechez económica de un periodo de debilitamiento en los mercados de exportación, especialmente a partir de 1955, la que llevó a la difusión de la tesis de la planificación y la adopción posterior como el instrumento básico de la acción en la Carta de Punta del Este. . ."

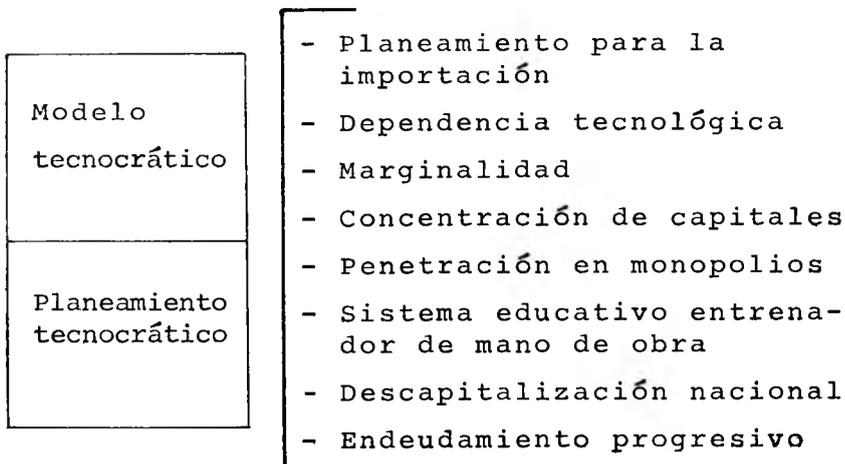
Era necesario liberar las fuerzas productivas pero, hacia un estado de crecimiento económico capaz de adquirir la tecnología, los bienes finales e intermedios producidos por otros, que a la larga nos convertiría en un mercado consumista del desarrollo foráneo. La planeación nos condujo al ejercicio de un modelo tecnocrático operando sobre una estructura de atraso socio-económico que afianzaría apresuradamente la dependencia económica-política.

La estructura socio-económica semifeudal de nuestros países sintió el efecto del crecimiento urbano concentrado en algunas ciudades capitalinas impulsado por los capitales foráneos. Los medios de comunicación ejercieron su influencia sobre las poblaciones como mecanismos de inmigración interna. El planeamiento se puso al servicio del crecimiento económico urbano-importador engendrando profundas injusticias sociales de participación en la producción. El planeamiento nacional dejó de ser tal para transformarse en planes gubernamentales y demagógicos basados en supuestos alejados de la realidad y sus causas.

* Rector de la Universidad Nacional de Loja.

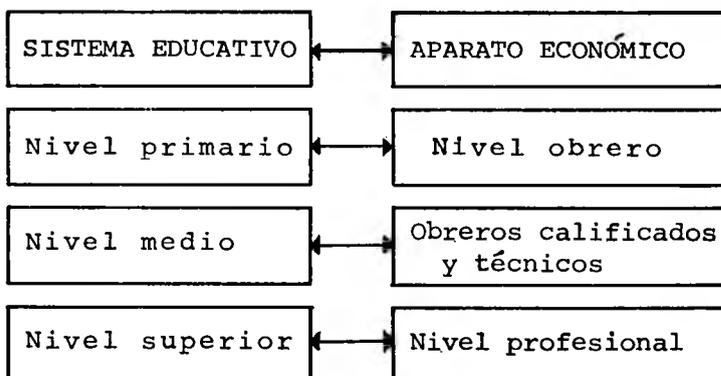
¹ Tomado del artículo publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas en el documento denominado: *Planificación y ejecución de planes*. New York, 1967, y forma parte de la Serie: "Documentos presentados al Comité de Planificación del Desarrollo en su segundo periodo de sesiones celebrado en Santiago de Chile del 10 al 20 de abril de 1967."

La implementación del modelo tecnocrático, en su fase de complejidad tecnológica, demandaba una acción sistematizada en la formación de los recursos humanos específicos requeridos para el manejo tecnológico y el crecimiento económico:



Entonces se tomaron acciones para convertir a los sistemas educativos en instrumentos de formación acrítica de mano de obra en todos los niveles asumiendo inclusive los costos de entrenamiento. El sistema educativo dejó de ser sistema y se convirtió en niveles divorciados entre sí.

El sistema educativo se implementó como adecuación a los niveles de participación en la producción y la organización educativa se convirtió en un aparato escolar correspondiente estructuralmente al aparato económico, como muestro a continuación:



La educación superior se dedicó a la formación de los profesionales destinados a mover los engranajes de la tecnología que desde afuera colmaba el intento de industrialización. Bajo esta concepción se crearon las unidades de planificación de la educación superior de Latinoamérica.

Se pretendió convertir a nuestras universidades en centros de entrenamiento pasivo y acrítico en concordancia con los postulados teóricos del modelo tecnocrático desarrollista. En la práctica, no significaba solamente aceptar que nuestra función universitaria era la de formar lo que el crecimiento económico requería para la explotación de nuestros recursos, en función de mantener un intercambio retro-alimentador de las industrias foráneas, sino también, la de aceptar:

1. A los gobiernos antipatriotas iniciadores del modelo, conformados por élites ruralistas, militaristas, que frenan la posibilidad de un cambio estructural hacia una sociedad más justa e igualitaria.
2. Que el problema histórico de atraso de nuestros pueblos se resolvía con una sociedad consumista y entreguista.
3. La dependencia económica, tecnológica y política como premisa de despegue del desarrollo.
4. Que las universidades en los países atrasados y dependientes sólo deben preocuparse de una función *entrenadora*, en lugar de ser por requerimiento histórico, centros de educación de generaciones para producir una ciencia y tecnología nacional capaz de sustentar un proceso de liberación en todos sus órdenes.

El tiempo ha demostrado que América Latina no sólo requería de planeación, ni del Banco Interamericano de Desarrollo, ni de la Alianza para el Progreso, ni del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; sino de una acción más profunda y real que llegara a la transformación de la estructura socio-económica que sustenta y alimenta el atraso histórico.

El modelo tecnocrático impuesto y mantenido sobre la estructura sólo nos condujo a la pobreza y a la vergonzante deuda externa que hoy nos comprometió el futuro por siempre. Las mismas Naciones Unidas lo expresan en el documento citado: "La confianza en la planificación ha recibido su primer golpe con la evolución económica de la América Latina. La tasa de crecimiento del producto interno bruto por habitante en el periodo 1960-1965, si bien superior a la de los cinco años anteriores, es inferior en promedio a la conseguida de 1950 a 1955."

Si a esto agregamos que la deuda externa, total ascendió a fines

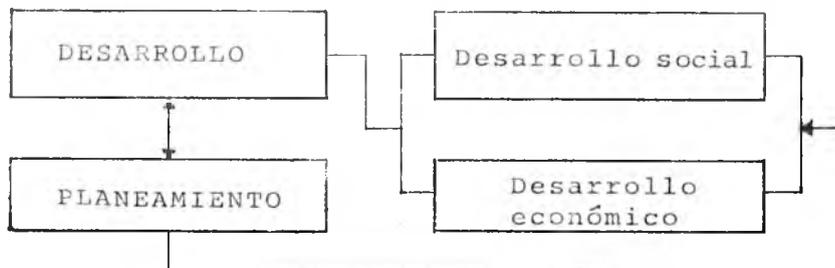
de 1984 a unos 360.170'000.000 de dólares, que corresponden a cuatro veces el monto de las exportaciones de nuestros países en dicho lapso y las exportaciones en total sumaron unos noventa y cuatro mil setecientos noventa millones de dólares, ¿cuál es la esperanza de un desarrollo autosostenido?

La deuda por habitantes supera en muchos casos el producto interno bruto (PIB). La deuda per cápita del Ecuador es de 815 dólares, superior a la del Brasil, de un total de 360.170'000.000 de dólares que debemos. El planeamiento latinoamericano perdió su esencia de futurología.

Es clara la contradicción entre la teoría y la acción del planeamiento en América Latina. El planeamiento actual se ha vuelto temeroso-político y no puntualiza la realidad. Se fundamenta en supuestos irreales.

El contexto estructural y el basamento ideológico de la dependencia ha desvirtuado la concepción y el ejercicio del planeamiento. No es posible desligar al planeamiento de sus funciones de acción para el cambio. Sólo una acción de compromiso de desarrollo que impulse la incorporación del pueblo a la toma de decisiones acredita el ejercicio real del planeamiento. Lo concebimos como un instrumento científico para el desarrollo integral, lo cual implica desarrollo económico y desarrollo social en todas e iguales magnitudes, para que el desarrollo se realice en función humana donde el hombre es el objeto y sujeto de las transformaciones.

El desarrollo no es un mero crecimiento económico, ni tiene como objeto el desarrollismo tecnocrático para beneficio de minorías. Desarrollo y planeamiento son ejes concomitantes de transformación en beneficio del pueblo. Latinoamérica necesita retomar esta acción para el desarrollo de sus fuerzas productivas en función de la superación del atraso, de la miseria y de la participación de las mayorías.



Nuestro reto futuro es desarrollar un modelo estructural nacional latinoamericano, que nos permita existir, progresar y crecer sin ataduras a ningún tipo de imperio o relaciones de dependencia y para ello necesitamos del planeamiento y cientificar al máximo sus predicciones de futuro.

La educación es dentro del desarrollo del mecanismo de formación para la participación consciente y productiva del pueblo en la construcción de su propio destino histórico.

La educación superior debe ser entonces, dentro del planeamiento liberador, el centro de pensamiento futurista, que parta del conocimiento de la realidad actual, en todos sus órdenes, para preparar respuestas científicas, teóricas y técnicas capaces de transformarla hacia una sociedad diferente, moderna, justa y auto-propulsiva.

Se ha sostenido y repetido más de una vez por parte de quienes dirigimos instituciones de educación superior que: "La planeación universitaria debe responder a una planeación educativa nacional basada en un diagnóstico de la realidad social, política y económica del país", realidades que se convierten en las variables definientes del comportamiento de la Universidad considerada como motor dentro del proceso de formación, capacitación y profesionalización de los recursos humanos indispensables para decidir, con su contingente, el desarrollo de los pueblos y las sociedades.

La educación universitaria debe partir de su realidad socio-económica, regional-nacional; pero no para adecuarnos a ella y perpetuarla; sino para conocer las leyes y prácticas que la sustentan, de manera de transformarla estructuralmente.

UNIVERSIDAD

REALIDAD

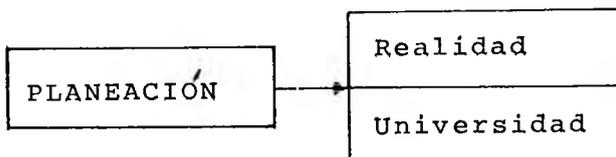
CAMBIO

La Universidad no puede estar al servicio de la sociedad de atraso y dependencia que la rodea. Ni siquiera podemos ser el reflejo de ella; nuestra claridad ideológica nos superpone, nos permite analizarla y nos conduce también a concebir científicamente el modelo con el cual vamos a sustituirla. Para ello necesitamos definir el planeamiento universitario con objetivos y funciones más allá de los muros universitarios.

La Universidad con las demás fuerzas sociales e instituciones progresistas estamos en el deber de dedicar esfuerzos planificados a la búsqueda de una sociedad nueva para nuestra América, que surja

de su realidad histórica y su reto futurista, sin necesidad de copiar modelos y ejercicios gubernamentales de otras realidades.

Al hacer conciencia de la inmersión de la realidad en la Universidad y de ésta en la realidad, como mutua relación de cambio, se desprende que el proceso administrativo universitario contempla varios niveles, entre los cuales está la planeación que debe considerar todas las variables o elementos fundamentales y estructurales que intervienen en la vida universitaria.



La comunidad universitaria es la entidad orientada básicamente al servicio del pueblo, con su gestión planificadora y programadora, no sólo como órdenes indispensables para su funcionamiento, sino también que sirve fundamentalmente a la comunidad, en tanto le permite tomar decisiones adecuadas.

La planeación universitaria identifica a los grandes problemas sociales y con esto las prioridades para encaminar nuestra acción. Esas prioridades deben encontrarse contenidas en los planes y programas de estudio, los cuales al hacerse realidad, al transferir conocimiento y tecnología en el destinatario, en calidad de futuro profesional, revertirán en diversos beneficios transformantes a la sociedad.

En lo que acabo de manifestar se puede ver la interrelación investigación-planeación-desarrollo, caracterizaciones que, se definen sobre realidades sociales, políticas, culturales y económicas.

La educación superior concebida así como institución superestructural con compromiso de desarrollo liberador, tiene un gran antagonismo con quienes la conciben planificada al servicio de un modelo tecnocrático, consumista, desarrollista y alienante.

Es por ello, que quienes sustentan el poder y el manejo de los recursos económicos del país prefieren ahogar económicamente a las universidades para intentar callar el grito patriótico contra la dependencia y la marginalidad social del modelo económico desarrollista.

La distribución de los recursos financieros no está de acuerdo con una política económica que prevea el desarrollo de los pueblos

como teóricamente lo enuncian en los planes. La realidad en materia de atención financiera por parte del Estado, para el desarrollo de la Universidad, está definido en función del modo de pensar burocrático-ideológico de los organismos de decisión económica de los gobiernos de América Latina.

Así encontramos en toda la región a nuestras universidades limitadas en su crecimiento cualitativo por la ausencia de recursos presupuestarios. La investigación reducida a niveles de insignificancia para lo cual no se destina ni el 1% promedio de los presupuestos nacionales.

En algunos países, se ha movilizadado la investigación de las universidades hacia las empresas. Una investigación utilitarista, sin ética social, sin compromiso de Patria, pero con grandes intereses empresariales cuantificables a corto plazo.

La mayoría de nuestras universidades se concretan a la docencia preparando una oferta universitaria para el HOY del mercado profesional y con marcadas complacencias de una demanda estudiantil-sociedad de carreras elitescas del pasado.

Cualquiera que sean las formas de planificar, un hecho resulta relevante, nos preocupamos demasiado del presente y carecemos de la necesaria claridad sobre las variables que nos afectarán irremediablemente en el futuro. El planeamiento se transformó mediatista.

Parece ser que no creemos en el cambio futuro o lo que es más grave todavía, no nos preocupa, al creer que estamos inmersos en él porque vivimos presentes y convulsos, donde a cada momento surgen variables inexplicadas y pensamos que el futuro es un conjunto de presentes controlables.

El resultado es que no nos preparamos para el cambio y nuestras planificaciones padecen de la enfermedad del presente. El planeamiento para el desarrollo es una falacia en América Latina.

II. EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN AMÉRICA LATINA

Cuando acepté el encargo de exponer sobre este tema, la Unidad de Planeación de la Universidad que me honro en representar, envió un cuestionario a las universidades de América Latina y el Caribe, al igual que a las del Ecuador. Las respuestas de gran riqueza y honradez intelectual, que las agradezco desde esta alta tribuna, contribuyeron a dar mayor claridad a nuestras investigaciones bibliográficas sobre una realidad dispersa y heterogénea, repartida

desde el río Grande hasta el cabo de Hornos. Las tuvimos provenientes de universidades de amplia cobertura con poblaciones de 50.000 y más estudiantes y de otras con poblaciones pequeñas. Ubicadas algunas en densas capitales de países o provincias y otras en zonas rurales donde la naturaleza y la quietud invitan a diario a la reflexión y al estudio. Unas contaban su edad en siglos, lo que es mucho en esta América joven; otras recorren sus primeros y azarosos años de vida con ese ímpetu y vitalidad inherentes a las instituciones jóvenes. Unas orientan la formación profesional que imparten hacia los novedosos campos de las ingenierías; otras profundizan en las inagotables fuentes de la Filosofía, la Educación y el Derecho. Algunas buscan el perfeccionismo en largas carreras tradicionales, otras aceptan el desafío de carreras cortas y de alta especialización pero en todas, con diferentes denominaciones, unidades o funciones, el planeamiento es una realidad.

De un total de 70 cuestionarios procesados nos revelaron que:

El 86% de ellas poseían unidades explícitas de planeación. De las cuales el 19% fueron creadas en el período 1960-69 y el 74% fueron entre 1970-84. El planeamiento es aún una joven práctica latinoamericana. No existe un criterio en cuanto al personal que la constituyen; 20 universidades tienen un promedio de 7 personas y en 23 de ellas un promedio de 25 funcionarios.

Las funciones que cumplen estas unidades son de:

- Asesoría a las autoridades rectorales,
- Control estadístico,
- Elaboración y seguimiento de proyectos,
- Elaboración de reglamentos y programas,
- Contactos con instituciones de desarrollo oficial,
- Planificación financiera,
- Planificación física,
- Planificación administrativa,
- Preparación del plan de desarrollo,
- Diagnósticos institucionales,
- Estudio de costos universitarios,
- Evaluación de construcción de obras físicas,
- Investigación científica y tecnológica,
- Participación con otras instituciones del nivel superior de la educación,
- Diseño curricular,
- Vinculación universitaria a la planta productiva del país,

- Evaluación de la estructura universitaria,
- Dirección de publicaciones y ensayos universitarios.

Podríamos señalar que no existen criterios definitorios de las funciones de las unidades de planeamiento.

Como vemos la mayoría de las funciones son de carácter intra-universitario y de índoles diversas. Sería necesario definir las funciones de la unidad de planeación en términos intra y extra-universitarios y en términos de no colidir con las funciones del vicerrector académico y/o de investigación.

El 83% de las unidades dependen del Rectorado, por lo que sería necesario establecer un sistema de planeación que incluya unidades a nivel de facultades y/o estructuras académicas y que presten servicio a las autoridades a todo nivel. El planeamiento así fluye de abajo hacia arriba y viceversa.

Estructuralmente distinguimos tres niveles de planeación. Por un lado, está la planeación académica en la que se pone en juego la evaluación, la formación docente, el diseño de planes y programas de estudio. Esta planeación está en función directa de las finalidades esenciales de la Universidad: docencia, investigación, difusión cultural y extensión, dentro de un plan de desarrollo realizable y evaluable.

En segunda instancia está la planeación administrativa. Ésta no puede ser un apartado o isla respecto de la primera. Básicamente responde a la académica y debe ser apoyo concomitante de ella. La administrativa sirve a la factibilidad y racionalización de los planes académicos.

En tercer lugar está la planeación física que constituye la respuesta a los parámetros de crecimiento previstos por la planeación académica y a criterios de funcionalidad y costos marcados por el decrecimiento real de los presupuestos universitarios.

Toda institución marcha y opera siempre en función de planeaciones, su vivencia actual se irá haciendo real en función de tiempo, de acuerdo a lo previsto en la prospectiva planificadora y en las programaciones institucionales a las que se somete. El auténtico modelo integral de planeación universitaria consistirá sobre la realidad cambiante en analizar, diseñar y operar un modelo de crecimiento que facilite conocer cómo será la Universidad en los próximos años, prever recursos y necesidades para señalar líneas de acción dentro de las categorías de la planeación con anticipación al futuro, sea éste de mediano o largo plazo.

¿Es posible marchar hacia el futuro desde nuestras universidades en su contexto estructural de atraso? En este contexto se presenta toda una gama de ensayos, coexisten planes de desarrollo institucional de tiempos variables donde nada escapa al diagnóstico, la prognosis, y a una cuidadosa programación de actividades para la docencia, la investigación y la extensión. Surgen experiencias donde la planeación de la docencia es el eje central que arrastra hacia el terreno de la proyección al resto de actividades universitarias.

Ningún centro de estudios deja de planificar aunque sólo sea formalmente, utilizando instrumentos y criterios estudiados y explicitados o mediante clásicos sistemas de comisiones elaboradoras de programas, selección y adiestramiento de ejecutores y comisiones evaluadoras. Hay pues tantos modelos como universidades. La planeación universitaria debe ser crítica de la planeación nacional en la medida en la cual ambas no se conformen con igualdad de objetivos socio-estructurales.

La experiencia nos demuestra que si bien la planeación permite en la primera fase de un proceso de desarrollo institucional llegar a mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos disponibles, logrando "más con las mismas unidades por unidad de tiempo y espacio", a partir de cierto momento del crecimiento el proceso de planeación se entorpece hasta llegar a minimizarse en alcances por dificultades financieras.

¿Es casual el problema presupuestario?

La penetración cultural en América Latina dista mucho de ser un mito, es un hecho político y social bien caracterizado y conocido. Adoptando formas multifacéticas y valiéndose de apariencias institucionales caritativas y generosas, y muy especialmente, invirtiendo estratégicamente dinero se logra que sucumban con sus planes quienes debieron ser más leales y dignos de sus responsabilidades culturales como latinoamericanos.

Nuestros universitarios, los de "nuestra América" no necesitan demasiado adoctrinamiento político, ni mucha filosofía para ubicarse correctamente en la sociedad a la cual se deben, a una sociedad subdesarrollada, y que ese subdesarrollo que está en la raíz de casi todos nuestros males, reconoce al imperialismo como su factor de dependencia etiológico principalísimo. Para ser patriota en América Latina, no importa tanto, "reverenciar la bandera" como el hecho de querer a la gente, de anhelar su redención, de sentirse igual a otro, cualquiera sea su nivel cultural, su piel y su quehacer.

Darcy Ribeiro, universitario y humanista distinguido de nuestro

tiempo ha dicho: "Sería demasiado ingenuo pensar que los Estados Unidos de América dejen un campo de actividades de importancia tan decisiva como el de la actividad científica y el de la vida universitaria, librado al azar de las acciones desconectadas e improvisadas de diversos organismos públicos y privados."

Si nos quedamos en la planeación solamente de las actividades que regularmente hemos venido realizando, bien puede ser que perdamos el rumbo de la creatividad y el compromiso social. La tarea es otra. Muy distinto es cuando la Universidad tiene que hacer algo tan propio de un centro de estudios superiores, tan necesario para la sociedad, como la creación de una nueva carrera, la iniciación de un nuevo proyecto de investigación, o tratar de alcanzar las mayorías o llevar la ciencia al pueblo. Aquí reside la mayor gravedad del problema financiero, puesto que al frenar lo nuevo se perpetúa la estructura actual sumiendo cada día más a la Universidad y a los países latinoamericanos en la más oscurantista de las dependencias.

La Universidad es para un país la puerta de entrada y el "almacén de la aduana" del conocimiento científico "permisible". No es la única puerta, pues también los institutos, empresas y centros de investigación de los sectores públicos y privados cumplen idéntica función receptora, incluyendo la tecnología; indiscutiblemente en la gran mayoría de los países tercermundistas la Universidad es la más importante. Allí llega desde el catálogo deslumbrante de maquinaria y máquinas-herramienta hasta "aquel libro" que enseña lo "moderno" y lo "actual", donde el protagonista "conversa con una computadora para establecer la mejor utilización a dar al motor de avión fuera de uso que guarda en el desván" o "convierte su automóvil en un barco velero terrestre" o "cocina platos exquisitos en su horno micro-ondas".

¿Debe mantenerse la Universidad tan fría frente a la intromisión tecnológica no evaluada?

Los frutos de la revolución científico-técnica arriban a las universidades y son "tragados sin masticar", sin la necesaria investigación de uso-resultados. Mientras mayor cantidad de novedades, "ayude" tal o cual centro de estudios a introducir al país, mayor se considera en la sociedad de consumo su prestigio y será calificada fácilmente de "modernista y científica". Esto no requiere mayor cuidado porque los productos de tecnologías "saben muy bien cómo promover las ventas, cómo colocar en el mundo subdesarrollado sus cuentas de colores". La planeación se desentiende, en cambio, de clasificar los frutos del progreso tecnológico y otros que llegan a Latinoamérica

convertidos en artículos comerciales de atractivo envase y orientados a los profesionales con cursos de perfeccionamiento en las áreas desarrolladas e industrializadas o a asombrar con su "eficiencia" a quienes jamás llegaron a imaginarlos.

Verificar el impacto de lo "nuevo" en la ocupación de mano de obra, en el costo de divisas, en el ambiente ecológico es necesario. Lamentablemente algo que no se realiza y que debiera ser práctica permanente.

Quizá, lo más importante sea la carencia de mecanismo, de comparaciones o el deseo de no hacerlo que permitan decidir respecto de la conveniencia o no de la tecnología importada, cuando al interior del país se investiga y ensayan tecnologías apropiadas al medio, cuyos objetivos inmediatos persiguen por una parte ahorrar divisas al país y por otra la mayor utilización de mano de obra y materias primas nacionales.

Desde todo punto de vista la planeación que realizan las universidades tendrá que desembocar en:

- a) El cuestionamiento de los actuales modelos de transferir tecnología, así como, representar el más significativo esfuerzo interno de los diferentes países por encontrar una salida al problema de la dependencia y es, en este sentido que la planeación universitaria busca iluminar para observar mejor algunos campos de referencia de suma importancia.
- b) Profundizar la importancia de la investigación para cualquier proceso de desarrollo autóctono-independiente. Es importante aquella investigación relevante, no circunstancial ni emotiva, que sea intrínsecamente útil a los objetivos del proceso y se incorpore a él reforzando sus características independentistas y sociales.

Latinoamérica hace planeación universitaria. Y ahora nos preguntamos: ¿Es en la metodología actual como la necesitamos? ¿Cuál es la circunstancia real tercermundista en la que se desenvuelve la Universidad? ¿Cuáles son las circunstancias favorables o negativas para la acción universitaria? ¿Es posible sin una formación docente latinoamericanista alcanzar las funciones, objetivos y metas que deseamos?

Decir tercer mundo es advertir pobreza, dependencia, miseria, analfabetismo en suma, es repetir el cansino concepto y epíteto que nos aplican las potencias: "Países subdesarrollados" o "Países en vías de desarrollo". Entonces, es aquí donde se contrastan los ejemplos, experiencias y modelos, por eso nos planteamos las siguientes cuestiones:

1. ¿Cómo se realizó el "despegue" de los países actualmente desarrollados?
2. ¿Qué ocurrió en los países tercermundistas "no alineados" o "subdesarrollados" desde comienzos de nuestro siglo, especialmente a mediados del mismo, cuando desde allí se empezaron a realizar esfuerzos para el crecimiento sin lograrlo?
3. ¿Cuáles son en la actualidad los obstáculos que aún ponen coto al desarrollo de los países pobres?
4. ¿Cuáles son los impedimentos económicos que nos conducen a un atolladero sin salida, en estas circunstancias estructurales?
5. ¿Qué puede hacerse para salir del atraso, habida cuenta que el desarrollo ya no constituye para nuestros países una opción, sino una imperiosa obligación de cada día?
6. ¿Qué puede hacerse frente a la dependencia, si nuestros gobiernos estrechan cada vez más los lazos económicos para nuestro entreguismo y, a mendigar negociaciones y renegociaciones a plazos más largos, de esta creciente deuda externa?
7. ¿Qué puede hacer la Universidad frente a esta situación, si teniendo toda una superestructura de acción y pensamiento, si teniendo la planeación acorde con las realidades tercermundistas, siempre se ve limitada a sus asignaciones?

III. LA REALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

La realidad de América Latina, en mayor o menor grado, es la misma realidad de nuestro país. Sentimos el impacto del modelo tecnocrático sobre nuestra estructura económica de capitalismo incipiente con fuertes rasgos feudales. La liberación de mano de obra comprometida en el campo generó un proceso migratorio hacia dos grandes ciudades: Quito y Guayaquil. En esas ciudades se concentra la mayoría de la población económicamente activa (PEA), atraída por una economía de exportación de productos agropecuarios incentivada por el capital básicamente extranjero. Mientras la densidad nacional es de 1 habitante por kilómetro cuadrado, en la provincia del Guayas es de 81, por kilómetro cuadrado².

² En 1962 la población urbana era de 36%, hoy alcanza el 53%, con un crecimiento vertiginoso de un 29% en 1950, a un 41% en 1974. Agravada por una tasa de crecimiento de un 3.3% promedio anual, superior a la de América Latina (2.9%). Esto nos demuestra la presión de la población sobre los pocos recursos del país, frente a un creciente desempleo estructural. La población de 0 a 24 años sobrepasa el 72%.

En estas ciudades se encuentran grandes extensiones de población marginada, como reserva barata de mano de obra para un crecimiento ficticio que después de largos años situó para 1983 el crecimiento interno en un -3,3%.

Este es el fracaso total del planeamiento oficial.

Ecuador, país amazónico, de grandes reservas minerales y agrícolas se suma hoy a los países endeudados y con una creciente dependencia económica y política. Su sistema educativo es sólo una filantropía de gobiernos, con un 50% de repitentes y maestros con salarios del hambre y en permanente rebeldía ante planes, programas y contenidos de estudio extraños y alienantes.

La población rural está sumada a una economía de subsistencia, carente de un sistema de salario real, educación, salud, vivienda y vialidad, capaz de incorporarla siquiera a un desarrollo inicial, mucho menos para capacitarla, para incorporarse a la producción actual y su tecnología, con resultados satisfactorios de productividad y mejoramiento de su nivel de vida.³

La agricultura está profundamente perturbada por la extensión casi siempre impuesta de cultivos de plantación destinados a las comunidades extranjeras y los efectos de esa práctica economicista han sido, son y seguirán siendo negativos.

Los sectores populares, especialmente urbanos y suburbanos, subsisten gracias a la producción artesanal, con lo cual los que controlan se aprovechan de este rubro para amasar grandes fortunas en nombre del folclore y de la defensa del arte popular.

Ecuador, un país donde se acentúa la contradicción ciudad-campo, y el planeamiento está ligado al capital extranjero, a las empresas transnacionales y a su tecnología y técnicos, ahora más que nunca, con manifiesta forma de entregar la explotación de nuestros recursos foráneos, es el escenario donde se desconoce la potencialidad de cuadros técnicos nacionales, capacitados por nuestras universidades.

Un país donde los oligarcas y los comerciantes están en la cúpula económica sin sentimientos de Patria, ni de futuro.

³ El 90% de la población rural vende su fuerza de trabajo desfavorablemente en un mercado de trabajo dependiente-monopsónico. Aún tenemos sobre los 200 mil campesinos que viven de trabajar una hectárea de tierra. La fuerza de trabajo está aún en casi un 50% hundida en el fango de la tierra sin recurso alguno. El analfabetismo rural es superior al 51%. No existen planes reales para resolver esta situación, donde la presencia de 2 millones de indígenas sin atención y 250.000 niños sin atención escolar complementan la alimentación del círculo de atraso.

Un país petrolero que no puede vivir de los rubros que definen su explotación porque lo gasta en el consumismo y todo tiene que entregarse en manos extranjeras dedicadas a la explotación y procesamiento de nuestros recursos renovables.

La consideración del modelo de desarrollo del Ecuador demuestra la necesidad de esa interrelación entre la realidad y la planeación universitaria. Y, si a nivel de universidades alcanzamos algunos logros y objetivos propuestos, es justamente por eso, porque marchamos sobre la visión de la realidad de la que formamos parte.

Somos partidarios de la planeación indispensable para permitir la realización de la mayoría de los grandes objetivos que se propone la Universidad latinoamericana como ente generador de desarrollo en los países pobres, bien como modeladora del pensamiento y como acción con sus rangos de capacitación, formación y profesionalización. Las medidas que favorecen el progreso y transformación tienen más posibilidades de triunfar si son parte de un plan coherente.

El conocimiento de la estructura socio-económica nos permite pisar en tierra firme al considerar ésta, como la única realidad con características propias y variables tangibles, sobre las cuales se planifica y se plantean todas las programaciones que opera la Universidad. Dentro de esta misma materia la Universidad ha visto y está viendo constantemente la necesidad de tener presente los imperativos y las medidas que las consideramos indispensables para lograr el desarrollo que se requiere.

¿Podemos avanzar a espaldas de la realidad planteada?

Las presiones políticas regionales han logrado el establecimiento de 17 universidades y politécnicas que tienden a la atención de sus áreas de influencia con sus núcleos o extensiones universitarias diversos. Tratamos a través de las carreras de brindar, además, la posibilidad del desarrollo regional.

En la actualidad tenemos aproximadamente unos 201.807 estudiantes, en los campos de las ingenierías, salud, Educación, Arquitectura, Derecho y otros.

La mayoría de nuestras universidades son autónomas por la ley vigente y tenemos trazadas políticas de servicios hacia el pueblo.

La Universidad ecuatoriana, como signo de democracia, está caracterizada por el libre ingreso de grandes sectores estudiantiles en demanda de una formación, capacitación, profesionalización y de un título que, más tarde les permita incorporarse a la sociedad con mejores oportunidades y con el deseo de servirla en la búsqueda de un cambio estructural.

El libre ingreso estuvo amparado con la democratización de la enseñanza. Evidentemente este libre ingreso/democratización de la educación para el pueblo, ha sido golpeado por las grandes limitaciones económicas a las que se ve abocada la Universidad. Debemos hacer un gran esfuerzo para superar en nuestros estudiantes la deficiencia de educación media y la ausencia de orientación vocacional. Nuestro sistema educativo está desarticulado.

Los mismos problemas de masificación estudiantil con el libre ingreso han permitido la poca efectividad del presupuesto. Las asignaciones presupuestarias con las que cuenta la Universidad, con los grandes conglomerados estudiantiles, no han permitido plenamente la aplicación de las políticas de desarrollo social.

La mayoría de las universidades no pueden atender el desarrollo de su infraestructura física, porque no han contado con los presupuestos financieros requeridos para construcción de aulas, laboratorios, gabinetes, incremento del material de las bibliotecas, y todos los órdenes materiales que permiten realizar un proceso enseñanza/aprendizaje acorde con las nuevas demandas técnico-pedagógicas dentro de un moderno proceso académico de formación de los recursos humanos. Debemos a su vez hacer esfuerzos para la formación del docente universitario que necesitamos.

La realidad es lacerante: no hay presupuesto para incrementar los recursos docentes, ni para atender los espacios físicos para el deporte, la recreación, indispensable dentro del proceso de interrelación humana de la población estudiantil. Pero a la deficiencia presupuestaria debemos combatirla con la creatividad revolucionaria.

Como virtual solución se plantea la necesidad de desterrar la educación clásica del aula. En nuestro medio aún no se ha demostrado ninguna eficiencia con la modalidad de la educación a distancia que, pudiendo ser grandes ejemplos y experiencias trasladadas desde Europa, Estados Unidos o de alguna circunstancia hispanoamericana, no se ha probado aún la calidad y la preparación de dichos recursos dentro del campo profesional. No hay materia evaluativa dentro de estos órdenes. Nuestro alumnado proveniente de una educación primaria y media desamparada, no tiene la condición didáctica para atender programas a distancia.

En los campos de la planeación universitaria se ha previsto todo ello. Se han considerado éstos y otros puntos de vista con variables de solución. Pero no nos arriesgamos a considerarlos como los más aconsejables por ahora. La solución no radica en montar un aparato burocrático para que informe el contenido de unos cuantos

paquetes pedagógicos "módulos" y que, de igual manera se estructure un proceso evaluativo no acorde con las exigencias de la definición de calidades profesionales deseadas.

No defendemos el encierro clásico y ya tradicional de la Universidad dentro de las aulas. Ella ha salido a buscar soluciones fuera de sus predios. Hemos advertido los problemas gravísimos en materia económica y académica y los muchos inconvenientes que ello determina. Como simple ejemplo conviene puntualizar que la implementación de bloques modulares con circuitos cerrados de televisión, podría permitir aun el desarrollo de un proceso enseñanza-aprendizaje a grandes sectores que demandan espacio de nuestros locales con la finalidad de formarse; estamos también estudiando su conveniencia, costos y posibilidades técnicas en nuestras provincias.

Nuestro ideal es formar, capacitar, profesionalizar, preparar los recursos para el futuro. Sin embargo, ello está limitado por el gran obstáculo económico que enfrenta la Universidad ecuatoriana por quienes toman las decisiones de este modelo tecnocrático-dependiente.

Estamos tentados, dentro del establecimiento de la planeación prospectiva a definir un tipo más completo de formación y capacitación profesional, estableciendo una reestructuración académica de todas las unidades, escuelas y facultades universitarias, en el orden de carreras, cursos, especializaciones, grados, etcétera. Sistematizar su estructura vigente con las reformas advertidas. Crear otras carreras en función de las demandas reales y futuras de la zona o región. Implementar en todas ellas los mejores recursos de planeación curricular y académica, de suerte que el estudiante universitario reciba la matrícula y los recursos didácticos que ha elegido. Todo ello dentro del mayor rigor técnico y académico y valorativo que demanda y que puede implementar la Universidad.

Con ello se elevaría el nivel investigativo de la Universidad, la producción académica; crecería el nivel de publicaciones como materia básica e informativa para los alumnos. Y, finalmente, los recursos humanos profesionales y profesores de la Universidad, cada cual en su cubículo de trabajo, se convertirá en el asesor permanente de los estudiantes que demandan su asistencia.

De esta manera se irá modelando la auténtica Universidad que, respetando las diferencias individuales de quienes se educan en sus aulas, puedan recibir la asistencia y la asesoría que la requieren. Con seguridad, los actuales procesos de enseñanza son verticales, de masificación, de orientación parcializada, no completa; de infor-

mación a donde llega el alumno como mero receptor de un supuesto proceso lógico de enseñanza-aprendizaje.

Así habrán desaparecido aquellas presiones policiales de control de asistencia y de pérdidas de años, de no aprobaciones, de repeticiones de ciclos, materias y otras cargas académicas que no las pudo aprobar por comprobados problemas que impidieron hacerlo. Naturalmente, una Universidad concebida en estos términos, necesita otra clase de legislación; pero tendría definida su meta y horizonte, cuando en la actualidad parece no poder cumplir con los objetivos que se ha trazado por las grandes limitantes y obstáculos que se los conoce y se los ha advertido. Dentro de las opciones se debe pensar en la reducción del obstáculo tecnológico. A vía de ejemplo, a nivel de los programas del Centro Andino de Tecnología Rural (CATER), y los institutos tecnológicos de la Universidad Nacional de Loja, en la provincia de Loja allí se actúa seriamente sobre este particular, en donde sin despreciar la técnica moderna de nuestro tiempo se actualizan recursos factibles de uso y aplicación técnica de nuestras comunidades. De igual manera, se acelera al máximo la formación general, técnica y universitaria de la población a fin de colocarse en situación de asimilar en forma real y completa, la tecnología moderna y de iniciar así el proceso de modernización acelerada de la región. Hay inconvenientes. Pero, nuestra acción en este plano, en materia de capacitación, perfeccionamiento, formación profesional y de educación permanente con programas de extensión en varias zonas y nuestros programas de postgrado y formación docente, nos permiten hablar de experiencias y de factibilidad de desarrollo operativo regional.

Comenzamos en 1985 la fase del crecimiento cualitativo de nuestra Universidad. Dejamos atrás el mediatismo y nos estamos dirigiendo a la Universidad del año 2000.

El planeamiento es aún en nuestras universidades un instrumento nuevo, a pesar de la antigüedad de la mayoría de nuestras universidades. Este planeamiento tiene problemas en su ejercicio dinamizador por cuanto aún la toma de decisiones en la vida universitaria está llena de mucho "emocionalismo" y "partidismo". Esto ha impedido que el planeamiento tenga un quehacer sistematizado que se traduzca en cambios y mejoras de la Universidad y sus unidades conformantes. Necesitamos unificar esfuerzos en beneficio de nuestra juventud y del país. La unidad académica es posible con sentimiento patriótico.

Tenemos muchos problemas por resolver, los conocemos en su

mayoría, pero debemos deponer "actitudes institucionalistas" que son más anarquizantes que científicas-reales y que por el contrario nos alejan de la posibilidad de desarrollar una política universitaria nacional para el beneficio de nuestro pueblo. Por todo lo anteriormente expresado planteamos la necesidad de unificar esfuerzos para:

1. Desarrollar un sistema estadístico nacional que permita el planeamiento científico;
2. Un núcleo central-nacional de planeación universitaria;
3. Desarrollar una política nacional de formación docente universitaria;
4. Una política común de postgrado e investigación;
5. Una política de evaluación universitaria común;
6. Una planeación curricular que permita un régimen de integración horizontal y vertical, de manera de beneficiar a nuestra juventud a escala nacional;
7. Una acción común de mejoramiento y reciclaje del nivel de educación media por zonas de influencia;
8. La investigación conjunta de realidades socioeconómicas por provincia, que nos lleve a un diagnóstico nacional para implementar un proyecto universitario nacional, que evite la duplicación de esfuerzos y costos.

Estamos abiertos a todo diálogo creativo y futurista.

IV. PROPOSICIÓN

Hemos visto el comportamiento del planeamiento a nivel latinoamericano y dentro de ello la realidad ecuatoriana. Podemos sintetizar que hemos dado grandes pasos, pero lo hemos hecho en forma individualizada. Cada quien ha construido su camino, ignorándonos unos a otros, a pesar de ser parte de la misma realidad histórica.

Concluiremos este análisis latinoamericanista diciendo que cada universidad es una experiencia particular, un ensayo, una vivencia institucional dentro de un modelo de desarrollo que languidece. Pero, podemos hacer mucho más si aunamos esfuerzos hacia la solución de grandes problemas que constituyen obstáculos para el FUTURO, mientras permanezcamos en esta misma estructura socio-económica y política de atraso. A tal efecto les propongo realizar algunos planes conjuntos, de los cuales enunciaré algunos y ustedes en los trabajos de taller podrán, con su creatividad y experiencia, enriquecer con otros:

- a) Diseñar y crear el Centro de Formación Docente Universitaria para la América Latina. Para implementarlo debemos nombrar una comisión de 10 miembros latinoamericanos. A tal efecto pongo a su disposición nuestra acción en la Escuela de Graduados. Se sentiría honrada la Universidad de Loja de contarles como huéspedes para comenzar en ella esta respuesta latinoamericana que contribuirá a cesar la penetración de "cursitos pedagogizantes", aislados y desfasados de nuestra realidad que nos llegan de otras latitudes. . .
- b) Un censo latinoamericano, de recursos humanos de alto nivel para fundamentar una política común de postgrado y asistencia técnica.
- c) Instrumentar una maestría y doctorado en Planeación Universitaria latinoamericana, que comprenda entre otros tópicos, la formación en:
- c.1. Diseños de nuevos modelos educativos,
 - c.2. Costos de la educación,
 - c.3. Economía de la educación,
 - c.4. Evaluación integral universitaria,
 - c.5. Modelos estadísticos aplicados a la educación superior,
 - c.6. Administración de la educación superior.
- d) Un congreso de vicerrectores académicos para el estudio de integración curricular y nuevas tendencias académicas, con los siguientes objetivos:
- 1. Estudiar programas por carrera con fines de modernización,
 - 2. Estudiar la didáctica y evaluación por carrera,
 - 3. Definir el porcentaje de integración programática con fines de validación académica latinoamericana,
 - 4. Experiencias de las funciones académicas de los vicerrectorados.
- e) Un centro de Informática Universitaria latinoamericana que abarque entre otras variables:
- e.1. Documentación de investigaciones realizadas y en proceso,
 - e.2. Estadísticas universitarias,
 - e.3. Recursos humanos y tecnológicos,
 - e.4. Información de producción de textos y revistas de educación comparada latinoamericana,

e.5. Posibilidad de régimen de pasantía, año sabático y demanda de profesores en la Universidad latinoamericana.

- f) Unificación de una política de intercambio estudiantil y profesoral latinoamericano.
- g) Rechazar en conjunto ahora y aquí, el proyecto norteamericano, con anuencia de algunos de nuestros gobiernos, de colocar un satélite cultural para la América Latina, manejado a nivel de sus intereses masificadores, consumistas y alienadores.
- h) Instrumentar la biblioteca de textos latinoamericanos universitarios.
- i) Constituir una comisión de historiadores universitarios para implementar un texto común de Historia latinoamericana, que rescate nuestros valores de identidad regional.
- j) Invitamos a todas las direcciones de Planeación a preparar un documento sobre las tendencias socio-económicas nacionales y diferir de ellas las nuevas carreras del futuro latinoamericano a nivel de tecnología y a nivel profesional.
- k) Invitamos a los vicerrectores administrativos para un congreso latinoamericano en 1986. Objetivos:

1. Hacia un modelo administrativo funcional,
2. Fuentes alternas de financiamiento,
3. Alternativas de auto-financiamiento,
4. Indicadores funcionales de crecimiento de personal administrativo en relación a docentes, estudiantes y espacio físico.

- l) Invitamos a celebrar el festival de la ciencia universitaria latinoamericana con los siguientes objetivos:

1. Dar a conocer la investigación universitaria,
2. Compartir experiencias científicas. Reciclamiento docente,
3. Obtener material educativo para la renovación programática,
4. Definir una política de investigación universitaria.

Compatriotas latinoamericanos, ¡en la UNIÓN ESTÁ LA FUERZA!
Gracias.



RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DEL DÍA

Por Mariana ARGUDO CHEJÍN,
Olga AGUILAR DE GARCÉS
y Eleazar GUILLÉN

ANTECEDENTES

El planeamiento en América Latina a nivel nacional es una función relativamente nueva en cada uno de los países. En las universidades, las experiencias más antiguas datan de hace 25 años, pero la mayoría, 74%, tienen entre uno y 15 años de existencia, tiempo muy corto para su evaluación.

Se advierten experiencias formales y no formales de planeamiento. Algunos son esfuerzos con un alto grado de coordinación que ha logrado integrar verdaderos sistemas de planeamiento nacional, y otros, son esfuerzos institucionales aislados y todavía muy tímidos.

La ausencia de cuadros planificadores de desarrollo universitario, así como de centros especializados que los preparen, ha generado una práctica improvisada de planeación.

La insuficiencia de los recursos financieros asignados para las universidades ha limitado además, el desarrollo de las unidades de planeamiento y de formación de recursos por cuanto no han constituido programas prioritarios al igual que los planes nacionales de desarrollo parecen llamados a convertirse en un tratado teórico que no guarda ninguna relación con las operaciones y acciones que deben ejercitar quienes dirigen la Universidad.

La planeación universitaria desconoce, las más de las veces, las ser organizada a partir de un diagnóstico de la realidad social política y económica del país o de América Latina, para ser aplicada sistemáticamente debe partir con claras definiciones y objetivos que comprenden actividades y acciones de las funciones de la docencia, investigación del sistema educativo a los programas de desarrollo en busca de la liberación nacional.

Diversos gobiernos de Latinoamérica intentan interferir la planeación universitaria subordinándola a sus fluctuantes modelos de desarrollo nacional.

La planeación universitaria es una necesidad sentida que debe necesidades que la situación real de su sociedad reclama.

Finalmente manifestamos que todo planeamiento universitario está limitado por el atraso económico y social al que estamos sometidos

los países de Latinoamérica. Sin embargo, estimamos que los modelos de planeamiento universitario deben estar enmarcados dentro del régimen autónomo de las universidades, lo que significa permanecer al margen de los gobiernos de turno. Es más, condenamos las intervenciones gubernamentales de regímenes de fuerza, militares o civiles por ser contrarios a la autonomía de las universidades latinoamericanas.

ANÁLISIS DE LAS EXPERIENCIAS

Del análisis de las experiencias presentadas se determina que, de 1960 a 1969, se da inicio a la organización y funcionamiento de unidades de planeamiento en las universidades de América Latina. Este proceso se acentúa a partir de 1970 como resultado de las dos primeras conferencias de planeamiento universitario organizadas y realizadas por la UDUAL en 1969 (Concepción-Chile) y 1975 (Oaxtepec-México).

Se aprecia una tendencia significativa a la integración de las unidades de planeamiento universitario, como requerimiento indispensable para el desarrollo armónico e integral del sistema universitario de los países de América Latina. La vinculación de los organismos centrales de planeamiento universitario con las entidades de gobierno, caracterizan por su complejidad en el orden político y económico, preferentemente.

De la consideración de las ponencias del día "EVALUACIÓN DE LOS MODELOS Y EXPERIENCIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO EN AMÉRICA LATINA DE LA ÚLTIMA DÉCADA", estimamos que nuestras consideraciones están limitadas por la ausencia de suficiente información documentada. Sin embargo, debemos puntualizar los siguientes aspectos extractados de las ponencias:

1. La ponencia mexicana plantea un modelo de planificación en base a las experiencias y esfuerzos de México, que contribuyeron al establecimiento del sistema nacional de planeación permanente de la educación superior en 1978.
2. El sistema busca un desarrollo equilibrado de las universidades que permita la formación integral del hombre y el desarrollo económico del país, con respecto a los principios universitarios de autonomía y pluralidad institucional.
3. El principio filosófico del planeamiento: "consolidar un sistema de educación superior, capaz de contribuir al progreso económico-

social, cultural, científico y tecnológico del país, a través de la superación académica, uso más eficiente de los recursos y la vinculación de sus programas con los problemas nacionales”.

4. La ponencia presentada por el ingeniero Falconí Espinosa, rector de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador, se orienta a visualizar una realidad global de América Latina, desechando un enfoque individual de cada universidad, y en ese marco de referencia estudia la realidad de la Universidad ecuatoriana “que siente el impacto de un modelo tecnocrático sobre la estructura económica del capitalismo incipiente”, concluyendo que “ante el fracaso de la planeación oficial” es necesario unificar esfuerzos para elaborar una política nacional de planeamiento y de desarrollo integral universitario.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Como observaciones se puntualizan las siguientes limitaciones o dificultades con las que se enfrenta la planeación universitaria y que se refieren a:

1. Problemas de orden político, administrativo y técnico, la falta de personal especializado en tareas de planeamiento, variables todas en magnitud.
2. La inexistencia de un planeamiento nacional o integral y el mantenimiento de profesores tradicionales orientados a una formación tecnocrática dependiente, de carácter urbano, no corresponde a la demanda social, lo cual se traduce en falta de congruencia entre las necesidades nacionales, formación profesional y mercado ocupacional. Asimismo, tampoco se consideran necesidades futuras para un desarrollo diferente.
3. La masificación estudiantil genera dificultad en la planeación, de donde surge la necesidad de prever el eventual desequilibrio en la estructura del poder universitario, mediante correctivos que garanticen la participación de toda la comunidad docente estudiantil y de trabajadores en general, mediante un auténtico ejercicio de una democracia representativa y pluralista.
4. Las intervenciones a las universidades latinoamericanas por parte de gobiernos de fuerza, constituye la mayor limitante de la planeación; la experiencia sufrida por algunas universidades demuestra que la ocupación militar tuvo la finalidad de destruir los modelos académicos que desarrollaban dichas instituciones.

La acción represiva en algunos casos adquiere características de mucha violencia, con destrucción de instalaciones, laboratorios, recursos académicos, etcétera.

COMO SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES, ESTÁN LAS SIGUIENTES:

1. Concientizar la importancia real del planeamiento académico administrativo y físico que vaya más allá de los muros universitarios;
2. Identificar los elementos propios de la organización universitaria con el fin de conocer sus características y funcionamiento capaz de que nos permita adoptar sistemas de planeamiento acordes con la realidad latinoamericana;
3. Implementar los recursos para la planeación curricular en cada una de las universidades;
4. Reclamar de los gobiernos y de la empresa privada la información básica para orientar la planeación universitaria y su adecuación a las demandas nacionales y regionales;
5. Entender la autonomía universitaria como la única garantía para que la Universidad en plena libertad pueda estudiar y plantear las soluciones originales acordes con la problemática nacional de los planes de desarrollo de los gobiernos, pretender solventar, de tal manera que hagan posible y pertinente, la vinculación de la planeación universitaria y nacional;
6. Reglamentar adecuadamente la autonomía y organización de la Universidad, estableciendo los instrumentos legales y organismos cooperativos correspondientes que le permitan garantizar la plena libertad académica, técnica, científica, administrativa y de control, como único sustento de una planeación universitaria al servicio del desarrollo integral de nuestros pueblos.
7. Solicitar a la UDUAL el estudio de procedimiento que garantice y propicie la solidaridad entre las universidades de Latinoamérica.

SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PLANEACIÓN UNIVERSITARIA, SE RECOMIENDA

- a) La necesidad de definir fines y objetivos de planeamiento universitario, buscando la armonía entre éstos y los principios universitarios aceptados:
 1. Racionalizar acciones y recursos en todas las instancias del planeamiento;

2. Reconocer que es un proceso institucional, con participación en ella de estamentos y organismos universitarios para la detección de su problema y para la atención y solución de los mismos.

b) La consideración de que la planeación deberá ser:

1. Integral, en cuanto a cubrir la totalidad de las funciones de la educación superior, con relevancia a las actividades académicas;
2. Indicativa, en cuanto a proponer principios rectores dejando a cada institución la libertad de adoptarlo a su problemática propia;
3. Imperativa, en cuanto partirá del diagnóstico y evaluación de sus propios resultados y de los cambios ocurridos en el entorno social;
4. Prospectiva, flexible y opcional, en cuanto permita la selección de alternativas;
5. Operativa, en cuanto sus objetivos generen programas y proyectos coordinados;
6. Articulada, en cuanto considere la relación entre el diseño inscrito y la fase ejecutiva, para lo cual mantendrá el compromiso y la participación de los directivos en los diversos niveles de planeación.

ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO
PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
Y SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

Jueves 23 de mayo de 1985

ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

Por Joaquín SOLÍS PIURA *

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y EDUCACIÓN

1. *Desarrollo económico y social de América Latina*

Síntesis histórica

Previo a penetrar directamente en la problemática del planeamiento de la Universidad latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo, es necesario analizar los elementos que, a lo largo de la historia, constituyen las características esenciales del desarrollo de América Latina y realizar una breve síntesis de la situación actual del subdesarrollo en el área.

La historia de América Latina es la historia de cómo se expresó la dependencia y el subdesarrollo en esta parte del mundo. Desde el siglo XI hasta el XV, los países que estuvieron en posibilidades de consolidarse como parte de las fuerzas dominantes en la formación del mercado mundial, se fueron especializando en actividades más lucrativas, mientras los países con menos posibilidades hubieron de conformarse con la producción de bienes de menos rentabilidad, especialmente centrados en actividades primarias generadoras de materias primas.

La hegemonía de unos países sobre otros, en esta primera etapa, la tuvo el conjunto de países en donde predominó el capital comercial con respecto al capital manufacturero.

En una segunda etapa, el desarrollo del sistema dominante privilegia la esfera productiva en el marco de la Revolución Industrial, desplazando a las potencias mercantilistas, las cuales se debilitan de tal forma, que facilitan el triunfo de los movimientos anticolonialistas latinoamericanos, realizándose la independencia política de la región.

Posteriormente, la emergencia y desarrollo del sistema capitalista en Japón y los Estados Unidos, redefine la estructura de relaciones

* Ministro presidente del Consejo Nacional de Educación Superior de Nicaragua.

entre países a nivel mundial. La experiencia de la guerra en Cuba en 1898, significó uno de los ejemplos típicos de desplazamiento de potencias caducas, por parte de las potencias que emergían congruentes con las nuevas posibilidades económicas de la época.

Es así como la formación estructural legada por la organización socio-económica colonial en Latinoamérica, hereda un modelo económico especializado en producir bienes en función de necesidades externas. El carácter abierto de las economías del área y la producción para la agro-exportación, son los factores básicos que las caracterizan.

Los países desarrollados al interior del sistema, por el contrario, se especializan en la producción de bienes industriales, los que son ofrecidos a los países agro-exportadores, que solamente producen bienes no procesados industrialmente.

En el contexto de esta relación, es que se consolidan las condiciones de intercambio desigual entre ambos tipos de países, ahora agravado por el control monopólico de los precios en favor de los productos industriales. Este es el resultado lógico de una mayor rentabilidad industrial, que se explica por un incremento cualitativo del desarrollo general de los factores productivos (mejor tecnología) y el aprovechamiento mismo de las condiciones de intercambio y la situación social y económica en los países subdesarrollados (materia prima y mano de obra barata).

A partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se puso en primer plano la discusión acerca de las posibilidades de industrialización del área, generándose teorías como la de "sustitución de importaciones" que, a expensas de una ilusión desarrollista para esa época, tendiera a provocar un relativo "desarrollo hacia adentro" de las economías subdesarrolladas y dependientes latinoamericanas.

La situación generada por la guerra y la consecuente redefinición de la estructura de dominación que consolidó a los Estados Unidos como la principal potencia capitalista en el mundo, demostró también de manera evidente, las deficiencias de las estructuras agro-exportadoras y extractivas de América Latina.

Con el incremento de la transnacionalización del capital, la exportación completa de fábricas, ha sido una nota importante de la inversión extranjera en los últimos diez años, así, fábricas de automóviles, tractores, maquinarias, productos químicos y farmacéuticos, etcétera, se fabrican en el Tercer Mundo y en especial en Latinoamérica; la razón de fondo es aprovechar los bajísimos costos de la mano de obra y las regalías que la dependencia de los países

subdesarrollados obliga a conceder y es la explicación del porqué, con relativamente poca inversión, se obtienen grandes ganancias de parte de las transnacionales en el mundo subdesarrollado.

2. *Las funciones económicas y sociales de la Educación*

- Papel de la educación en la reproducción del sistema económico-social

Las Ciencias Sociales en general, desde la Economía hasta la Sociología, definen a la Educación como un proceso básico de reproducción social, tanto de las clases sociales en que está estructurada una sociedad determinada, como de los sectores y fracciones en que se dividen las mismas.

Por su naturaleza clasista, la educación es un proceso dirigido por la clase dotada de poder, desde y a través del Estado, particularmente a través de los llamados aparatos ideológicos del Estado, entre los que sobresale el sistema educativo escolar.

La educación impartida a través del sistema escolar, cumple su función general de reproducción social, al promover y desarrollar niveles mínimos de cohesión alrededor de los intereses de la clase dominante y producir las calificaciones de la fuerza de trabajo, como factor básico del proceso productivo, dirigido y orientado por la misma.

Esta concepción, difiere sustancialmente del enfoque pedagógico-tradicional, que asume a la educación en abstracto, como un proceso suspendido en el aire y sin relación con la realidad, al servicio de la sociedad en general y "dotado de poderes carismáticos, panacea universal, capaz de resolver por sí sola los problemas del atraso y convertirse en instrumento único del bienestar del hombre" (UNESCO).

En síntesis: toda educación, escolar o no escolar, formal o no formal, sistemática o asistemática, es un conjunto de procesos objetivos y necesarios para la reproducción de la sociedad tanto en el ámbito de las clases y sectores sociales, como de la fuerza de trabajo y de la ideología propia de las clases dominantes.

No obstante, este proceso no es mecánico ni de una sola vía, sino que fundamentalmente dialéctico, siendo en todo momento efecto y causa a la vez. Recibe de la estructura económica y de las relaciones de producción que la definen, los condicionantes objetivos que la determinan y, a su vez, contribuye a condicionar a cada una

de las estructuras y procesos con que se relaciona y al cambio que ocurre en el desarrollo de las mismas.

Es decir, el proceso de reproducción social que se da a través de los diferentes procesos educativos, no se da de manera vertical, sino que se da en medio de múltiples resistencias, tensiones y contradicciones, lo que provoca que el hecho educativo adquiera, en ciertas y específicas condiciones, dinámica y legalidad propia, transformándose de esta manera, en factor de ruptura de la reproducción y por lo tanto en factor de cambio social, es decir, en factor de movimiento al interior de la lucha de las clases en pugna en una sociedad concreta y determinada.

Por el contrario y en ese mismo orden de ideas, esa "autonomía relativa" de la educación y los procesos educativos concretos, es mayor o menor, por el grado de polarización y correlación de las fuerzas en pugna y el nivel alcanzado por la lucha de clases en los campos económicos, político e ideológico en cada caso concreto.

De una revisión estructural del sistema educativo escolar como aparato administrativo es posible concluir, que en el nivel del sistema en donde esta "autonomía relativa" históricamente se ha dado con mayor amplitud y profundidad, ha sido en el nivel superior, postsecundario o universitario. Las mismas luchas por la autonomía universitaria, que para el caso latinoamericano arrancan en 1918 en Córdoba, Argentina, se inscriben en el papel que a las universidades les tocará jugar en el destino americano.

II. PRINCIPALES ASPECTOS DEL PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

1. *Consideraciones generales*

Toda sociedad enfrenta lo que algunos han llamado "el problema de la economía del trabajo", es decir precisa *de un mecanismo regulador*, ya sea directo o espontáneo, que determine la distribución del trabajo entre los sectores que satisfacen necesidades diversas, así como la distribución de los resultados de dicho trabajo entre sus miembros. Más aún, dicho mecanismo regulador debe asegurar la reproducción del ente social, generando las condiciones que le den permanencia al proceso productivo, sin que esto deje de significar que es a través de dicho proceso de reproducción que dialécticamente, se generan y desarrollan contradicciones que significarán en algún momento, la transformación radical de dicho mecanismo regulador.

Por otra parte cabe señalar, que el mecanismo regulador de la sociedad no es único e inmutable a través de la historia y que, además, su forma esencial de funcionamiento se modifica de acuerdo a leyes de carácter objetivo. En tal sentido, la forma de regulación económica corresponde a la existencia de determinadas relaciones sociales de producción y distribución, las cuales corresponden a su vez, a un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

Partiendo de dichos conceptos, podríamos afirmar que los mecanismos de regulación económica dominantes en la mayoría de las actuales sociedades latinoamericanas, han sido principalmente las leyes que rigen el mercado, o sea, la oferta y la demanda.

En otras sociedades la ley de la oferta y la demanda no regula enteramente la vida nacional y el Estado participa en mayor o menor grado en la dirección de la economía a través de planes de desarrollo más o menos centralizados.

Los sistemas educativos y particularmente la formación de recursos humanos a nivel superior a través de sus diferentes aparatos institucionales, no han estado exentos de la acción reguladora de las leyes de la oferta y la demanda y por supuesto de las exigencias que imponen los modelos de desarrollo o mejor dicho los modelos de acumulación y distribución de la riqueza que asumen nuestros países, con diferentes modalidades de intervención del Estado en la propia actividad educativa y de calificación de la fuerza de trabajo a nivel superior.

Las universidades latinoamericanas han realizado un importante esfuerzo por dar una respuesta que se ajuste a las necesidades del desarrollo y transformación de nuestras sociedades pero hay que tener presente que como instituciones que forman parte de la compleja trama superestructural, están altamente condicionadas por los mecanismos de regulación económica, los cuales, a su vez, responden a la existencia de determinadas relaciones sociales imperantes. En tal sentido, la explicación de que nuestras universidades y el desarrollo de la educación superior hayan tenido o tengan una aparente desvinculación o desarticulación con los planes de desarrollo económico a nivel nacional, no sólo se deberá buscar en las propias limitaciones de la planificación educativa o enfocarse como un problema metodológico y técnico la esencia estará dada por los mecanismos de regulación económica imperantes y el papel que cumple la planificación como verdadero instrumento de regulación consciente de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad.

Es conveniente, por tanto, analizar bajo esta perspectiva, el enfoque y contenido de la planificación de la educación superior y de nuestras universidades en un marco más amplio, articulando dicho proceso, al proceso de planificación económica y social.

2. Problemas en discusión

El planeamiento universitario figura entre los principales problemas contemporáneos de la educación superior. Su abordaje se ha realizado desde los ángulos más diversos que podemos resumir en los siguientes:

1. Planeamiento y autonomía universitaria.
2. Planeamiento y su relación con el desarrollo económico social nacional.
3. Planeamiento y estructuras administrativas tradicionales.
4. Planeamiento y nuevas perspectivas para las tareas universitarias.

En relación al primer aspecto, existen posiciones controvertidas en el sentido de que por un lado se considera que la autonomía universitaria desaparece al planificar el desarrollo de la Universidad, y por otro hay quienes consideran que no hay contradicción entre planificación y autonomía.

Quienes sustentan la primera posición argumentan que la planificación convierte a las instituciones universitarias en simples productoras de la mano de obra que los planes de desarrollo nacional reclaman y en tal sentido se restringe la capacidad de los centros de enseñanza superior para decidir sobre la dimensión y distribución de las matrículas, el desarrollo de las diferentes carreras y especialidades y aun de los campos de investigación y extensión universitaria, los que ya vienen estipulados por un plan central elaborado e implementado por organismos extrínsecos al sector universitario.

Por otro lado, quienes consideran que autonomía y planificación son elementos compatibles, plantean que no es un obstáculo la planificación universitaria integrada en un plan nacional; que lo fundamental es adoptar los mismos objetivos, conservando la Universidad su libre albedrío para realizar los objetos que le son propios.

Existe además una tercera posición que sostiene que la Universidad debe participar en forma activa en el proceso general de pla-

nificación del desarrollo del país y además elaborar su propio planeamiento de desarrollo institucional, para garantizar que los objetivos definidos recojan los intereses propios del sector de la educación superior.

En cuanto al segundo aspecto existen también posiciones contrapuestas. Los sectores universitarios más tradicionales favorecen la no integración del planeamiento universitario a los planes de desarrollo económico social nacional, en tanto consideran que el papel de la Universidad debe enmarcarse a las 3 funciones básicas que le están definidas: investigación, docencia y servicio público, respetando los intereses "científicos" y sin caer en la preponderancia económica que tienen los organismos de planificación nacional, en lo que ellos llaman "enfoques puramente economicistas parciales".

Un sector cada vez mayor de instituciones universitarias propugnan por la integración de los planes universitarios a los planes de desarrollo nacional, existiendo divergencias en cuanto a las metodologías para alcanzar dicha integración. Unos favorecen la participación universitaria en la elaboración de los planes, sus metas y acciones y a partir de ello delimitar el papel que deben cumplir las universidades. Otros consideran que el papel de la educación superior debe restringirse a la investigación de los principales problemas del desarrollo, de las posibles estrategias, etcétera.

Esta situación ha sido resumida por un estudio de la UNESCO en la siguiente afirmación:

"A nivel teórico hay consenso más o menos generalizado sobre la necesidad de vincular la planificación de la educación al proceso de planificación global del desarrollo. En términos más precisos, se concibe al sistema educativo como uno de los sectores (o subsistemas) del desarrollo nacional y, por ende, su planificación como una planificación sectorial. Pero puede afirmarse que en el plano operativo es poco lo que se ha logrado en esta necesaria y deseada articulación."

En lo referente a planeamiento y estructuras administrativas tradicionales, la transición de la Universidad elitista hacia la educación superior masiva ha demostrado la obsolescencia de las estructuras administrativas. Se plantea la necesidad de efectuar cambios estructurales que requieren del establecimiento de objetivos precisos y la definición de metas y programas capaces de garantizar una respuesta adecuada a las nuevas necesidades. La planificación del

desarrollo debe rebasar los aspectos cuantitativos y el planeamiento de las plantas físicas y ahondar en las formas organizativas ágiles y flexibles y de programas y metodologías docentes capaces de afrontar la presión de la masividad conservando en forma íntegra los objetivos de la Universidad.

El cuarto aspecto se refiere a uno de los ámbitos de mayor importancia, fundamentalmente en países subdesarrollados como los nuestros; nos referimos al papel crítico y constructivo de la educación superior encaminado a mejorar la sociedad, a garantizar que los esfuerzos por conquistar la independencia económica y la distribución justa de la riqueza social se combinen con formas de organización social que terminen con los privilegios de minorías y eviten el entramamiento burocrático del Estado. Planeamiento universitario con objetivos últimos bien claros que propendan a evitar la domesticación de las universidades, o su funcionamiento vegetativo, aislado del contexto social circundante y a potenciar las vías de influencia para la promoción del cambio social en favor de los intereses populares. Este reto que es cada vez asumido en forma más generalizada por nuestras universidades, en no pocas ocasiones determina posiciones de confrontación con las instancias de gobiernos cuyos intereses se contraponen al interés popular.

3. Planificación de la economía nacional y planeamiento universitario

Partiendo de esta semblanza general y muy resumida, quisiéramos exponer a ustedes las siguientes consideraciones.

Para nosotros es premisa básica en el análisis del planeamiento universitario el enmarcarlo como elemento integrante del proceso de planificación de la economía nacional. Independientemente de las declaraciones oficiales de las instituciones de la educación superior y de las voluntades de sus dirigentes la relación planeamiento universitario-desarrollo económico nacional, tiene una existencia objetiva. Al igual que la Universidad es una realidad cuya existencia no puede desligarse de la sociedad en que se desarrolla y actúa, los planes y perspectivas del sector universitario no pueden desligarse de la estrategia del desarrollo económico-social de dicha sociedad. Lo anterior significa que las leyes que rigen el desarrollo económico-social influyen en forma estructural en el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación superior y que es necesario conocerlas para poder interpretar en forma científica el rol de las ins-

tuciones universitarias en el impulso o contraposición de la estrategia de desarrollo implementada en un país dado.

Sin pretender hacer un tratado sobre planificación del desarrollo económico-social, quisiéramos partir estableciendo que la planificación no es un concepto abstracto, sino el resultado de las relaciones económicas y políticas en el campo de la producción y que adquiere su significado esencial de acuerdo a las relaciones sociales de producción que dominan en una formación económico-social determinada.

La planificación consiste, en esencia, en la determinación científica de las necesidades de la sociedad para estructurar las formas y métodos de satisfacerlas.

Quisiéramos insistir en que se debe tratar, para nosotros los universitarios de la satisfacción de las necesidades de TODOS los miembros de la sociedad y no de minorías privilegiadas; es decir, del enriquecimiento social a través del incesante incremento de la producción social, de la aceleración del progreso científico y la introducción de los adelantos de la ciencia y de la técnica en el impulso de la economía nacional; del enriquecimiento social mediante el aumento de la productividad del trabajo, del desarrollo armónico de las ramas, sectores y demás elementos que constituyen la economía nacional y de la combinación adecuada de la producción, el consumo y la acumulación.

Cuando nos referimos a desarrollo económico, no entendemos a éste como el simple crecimiento económico, ni al incremento del desarrollo de las fuerzas productivas. Nos referimos más bien al proceso integral cuyo objetivo final es la satisfacción de las necesidades siempre crecientes, de los miembros de la sociedad y el enriquecimiento del individuo como ser humano, para lo cual se requiere de la utilización y distribución científicamente establecida de los recursos materiales, humanos y financieros en concordancia con las necesidades que presenta una sociedad dada en las diferentes etapas de su desarrollo. Como se podrá deducir de lo anterior, el desarrollo implica la utilización de la planificación como eje conductor y la definición de una estrategia definida en base a las condiciones existentes en un momento histórico dado.

La esencia de la planificación y los objetivos del desarrollo económico solamente puede plantearse en los términos anteriores en las formaciones económico-sociales en donde las relaciones de explotación han sido suprimidas y dominan el proceso productivo, las rela-

ciones de cooperación y ayuda mutua. En aquellas sociedades en donde se persigue el enriquecimiento del sujeto social global.

En estas condiciones, existe una coincidencia orgánica entre los objetivos definidos por la sociedad y los objetivos del desarrollo del universitario.

El enriquecimiento integral de la sociedad y el individuo dejan de ser postulados teóricos de las universidades y se convierten en guía de acción; es cuando la misión de la Universidad y sus objetivos pueden alcanzarse en su forma más plena, es cuando las misiones fundamentales de la Universidad se cumplen con la perentoriedad que reclaman los intereses de sus pueblos. En este sentido la investigación en los diferentes campos (económico, social, político, cultural, etcétera) permite delimitar en forma precisa las necesidades a enfrentar, valorar los recursos disponibles, incorporar los adelantos científico-tecnológicos al campo de la economía y la administración pública, las que ayudan a escoger la estrategia más apropiada para el desarrollo que permita romper la dependencia de nuestros países con los centros hegemónicos que actualmente los empobrecen. La docencia como función fundamental garantiza la formación de los recursos humanos que se requieren para alcanzar los objetivos planteados en la estrategia y contribuye en la formación de la calidad del ciudadano que garantice la búsqueda permanente de nuevos horizontes de felicidad para nuestras masas trabajadoras, aptas para poder volcar todo su trabajo creador y sus conocimientos en la construcción de una sociedad justa y equitativa. La extensión universitaria, la función de servicio social de la Universidad, enriquece el quehacer cotidiano de las masas obreras y campesinas, al mismo tiempo que optimiza la utilización de los recursos humanos en función del aumento de la productividad, del desarrollo del sector de los servicios, del funcionamiento ágil del aparato administrativo estatal.

La organicidad de objetivos de la sociedad y de la educación superior, no significa la sumisión del quehacer universitario al campo económico, ni el detrimento de actividades sustanciales al ámbito universitario. Es interés social el papel de la conservación y transmisión de la ciencia y de la cultura, el enriquecimiento permanente de la enseñanza de las profesiones; la ampliación y renovación de los conocimientos, es interés social que las instituciones universitarias puedan tener las óptimas condiciones para cumplir con su función crítica-constructiva que contribuya a mejorar el funcionamiento social. Por tanto el desarrollo del sector de la Educación superior,

su enriquecimiento y fortalecimiento se constituye en objetivo básico de la sociedad y parte fundamental de la estrategia de su desarrollo.

En la situación aquí planteada no pueden existir contradicciones antagónicas entre el desarrollo económico-social y el desarrollo universitario. Por el contrario, son proyectos integrados e integrales que se intercondicionan.

No ocurre lo mismo en las formaciones económico-sociales en donde dominan las relaciones de explotación. Tanto la planificación como el planeamiento universitario adquieren dimensiones diferentes.

Si bien durante el desarrollo del capitalismo se han creado algunas premisas materiales para la planificación económica, tales como el elevado desarrollo de las fuerzas productivas, el carácter social de la producción, el control monopólico de la producción y distribución, etcétera, la naturaleza misma de la producción capitalista que determina un real despilfarro de fuerzas productivas, hace que la planificación se utilice con un instrumento que procure el ordenamiento de la anarquía que reina en el proceso productivo capitalista. Su aplicación no tiene otro interés que impulsar la modernización del Estado y del aparato productivo para intensificar el poder y el enriquecimiento de los monopolios nacionales y transnacionales; el interés de utilizar los fondos del presupuesto público en interés de una minoría propietaria de los medios de producción, lo que conduce en forma inevitable a deteriorar en forma progresiva las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad, a agudizar la competencia para acaparar mercados de capitales y mercancías y en forma paradójica a incrementar la anarquía de la producción.

En estas formaciones económico-sociales la planificación pierde su verdadera dimensión, su verdadera esencia. De instrumento para el enriquecimiento social, se transforma en instrumento de enajenación y pauperización del sujeto social.

El elemento objetivo que explica esta transformación es la vigencia de leyes económicas diferentes y opuestas.

En las sociedades en que dominan las relaciones de explotación, la ley económica fundamental es la ley del valor, que actúa como finalidad directa y motor propulsor del proceso productivo. En cambio en las sociedades que dominan las relaciones de cooperación la ley económica fundamental es la ley de la satisfacción más completa de las necesidades materiales y culturales de toda la sociedad y de la garantía del desarrollo integral de todos sus miembros.

Cuando la ley del valor es la que rige el proceso productivo no

podemos hablar de desarrollo social en los términos enumerados anteriormente, ya que el sujeto social pierde su autarquía y es el valor quien se erige en el eje conductor de la actividad social. Tampoco la planificación puede implementarse como instrumento global ya que ha perdido su esencia. A lo sumo se utilizarán sus componentes en el campo de la gestión empresarial, pero nunca adquiere carácter nacional ni global.

En esta situación los fines y principios enunciados por la educación superior se contraponen con los objetivos de la estrategia de desarrollo impulsada en la sociedad y el planeamiento universitario enfrenta los más grandes retos en la búsqueda de métodos y formas para alcanzar los objetivos del sector universitario.

Bajo estas consideraciones adquieren su significado real los problemas que hemos señalado al inicio de esta ponencia, se configura la razón de su existencia y más aún la justifican. Debemos dejar claro que no se trata de contraposiciones entre planificación universitaria y planes de desarrollo, insistimos en que el desarrollo universitario es parte integrante del desarrollo social y planeamiento universitario es componente de planificación nacional. Sin embargo, sostenemos que en las situaciones sociales en que los objetivos del desarrollo se contraponen a los objetivos de la educación superior se deben hacer los esfuerzos que sean necesarios para cumplir con los intereses populares que se contienen en los objetivos de los planes universitarios. Autonomía para poder ejercer la función crítica que le es inherente, para impulsar en forma beligerante la transformación social en busca de la justicia y la equidad, para definir estrategias que busquen la incorporación consciente de las masas trabajadoras y del pueblo en general en la toma de los aparatos de dirección social, autonomía, en fin, para garantizar la formación de hombres conscientes y comprometidos con el proyecto histórico de las clases explotadas y para preservar los valores culturales y morales que caracterizan a nuestros pueblos.

¿Cómo poder, en estas circunstancias, enmarcar el planeamiento universitario en el marco de los planes de desarrollo económico-social? Si lo fundamental del desarrollo económico son los objetivos que se persiguen y si estos objetivos son antagónicos a la naturaleza misma del sector de la educación superior. ¿Cómo pretender integrarlos y armonizarlos? Consideramos que donde prevalecen los intereses de minorías no puede darse nunca una integración, si no es mediante la negación absoluta del proyecto histórico universitario. No obstante consideramos que es un gran error cruzarse de bra-

zos, aislarse de la realidad circundante y contemplar los sucesos sociales desde una óptica de neutralidad, cientificismo o academismo. Ello es tan grave como la claudicación en los principios.

Ante los naturales embates que sufren nuestras universidades de parte de la superestructura político-ideológica que garantiza la reproducción de las relaciones de explotación, frente a los retos planteados por las necesidades urgentes de nuestros pueblos, frente a los problemas derivados del desarrollo anárquico que determinan las relaciones capitalistas de producción, se debe exigir las reformas estructurales que permitan enfrentar de la mejor forma las situaciones planteadas. La racionalización de los recursos, la planificación del crecimiento de la población estudiantil en base a las reales necesidades nacionales, la flexibilidad docente-pedagógica para enfrentar la masividad, la apertura de nuevos modelos y técnicas educativas que permitan a la Universidad salirse por sus puertas hacia las masas trabajadoras y populares se convierten en estas condiciones en un compromiso histórico ineludible.

Es sin duda en esta condición histórica cuando el planeamiento universitario adquiere su mayor significado: la formulación de una estrategia adecuada a las circunstancias propias de cada realidad concreta para el logro de los objetivos esenciales del sector universitario en la búsqueda del desarrollo económico-social que beneficie a toda la sociedad.

En resumen, la explicación de los problemas fundamentales del planeamiento universitario no puede basarse en análisis teóricos, sino en la profundización de la relación Universidad-sociedad en el marco de las relaciones de producción que signan la formación económico-social determinada.

III. BREVE REFERENCIA AL CASO DE NICARAGUA

En Nicaragua, al triunfo de la revolución, en el año 1979, recibimos una doble herencia en el campo de la educación superior.

Recibimos por un lado una Universidad con una tradición de lucha contra todo tipo de tiranías y a favor de los intereses más legítimos de nuestro pueblo, tradición que arranca desde la fundación del primer establecimiento de educación superior nicaragüense, en 1812, cuando uno de sus fundadores, el padre indio Tomás Ruiz, fue encarcelado por luchas por la independencia de nuestro país, hasta las más recientes luchas contra la dictadura somocista en que la mayoría de los dirigentes revolucionarios del FSLN hicieron sus

primeras incursiones políticas en el seno del movimiento estudiantil que, con enorme beligerancia, a costa de muchos sacrificios y cubriéndose de heroísmo y de gloria, participó en la lucha y el triunfo del pueblo nicaragüense.

Por otro lado, heredamos también un enorme atraso en que nos sumieron los diferentes regímenes que desde el origen de nuestra educación superior se sucedieron en el desgobierno de nuestro país. Encontramos, pues, una educación dispersa en una cantidad de instituciones de diverso tipo, con niveles académicos completamente deficientes en su mayoría y que repetían las mismas carreras, concentrándose el 70% de la matrícula en las áreas de las Humanidades, de las Letras, de la Administración, de la Economía y del Derecho, todas las cuales no tenían ninguna coordinación entre sí, ni con los planes del gobierno somocista y tampoco con las necesidades más vitales de nuestra población. Una educación superior empobrecida, con falta de recursos financieros, humanos, insuficiencia externa de equipos de laboratorio, escasez de material bibliográfico, ausencia de investigación científica, planta física extremadamente reducida y precaria, inexistencia de programas de becas, etcétera.

A partir del triunfo revolucionario, se creó el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES), para normatizar y planificar el subsistema de educación superior. A partir de entonces se ha efectuado un reordenamiento del sistema educativo tomando como base las prioridades que la Revolución Popular Sandinista ha establecido para satisfacer las necesidades más sentidas de nuestras masas populares.

Empezamos cerrando los establecimientos educativos que el Somocismo había autorizado sin que tuvieran la más elemental característica de institución de educación superior y concentrando la matrícula de dichos centros, en sus mismas carreras, en los centros de mejor nivel donde éstas también existían, consiguiendo con esto, de una vez, mejorar la calidad de la enseñanza y evitar la duplicación de los recursos humanos y materiales al eliminar la duplicación de las carreras.

Reorientamos la matrícula hacia las Ingenierías, Ciencias Médicas, Educación y Agropecuarias, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo, con el objetivo de dirigir el 70% de nuestros estudiantes hacia esas áreas en un plazo de varios años, revirtiendo la distribución existente durante la negra noche de la dictadura.

Determinamos los cupos por carrera y los perfiles profesionales

en estrecha relación con los organismos estatales y privados que utilizan los servicios de nuestros graduados.

Realizamos una profunda transformación curricular que tiene por base tres ejes fundamentales.

1. Adecuación de los contenidos de la enseñanza a la realidad de nuestro país en búsqueda de respuesta para la satisfacción de las necesidades más urgentes de nuestra patria.
2. Integración del estudio con el trabajo no sólo en el sentido de trabajo experimental o de laboratorio para que el estudiante adquiriera más destreza y habilidades, sino como elemento de educación integral al hacer participar a nuestros futuros graduados en la producción de bienes materiales y de servicios para la sociedad.
3. Enseñanza de Ciencias Sociales para todos los estudiantes como herramienta para el conocimiento y transformación de la sociedad dentro del marco revolucionario.

Hemos emprendido un vasto programa de mejoramiento de nuestra base material de estudio que se traduce en el aumento de la planta física, de los equipos de laboratorio, del material didáctico y bibliográfico, etcétera.

Se le ha dado un impulso prioritario a la investigación científica dirigida a la solución de los problemas más inmediatos que nuestro país pobre y agredido necesita resolver.

Hemos reestructurado el sistema educativo nacional, diseñando una estructura que integre los diferentes subsistemas y niveles educativos del país en un sólo sistema coherente y armónico que pueda responder a las necesidades educativas de nuestro pueblo y a la demanda de la satisfacción de sus otras necesidades.

En fin hemos desarrollado un amplio programa de becas tanto a lo interno de nuestro país como en el exterior, con el objetivo de dar acceso a los estudiantes más pobres y más representativos de nuestras masas populares y con el de formar en el país, respectivamente.

Estas tareas las realizamos con los escasos recursos existentes, mediante una planificación exhaustiva del proceso educativo ligado de manera íntima al proceso de planificación nacional.

Con la identificación de objetivos generales de la Revolución Popular Sandinista y la educación superior de nuestro país, la relación entre el plan nacional y plan de la educación superior se veri-

fica sin contradicciones antagónicas, quedando los centros educativos en completa libertad para confeccionar los planes de estudio, los contenidos programáticos, los nombramientos de autoridades, de profesores y de personal administrativo y el desarrollo de la docencia, de la investigación y de la extensión a la comunidad.

IV. UNA ESTRATEGIA DE PLANEAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Introducción

- A. Trazar una estrategia para la Universidad en América Latina, es partir de tres ejes centrales que, aunque generales, constituyen por sí mismos, los eslabones, cuya relación dialéctica ha sido hasta hoy el marco de la reproducción intelectual en América Latina:
 - a. El subdesarrollo;
 - b. El Estado;
 - c. La autonomía.
- B. De igual manera, partimos de considerar, que el papel de la institución universitaria, en el contexto de nuestro continente, no debe ser el de simple aparato reproductor de las desigualdades que engendra y produce el sistema político dominante, sino que por el contrario, debe ser conciencia crítica, de cara al avance y desarrollo de nuestras sociedades hacia su autodeterminación y plena y definitiva independencia.
- C. Para los fines de esta propuesta, asumimos a la institución llamada Universidad, como la instancia superestructural cuyas funciones fundamentales son la producción y reproducción del conocimiento, a través de la investigación, la docencia y la extensión, en un contexto de dominación de clases concreto y determinado.
- D. Pensamos igual que muchos de los dirigentes de nuestra América, que las soluciones a las urgencias actuales de nuestras sociedades, no pueden entenderse sin el requisito previo de la autodeterminación y la afirmación nacional, con el objetivo de abrir las posibilidades a la participación, el desarrollo y el bienestar colectivo.

1. *Elementos para una estrategia*

En base de estos enunciados y asumiendo a la Universidad latinoamericana como un todo y a las universidades nacionales como parte integrante de ese todo, nos permitimos proponer los siguientes elementos para una estrategia de planificación de la Universidad latinoamericana.

- 1.1 Creación o reforzamiento del planeamiento educativo como medio de racionalización de los recursos existentes, a menudo escasos, en la Universidad latinoamericana. Esto permitirá que las metas y objetivos trazados por el subsistema educativo de la educación superior puedan ampliarse en medio de la actual crisis económica internacional.
- 1.2 Elaboración de planes nacionales de la educación superior mediante la creación de organismos de coordinación y planificación de las diferentes universidades y otras instituciones de educación superior con el objetivo de evitar la dispersión y duplicación de esfuerzos y por ende el despilfarro de los precarios recursos que se destinan a nuestro sector.
- 1.3 Integración de los planes de la educación superior a los planes de desarrollo nacional sin perder la visión crítica inherente a la Universidad.
- 1.4 Integración planificada de la comunidad universitaria a la producción de bienes materiales y servicios como medio de educación integral.
- 1.5 Estructuración de sistemas educativos nacionales que articulen y den coherencia a los diversos subsistemas y niveles educativos de nuestros países.

2. *Algunas tareas comunes a la educación superior latinoamericana*

- La investigación científica interdisciplinaria;
- La planificación universitaria multinacional;
- El establecimiento de metodologías uniformes y de políticas de intercambio.

2.1 La investigación científica interdisciplinaria.

Hasta hoy el conocimiento latinoamericano ha sido, por lo general, un conocimiento adulterado y penetrado por las influencias de los centros de poder político, científico y cultu-

ral. No obstante, nuestro continente y nuestras universidades, cuentan ya con el suficiente personal científico para afrontar la tarea *nacional* de liberar a las ciencias y al conocimiento científico.

Se trata, no sólo de la investigación de la realidad social y cultural, para otear las probables salidas hacia la transformación de la sociedad, sino también de la investigación de las metas y ámbitos, de los planes de desarrollo y del papel reproductor de la institución universitaria.

Se trata de construir el nuevo conocimiento para el conocer colectivo de la sociedad, para las propuestas políticas más viables tendientes a su transformación y para el desarrollo de la Universidad en el contexto en que le toca desenvolverse. Pensamos en una investigación, que siendo local y nacional, tenga la capacidad para integrarse a otras, en un mismo país o en otros países.

Una investigación, que a partir de nuestra problemática, centre colectivamente los temas y ubique sectorialmente los puntos de convergencia con otros temas.

De esta manera, investigaciones de naturaleza colectiva y multinacional, serán la garantía del inicio de un amplio proceso de acumulación científica en el continente.

A nivel de las Ciencias Sociales en América Latina por ejemplo, podemos pensar en tres niveles de investigación:

1. Niveles globales-macro
2. Niveles sectoriales
3. Niveles particulares, básicos-micro

Los niveles-macro o global para las regularidades y las cuestiones propias de América Latina en su conjunto. Por ejemplo, el problema de la deuda externa; el de las transferencias tecnológicas; el de las minorías étnicas; el problema agrario, etcétera.

El nivel de los temas globales o macros serían el marco de referencia y de integración a las investigaciones sectoriales y micro-básicas, las que estarían centradas en el estudio y determinación de los fenómenos que afecten la estructura social, regiones económicas, industrias regionales, organización y sistemas de producción, etcétera.

Es decir, una relación dialéctica entre lo general latinoame-

ricano y lo particular nacional, en la búsqueda por conocer Latinoamérica.

2.2 La planificación multinacional de las universidades.

La sociedad es un sistema de relaciones y su principio organizador es el proceso económico, a través del cual se produce, distribuye, intercambia y reproduce la riqueza. Este proceso económico está basado en la organización de las fuerzas productivas y fundamentalmente de la fuerza de trabajo que garantiza la continuidad del proceso. El análisis de estos procesos no es posible realizarlo de forma aislada y su validez está ligada a su integralidad y a la influencia de la totalidad.

En este sentido, la planificación universitaria debe dejar en desuso las formas de hacer previsión, que buscan cómo compatibilizar las demandas de los planes de desarrollo con las proyecciones de matrícula y oferta.

En todo caso, si las exigencias de la base económica obligan a la Universidad a adecuar su perfil a las mismas, ésta debe encaminar sus pasos hacia la transformación del *curriculum*, de los métodos pedagógicos, etcétera.

Desde esta perspectiva:

2.2.1 La Universidad debe desarrollar aptitudes para la adquisición crítica de conocimientos, contrario a la simple admisión mecánica del saber, y sí coherente con una búsqueda de reconocimiento de la verdad, a fin de integrarla en el sistema científico y utilizarla en la transformación de la realidad. Todo el plan educativo deberá orientarse al desarrollo de esas aptitudes. De tal manera que la Universidad latinoamericana sea puente de aproximación a una madurez creadora, que permita pasar de la prefiguración científica a la integración del conocer, del reconocimiento, del inquirir, del dudar para verificar, del negar para afirmar, del destruir para edificar. Única posibilidad para entender y rehacer lo hasta hoy deformado.

2.2.2 América Latina como unidad, debe ser considerada como objeto de conocimiento, de aquí que la investigación,

como parte de nuestros programas y *curriculum*, sea un deber y un derecho en nuestras universidades.

La docencia debe estar ligada a la investigación, con el objetivo de contribuir al desarrollo científico-técnico, el conocimiento científico de las causas y naturaleza del subdesarrollo y los caminos para superarlos; debe ligarse también a la formación de capacidades al servicio del cambio y las transformaciones que exige el desarrollo y la formación de la personalidad para una nueva realidad, una nueva sociedad latinoamericana.

2.2.3 Nuestros planes de estudio deben cambiar de forma, a fin de armonizar la formación científica-ideológica con lo metodológico-técnico. Proporcionar una enseñanza coherente y con el mayor rigor científico posible. Debemos entender hasta aquí, que la formación no debe concluir con la obtención de un título universitario, sino, además, la estructuración de cursos para GRADUADOS, en los cuales habrá que evaluar, además, la experiencia adquirida en el campo y prevenir los posibles ajustes, según sean los resultados.

2.3 El establecimiento de metodologías uniformes y de políticas de intercambio.

2.3.1 El establecimiento de metodologías uniformes o similares, identificadas por sus regularidades y partir de los mismos objetivos es un imperativo.

La ciencia es única y universal; la realidad, como objeto del conocimiento científico, es única, independiente de la complejidad de sus concreciones.

La división del conocimiento científico debe ser considerada como un aspecto particular de la división general del trabajo, de aquí que podamos considerar realidades que aunque específicas y singulares, están integradas en la realidad global de nuestro continente.

Los enfoques parciales de nuestras sociedades nos conducen a la insuficiencia en el análisis y determinación del carácter de las mismas. Se nos impone pues la concurrencia simultánea y solidaria de los conocimientos y su convergencia en diagnósticos únicos. Se trata, aquí,

además, de descubrir, desde nuestra propia posibilidad la perspectiva, a América Latina, y abandonar la forma de mirarla, desde la perspectiva de los países centrales.

2.3.2 Una última consideración dentro de la estrategia sería la del establecimiento de políticas de intercambio y aprovechamiento de las diferentes capacidades, para la especialización de nuestros recursos.

En este sentido, es conveniente abrir camino a una especialización relativa dentro del dominio científico, y para ello son útiles las opciones en los periodos finales del *curriculum*. La especialización propiamente tal, sólo podrá lograrse a niveles de postgrado debe ser considerado como ciclo complementario de la formación de los profesionales o fuerza de trabajo calificada producto de la Universidad.

La actualización de conocimientos se nos plantea, hoy por hoy, como una exigencia de la vida científica, dada la acumulación y la transformación que sufren esos conocimientos a nivel universal y particularmente en América Latina.

Ésta es una necesidad que se debe satisfacer a través de la cooperación interuniversitaria latinoamericana, en el marco de los objetivos estratégicos que nos hemos planteado.

Respetables autoridades universitarias y ponentes participantes en esta III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, esta ponencia tiene las limitaciones del tiempo disponible, aun cuando estoy consciente de que he utilizado más del asignado, y sobre todo por la carencia de preparación del ponente sobre el tema.

Mi participación ha sido, sobre todo, motivada por el interés de exponer algunas ideas en las cuales creemos firmemente sin intención de sentir verdades definitivas.

Los especialistas del tema debatirán las ideas aquí vertidas y nosotros recibiremos con alegría todas las consideraciones que sobre las mismas se hagan.

Avancemos hacia la superación de nuestros sistemas de educación superior y hacia la liberación definitiva de nuestros pueblos luchando a su lado por su independencia, soberanía y por un mundo donde no haya explotación y reine la justicia social.

ESTRATEGIAS DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO Y SU INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

Por José Rubén ORELLANA RICAURTE *

El tema que gentilmente me ha asignado la Comisión Organizadora para tratarlo en esta Tercera Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario considero que explicita una de las preocupaciones fundamentales de la Universidad frente a las actuales exigencias y necesidades de la región: que ésta, la Universidad, se sitúe con su quehacer y con su prospectiva en referencia esencial con respecto al quehacer nacional. Que lo que piense, haga y proyecte la Universidad de hoy en nuestro continente lo aquilate, lo refiera y lo planifique en función a lo que cada uno de nuestros países prevea para sus pueblos. Tal planteamiento obviamente que viene a destacar, una vez más, la preocupación esencial que gravita en nuestros claustros universitarios: cómo situar nuestro quehacer académico, de capacitación e investigación, dentro del quehacer nacional. Entendiendo ese "dentro" no como una sujeción por la que se abdica de la autonomía, sino como una responsabilidad insoslayable para con las urgentes necesidades de las grandes mayorías empobrecidas de nuestra América. No se trata, pues, de enumerar o explicar simplemente unas estrategias -más o menos acertadas o discutibles- que organice el futuro de nuestras universidades, sino se trata de entender tal futuro a la luz de lo que preocupa y acongoja hoy a la América Latina como situación global y como crisis estructural.

Asumida esta perspectiva creemos que se responde, además, y nos enmarcamos dentro del sentido que ha proporcionado el título general a esta tercera conferencia, "La Universidad latinoamericana en el año 2000". Cuando así se ha titulado a este certamen pienso que no sólo se ha querido subrayar una circunstancia temporal de que estamos a quince años del 2000, sino que con esta referencia se evoca la coyuntura especial de terminar un milenio y de comenzar otro, coyuntura que hoy, como hace mil años, concita inquietud, reflexión y prospectivas. Por eso en diversos ámbitos, sea culturales, naciona-

* Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Ecuador, y primer vicepresidente de la UDUAL. Este trabajo fue elaborado en colaboración con el doctor Gonzalo Muñoz, director del Instituto de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional.

les, internacionales, demográficos, científicos, etcétera, se ha comenzado a tratar de la problemática del año dos mil como un símbolo de esperanza o como un signo fatídico. Trasladando esta tónica a nuestro tema creemos que en vista al comienzo del próximo milenio debemos de mirar el planeamiento como una prospectiva, es decir, como una visión conjunta que inspire, con largo aliento, e intente imaginar rumbos trascendentales al quehacer universitario. Rumbos que no necesariamente deberán ser radicalmente distintos a los actuales, pero sí rumbos enfatizados por las experiencias adquiridas y por las concretas circunstancias del entorno.

Enfocado así nuestro tema, éste se constituye necesariamente con una extensión muy amplia y adquiere una especial complejidad que lo hace inabordable a cabalidad por una sola persona y menos en unas pocas cuartillas.

De ahí que para explicar o someter a discusión este tema me he visto obligado a establecer algunos aspectos no más que revisiten cierto interés y he debido elegir lo que quizá mejor se presta a plantear criterios o estilos de acción a nuestro devenir universitario dentro del devenir social latinoamericano.

Con el fin de poder enunciar o proponer tales acciones o criterios, creo que es muy pertinente ilustrar esta perspectiva, hacia el año dos mil, con las experiencias y las formas de realización del planeamiento; tal reflexión podrá servir de contrapunto para mirar hacia adelante o matizar alternativas que fundamenten estrategias realísticas y aceptables.

Así pues comenzaremos con algunas consideraciones, muy generales, sobre lo acontecido con la planificación del desarrollo como fue concebido en sus primeros intentos buscando extraer lecciones y luces para el futuro. En primer término vale la pena destacar el sentido que ha primado en la planeación en nuestra región, en general cabría decirse que la planeación no ha cumplido entre nosotros el papel de rectora de los problemas económicos con una actuación decisional y específica en ellos como suele ser su papel en los países de economía central planificada, no. Más bien por los mismos requerimientos de la economía de mercado, que es la que ha primado en nuestra región, los planes de desarrollo han sido fundamentalmente "orientadores" para las circunstancias económicas concentrando su perspectiva en grupos de problemas prioritarios tratando más que todo de ser un marco orgánico de referencia o un conjunto de criterios que faciliten la acción de ciertos agentes económicos con rumbos más o menos deseables; pero -notémoslo bien- sin instrucciones

específicas, sin ordenamientos detallados, ni, menos aún, sin imposiciones taxativas y obligatorias; convirtiendo, por tanto, a la planificación en un instrumento que dé forma, que encuadre en ciertas áreas urgentes o estratégicas las concepciones políticas de los gobiernos de turno, poniendo más énfasis en lo temporal, urgente e inmediato y evitando estilos de acción que se proyecten -o menos aún- comprometan más de los 4 o 5 años subsiguientes. El ámbito fundamental que ha impregnado esta forma de planificación ha sido casi exclusivamente el económico y expresado, en la mayor parte de sectores, en forma casi exclusivamente cuantitativa y con prácticamente ninguna posibilidad de ser impositiva. Estos rasgos generales y característicos de la planificación obviamente que dan mucha razón y comprensión a la dimensión y la limitación con que ha podido ser eficaz la planeación universitaria en referencia a los planes de desarrollo inspirados en esa perspectiva.

En un contexto económico relativamente ventajoso como fue, por ejemplo, en torno a los años sesenta, integrándose en el mercado, bien pudo este tipo de planificación propiciar respuestas favorables a las condiciones económicas planteadas sin que por ello se destruya la competencia. Sirvió incluso, para que los gobiernos en tales circunstancias puedan identificar y aun prever ciertas soportables fluctuaciones económicas. Una cierta estabilidad pues, confirmó la apariencia de pertinente a esta forma de planificación económica. Pero, una vez que esa relativa estabilidad de la economía comenzó a agotarse y comenzó a irse acentuando la crisis de los años setenta, vemos que la planificación intenta convertirse en un instrumento para aminorar la apremiante inestabilidad, destacándose de esta manera aquella característica que habíamos anotado para la planificación, el de ser emergente y a corto plazo.

Esta esquemática alusión a la forma cómo ha actuado la planeación en dos momentos típicos de nuestra región en las últimas décadas nos posibilita evaluar de alguna manera su concepción, evaluación que obviamente nos conduce a entender cómo aparece en la Región y con qué orígenes una concepción un tanto distinta de la planeación que incluso en perspectiva para el año dos mil podría enmarcar más adecuadamente nuestra prospectiva universitaria. Lo que más se destaca como negativo en esa planeación parece innegable ser su corte eminentemente económico y su sentido más bien poco o ninguno de "lo social", y si integró en algunas ocasiones preocupaciones sociales, marginó aspectos culturales, políticos, nacionales,

etcétera. Y aun dentro del aspecto económico trataron de ser poco integradores y más bien de tipo generales.

Un autor refiriéndose a este aspecto nos dice de los planes:

“Casi siempre fueron muy económicos y poco sociales; y si algo sociales, nada culturales. El desarrollo con base en un proceso de formación de capital, fundado en actividades con un uso muy intensivo de maquinaria y equipo, determinó que sólo una pequeña parte de la fuerza de trabajo encontrara empleo en las nuevas y modernas empresas donde las remuneraciones eran más altas. En esta forma el proceso resultó muy excluyente: así mientras unos medran, otros carecen. Un cuerpo social robusto no puede tener órganos paupérrimos.”¹

Por eso bien podemos afirmar que no ha sido ni tan eficaz ni conducente el entender la planeación en una forma mecánica y economista con una absorbente preocupación para determinar fines y metas inmediatas a los diferentes agentes económicos que concurren y compiten en una sociedad. Así entendida, con facilidad se han confundido los logros -si los ha habido- de las metas cuantitativas y estadísticas como eficaces signos de desarrollo nacional, cuando tan sólo han sido resultados del restringido y concentrante beneficio económico. Frente a esta forma de planeación nacional, la planificación universitaria casi necesariamente ha acusado y reflejado esta perspectiva nacional al plantearse, por lo general, con enunciados declarativos en muchos de los casos que con frecuencia han sido formulaciones distintas o alternas de los objetivos, fines y naturaleza universitaria establecidos en los respectivos estatutos sin que se añada ningún contenido específico propio. La concepción de planes universitarios y las acciones que se han llevado a cabo con esta denominación por lo general no han pasado de ser recopilaciones estadísticas e implementación de abundantes cuestionarios para su procesamiento, mientras que a nadie escapaba, en nuestros claustros universitarios, que las emergentes necesidades sociales de nuestro entorno eran las prioridades desbordantes para nuestro quehacer académico y estimulantes exigencias de superación y de servicio para tales requerimientos. Aquella carencia de planes definitorios a nivel estatal me parece que ha influido en las formas de planeación universitarias al haberlas hecho generalizantes y poco eficaces; y es

¹ SOLÍS, L. “Perspectivas de la planeación”. En C.E. Vol. xxx (1980), p. 1184.

que nuestra misión eminentemente globalizadora, integralmente humana muy difícilmente podía empatar y adecuarse con una perspectiva parcializante y sectorializada. Nuestra fundamental responsabilidad social con dificultad podía enmarcarse -y ni debía- en planes de dudoso o equívoco beneficio popular, y nuestra función, que por esencia se realiza y rinde sus frutos en el mediano y largo plazo, necesariamente rebasa y se excluye del inmediatismo emergente que por lo general ha caracterizado a los planes gubernamentales. Así es como en una forma natural y obvia se ha producido un desencaje entre la forma de planeación estatal y los intentos de planificación universitaria.

Pero quizá pecaríamos de pesimistas e inexactos si redujéramos la planificación a esta perspectiva economicista, emergente e inmediata. Considero que la planificación se la ha ido entendiendo también más allá de esta sectorialización económica y se la va concibiendo como un proceso permanente, no simplemente como una decisión asumida con antelación y con rigidez, desde cuya perspectiva ya no se busca solamente la consecución de cierto nivel de bienestar medible con índices de consumo o con incrementos meramente cuantitativos de ciertos factores económicos, sino que, partiendo de una situación dada y precisa, intenta convertirse en un proceso de transformación de las relaciones sociales existentes que, por ejemplo, posibiliten el uso y la disposición de los bienes o servicios por el conjunto de la población y que el que ésta participe efectivamente en el sistema de decisiones. Así el proceso de planeación resulta ser más importante que los planes en sí mismos y que sus contenidos. Sus propósitos entonces ya no pueden reducirse a maximizar el crecimiento del producto nacional o del producto *per cápita*.

En esta perspectiva evidentemente que los objetivos tendrán que ser más complejos pues en ellos se incluirán elementos cualitativos: propiciar cambios en la sociedad que se dirijan a beneficiar eficazmente a una gran mayoría. Dentro de esta concepción así define un autor a la planeación:

“... como un instrumento de cambio social y un agente estabilizador del acuerdo político entre los grupos participantes. La planeación actúa dentro de un marco de fuerzas políticas y sociales que dependen y a la vez alteran la estructura económica existente. Los resultados deseados, a pesar de la conveniencia de manejarlos en términos cuantitativos, deben extenderse a dimensiones que rebasen el logro de determinada cifra-objetivo: hay que esfor-

zarse en que estimule la participación de los ciudadanos, la iniciativa individual, la acción colectiva, la responsabilidad propia. Es necesario considerar que la planeación debe intentar alcanzar un ambiente social donde cualquier éxito económico tenga el sentido de un auténtico beneficio compartido, afirme la nacionalidad, estimule el espíritu".²

Esta forma de entender la planeación, globalizadora y transformadora, de ninguna manera significa que hubo de dejarse de lado la planeación anterior. Lo que ha sucedido es que por la fuerza misma de las necesidades sociales y de sus urgentes exigencias en toda la región se ha ido volviendo cada vez más imperiosa la integración en la planeación de otros factores que globalicen la situación nacional evitando exagerar las metas cuantitativas y el abuso de equívocas estadísticas.

Por tanto se ha ido perfilando, se proyecta y urge un estilo de planificación nacional que introduzca la construcción programada de transformaciones que impacte en la realidad como conjunto y que oriente a la sociedad, en tal sentido bien podemos afirmar, tomando las palabras de un autor consultado:

"La planificación implica la construcción programada de transformaciones que afectan la realidad global y que orientan a la sociedad en su conjunto hacia destinos previstos -por eso finalista- a través de objetivos sociales de desarrollo, encaminados hacia nuevos modelos. Estos procesos de cambio social pueden significar el manejo racional y prospectivo de alteraciones sustanciales en los mecanismos básicos de acumulación, producción y distribución hasta ahora existentes, a fin de alcanzar medios de transferencia de los contenidos propios de riqueza y poder. Es decir implica un segundo término la posibilidad de una efectiva programación de categorías susceptibles de análisis, medición y proyección normativa, tales como la estructura de propiedad, niveles de ocupación, distribución del ingreso, transferencia del poder y acceso a bienes y servicios esenciales entre otros."³

Sobre este mismo particular considero pertinente destacar cómo nos hablan en el mismo sentido una de las conclusiones de una

² SOLÍS, L. "Perspectivas de la planeación". En C.E. Vol. xxx (1980), p. 1185.

³ RODRÍGUEZ, Percy. "El carácter actual de la planificación social en América Latina". En C.E. Vol. xxviii (1978), p. 423.

reciente reunión de gerentes de bancos centrales y ministros de planeación de 37 países latinoamericanos y del Caribe tenida en México, como uno de los rotativos nacionales nos informa, dice:

“Los planes de reajuste y reactivación económica así concebidos son sólo inmediatistas, frente a una problemática estructural. Se hace necesaria, por tanto, una planificación que vaya más allá de lo coyuntural.”

Todas estas posiciones nos conducen a concebir una verdadera interacción de lo político, lo económico, lo social, lo cultural, etcétera; factores que pueden ir alterando en forma significativa la concepción de sociedad y de desarrollo que conlleven tales planes. Una planificación de este tipo obviamente que introduce un conjunto de previsiones sectoriales y demográficas, análisis comprensivos de las modificaciones que se producen en la realidad socio-política, en los aspectos culturales, etcétera, teniendo siempre en cuenta las variables macroeconómicas, pero asimismo con la clara conciencia de que éstas son poco -o nada- capaces de producir mecánicamente desarrollo social de alguna significación y trascendencia.

Es decir que, recogiendo las características de la planificación como parece que se va delineando en la región luego de aquella primera concepción marcadamente económica, se van abriendo paso intentos de planeación tendientes a desarrollar integralmente a la sociedad, en donde no sólo estará presente la eficiencia productiva sino también la equidad en la distribución de aquello que se produce para lo cual la planeación tendrá que adentrarse en el sistema de ideas y de valores que animan a nuestras sociedades, lo que significa que hay que insistir en aspectos distributivos y en la integración de sectores y criterios no-económicos necesarios para el desarrollo integral de la sociedad.

En esta perspectiva es evidente que la Universidad tiene su función, su parte y su cometido en forma más coherente y connatural a su esencia y a su dinámica, mejor que la que podía o puede tener en una concepción de corte economicista y emergente. En todo caso cuidando siempre de tener la clara conciencia de los límites y los alcances con que la Universidad se puede involucrar y puede aportar en tales perspectivas.

Y en este punto permítidme que rememore alguna que otra proposición que se escuchó en la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, realizada en 1969 en la Uni-

versidad de Concepción, y que se constituyó en el evento pionero del que ahora por tercera ocasión nos congrega. Releer con atención aquellas páginas nos alienta y estimula en nuestra actual vida universitaria, pues, en primer término claramente demuestran que el *alma mater* latinoamericana no se dejó encandilar nunca por los espejismos exclusivamente economicistas y que, manteniendo siempre su responsabilidad social y humana frente a nuestros pueblos, proclamó la necesidad de transformaciones profundas como la única manera de solventar la agobiante situación de nuestros pueblos, como el único objetivo fundamental de cualquier planeación de desarrollo que se pretenda ser justo y adecuado para la región. Al recordar esas afirmaciones por el interés y actualidad que mantienen destacaré lo más pertinente en aquel evento de Concepción y que mantiene su vigencia para éste que lo realizamos aquí en Guayaquil. En la lectura de los textos me permitiré, cuando venga el caso, intercalar mis comentarios. "Si no se buscan, se decía entonces, esquemas que modifiquen la situación, todo lo que puede proponerse no conducirá a otra cosa que a nuevas variantes del subdesarrollo"⁴ y, en consecuencia, se planteaba: "el cambio destinado a la superación debe orientarse más por salto que por evolución para lo cual es necesario estructurar una estrategia que no sea de simple imitación y que no se deje llevar por los derroteros de la interpretación economicista del desarrollo".⁵

Y ya refiriéndose más específicamente a cómo debe insertarse la educación superior en un desarrollo así planificado, la relatoría de aquel evento consigna la siguiente proposición:

"Existe consenso en señalar que es necesario un cambio radical de la instrumentación del desarrollo social, económico y cultural que asegure que el mismo habrá de producirse al impulso de los intereses de la región. Todo ello demandará un notable esfuerzo en la modificación del papel que se le asigna a la enseñanza superior y a la investigación científica y tecnológica comprometiendo por ende a la Universidad latinoamericana. En particular será necesario acentuar el estudio de la realidad latinoamericana."⁶

⁴ *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario* (sept. 28-oct. 4, 1969: CONCEPCIÓN, CHILE). México: Unión de Universidades de América Latina, 1970, p. 50.

⁵ *Id.*, p. 51.

⁶ *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario*, p. 51.

Y con respecto a la situación de la ciencia y de la tecnología ya se planteaba entonces: "que la Universidad debe asumir el papel de promover aquellas investigaciones que tiendan a superar la situación de brecha, de forma de favorecer la posición relativa de Latinoamérica con respecto a los países del Centro".

Y como criterio de acción y principio de su función en la sociedad, se decía: "el papel de la Universidad no es pues el de adaptarse a las actuales condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, sino criticarlas y crear condiciones de desarrollo autónomo en todos los sectores".⁷

Estas proposiciones, extractadas de las conclusiones, podrían parecer ambiciosas y aun desproporcionadas para el papel que real y concretamente juega la Universidad en nuestros países; por eso vale también la pena transcribir algunas de las proposiciones que establecen el significado preciso de las acciones universitarias y de su planificación con respecto a la planeación del desarrollo:

"Hay que precisar, dice, que si bien la Universidad tiene como misión una tarea específica en el proceso de cambios estructurales que necesitan nuestros países, ella no es el único agente de cambio, y que de alguna manera debe relacionarse con los otros factores dinámicos que impulsan nuestro desarrollo."

Y en otra parte uno de los oradores claramente asentaba:

"La educación superior, *por sí sola*, no crea el desarrollo. Su contribución dependerá de que guarde relación funcional con otros factores de desarrollo y con el proceso mismo de cambio económico y social."

Esta ligera y superficial rememoración de la Primera Conferencia sobre Planeamiento Universitario la he hecho con el fin de destacar la continuidad de preocupación y de intereses que nos liga con aquellos universitarios latinoamericanos reunidos en la Universidad de Concepción. Dieciséis años después queremos seguir pensando en esos problemas y en nuestra misión frente a ellos y no es que la Universidad desde ese entonces se ha cruzado de brazos, no. Cada una ha ido actuando e interiorizando aquellas preocupaciones y sus perspectivas. Si volvemos a retomar algo de lo que se

⁷ *Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario*, p. 51.

dijo es porque nuestro entorno social y nuestros países no han hecho los cambios y transformaciones que, entonces como hoy, los esperamos. Y si tal acaece se agudiza nuestra preocupación universitaria en Latinoamérica y esto nos impele replantear nuestra función frente y en relación con las acciones de desarrollo. En este sentido hemos visto que aquello que entonces, en 1969, planteó la Universidad de concebir el desarrollo con un planeamiento integral frente a una concepción eminentemente economicista ha ido tomando cuerpo en toda América Latina, aunque desgraciadamente subsiste la tentación de exclusivizar los aspectos meramente económicos. Y en perspectiva hacia el futuro, mirando la proximidad del segundo milenio que comienza, evidentemente que el mensaje, la función y la inclusión de la Universidad en los planes de desarrollo será seguir insistiendo porque se mira la totalidad de los problemas sociales en la planeación y que se entienda y promueva, a través de los planes de desarrollo, a todo el hombre, a todo lo que conforma su global situación humana. Y si bien no es la Universidad el único, total y absoluto responsable de que así actúe la planificación en nuestros países, sí puede y sí debe establecer criterios y capacitar a su gente con una lúcida e inquieta preocupación social y hacer que sus profesionales se formen con una indeclinable perspectiva humana e integral cualquiera sea su carrera y su especialización. Y esto bien puede plantearse como una estrategia muy pertinente y que realizada a cabalidad tendrá que dar sus frutos en el mediano plazo.

Hay que tener, también, presente que en muchos casos los planes y programas estatales por la fuerza misma de las circunstancias políticas abordan problemáticas de corto plazo. En la mayoría de los casos son planes que se agotan o se cambian cada cuatro o cinco años con los alternantes cambios de gobierno. Comprometer nuestras perspectivas y acciones en tales vaivenes es condenarnos a fluctuaciones que esterilizarían nuestra labor universitaria. Nuestra preocupación por el presente y nuestra responsabilidad frente a él puede y debe discernir en lo inmediato lo que es rescatable y lo que es urgente para nuestra acción universitaria y lo que aportando al hoy se convertirá en frutos permanentes del mañana. Ahí es donde la estrategia de planeamiento deberá en cada caso afinar su mira y revisarla continuamente; para ella no hay recetas estereotipadas. Debemos pensar que al mismo tiempo que en nuestros planes tratemos de acoplarnos a algunos de los programas de desarrollo, debemos también simultáneamente rebasarlos con nuestra mirada y en muchos casos aun será necesario cuestionarlos. Si frente

a los programas o planes de desarrollo no adoptamos esta actitud de simultánea cercanía y lejanía con facilidad hipotecaremos la dinámica universitaria al vaivén pendular de los cambiantes gobiernos de turno. No hagamos de nuestras universidades unas secundarias ejecutoras de algunos programas de desarrollo. En planes de investigación, por ejemplo, aquellos que son de aplicaciones tecnológicas, pueden fácilmente acoplarse a los inmediatos requerimientos de los planes estatales si éstos alguna vez los proponen y los especifican. Al tomarlos no exclusivicemos nuestra acción académica. Reserve-mos también nuestro contingente humano para aquellas acciones de investigación básica y científica cuyos esfuerzos y resultados rebasan con mucho y necesariamente el emergente corto tiempo. Y estas investigaciones deben ser asumidas con independencia del inmediate-mo pensando en un servicio a largo plazo.

Es decir que la estrategia universitaria frente a los planes de desarrollo deberá estar inspirada, concebida e implementada pensando en primer lugar en un tipo de desarrollo integral, humano, transformador. La tentación de sectorización al "sólo logro económico" puede inducir en nuestros planes y estrategias universitarias a decisiones puntuales: es decir inmediate-mistas, con alguna eficacia y éxito tal vez en el corto plazo, pero no creo que, por lo general, sean acciones que impacten en el desarrollo y en el cambio social -como no impactan ni han impactado las planificaciones uni'ate-rales- ni esas acciones tampoco se constituirán en una fuente de superación y de transformación al interno mismo de las universi-dades.

Una preocupación, legítima por cierta, pero de ningún modo deci-siva para convertirse en un parámetro de estrategia universitaria, sería la preocupación por cuantificar el número de profesionales en tal o cual rama requeridos por el desarrollo. Ese número tal vez podría ser un punto de referencia interesante para ciertas acciones, pero de ninguna manera podrá ser el eje estructurador de una planificación universitaria. Esta inquietud por las necesidades de pro-fesionales en el país para constituirse en una estrategia de planea-miento en función del desarrollo del país tendrá que canalizarse no hacia la cantidad primordialmente sino a la calidad del profesional que requiere la sociedad. Calidad como excelencia, calidad como contenidos, calidad como conciencia de servicio. Y estas tres for-mas de calidad deberán estar íntimamente ligadas e involucradas, equilibradamente presentes en nuestros profesionales que egresan. La sola excelencia sin contenidos profundamente útiles y necesarios

al medio y sin una auténtica preocupación por contribuir a cambiar la sociedad producirá el gran ejército de cerebros en fuga buscando más cómodos horizontes. Una aguda conciencia social y la preocupación por los innegables problemas estructurales de nuestros países, pero carente de calidad y excelencia de contenidos, alimentarán una descorazonadora frustración en nuestros profesionales al verse incapacitados de servir y de contribuir efectivamente a aquellos ideales que inspiraron su entrega social. La estrategia, por tanto, en estas circunstancias y con esta perspectiva de una planificación globalizadora para el desarrollo no va tanto a cuantificar, cuanto a cualificar. La estrategia, en consecuencia, en esta perspectiva hace que la Universidad cree corrientes de preocupación social y académica con el fin de que desde su punto de vista y con la especificidad limitada que le corresponde a la Universidad aporte y se inserte en los planes de desarrollo.

Estrategias como las expuestas inducen naturalmente otras acciones en la Universidad que de una u otra manera la enriquecen, la transforman y la insertan con eficacia en el desarrollo de nuestros pueblos. Así, por ejemplo, la aludida excelencia y pertinencia social de contenidos naturalmente nos exigirá formar a nuestros universitarios en la interdisciplinariedad, a que se forjen una mentalidad con criterios y con instrumentos globalizadores de la realidad con *curriculum* bajo la idea de una preparación susceptible de especialización, pero no especializada. No creo que hagamos un positivo servicio a ese tipo de desarrollo integral creando profesionales encerrados en su mundo y autosuficientes con sus circunscritos conocimientos. Los actuales requerimientos de la ciencia y de la sociedad y los que se prevén para las próximas décadas muy posiblemente exigirán de nuestras universidades gran flexibilidad, agilidad y actualidad en los pensums y programas; y teniendo en cuenta la estrecha disponibilidad de recurso humano y económico de que normalmente se dispone, debemos potenciar al máximo interrelacionando a nuestras facultades o departamentos. No pensemos ser factores de integración si al interior de nuestros claustros somos celosamente feudales. Con tales actitudes ni entregamos a nuestros educandos esa visión necesariamente integradora, ni fomentamos en ellos una real conciencia de unión e integración de nuestra América.

Si tenemos en cuenta que existe una amplia diversidad de estrategias y de planes de desarrollo que se ofrecen como posibles, no es conducente, por poco probable, anticipar la evolución de dichas perspectivas o postularlos en forma homogénea; así que la Univer-

sidad deberá constituirse en una instancia alerta y flexible a las posibilidades del futuro, inspirando más bien un estilo de preocupación y conocimiento social, así como una alta responsabilidad y preparación científico-técnica.

Si así brevemente se ha insinuado alguna estrategia en la docencia; en la investigación nuestra responsabilidad y nuestras estrategias universitarias son aún más apremiantes en el aporte al desarrollo de la ciencia y de la tecnología, pues es indudable que éste es un factor muy cambiante y decisivo en los procesos de desarrollo contemporáneos y asimismo es indudable que la Universidad constituye en nuestras sociedades la base fundamental -diría casi la única- que por su infraestructura, sus recursos humanos y su misma naturaleza está llamada a su desarrollo. De ahí que una estrategia insoslayable en nuestros planteamientos consistirá el desarrollo científico-técnico dirigido a crear, alimentar, reforzar la ciencia y la tecnología en nuestros países, pero ciencia y tecnología encaminada a un desarrollo integral y transformador de nuestras sociedades. Por tanto, el afrontar y dar posibles soluciones tecnológicas a los típicos problemas centrales del aparato productivo y de la población sólo serán aportes puntuales -y no sería raro que en ciertos casos hasta sean nocivos a la larga- si no se inscriben en una preocupación y en unas acciones dirigidas al desarrollo integral de cada uno de nuestros países. Así pues, aunque cualquier aporte en este sentido podrá presentarse e implementarse como solucionador de uno u otro problema, considero que en toda la dinámica que lo inspire debe estar presente la perspectiva de un desarrollo global y equilibrado y el de la transformación social. Los programas y estrategias de ninguna manera podrán ser una enumeración de problemas o necesidades con sus correspondientes soluciones tecnológicas. Así, fomentáramos un inmediatismo tecnocrático que nos puede hacer perder de vista el largo alcance y las metas de auténtico contenido social, cultural y nacional que no están ni necesaria ni connaturalmente presentes en las soluciones tecnológicas a uno u otro problema. Así pues una estrategia de desarrollo científico y técnico deberá integrar e interrelacionar estudios, análisis y proyecciones no sólo de tipo técnico sino social, cultural y político de mediano y largo alcance.

La estrategia, por tanto, en este caso trata de situarse y de atacar aspectos clave y críticos que afectan al desarrollo integral más bien que ser aisladas y puntuales soluciones a lo que emerge, como podría ser un planteamiento de corte economicista. Esto no significa que debamos descuidar las necesidades emergentes y sus soluciones

inmediatas, no. Pero tampoco pensemos que, al hacerlo, estamos adoptando estrategias de ciencia y tecnología para el desarrollo integral de nuestros pueblos, cumpliendo así con el aporte de fondo que la sociedad espera de nosotros.

La estrategia central que me parece desprenderse de estas consideraciones sobre investigación científica y técnica será la de reforzar, impulsar y promover en nuestros profesores y estudiantes la investigación, actividad que, por la presión numérica estudiantil de los últimos años, tal vez ha venido a menos. Pero una investigación que no sólo se concentre en aplicar tecnologías o buscar soluciones pasajeras a ciertos problemas emergentes, sino que a mediano y largo plazo nos impulse a conocer y profundizar tanto en nuestras raíces sociales, políticas, históricas y culturales, como en los actuales y dinámicos avances científicos y técnicos, de tal suerte que se los ligue e interrelacione para hacerlos eficaces instrumentos de desarrollo social y cultural.

He insinuado brevemente algún tipo de estrategias universitarias que bien podrían inspirar algunas acciones en el ámbito de la capacitación profesional y de la investigación científico-técnica referidos a una planificación para el desarrollo de corte global y estructural. Al plantearse, he entendido dichas estrategias como un conjunto de criterios y de acciones que conforman un proceso cuyo significado es el de aportar de una manera eficaz y prolongada a la consecución de un plan. Hemos visto lo afirmado en Concepción y creo que tenemos una clara conciencia del limitado ámbito del influjo universitario en la implementación de un plan de desarrollo social. Pero, sin embargo, para concluir, quisiera insistir en que estas estrategias intentan delinear un estilo, una corriente, si cabe la palabra, de actuación que se la ha concebido de tal manera que por su forma de influir en la realidad de nuestros pueblos y de aportar al plan de desarrollo son un factor de excepcional importancia y peso en la realización del plan de desarrollo.

Y es este sentido, justamente, el que tal vez nos esclarezca sobre nuestra paradójica responsabilidad de aportar y de rebasar como Universidad y con nuestra especificidad propia, los planes de desarrollo. De incluirnos estratégicamente en ellos, sin abdicar de nuestra naturaleza y nuestra dinámica.

EXPERIENCIAS NACIONALES DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS - EL CASO ECUATORIANO

Por José MONCADA SÁNCHEZ *

I. DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y UNIVERSIDAD

El desarrollo del tema exige referirse de manera inevitable, aunque sea en términos generales, a los rasgos más salientes de la evolución socio-económica del país. En tal dirección, constituye una afirmación corriente sostener que, durante los últimos 20 o 25 años -etapa visible o biográfica como la llamaría Varsavsky¹- el Ecuador experimentó los cambios más significativos de toda su historia. Cambios en el crecimiento y la conformación demográfica, cambios en la estructura productiva, cambios en el ordenamiento espacial, político, social; cambios en la constelación científico-técnica y que no son otros que los derivados de la rápida y difundida afirmación en la estructura socio-económica del país, del modo de producción capitalista.

No significa lo anterior que antes de 1960 la economía ecuatoriana era pura y exclusivamente feudal, no, pues el capitalismo -en su forma mercantil-colonial- empezó a abrirse paso en el país desde el inicio mismo de la conquista española.

Sin embargo, es a partir de 1960 o más propiamente a partir de la segunda mitad de la década de los sesentas, cuando en el Ecuador se produce el más rápido desarrollo capitalista y de integración de su economía al mercado mundial, ya no solamente a través de una ampliación de las relaciones comerciales, sino mediante el establecimiento y afirmación de una compleja y variada red de mecanismos tecnológicos, productivos, financieros, culturales y políticos.

A partir de esos años se acelera la industrialización, se empiezan a modernizar ramas importantes de la agricultura, se expande considerablemente el comercio exterior, se amplían las comunicaciones, las carreteras, el parque automotor, aparece el petróleo, se estrecha la vinculación con otros países, se concentra más población en las ciudades, empiezan a florecer los bancos y el capital financiero, se desintegran ciertas formas de servidumbre y de relaciones precarias de tenencia de la tierra, se alienta el ingreso avasallante y masivo de

* Rector de la Universidad Central del Ecuador.

¹ VARSAVSKY, Oscar. *Marco histórico constructivo*. Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina, 1975, p. 235.

capital extranjero. En otras palabras, a partir de la segunda mitad de la década de los sesentas, se produce un significativo cambio de grado en la formación social ecuatoriana. Las relaciones capitalistas de producción pasan a ser dominantes en cuanto se generaliza la propiedad privada y el uso del dinero. Cobra impulso la utilización del trabajador asalariado en las ciudades y en el campo; se configura un mercado interno, se descomponen más aceleradamente que nunca ciertas formas precapitalistas de producción, se desarrollan de manera notable los instrumentos de trabajo, se empieza a configurar una estructura social bastante heterogénea, a pesar de lo cual emergen con bastante claridad la burguesía y el proletariado, como clases sociales básicas y antagónicas de la actual conformación social.

Pero el carácter específico del desarrollo del capitalismo en el Ecuador, reside entre otros, en que las modalidades de acumulación no son cuantiosas ni homogéneas. Son más bien débiles, inestables, irregulares, dispersas, lo cual ha impedido un fuerte, sostenido, como equilibrado crecimiento económico y la conformación de un sólido mercado interno.

A partir de este hecho, es importante también reconocer en la estructura de clases del país, la presencia de una capa media numerosa que, asociada inicialmente a la clase propietaria de los medios de producción y a la expansión estatal producto en gran medida de la explotación petrolera, fue paulatinamente desvinculándose después; cuando y como resultado del inevitable proceso de monopolización y la crisis, esta capa media se encaminó hacia su irremediable debilitamiento y proletarización, aunque como es natural, no para todos sus componentes, porque algunos pequeños y medianos propietarios, profesionales y técnicos, encuentran en la crisis la ocasión para ubicarse a la sombra de ese capital monopolista.

Al cabo de todo este proceso de evolución económico-social, a cuya complejidad no podremos referirnos en este acto, hoy vivimos un Ecuador bastante distinto del de apenas dos o tres décadas. Hoy somos un país con cerca de 9 millones de habitantes, alrededor del doble de lo que éramos hace 20 años. Hoy el Ecuador se encuentra más y mejor comunicado: carreteras, aeropuertos, teléfonos, comunicaciones entrelazan a casi todas sus regiones. Hoy la economía ecuatoriana es mucho más grande, diversificada y compleja. Actualmente en el Ecuador opera el capital extranjero en casi todos los sectores de actividad económica. Hoy existe una población trabajadora mucho más numerosa, buena parte de ella organizada y consciente de su importancia en el proceso productivo del país. Hoy

existen numerosos avances científicos y técnicos que son verdaderamente asombrosos y forman parte de nuestro acervo industrial.

Es en el marco de las condiciones descritas en que corresponde examinar el desenvolvimiento de la Universidad ecuatoriana, pues, los años de afirmación de las relaciones de producción capitalista en el Ecuador, de ese capitalismo híbrido, específico, irregular, impactaron en la Universidad. Así, en el marco de estructuras sociales conflictuales, reducidos grupos nacionales dueños de un amplio poder, buscaron afirmar una Universidad favorable a lo que Darcy Ribeiro² denomina la modernización refleja, esto es, un proceso destinado a consolidar y racionalizar su dominación y una mayor difusión de las relaciones de producción capitalista, a través de ejecutar un proceso contradictorio que comprendía el estímulo a la instalación y desarrollo de universidades particulares y de otros institutos de enseñanza de nivel superior; la restricción presupuestaria a las universidades estatales; la generación de trabas burocráticas y la clausura de otras, como sucedió en la década de los sesentas. En suma, lo que se perseguía era alcanzar que la Universidad, desde el punto de vista de su función técnico-profesional, formara los técnicos necesarios para el desarrollo del capitalismo y la organización del poder estatal.

Naturalmente que el proceso destinado a conformar una Universidad funcional al desarrollo del capitalismo no fue un proceso mecánico ni lineal; pues, los empeños por ir readecuando a las universidades a las condiciones que exigía el desarrollo del sistema, se convirtieron en un proceso complejo donde los afanes modernizadores frecuentemente chocaron con la oposición de grupos portadores de un pensamiento distinto y que se proponían, desde las aulas, orientar y contribuir a la búsqueda de una auténtica cultura nacional, antiimperialista, democrática, de apoyo a la clase obrera y a los trabajadores. Pero, asimismo, sería engañoso no reconocer que aun entre los universitarios habían muchos adherentes a la opción modernizadora.

Mas, lo cierto es que producto de todos los elementos citados, las universidades ecuatorianas fueron trasmutándose, aunque como es lógico entenderlo, no todas lo hicieron a un mismo tiempo y con el mismo ritmo. Poco a poco las universidades ecuatorianas fueron desprendiéndose de aquellos rasgos aristocratizantes teñidos de esco-

² RIBEIRO, Darcy. *Política de desarrollo autónomo de la Universidad latinoamericana*. Documentos. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

lasticismo, como corriente filosófica que más se ajustaba a la imagen del mundo y del país que tenían las clases dominantes tradicionales del Ecuador. Poco a poco nuestras universidades fueron abrazando un cierto tecnocratismo modernizador, a través de la reformulación de planes de estudio, la reestructuración y creación de nuevas facultades, institutos y escuelas; la introducción del utilitarismo, el pragmatismo, la penetración del pensamiento keynesiano y cepalino como soportes ideológicos de un proyecto industrializador y de la afirmación de las relaciones capitalistas de producción que, a partir especialmente de la segunda mitad de la década de los sesentas, fue mucho más visible e intensa en el país.

Ciertamente que, al impulso de una serie de tentativas de reforma, fue posible también introducir en los currícula de las diferentes facultades, algunas materias que hasta entonces no figuraban. Nos referimos a Materialismo Histórico y Dialéctico, Métodos y Técnicas de Investigación, Economía Política, Formaciones Económico-Sociales. Todo esto constituyó un avance; sin embargo, en cuanto en muchos casos se trataba de materias cuya ubicación en el pensum figuraba en una forma más bien desvinculada y superpuesta, impartidas de manera academizante, sin suficiente contenido analítico y frecuentemente alejadas de la realidad nacional que se buscaba explicar, poco a poco fueron perdiendo novedad y apreciadas por el estudiante como materias de relleno, generalmente inútiles y a las cuales había que otorgarles una importancia secundaria y parcial. A todo esto pudo haber contribuido -naturalmente con las honrosas excepciones que todo hecho o proceso ofrece y genera- una actitud docente de sacralización y de respeto servil a un marxismo de corte cosmopolita, lo cual impidió ejercer lo que el propio marxismo postula; la independencia de criterio, la autonomía espiritual (en sentido materialista y no místico ni religioso), la insurgencia ante las conquistas intelectuales, la presencia de un marxismo vivo, genuino, nutrido de las especificidades latinoamericanas y ecuatorianas.

Para que nadie se llame a engaños, deseamos dejar perfectamente aclarado que al plantear lo anterior, no estamos sosteniendo la necesidad de eliminar del pensum a materias como las anteriormente citadas, tampoco negando el valor de la dialéctica marxista ni mucho menos pretendiendo reemplazarla ni exaltar a la lógica formal. Lo que criticamos es la forma cómo han venido desarrollándose el Materialismo Histórico y Dialéctico, problemas del mundo contemporáneo y del Ecuador, Métodos y Técnicas de Investigación. Es el método el que tiene que reversearse y no la inclusión del nombre de determi-

nadas materias en el pensum de estudios de las diferentes facultades de la Universidad.

Pero, siguiendo con el examen del proceso histórico de conformación de la sociedad ecuatoriana y de la Universidad, no se puede negar que en él también surgieron otras tendencias que, hasta animadas de buenos propósitos, en unos casos, o portando intereses inconfesables en otros, pregonaban que la revolución debía empezar por la Universidad, de lo cual se valieron para pretender convertirla en el espacio para difundir sus consignas partidarias o como botín presupuestario. Nada raro resultó constatar, como corolarios de estas tendencias, el surgimiento de posiciones ultrarradicales y de "motines espontáneos", la sustentación de planteamientos poco rigurosos de análisis tanto de la realidad nacional como del imperia- lismo; la carencia de una visión estratégica de encauzamiento de las transformaciones revolucionarias de nuestro y de otros países del mundo y, sobre todo, la adopción de posiciones dogmáticas y voluntaristas respecto a las posibilidades ilimitadas del Estado frente a la Universidad. Creo no equivocarme al sostener que los grupos sociales dominantes más tradicionales y oscuros del Ecuador, miraban complacidos una Universidad de estas características; pues, se trataba de una institución dogmatizada y básicamente incapacitada para ofrecer una respuesta y orientación serias y críticas a los problemas y el destino del Ecuador.

Todas estas tendencias y posiciones, por otro lado, reflejan también las específicas condiciones de emergencia y a la vez proletarización de las capas medias que empezaban a "flotar" en el vacío histórico, como resultado de la recomposición de los grupos dominantes nativos y la afluencia del capital transnacional para radicarse en casi todos los sectores de actividad del país estimulando la monopolización económica.

Como resultado de todo este proceso, la Universidad ecuatoriana fue experimentando una serie de cambios. Para empezar, si en 1962, en todo el país habían solamente 9 universidades con 10,830 estudiantes, al empezar 1985, existen 17 universidades y escuelas politécnicas -reconocidas por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas- y más de 300 mil estudiantes. Este crecimiento estudiantil explosivo, responde a las propias condiciones sociales de nuestro país, una población joven y en dinámico crecimiento; a la carencia absoluta de planificación del sistema educativo; a la falta de mecanismos de orientación profesional; a la ausencia de carreras intermedias.

En las condiciones expuestas, inútil negar que muchísimos bachilleres ingresan a la Universidad sin suficiente preparación y que, frecuentemente, su primer encuentro no es precisamente con profesores de sólida formación científica y con atributos para despertar el interés y la pasión por el estudio; sino con profesores jóvenes o estudiantes "experimentados" más interesados en buscar adherentes para sus agrupaciones o partidos políticos. Inútil también negar que, en términos generales, la preparación que un profesional recibe en la Universidad es una preparación parcial e insuficiente que sólo empieza a completarla y superarla después de obtenido el título.

II. LA UNIVERSIDAD FRENTE A LAS PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN

Hoy, cuando el capitalismo que no sólo se ha extendido por todo el mundo sino que ha iniciado su inevitable e irreversible como progresivo debilitamiento. Hoy, cuando en el Ecuador también el capitalismo se ha vuelto predominante y ha logrado articular a su funcionamiento a determinadas formas precapitalistas de producción; cuando se ha intensificado la dependencia estructural; cuando el proceso económico, en general, se ha vuelto más inestable y, en nuestra opinión, cuando los mecanismos de regulación y de intervención del Estado para tratar de superar la crisis y conjurar los problemas, se han tornado anacrónicos, frecuentemente contradictorios y en gran medida inútiles, arrecian nuevamente no sólo las críticas a la Universidad sino las exigencias para que se redefina o transforme.

Y lo cierto es que la Universidad ecuatoriana, bajo la actual modalidad de funcionamiento, muestra innumerables vacíos y tensiones. Muchos de sus propios elementos critican su estructura vigente, censuran su masificación, exigen reformas substanciales capaces de ubicarla en una perspectiva de superación. Se reconoce que las universidades están lanzando numerosos contingentes de profesionales a los cuales les resulta cada vez más difícil encontrar ocupación; mientras que, en muchos otros casos, se ofrecen carreras sin correspondencia con las necesidades de la sociedad. Se admite que las elecciones dentro de la Universidad frecuentemente traducen un interés mayor por cuestiones políticas partidistas que por una crítica interna que contribuya a una auténtica superación institucional. Se acepta que la organización de la Universidad en facultades generalmente autárquicas le resta integración a la vez que genera una innecesaria como costosa duplicación de edificios, bibliotecas, laboratorios, personal docente y administrativo, materiales. Y frente a todos

estos y muchísimos otros males, existen profesores, estudiantes, empleados y trabajadores ninguno de los cuales se siente responsable por lo que ocurre en nuestras universidades y, más bien, sencillamente censuran y reclaman una acción correctora, sin especificarla ni considerar, si será o no posible ejecutarla en el contexto de las actuales condiciones no sólo legales sino económicas, gremiales y políticas. Se exacerban así las disidencias dentro de la Universidad, conformándose bandos frecuentemente irreductibles.

En el intento de ofrecer algunas reflexiones con relación al qué hacer, parece necesario empezar reconociendo que la Universidad ecuatoriana -y creemos que la Universidad de cualquier país- no puede y no podrá ir más allá de las limitaciones que le imponga el propio sistema. Absurdo entonces creer que en una sociedad capitalista se pueda instalar y funcionar una Universidad socialista.

Esto supone, por consiguiente, deslindar posiciones con aquella concepción que considera a la Universidad como el centro de la revolución, exigiéndole objetivos imposibles de alcanzar; y, de otra parte, superar el pesimismo de aquella otra concepción que, al definir a la Universidad como una institución más del sistema, juzga inútil cualquier proposición sobre las urgentes reformas que deben ser asumidas para superar sus limitaciones y evitar que la educación superior siga disociada de las necesidades del desarrollo y la transformación.

En tal dirección existe una muy amplia conciencia universitaria y nacional sobre la urgente necesidad de cambiar, de hacer algo nuevo; existe una generalizada conciencia sobre que las posibilidades de renovación son aún bastante amplias, siempre que se den las condiciones indispensables para debatir, para examinar, para proponer, para participar.

Las posibilidades de acción renovadora van desde el análisis de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas; la formulación de un plan de recursos humanos que ofrezca un horizonte de las exigencias de personal calificado que tiene y tendrá el país; el estudio de las extensiones universitarias. En múltiples ocasiones se ha sostenido la conveniencia de examinar la posibilidad de crear universidades orgánicamente integradas y especializadas como por ejemplo, una o varias universidades agrarias, sobre la base de fundir facultades de Agronomía y Veterinaria que existen en el país; o la creación de uno o varios Institutos Superiores o Universidades de Estudios Pedagógicos o de Ciencias Médicas. Esta hipotética forma de organización buscaría elegir o concentrar recursos de todo

orden en aquellos campos en los cuales se considere que cada universidad puede y debe ser más eficiente en el desarrollo de su función científica e intelectual. Estas Universidades, a través de la creación de verdaderas extensiones, contribuirían a elevar el nivel de éstas, haciendo posible una formación y capacitación profesional que tan difícil resulta poder alcanzar en las actuales condiciones. Procediendo así, se ha dicho, podría ser posible también reducir el número excesivo de universidades.

Acciones renovadoras existen también por el lado de favorecer reformas a los estatutos de las universidades existentes para introducir elementos más integradores. Así, por ejemplo, no podemos esperar que se ejecute la tan esperada reforma de la segunda enseñanza o se creen múltiples carreras intermedias para sólo entonces iniciar, dentro de cada universidad, un proceso encaminado a conseguir que el bachiller empiece no sólo superando su falta de preparación y disponiendo de tiempo y posibilidades para descubrir su verdadera vocación profesional, sino también para que mantenga vivos sus intereses por la cultura, la historia, el arte, los ideales humanistas, el conocimiento de los problemas y cambios ocurridos en el mundo y en el país. Esto puede conseguirse a través de la organización de verdaderos y más dilatados cursos preuniversitarios o, mejor aún, mediante la conformación de institutos centrales -conforme se propuso hacerlo en 1960 la Universidad de Brasilia- por donde deban necesariamente transitar los estudiantes antes de ubicarse en las facultades para obtener su profesión.

Es asimismo trascendente avanzar en la incorporación mucho más sistemática y legítima de las actividades de investigación; el desarrollo de los cursos de postgrado; en fin, a través de empezar la discusión de un nuevo modelo estructural de Universidad, una vez que el actual deja ya mucho que desear, salvo que en los años futuros nuestros institutos de educación superior puedan disponer de recursos en cantidades suficientes para, manteniendo la estructura actual, poder contrarrestar sus facetas más débiles.

Ya en el orden interno de cada universidad, se precisa abrir y sostener condiciones reales para ejercer una sistemática autocrítica respecto al tipo de profesionales que se está formando. Conformar universidades donde se fomente la capacidad de razonamiento de los propios alumnos. Donde se les diga a éstos que lean y que razonen, no solamente que militen, que crean y que actúen siguiendo determinadas consignas. Y esto es tanto más importante si se tiene muy en cuenta que a un nuevo y diferente ordenamiento social

no llegaremos jamás como hombres conducidos por la imposición, la propaganda, el paternalismo, la falta de visión cultural.

Necesitamos una Universidad donde se formen los especialistas que sepan no solamente su especialización, sino que sean especialistas cultos, amplios, responsables, ajenos al aventurerismo y a la estigmatización. Bien lo dijo García Morente, filósofo y catedrático español, "El especialista, que no es más que especialista, no es ni siquiera especialista."³ La Universidad entonces, tiene un ideal más amplio; formar los profesionales capaces de amar a su país y de incorporarse a un modo de vida diferente, solidario, digno; un modo de vida respetuoso de los recursos naturales nacionales y defensor de nuestra independencia. Profesionales capaces de condenar la carrera armamentista y de comprender, respetar y apoyar los procesos renovadores así como el derecho inviolable que le asiste a cualquier país para optar por senderos propios para solucionar sus problemas.

Si se tiene en cuenta que a la Universidad ecuatoriana le corresponde buscar nuevas vías para el desarrollo del país, surgen de inmediato varias alternativas de acción. Y es que, en efecto, a nuestras universidades le corresponde examinar y estudiar, con todas las herramientas científicas posibles, los problemas del cambio del sistema social y hacerlo, no por ninguna consigna partidista sino porque se trata de una realidad insoslayable. En otras palabras, la Universidad no puede ni debe ignorar hechos como que la tercera parte de la población mundial, que vive en un tercio de la superficie del planeta, se desenvuelve bajo el socialismo; por lo mismo, la Universidad no puede permanecer de espaldas a la realidad, tiene que examinarla y comprenderla para ayudar a transformarla y así también recrearse y transfigurarse. En esta dirección, a la Universidad ecuatoriana le corresponde organizar conferencias, paneles, debates no solamente sobre cultura científica y artística, sino sobre candentes problemas socio-económicos del mundo y del Ecuador.

El Ecuador, como todo país del mundo, no se encuentra a la orilla del proceso histórico. Vivimos una etapa de muy serias dificultades económicas y sociales, de cuestionamiento de viejos valores y principios; de reconocimiento y aproximación de fuerzas nuevas que plantean salidas distintas a la situación actual. Pero, a su vez, vivimos una etapa en la que cada vez se cobra una renovada conciencia respecto a las posibilidades reales que existen de vencer las difi-

³ GARCÍA MORENTE, Manuel. *Escritos pedagógicos*. Col. Austral 1571, Madrid: Espasa-Calpe, SA, 1975, p. 47.

cultades. La Universidad ecuatoriana tiene que contribuir a que estas posibilidades sean cada vez más reales y cercanas.

De ahí por lo tanto que, en las circunstancias actuales del mundo y del Ecuador, los universitarios nos enfrentamos a un gran desafío: contribuir con nuestro pensamiento y nuestra acción a conformar un modelo de Universidad capaz de crear, absorber, procesar, cultivar, dominar, difundir el saber científico, tecnológico y humanístico de nuestro tiempo; apoyar las creaciones culturales nacionales y auténticas a través, entre otros elementos, de contrarrestar el a veces sutil y otras grotesco adoctrinamiento masivo de la sociedad que se ejerce mediante los medios de comunicación. Pero nos corresponde también el honroso desafío de investigar las causas profundas de nuestro atraso y de arrojar luz sobre las vías para que el mundo, América Latina y el Ecuador, avancen hacia la conformación de una sociedad autónoma y libre.

En la atención a estos desafíos el papel del profesor de las universidades y escuelas politécnicas es ciertamente vital. Ningún nuevo modelo de Universidad podrá ser definido ni ejecutado sin la activa participación de los docentes. Esto implica la necesidad de que el profesor no sólo esté preocupado por transmitir sus conocimientos -hecho que por sí nos exige una sistemática actualización y permanente superación pedagógica- sino también su activa participación en la discusión de los problemas del mundo, del país, de la Universidad. Cuántas veces nuestro alejamiento de los asuntos universitarios ha terminado por cederles el paso a grupos que luego censuramos y que han buscado autolegitimarse mediante la utilización y la ostentación de radicalismos sonoros y estridentes proclamas. Y sin embargo, cuántas veces tales actitudes sólo han servido para camuflar una visible carencia de conocimientos de lo que se supone el maestro debe enseñar o, lo que es peor, camuflar un comportamiento real destinado a dividir, a confundir y a desgastar trabajos serios, disciplinados, responsables, consagrados al estudio, la investigación, el mejor conocimiento de los problemas ecuatorianos, el análisis de las mejores soluciones que reclama el país.

En la actual etapa de evolución del mundo y de todos nuestros países, de tantas como complejas motivaciones en todos los órdenes, resulta particularmente difícil garantizar estabilidad para ningún proyecto y, sin embargo, corresponde insistir y trabajar por la conformación de una Universidad que ayude al mejor conocimiento y la transformación, dentro de alternativas que abre su propia evolución

económica y social; pero trabajar de una manera lúcida y consciente, como debe ser la actitud de todos los universitarios.

En el Ecuador y desde la honrosa función que desempeñamos en la Universidad Central, aspiramos a hacernos dignos de estos desafíos y esfuerzos.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DEL DÍA

Por Salomón QUINTERO
y Melania MORA DE HADDATY

La comisión relatora ha recogido los planteamientos fundamentales presentados por las siete mesas, los mismos que se han elaborado a partir de las ponencias presentadas por el doctor Joaquín Solís, ministro de Educación Superior de Nicaragua; el ingeniero Raúl Orellana, rector de la Escuela Politécnica y el economista José Moncada, rector de la Universidad Central del Ecuador.

Se ha considerado oportuno destacar los puntos de coincidencia en los resúmenes presentados:

1. La planificación universitaria debe formar parte de la planificación nacional, sin menoscabo de su autonomía y de acuerdo a sus funciones específicas, docencia, investigación y extensión, con el objetivo de procurar el desarrollo integral del ser humano y la transformación de las estructuras sociales. Se sugiere la creación de un planeamiento educativo propio de la Universidad latinoamericana, para racionalizar los escasos recursos existentes.
2. La estrategia básica de la formación universitaria es la formación de recursos humanos, y debe realizarse a un nivel de excelencia, en los niveles de conocimiento, contenidos y conciencia de servicio a la comunidad.
3. Para que las estrategias de planificación tengan una base de sustentación es necesario enfatizar de que ellas no pertenecen ni representan a ningún partido político, ya que afectaría los principios que la sustentan.
4. La planificación debe trascender el corte economicista emergente e inmediato para situarse en aspectos que conciernen al desarrollo integral de largo plazo.
5. La planificación de la educación superior debe estar articulada dentro del sistema educativo nacional, de manera tal que los diversos subsistemas de las instancias educativas tengan coherencia.
6. Un elemento de vinculación entre Universidad y planes de desarrollo es a través de la investigación, la institución universitaria tiene la responsabilidad fundamental de incentivarla y desarrollarla a fin de hacer de la educación un proyecto de creación de ciencia y tecnología que induzca a un proceso autónomo de desarrollo.

7. Se plantea la necesidad de contribuir en un esfuerzo concertado de voluntades universitarias a formar un modelo de Universidad capaz de crear, procesar, desarrollar, difundir y enriquecer en la práctica social el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; a fin de fortalecer las culturas autóctonas y genuinamente latinoamericanas para contrarrestar el sutil adoctrinamiento masivo de la sociedad que se ejerce a través de los medios de comunicación colectiva.
8. Es necesario que la UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA produzca una conceptualización sobre el significado y el ejercicio de la autonomía de acuerdo a su tradición y contenidos locales, a fin de evitar ideas y prácticas que lleven a una subordinación pasiva a programas gubernamentales periodizados o a una actitud de indiferencia y separación frecuentemente justificada por un criticismo improductivo, es decir, convertido en un fin por sí mismo, y que no desemboca en alternativas de soluciones.

RESUELVE QUE:

- a) Es imperativo que se promuevan cambios estructurales en la Universidad tendientes a lograr una mayor flexibilidad, agilidad y actualización de todas las facetas que conforman la vida misma de la universidad y así alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles tanto humanos como económicos y físicos.
- b) Que a través de UDUAL se planifique el permanente intercambio de experiencias de planeamiento universitario a todos los niveles.
- c) Propugnar que las universidades a través de los organismos de planeamiento nacional de educación superior se vinculen con los procesos de planeación nacional y obtengan mayor participación y representatividad en los organismos de desarrollo y planificación, con el objeto de que su voz sea escuchada y sus criterios tomados en consideración.

**ALTERNATIVAS Y PERSPECTIVAS
DE LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA**

Viernes 24 de mayo de 1985

ALTERNATIVAS Y PERSPECTIVAS DE LAS UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Por Jaime PÓLIT ALCÍVAR *

En primer término deseo expresar mi agradecimiento a los organizadores de este evento, el haberme invitado a participar en esta ponencia, y formular inquietudes, reflexiones, producto de la experiencia vivida en la Universidad y que junto a ustedes, con los criterios de los demás participantes, sin lugar a dudas, servirá de base para la formulación de estrategias y metas que deberán fijarse, para el funcionamiento futuro de nuestras instituciones universitarias.

El trabajo desarrollado por la UDUAL, en su misión de coordinar las acciones de la Universidad de América Latina es importante, y de cada certamen realizado en diferentes disciplinas se han obtenido criterios orientadores para la búsqueda de soluciones a los problemas que deben enfrentar los centros de educación superior al interior de la Universidad, de manera particular se vienen realizando enormes esfuerzos con el fin de planificar todo lo referente a las tareas que les toca asumir de enseñanza, de investigación y de difusión.

En el caso de las universidades oficiales, en general de nuestro país, en las que a raíz de 1969, se abren las puertas a la juventud sin restricciones, al no definirse mecanismos de operación, ni entregarse los medios necesarios para enfrentar tal situación, la tarea ha sido indudablemente dura. Difícil ha sido lograr mantener en funcionamiento nuestras universidades, pero con todo esfuerzo sus autoridades, sus profesores, estudiantes y trabajadores hemos logrado mantenerlas, tratando de cumplir de la mejor manera los fines y objetivos institucionales y hoy día estamos dispuestos a realizar todavía más esfuerzos, con toda la experiencia acumulada, que le permita cumplir a cabalidad sus acciones.

Los problemas de las universidades en América Latina son comunes y sobre ellos se ha debatido en diferentes reuniones internacionales. Son múltiples los documentos elaborados por elementos representativos de este centro de educación superior, que se refieren a las acciones que deben obligatoriamente tomarse en consideración a fin de que cumplan con su quehacer, de la mejor manera.

Estamos claros en que la Universidad debe experimentar defini-

* Rector de la Universidad Estatal de Guayaquil.

tivamente nuevos sistemas pedagógicos que le permita realizar una labor eficiente en lo académico, tomando en consideración el alto grado de masificación y que debe enfrentar con responsabilidad.

La educación es uno de los derechos más preciados del hombre, y ningún gobierno del continente, que intente desarrollar un país, teniendo como objetivo satisfacer las necesidades del hombre, puede deslindar en su política de desarrollo, la necesidad de determinar la eficiencia que debe darse al sistema educativo, principal motor de desarrollo de una sociedad. No es posible, como hasta ahora ocurre en alguno de nuestros países, el divorcio existente entre los diferentes niveles de educación; ni tampoco es posible que se le cargue todo el peso de la formación profesional de diferentes niveles, sólo a nuestras instituciones.

En este sentido conviene puntualizar algunos criterios sobre lo que ocurre en nuestro país, y que en reuniones de universitarios los hemos discutido al más alto nivel.

Se han definido fallas en los diferentes niveles educativos; y lógicamente a la Universidad están llegando cada día más jóvenes que egresan del bachillerato, de manera general, con menos preparación.

Es verdad también que existen escuelas y colegios, en porcentajes mínimos, tanto fiscales como privados en los que se mantiene un buen nivel de formación, contando con espacios físicos suficientes, laboratorios y en general un buen grupo de docentes. Desgraciadamente, lo grave es que los bachilleres con mejores conocimientos de acuerdo a diferentes evaluaciones, que ingresan a la Universidad, representan un porcentaje bajo.

Por otro lado, también se ha establecido que las especialidades existentes en el bachillerato, de manera general, no responden a una orientación proyectada y dirigida a niveles superiores de dicho nivel de estudio, ni tampoco están respondiendo a la necesidad de formar los cuadros de profesionales, tomando en consideración las características de producción del sector en que funcionan dichos centros de educación. A manera de ejemplo, se considera sumamente excesiva la cantidad de colegios con especialidad como las de Comercio y Administración y que, a su vez, ha significado que en la actualidad la matrícula universitaria en las facultades de Administración de Negocios a nivel del país, estén en alrededor de 30.000.

minan el nivel de bachillerato, no tienen otras opciones de estudio,

Por otro lado es importante hacer notar que los jóvenes que terque los estudios a nivel universitario. Esta situación descrita de manera muy sintética, nos permite tener una idea de la educación en

nuestro país, y que, a lo mejor, está ocurriendo con características similares en otros países de América Latina.

Decíamos en líneas anteriores que es necesario que la educación en todos sus niveles debe responder al desarrollo del país. En este sentido, es necesario emprender en estudios serios y definitivos por parte del Estado y en lo que las universidades deben estar dispuestas a participar con el fin de identificar cada uno de los recursos existentes en el país y con este conocimiento se planifique y desarrolle las acciones en cada uno de los campos de la producción. Sólo así será posible conseguir verdaderos planes de desarrollo nacionales, regionales y locales, y que permita identificar hacia dónde van encaminadas las políticas del Estado a fin de lograr satisfacer las demandas y el derecho a la vida de la población. Además, será posible determinar de manera real, las demandas del mercado laboral, y con ello no sólo el sistema universitario sino todo el sistema educativo responderá a la formación de profesionales de diferentes niveles y especialidades para la producción, y evitar formar recursos humanos para el desempleo.

Para realizar esta acción, la Universidad deberá planificar su quehacer en todos los órdenes:

- Examinar las formas de enseñanza, introduciendo nuevas metodologías, con el fin de mejorar el nivel académico y la formación integral del profesional y adicionalmente ampliar su acción a más grupos sociales.
- Examen integral de los currículos a fin de introducir los cambios necesarios que permitan la mejor formación de los diferentes profesionales.
- Establecimiento de políticas definitivas sobre investigaciones necesarias, creando un sistema centralizado y coordinado que permita su relación con otros centros extra-universitarios.

Es necesario que, por todos los medios, se mantengan y solidifiquen las relaciones de los centros de educación superior de América Latina, con el fin de conocer la situación en que se desenvuelven, en intercambiar experiencias en cada una de las funciones que deben realizar las universidades. El futuro de nuestras instituciones de educación superior, de no lograrse un cambio en las políticas de desarrollo que tengan como meta el bienestar de cada latinoamericano, tendremos que enfrentarlo manteniendo y reforzando las relaciones entre todas las universidades, para dar respuestas inmediatas

y mediatas a los problemas que debemos solucionar para mejorar el sistema de enseñanza y que sólo será posible con la introducción de nuevas formas y métodos.

Consideramos importante la posibilidad de establecer modelos de experimentos que podrían ser adoptados por universidades de acuerdo a una distribución regional y cuyos resultados deberán ser evaluados, a fin de determinar las posibilidades de aplicación en nuestras universidades, de acuerdo a su propia realidad.

En este sentido la UDUAL podría cumplir una función de coordinación importantísima. De la misma manera deberemos hacerlo en cuanto se refiere a políticas de investigación, difusión, estudios de postgrado y estoy seguro que identificados como estamos con los nobles principios, fines y objetivos de la Universidad, lograremos crear un sistema universitario coordinado y, además, nos va a permitir enfrentar de mejor forma las situaciones que de diferente orden debemos resolver.

Es verdad que el problema financiero de las universidades, han ido mermando las posibilidades de reunirnos más a menudo como antes ocurría y sobre este particular deberemos agotar todos los medios a fin de lograr recursos de organismos internacionales que colaboren y auspicien la realización periódica de estos eventos.

Deseo que las reflexiones expuestas en este documento, contribuyan de la mejor manera a esta III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario y al empeño de quienes estamos representando a los centros de educación superior de encontrar los caminos más idóneos para cumplir de manera más eficiente el compromiso de servicio a la juventud y a nuestros pueblos en general.

SESIÓN DE CLAUSURA

SESIÓN DE CLAUSURA

A las 10:00 hrs. del día 24 de mayo de 1985, se dio inicio a la sesión de clausura de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario. El acto estuvo presidido por el doctor Gustavo Cornejo Montalvo, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y presidente de la III Conferencia. La mesa directiva estuvo integrada también por los vicepresidentes:

- Dra. Ermilia Elies de Pérez Perazzo, presidenta del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, primer vicepresidente.
- Dr. Jorge Enrique Molina, rector de la Fundación Universidad Central, Colombia, segundo vicepresidente.
- Lic. Efrén Martínez, director de Planeamiento de la Universidad Nacional de Loja, tercer vicepresidente.
- Ing. Rubén Orellana Ricaurte, primer vicepresidente de la UDUAL.
- Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo, vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, relator general de la conferencia.
- Lic. Jorge Narea Muñoz, secretario general de la III Conferencia.

En esta sesión se aprobó:

1. La "Declaración de Guayaquil de las Universidades Latinoamericanas".
2. La Resolución que condena el embargo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra la hermana República de Nicaragua.
3. La decisión unánime de nombrar a la Universidad de Managua-Nicaragua, como la sede de la IV Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, que se realizaría dentro de cinco años.

DECLARACIÓN DE GUAYAQUIL DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Los representantes de las Universidades de América Latina, reunidos en Guayaquil, Ecuador, en la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario:

1. Saludamos la terminación de las dictaduras que produjeron graves violaciones a los Derechos Humanos en Bolivia, Nicaragua, Argentina, Uruguay y Brasil, ratificándose la vocación democrática y libertaria de nuestro continente, cuya vigencia deberá ser tarea prioritaria de las instituciones universitarias.
2. Expresamos nuestra grave preocupación por las dimensiones de la crisis económica que atraviesa América Latina, con una deuda externa que parece imposible de ser pagada por las presiones extrínsecas que están paralizando el crecimiento económico, castigando cruelmente a nuestros pueblos, estimulando el descontento popular, la violencia social, la inestabilidad política, afectando gravemente el desarrollo sociocultural, el bienestar de nuestras poblaciones y la operatividad de las instituciones, entre ellas la Universidad.
3. La crisis actual constituye la expresión del fracaso de un modelo de desarrollo y de la planificación a corto plazo, de miras exclusivamente economicistas, centrada en mantener la dependencia de nuestros pueblos, vinculados a una economía central.
4. Las universidades de Latinoamérica no podemos permanecer indiferentes ante una situación de esta naturaleza que afecta todas las instituciones sociales y políticas de Latinoamérica a la que debemos dar una respuesta institucional, científica, armónica y coordinada que parta del análisis crítico y de la reforma de nuestras propias estructuras: planes, objetivos y relaciones que éstos tengan con los planes y objetivos regionales y nacionales, salvaguardando celosamente la autonomía y demás valores permanentes de la Universidad.
5. Todas las universidades del continente deberán desarrollar unidades de planificación que estudien las condiciones y perspectivas a corto, mediano y largo plazo del actual sistema de carreras y su relación con el mercado profesional y el futuro desarrollo del país y de la región proponiendo las modificaciones necesarias tanto cuantitativa como cualitativas.
6. Las organizaciones nacionales de universidades deben apoyar o

iniciar la creación de organismos de coordinación y planeamiento de la educación superior, vinculándolos con todo el sistema educativo nacional para asegurar la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo y enjuiciando críticamente los planes estatales de desarrollo.

7. Las universidades, a través de sus organismos de coordinación, deberán prestar su apoyo crítico a las unidades de planificación nacional de los países, siempre y cuando los objetivos expresos de la planificación reflejen los intereses nacionales, sobre todo los de los sectores más pobres, la adecuada utilización de los recursos nacionales, la independencia y soberanía nacional, dentro de una adecuada integración latinoamericana.
8. Las facultades de Economía y Ciencias Sociales y Políticas de América Latina deberán preocuparse por presentar estudios críticos sobre el origen, la legitimidad y las consecuencias de la deuda externa de cada país y del subcontinente y las posibilidades reales de solución de este problema, presentando alternativas que salvaguarden el bienestar de los habitantes del mismo.
9. Las facultades de Derecho de América Latina deberán presentar proyectos para aumentar los vínculos entre los países, en orden a una integración efectiva de la región.
10. Las unidades de investigación de nuestras universidades, coordinadas nacionalmente, deberán aplicarse prioritariamente a proyectos científicos y tecnológicos al servicio del desarrollo nacional y de la integración continental, buscando la utilización adecuada de nuestros recursos naturales y la solución de los problemas económicos y sociales de nuestros pueblos.
11. Las unidades de Pedagogía deben desarrollar estudios y técnicas para la formación adecuada de los docentes en un proceso que supere lo simplemente instructivo y lleve a la Universidad latinoamericana a cumplir un papel en la creación de una sociedad más justa, conservando los valores autóctonos de la región, así como sistemas de evaluación de los niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia de los objetivos universitarios.
12. La Unión de Universidades de América Latina debe fortalecer su papel de coordinación de nuestras universidades, promover las reuniones de las áreas propuestas, difundir las experiencias y resultados de esas y otras reuniones de todo nivel y producir un órgano periódico de comunicación a través del cual todas las universidades de nuestra América conozcan los estudios, investigaciones y realizaciones de sus colegas.

13. Finalmente, en un plazo no mayor de cinco años, en la IV Conferencia de Planeamiento Universitario, deberá evaluarse el cumplimiento de las resoluciones aquí planteadas.

Guayaquil, Ecuador, 24 de mayo de 1985

FIRMAN

- Dr. Gustavo Cornejo Montalvo,
presidente de la III Conferencia; rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Ing. Rubén Orellana,
primer vicepresidente de la UDUAL; rector de la Escuela Politécnica Nacional.
- Dra. Ermilia Elies de Pérez Perazzo,
vicepresidenta; presidenta de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.
- Dr. Jorge Enrique Molina,
vicepresidente; rector de la Fundación Universidad Central.
- Lic. Luis E. Martínez V.,
vicepresidente; director de Planeamiento Integral de la Universidad Nacional de Loja.
- Dr. Rodolfo Rodríguez Castelo,
relator general.
- Lic. Jorge Narea Muñoz,
secretario.

RESOLUCIÓN

LA III CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO

Que el embargo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica contra la hermana República de Nicaragua constituye una grave violación al derecho mismo de supervivencia de un pueblo; a los derechos fundamentales del hombre, a los principios básicos de las relaciones internacionales en América Latina y finalmente a los principios de no intervención, autodeterminación y soberanía de los pueblos.

RESUELVE

Condenar la política inhumana, agresiva y guerrerista de la administración RR y exhortar a las Universidades de América Latina que rechacen semejante práctica imperialista.

Guayaquil, 24 de mayo de 1985

FIRMAN:

- Dr. Gustavo Cornejo Montalvo,
presidente de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.
- Lic. Jorge Narea Muñoz,
secretario general de la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

**PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES
DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO**

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Viernes 22 y sábado 23 de marzo de 1985

PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

Por Mercedes ÁLVAREZ DE HERNÁNDEZ
y Olga AGUILAR DE GARCÉS

A petición de algunas universidades, en especial de la Universidad Nacional de Loja y acogida por las demás universidades del país, se resolvió realizar el I Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento Universitario como preparación a la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

En efecto, los días viernes 22 y sábado 23 de marzo, teniendo como sede la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se llevó a cabo el I Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento de las Universidades Ecuatorianas.

El objetivo de este I Encuentro consistió que en base a la realidad ecuatoriana, los participantes discutan y formulen una propuesta de planificación para la Universidad Nacional, la misma que será presentada en la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario.

A este I Encuentro Nacional de Directores de Planeamiento de las Universidades Ecuatorianas asistieron los siguientes participantes:

- Dr. Estuardo Arellano, secretario general del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP).
- Ing. Iván Moreno, asesor del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP).
- Por la Universidad de Loja: Dr. Reynaldo Valarezo, Ing. Federico Quilodrán, Lic. Efrén Martínez, Lic. Luis Tituana, Econ. Alcides Aranda.
- Por la Universidad de Cuenca: Dr. Raúl Cordero.
- Por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Dr. Jaime Peña.
- Por la Universidad de Guayaquil: Dra. Mercedes de Hernández, Arq. Néstor Zamora, Dr. Eleazar Guillén.
- Por la Universidad Técnica de Babahoyo: Prof. Holger Ramos, Sr. Ricardo López.
- Por la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte": Lic. Jenny Romero de Samaniego.
- Por la Universidad Central del Ecuador: Dr. Enrique Vela.
- Por la Universidad Técnica Particular de Loja: Dr. Rómulo Cruz Castillo.

- Por la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo: Dr. Luis Tapia, Dr. Galo Real.
- Por la Escuela Superior Politécnica del Litoral: Lic. Washington Macías.
- Por la Universidad Técnica de Ambato: Ing. Julio Benítez.
- Por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: Dra. Mariana Argudo Chejín, directora del Consultorio Jurídico; Lic. Joaquín Hernández Alvarado, miembro de la Comisión Académica de la Universidad; Lic. Olga Aguilar de Garcés, directora del Departamento de Idiomas; Lic. Sonia Rodríguez Pesantes, directora del Jardín de Infantes; Lic. Patricia Quintero Estrada, presidenta de la Asociación de Profesores (APUCG); Dr. Carlos Varela Guzmán, presidente de la Comisión Académica; Lic. Jorge Narea Muñoz, coordinador general del evento.

DESCRIPCIÓN

El presente trabajo contiene la síntesis de los criterios vertidos por los directores de Planificación de las universidades ecuatorianas en sus exposiciones.

Reviste un carácter de generalidad y pone énfasis en aquellos puntos en que existió consenso, apuntando hacia la homogeneidad de criterios que podrían constituirse en directrices para la creación de modelos o diseños de planificación en la Universidad ecuatoriana.

Sistematizándose estos antecedentes, se abriría un camino para ir consolidando un sistema nacional de tipo normativo que responde a la diversidad de modelos y características de la Universidad ecuatoriana.

MARCO TEÓRICO PARA LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

La planificación como proceso dinámico permanente exige su conceptualización sobre supuestos epistemológicos, axiológicos, teleológicos y futuristas. Desde este punto de vista, se jerarquizan los siguientes principios:

- a) Es indispensable la definición de un marco conceptual que precise la dimensión teleológica de la planificación universitaria y oriente las políticas institucionales, armonizando los principios universitarios como la autonomía, la gratitud de la enseñanza, el libre ingreso, con las demandas del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.
- b) Establecerá *racionalidad* en todas las instancias de la plani-

ficación, valorando las acciones y criterios tendientes a optimizar los resultados de su acción académica.

c) La planificación es un *proceso fundamentalmente institucional*, por consiguiente participarán en ella todos los estamentos universitarios buscando comprometer a los miembros de la comunidad universitaria en la detección de sus problemas y/o necesidades, así como en la atención y solución de los mismos.

d) La planificación será *integral*, su unidad se advertirá en el soporte que brindarán las áreas administrativas y de apoyo a su gestión académica, proyectada en sus fundamentales funciones: docencia, investigación y extensión.

e) Por otra parte, asume también el carácter *interinstitucional* y de vinculación con entidades afines, nacionales y extranjeras que tienen relación con la acción planificadora específicamente, y/o con otros órdenes académicos.

f) Su carácter *inter e institucional* lo fundamentará en la consideración de las necesidades sociales y las respuestas que debe dar a los diagnósticos que se elaboren partiendo del análisis de la dinámica del macrosistema social y de los subsistemas que en él inciden: político, cultural y económico.

g) La planificación basará su operatividad en criterios de racionalidad, eficacia, funcionalidad y flexibilidad.

FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO

Son sus funciones básicas:

a) La investigación para el conocimiento y diagnóstico de la propia realidad universitaria y del entorno social, condiciones *sine qua non* para el cumplimiento de sus funciones. Determina, concomitantemente, la evolución para retroalimentar el proceso de optimización.

b) Elabora el plan institucional de la Universidad.

c) Programa y diseña la ejecución del plan, controlando los recursos, incluyendo los temporales. Además, crea y diseña modelos, proyectos, alternativas, instrumentos, programas, por propia iniciativa o solicitud de las autoridades universitarias, respaldadas en necesidades sentidas.

d) Asesora a las autoridades, organismos de decisión y unidades académicas en la formulación de políticas y planes de desarrollo institucional.

e) Propone mecanismos de evaluación y control, haciendo seguimiento del quehacer universitario, recogiendo información para el rediseño de sus planes.

ESTRUCTURA

La Unidad de Planificación debe estar estructural y jerárquicamente vinculada a los máximos niveles de gobierno, de conformidad con el orgánico funcional de cada centro de educación superior.

Contará con las siguientes áreas:

a) Académica: específicamente para la docencia, investigación y extensión.

b) Desarrollo físico: planifica la distribución y el crecimiento de los espacios físicos y el aprovechamiento de los equipos e instalaciones existentes.

c) Sistemas de apoyo: referidos a los soportes administrativos, financieros, jurídicos, bienestar universitario, desarrollo humano e información.

Es conveniente delimitar los niveles de:

1. Nivel de decisión: Consejo Universitario, Rectorado, vicerrectorados, Comisión de Planeamiento.

2. Nivel de planeamiento, propiamente dicho: cuerpo técnico especializado. Asume al nivel de asesoría, inclusive.

3. Nivel de ejecución: todos los estamentos universitarios actuando organizadamente en función de proyectos, roles o tareas.

RECURSOS HUMANOS

Las unidades de planificación contarán con recursos humanos de formación especializada e interdisciplinaria, en cantidad y calidad para responder adecuadamente a las funciones encomendadas. Preverá un plan de entrenamiento de los recursos para garantizar un mejor aprovechamiento de los mismos.

RECOMENDACIÓN FINAL

Se enfatizó en que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP), acogiéndose al art. 14º de la ley, organice la Oficina Nacional de Planeamiento y Coordinación para que ponga en marcha la organización de un verdadero sistema de planificación universitaria, que permita la formación de recursos humanos que respondan a las necesidades de desarrollo nacional, evitando la duplicidad de esfuerzos. Promoverá la mayor cooperación interinstitucional y la realización de proyectos conjuntos.

PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA PARA EL AÑO 2000

Por Mercedes ÁLVAREZ DE HERNÁNDEZ*

ANTECEDENTES

El año 2000 se configura como el hito más importante en el devenir de la sociedad actual. Se ha constituido en el punto de referencia para las predicciones del futuro. Ya se refieren a él todas las estimaciones del aumento de la población, de la deuda externa, del déficit de vivienda, de las demandas de mano de obra, de las reservas energéticas, de los niveles de la contaminación ambiental. Y ese hito que nos parecía distante, se acerca con vertiginosa rapidez.

El cambio del siglo xx al xxi ha despertado una inquietud y una preocupación en la humanidad, preocupación que, con justa razón, no es ajena a las universidades y es el motivo que nos congrega, en forma preliminar para la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, que se celebrará en el mes de mayo próximo.

El año 2000 ejerce sobre el hombre actual el mismo influjo que el oráculo ejercía sobre el hombre en la antigüedad. En aquellos tiempos, el hombre deseaba conocer su porvenir, el que tenía sobre él un efecto mágico que no podía cambiar. Luego el porvenir tuvo una época de evolución constante, en que las tendencias mostraban un aumento uniforme y se podía confiar en las predicciones.

En el momento actual la situación ha cambiado. Los medios de comunicación han acelerado la interrelación entre los países y la dependencia ha crecido para los países del tercer mundo que sus propias decisiones cada día se vuelven más difíciles. Las variables que modifican los procesos, tanto económicos como sociales, se han modificado tanto cualitativamente como cuantitativamente, por lo cual las predicciones y estimaciones del futuro han perdido confiabilidad. Por tanto ha crecido la preocupación de la humanidad frente a un mundo incierto y desconocido.

Por otra parte, tenemos que confiar en los alcances de la ciencia y la tecnología, en la misión de la institución universitaria para poder orientar la conciencia nacional y latinoamericana hacia una

* Directora del Departamento de Planificación de la Universidad Estatal de Guayaquil.

sociedad más justa, equitativa y humana, en la cual el diseño del futuro se hace cada vez más factible.

Por tanto, es muy justificada la celebración de este evento, que congrega a distinguidas autoridades universitarias y a los directores de los departamentos de planificación del país, quienes tienen la responsabilidad de prever el futuro de sus respectivas instituciones, de ser los motores fundamentales de cambio, de ser los agentes permanentes de innovación y transformación de las universidades.

Y esta preocupación no es nueva, desde que se fundó la UDUAL en 1949, en las reuniones celebradas periódicamente se observa una tendencia futurista en las recomendaciones vertidas por dicho organismo; muchas de ellas han quedado solamente en las memorias de los congresos y no se han puesto en práctica. Pero ahora la necesidad de enfrentar el futuro se hace perentoria: en sólo tres generaciones de graduados asistiremos al amanecer del siglo XXI.

Muchos otros organismos universitarios internacionales e instituciones de educación superior han compartido estas preocupaciones y han celebrado una serie de reuniones, tanto para discutir los presupuestos teóricos para enfrentar el futuro, como para encontrar mecanismos operativos que permitan instrumentalizarlos y poner en marcha una serie de medidas para que las universidades estén en capacidad de enfrentar el desafío que representa el siglo XXI. Sólo citaremos los más importantes eventos celebrados en los últimos cinco años relacionados con el futuro de la universidad.

- La Universidad del futuro, simposio celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM- (con los auspicios de la UNESCO) del 5 al 9 de diciembre de 1980.
- El Congreso de Frankfurt, del 5 al 10 de septiembre de 1983.
- El coloquio internacional sobre la Evolución probable de las finalidades y roles de la enseñanza superior en el curso de los próximos decenios, realizado en Sofía, del 5 al 19 de diciembre de 1983.

La Universidad de Guayaquil celebró en septiembre de 1982 un seminario de Planificación con análogas intenciones.

Estos eventos han congregado a los más destacados especialistas y autoridades universitarias, así como a representantes de organismos internacionales y, en algunos, a representantes de gobiernos. Es indudable que todos ellos conocían a fondo la problemática, tanto de la educación superior, como de la situación de sus países y del

contexto socioeconómico en que se desenvuelve el quehacer universitario.

Sintetizando los principales tópicos abordados en el transcurso de estos eventos, se puede señalar los siguientes:

- Las funciones de la Universidad.
- Las tendencias recientes en los fines y roles de la educación superior.
- Los principales factores, tanto positivos como negativos, que influyen en la educación superior.
- Los vínculos de la Universidad con la sociedad y con el mercado de trabajo.

Entre las conclusiones más importantes a que se ha llegado en estos eventos podemos señalar:

1. En lo que se relaciona con las funciones de la Universidad:

- Elaborar y desarrollar el saber.
- Participar en la solución de problemas prácticos.
- Conservar y enriquecer los valores culturales.
- Favorecer la integración nacional.
- Dispensar enseñanza a la vez diversificada y de un alto nivel que responda lo mejor posible a las necesidades de la sociedad.

Traigo estas conclusiones para que nos sirvan de tema de reflexión sobre la forma cómo, en nuestras propias instituciones, hemos contribuido al cumplimiento de las funciones señaladas que, en esencia, coinciden con las funciones señaladas para la Universidad ecuatoriana.

En cuanto a las principales tendencias, las conclusiones señalan que:

- Cada día es más grande la brecha que separa a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo.
- Que se reconoce que la democratización de la educación superior se opera progresivamente, pero a menudo con dificultad, es un proceso universal complejo y multiforme, que se ubica en varios niveles:
 - Democratización no sólo en el acceso sino, además, en las

oportunidades para egresar con éxito del nivel de enseñanza superior.

- Democratización para extender los beneficios de la educación superior mediante el reconocimiento de los conocimientos adquiridos por los diversos grupos sociales, fuera de la Universidad.
- Democratización en el seno de la Universidad, para discutir en conjunto los problemas de la vida universitaria y su gestión.

Entre los factores que son capaces de influir o modificar las tendencias en el curso de los próximos años, se señaló:

- La enseñanza superior se desenvuelve dentro del contexto de la situación socioeconómica y política nacional, no se puede desarrollar en aislamiento, está sujeta a factores tanto positivos como negativos.

Entre los factores positivos figuran: la expansión de los medios de comunicación; las diversas formas de cooperación interuniversitaria y la presencia de numerosas organizaciones que se ocupan de la paz, la comprensión y la cooperación tanto nacionales como internacionales. Entre los factores negativos, se puntualizó el orden económico internacional injusto; la situación interna de algunos países, así como la influencia imperialista, colonialista que vuelven muy difíciles las condiciones para el desenvolvimiento de la enseñanza superior. A nivel mundial, se señaló el clima de guerra y de conflictos, que son poco propicios para el desarrollo satisfactorio de la educación superior.

Ninguno de estos factores son ajenos a nosotros. Bástenos considerar la asfixia a que tiene sometidas el gobierno a las universidades y la situación de conflictos bélicos y limítrofes en nuestros países, impulsados por la geopolítica mundial.

En lo que respecta a los vínculos de la Universidad con la sociedad y el mercado de trabajo, se señaló que el mercado de trabajo evoluciona más rápidamente que las universidades, por lo tanto se debe evitar formar cuadros no adaptados a las necesidades de la sociedad, tomando las precauciones para reducir el desempleo y subempleo y el éxodo de los cuadros más capacitados a los países más desarrollados.

Por otra parte, se puso énfasis en que la formación del hombre

comienza mucho antes de que éste ingrese a la Universidad, por lo tanto, las instituciones de educación superior deben preocuparse de la calidad de la educación impartida en la educación primaria y media.

Se insitió en que la planificación de la educación sea lo más flexible posible y que la Universidad debe formar agentes de producción y creatividad con una formación general que los haga capaces de adaptarse a las necesidades del mercado. A esto yo agregaría, que sean capaces de desenvolverse con creatividad para inducir demandas deseables en la sociedad.

Igualmente se puntualizó que las instituciones de educación superior deberán tomar en cuenta las necesidades de los diferentes grupos humanos, sus posibilidades de aprendizaje y sus condiciones de trabajo. Sólo en esta forma se estará dando una educación realista y no se estará preparando gente para la frustración.

He deseado traer a esta tribuna las deliberaciones de un gran número de especialistas, de autoridades universitarias, investigadores, de funcionarios de la UNESCO, de la UDUAL, que sin lugar a dudas están seriamente comprometidos con el futuro de la educación superior y se encuentran con sobrada justicia, preocupados por el futuro de la Universidad, o mejor dicho, por la Universidad del futuro.

Estas conclusiones nos servirán para reflexionar al interior de nuestras instituciones y como un medio para repensar la Universidad ecuatoriana en su conjunto, para que pueda ejercer la función de liderazgo que le corresponde dentro de la formación de la conciencia nacional.

La presente ponencia consta de tres partes: Primero nos ubicamos en el contexto económico y social del Ecuador hasta el año 2000. Luego haremos algunas consideraciones sobre la misión y las funciones de la Universidad en el pasado y en el presente, para luego ubicarla en el futuro; finalmente presentamos algunas proposiciones para el diálogo y la discusión.

Tengo la seguridad de que la experiencia de los demás participantes, será un instrumento que permitirá un diálogo abierto y constructivo y servirá para enriquecer y mejorar los criterios que expondré a través de esta ponencia.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

El propósito de este análisis es relacionar el funcionamiento de la

economía ecuatoriana con sus repercusiones en la vida nacional, que se hacen evidentes y objetivas a través de diversos indicadores, entre los que se ha seleccionado los más importantes, como son, el crecimiento de la población total, de la población universitaria, de la población económicamente activa; el crecimiento del producto interno bruto y de la deuda externa; la evolución del salario y los índices de empleo, desempleo y subempleo, que conforman la matriz en que se desenvuelve la vida nacional. Estamos conscientes de que quedan muchos otros sin analizar, pero el carácter de esta reunión justifica la omisión.

Es preciso, además, tener en mente que el Ecuador, como país dependiente, sufre el impacto de la crisis mundial que ha afectado aun a los países más desarrollados que el nuestro, y en forma más agresiva a aquellos en vías de desarrollo. Bástenos señalar la desvalorización de un número apreciable de la moneda en los países de régimen capitalista; el aumento de las tasas de interés, el crecimiento desmedido de la deuda externa, el aumento de los índices de desempleo que ha llegado a niveles alarmantes aun en países altamente desarrollados. Quizás el efecto más dramático producido en el país se debe a la rebaja en los precios del crudo, producto en el que se sustenta el financiamiento del presupuesto nacional y cuyas consecuencias todos conocemos, habiendo repercutido de manera directa en las rentas universitarias.

Analizaremos a continuación algunos de los indicadores que nos muestran la situación actual y su proyección al año 2000, para ubicar el contexto en que tendrá que desenvolverse la Universidad ecuatoriana en las próximas décadas.

La población total, de acuerdo con los datos preliminares del censo del año 1984 ha mostrado un incremento del 2,9% (dato corregido) por lo que se espera que, a ese ritmo de crecimiento, para el año 2000 el Ecuador tendrá una población de 13'717.550 habitantes, de los cuales el 67,8% estará concentrado en el área urbana y el 32,2% en el área rural, invirtiendo la fórmula de la distribución de la población urbana y rural, como se puede apreciar en los datos del censo de 1974 y los correspondientes a 1982. Esto explica las condiciones de deterioro de la producción agrícola, en la que se acusa el mayor nivel de desempleo (41,8%). En la gráfica n° 1 adjunta podemos observar los efectos de abandono del campo y de la urbanización.

Analizando los cuadros de la población económicamente activa

que en 1982 era 2'387.250, de los cuales el 20,8% eran mujeres, vemos que hacia el año 2000 será del 29,4% de la población total. Comparando la pirámide de edad y por sexo, muestra una tipología de una pirámide rejuvenecida, en comparación con la pirámide típica de los industrializados (datos de CEPAR, CDS, para 1982).

El Producto Interno Bruto (PIB) que mostró un incremento pronunciado en los años 1972 y 1973, coincidentes con la bonanza petrolera, acusa una disminución brusca en 1980 hasta alcanzar valores negativos en 1982. La proyección realizada por la Junta Nacional de la Vivienda es elevada para el año 2000 y es el resultado de los planes realizados por dicho organismo, para inducir un crecimiento acelerado del sector agrario. Desconocemos si se continuarán dichos planes.

La deuda externa empieza a crecer en forma acelerada a partir de 1976, estimándose que en el año 2000 alcance la cifra de 25.603.9 millones de dólares us, calculada a una tasa de 8,46; que es la mostrada en el periodo 80-84, siempre que se mantengan constantes los niveles de intereses.

El cuadro nº 9 nos muestra que la evolución de la cotización del dólar en el mercado libre, estimándose que, siguiendo la tendencia mostrada entre 1983-1985, para el año 2000 será de s/. 1973,8 para la compra y de 1985 para la venta.

Si observamos la evolución de los salarios en el Ecuador, podemos darnos cuenta que para el año 2000, el sueldo real estará por debajo del sueldo mínimo en 1972.

Estimando la estructura del gasto a (enero de 1985), considerando los cuatro rubros básicos, el gasto mínimo requerido, concluimos que existe un déficit de s/. 9.322. Es decir, que ni siquiera el sueldo de s/. 10.000 en discusión le servirá para cubrir sus necesidades más elementales.

En general, se puede concluir que esta situación presta un panorama sombrío para las mayorías ecuatorianas. La relativa bonanza de los primeros años de la década del 70 ha dado un giro que ha conducido al encarecimiento de la vida; a la disminución del valor real del sucre, que sumando al aumento de la población, reducen cada vez la distribución de los servicios básicos.

De la evolución de este panorama depende las circunstancias en que se va a desenvolver la Universidad del futuro.

LA UNIVERSIDAD ACTUAL: MISIÓN Y FUNCIONES

En el Ecuador existen 17 universidades, de las cuales 12 son estatales, y 5 son privadas, contándose entre las primeras, 3 politécnicas. Están regidas por la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y cuentan con un organismo máximo que es el Consejo Nacional de Universidades (CONUEP).

Las universidades del Ecuador presentan algunos rasgos comunes, como la autonomía universitaria que es uno de los más caros valores y derechos frente a los gobiernos, todas son financiadas por el Estado, aunque en diferentes proporciones. Sin embargo presentan características muy peculiares en cuanto se refiere a su estructura, a su organización, por lo que es muy difícil sentar una tipología, pero en términos generales, pueden clasificarse dentro de algunos de los siguientes grupos:

- Las universidades estatales, que a la vez son las más antiguas, las que cuentan con mayor población universitaria, cuentan con las carreras tradicionales y afrontan graves problemas financieros. No exigen examen de ingreso a los aspirantes.
- Las escuelas politécnicas, más modernas, más pequeñas, con una estructura más ágil, con carreras más nuevas, algunas de ellas muy ligadas al desarrollo nacional. Cuentan con mejores condiciones de financiamiento y una población universitaria más reducida. Tienen un régimen de estudios bastante severo, y exigen examen de ingreso a sus aspirantes.
- Las universidades de reciente creación, existentes en las provincias con un crecimiento ponderado; creadas con el carácter de técnicas, pero que han accedido a muchas carreras tradicionales (Educación, Administración). Disponen de mejores medios de financiamiento. Algunas han alcanzado un buen nivel de desarrollo y prestigio; otras atraviesan por agudos problemas de orden político interno. Todas las universidades estatales son gratuitas, cobrando sólo una matrícula muy reducida y derechos de examen mínimos.
- Las universidades católicas, que son privadas, con carreras en su mayor parte similares a las de las universidades estatales. En este grupo puede incluirse a la Universidad Técnica particular de Loja (la única en el país que cuenta con un sistema de estudios a distancia). La educación en este grupo de universidades es pagada.

Por razones del propósito de esta ponencia no analizaremos problemas referentes al financiamiento de las universidades, ni sus planes de estudio, estructura u organización. Quisiéramos detenernos en un aspecto que se considera de crucial importancia no sólo para afirmar la posición de la Universidad en el contexto nacional, sino para garantizar su supervivencia y proyectar su acción hasta el año 2000 fijado como el objetivo de nuestras deliberaciones.

Por esta razón quisiera referirme a los puntos esenciales que constituyen la razón misma de la existencia de la Universidad: su misión y sus funciones, términos que usualmente se confunden y se usan en el mismo sentido o bajo conceptos diferentes.

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para todos nosotros nos son familiares las funciones de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión. Sin lugar a equivocarnos y quizás con algún caso aislado de excepción, que sería difícil identificar, la Universidad ecuatoriana ha puesto énfasis en la primera función señalada, la enseñanza. Ha sido una institución básicamente docente. Ha formado muchas generaciones de profesionales, pero en su formación no se ha integrado la enseñanza con la investigación; ésta ha sido relegada a un segundo plano. Es cierto que ha habido problemas presupuestarios, problemas de equipamiento, pero también ha habido problemas de tradición, de dedicación, de organización de la investigación. La mejor prueba es que a partir de dos años, en que se ha dictado una serie de cursos sobre Metodología de la Investigación, se observa un despuntar y un surgimiento de interés por la investigación científica.

La tercera función, la extensión, ha sido ejercida por la Universidad ecuatoriana, con diferentes niveles en cada universidad, pero debemos reconocer que también es una actividad débil. Todavía la extensión tiene un sentido de difusión de la cultura pero no se asienta en el propio quehacer de la Universidad, en su quehacer científico, en la comunicación de los resultados de sus investigaciones; en el estudio de las necesidades de la población. Un campo en el que ha sido efectiva la extensión es en el uso de la Universidad como espacio-crítico para enjuiciar la vida nacional, y en este aspecto la Universidad ha jugado un papel decisivo para orientar la opinión y la conciencia nacional frente a cruciales problemas que ha enfrentado la sociedad ecuatoriana.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

En lo que respecta a la misión de la Universidad, está consagrada en el artículo primero de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas vigente (1982), que dice "su misión consiste en la búsqueda de la verdad y del desarrollo de la ciencia y la cultura, mediante la docencia y la investigación". La ley es muy clara: señala la misión y señala las dos funciones sustantivas: enseñanza e investigación. La extensión se deriva de las dos anteriores. La Universidad no puede convertirse en una agencia difusora de cultura, pues la sociedad dispone de muchos mecanismos para hacerlo. Porque la cultura es la manera de vivir de los pueblos y lo harán, aunque no existan las universidades. El compromiso de la Universidad va mucho más allá. Su misión, su cometido, la responsabilidad que la sociedad le ha confiado es mucho más noble, más trascendente, más relevante. Es la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la ciencia. Y el desarrollo de la ciencia implica su creación. No simplemente su transmisión. La Universidad no puede ser solamente la guardiana del saber; tiene que ser la creadora del conocimiento.

Está claro que una docencia pasiva, repetitiva y autoritaria jamás va a permitir la creación y el desarrollo de la ciencia. La respuesta es la investigación científica; la investigación realizada con rigor; con la mente abierta a todas las corrientes del pensamiento, sin prejuicios, sin sesgos, aplicando el método científico. Sólo así es posible el desarrollo de la ciencia. Y la Universidad podrá cumplir su misión. Y lo hará mediante la enseñanza, la investigación y la extensión.

La misión de la Universidad lleva implícitos varios presupuestos:

- Un presupuesto teleológico, determinado por los fines y objetivos que orientan su acción. Este presupuesto es el que ha dado sentido de permanencia a las universidades a través de la historia. La Universidad vive por encima de las generaciones.
- Un presupuesto axiológico, en cuanto la Universidad asume ciertos valores que defiende, profesa y transmite a la sociedad. Resultan de su propia acción de reflexión, adelantándose a la sociedad en su devenir.
- Un presupuesto pedagógico en cuanto se propone enseñar y educar a sus alumnos, transmitiéndoles valores, conocimientos y habilidades.
- Un presupuesto epistemológico determinado por los sistemas

conceptuales de pensamiento que acompañan al proceso pedagógico y por los métodos o vías por las que se desenvuelve dicho proceso. La educación universitaria, tiende, ante todo, a consolidar la formación del hombre racional, a enseñarle a pensar; a desenvolverse con autonomía; a juzgar los fundamentos del saber, es decir, "a desarrollar su capacidad crítica frente al conocimiento mismo" (Correa y Steger, 1981).

Frente a estos supuestos que conforman la misión de la Universidad, ayer, ahora y sobre todo en el futuro, nunca antes la sociedad necesitó de que ella asuma su misión de toda su dimensión; que cumpla su cometido sin permitirse vacilaciones u omisiones.

Resulta claro que la enseñanza únicamente no permite la realización de los cometidos señalados. Necesita del concurso de la investigación para completar el binomio ciencia-cultura. Porque está claro que es la enseñanza la que le permite el desarrollo y la extensión de la cultura. Pero es la investigación la vía que hace posible la creación y el desarrollo de la ciencia.

Basándose en estos conceptos deseamos inducir nuestras reflexiones hacia lo que será la misión de la Universidad en el futuro.

LA UNIVERSIDAD EN EL AÑO 2000: MISIÓN Y FUNCIONES

Nos hemos preguntado alguna vez ¿qué es lo que dio origen a la enseñanza en la Universidad? ¿Por qué razón se creó la tradición de la clase magistral? ¿Cuál es la razón de ser del maestro?

Cuando los bárbaros habían destruido casi todo los vestigios de la cultura en Europa, fueron las iglesias y los conventos los que preservaron los libros antiguos, escritos en idiomas también antiguos, que pocos entendían. Los monjes y sacerdotes se dedicaron a traducir dichos libros y como no existía la imprenta, se vieron obligados a transmitir sus enseñanzas oralmente. Así surgió la clase magistral, y se ha conservado hasta nuestros días sin haber evolucionado. Pero ahora, en la época de la microficha y de la computadora, no se justifica un maestro repetidor, un maestro traductor. Porque existe infinidad de libros y medios en que los alumnos pueden aprender por sí mismos. Por esta razón el maestro ya no tiene que dar clases. Tiene que enseñarles a pensar a sus alumnos. Tiene que formarlos a través de instrumentos que le permiten desenvolver sus propias aptitudes, autodescubrirse, autorrealizarse, actuar con autonomía; desarrollar su creatividad, poner a prueba su talento.

Esto plantea un cambio radical en las aptitudes y actitudes del maestro; una innovación en la organización del currículo; una revolución en los métodos pedagógicos, sólo así se podrá preparar un hombre para el futuro, que pueda enfrentar un mundo desconocido, acaso hostil. Ya pasó la época del mañana. Ya pasó la época de la educación histórica, eduquemos a los hombres y mujeres del mañana.

Podemos preguntarnos ahora: ¿Cuál será la misión de la Universidad en el futuro? ¿Cuáles serán sus funciones?

Hemos expresado que la misión de la Universidad es permanente, es trascendente. Los presupuestos de sumisión son válidos en el tiempo y en el espacio. Pero la forma en que se realice el ejercicio de dicha misión es la que debe cambiar. Por tanto, la Universidad debe ampliar el ámbito de sus funciones e invertir la tradicional fórmula del privilegio a la docencia.

Hemos señalado anteriormente las proyecciones de la vida nacional hasta el año 2000. No son muy halagadoras. ¿Qué vamos a hacer con una población de cerca de un millón y medio de estudiantes? ¿Cómo los vamos a preparar? ¿Qué vamos a enseñarles? ¿Vamos a seguir formando los mismos profesionales de hoy? ¿Cuáles serán las nuevas carreras? ¿Vamos a seguir impartiendo una educación utilitarista? ¿Vamos a seguir preparando profesionales para el empleo? ¿o acaso para el subempleo o desempleo? ¿O vamos a formar hombres para la creatividad? ¿Para el cambio? ¿Vamos a seguir bajo los esquemas de una educación rígida y escolarizada, aún en el postgrado?. Sólo en tres generaciones más de graduados estaremos en el año 2000. Por tanto, debemos actuar.

PROPOSICIONES PARA LA DISCUSIÓN

Con el propósito de que este distinguido auditorio disponga de un instrumento de trabajo para la discusión y el diálogo, en la seguridad de que con el aporte de todos los aquí presentes llegaremos a conclusiones válidas para el futuro de nuestras instituciones, someto a vuestra distinguida consideración algunas proposiciones, extraídas de las reflexiones anteriormente señaladas en la convicción de que las instituciones de educación superior deben cumplir el papel de pioneras en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana, para que sean discutidas, mejoradas, o sustituidas por otras que tengan la intención de aportar algunos criterios que orienten su acción.

EN EL ÁMBITO NACIONAL

Primera: La Universidad ecuatoriana debe ser una agencia y un motor de cambio, no debe limitarse a ser el reflejo de la sociedad y a reproducir sus defectos. La Universidad tiene la responsabilidad de ser la adelantada de la sociedad y orientarla en la búsqueda de las innovaciones que la hagan más justa, equitativa y humana.

Segunda: La Universidad debe integrar su acción al desarrollo del país. Para ello debe fortalecer al Consejo Nacional de Universidades y buscar una mayor participación en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y en la elaboración del plan de desarrollo, así como de los proyectos regionales con los que se encuentra relacionada geográfica e institucionalmente.

Tercera: La universidad ecuatoriana debe dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley de Universidades y por lo tanto debe organizar la oficina de planeamiento y coordinación, para poner en marcha un verdadero sistema de planificación universitaria nacional, que permita formar los recursos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional, a su tradición y vocación, evitando la duplicación de esfuerzos y la dispersión de recursos. Igualmente promoverá la mayor cooperación interinstitucional y la realización de proyectos conjuntos.

Cuarta: La Universidad promoverá una vinculación más estrecha con la sociedad, realizando estudios para conocer sus características, sus aspiraciones, las demandas del mercado laboral y del desarrollo nacional y regional, es decir, las demandas normativas. La Universidad debe asumir la responsabilidad frente a los profesionales que forma, evitando formar recursos humanos para el desempleo, mediante una pedagogía que desarrolle la creatividad, la cooperación y prepare profesionales para la producción y no para la venta de servicios.

Quinta: El compromiso social de la Universidad es a través de la creación y el desarrollo de la ciencia y no a través de intereses de grupos políticos. La Universidad debe trazarse metas académicas concretas, factibles, evaluables en el corto y mediano plazo a través de planes flexibles,

formulados científica y técnicamente, en base a estudios serios de las necesidades nacionales.

- Sexta:* La futura pedagogía universitaria será activa, dinámica, innovadora y creativa para formar hombres forjadores del cambio, con suficiente autonomía y capacidad para aprender por sí mismos y continuar su formación y actualización durante toda su vida.
- Séptima:* Los currículos universitarios serán flexibles e interdisciplinarios considerando una formación básica general que les enseñe a los estudiantes a pensar y a sentir, y a manejar fundamentos de la ciencia; una formación aplicada que solidifique los conocimientos teóricos y una formación profesional que les permita actuar en el mercado de trabajo en forma creativa y poder cambiar la actividad de acuerdo a las exigencias de movilidad que impone la práctica social. Tendrán salidas polivalentes.
- Octava:* Las universidades buscarán la innovación de su organización de sus estructuras, de sus métodos de enseñanza; buscarán ampliar su clientela ampliando los grupos sociales a los que dirige su acción. Promoverán nuevas modalidades de enseñanza, como educación a distancia y otras.
- Novena:* Las universidades promoverán la elevación de la calidad de los estudios del pregrado. Los estudios de postgrado deben ser coordinados por el Consejo Nacional de Universidades como una respuesta a necesidades del desarrollo nacional, de la propia institución universitaria o para el fortalecimiento de la capacidad científica nacional. Estarán integrados en forma indisoluble con la investigación y tendrán un nivel de excelencia.
- Décima:* Las universidades asumirán un papel más activo en el mejoramiento de la educación primaria y media, introduciendo en ellas los presupuestos científicos y de formación requeridos, promoviendo el uso de metodologías más dinámicas y formando los recursos humanos para promover cambios en dichos niveles educativos.

EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Primera:* La Unión de Universidades Latinoamericanas (UDUAL), que indudablemente ejerce un papel de liderazgo, busca-

rá los medios para hacer operativas las resoluciones y poner en práctica los mecanismos que permitan a las universidades modernizar sus estructuras, mejorar sus sistemas de administración, elevar la calidad y calificaciones del cuerpo docente, etc.

Segunda: Considerando las necesidades de planificación de las universidades se requiere la preparación del personal para que asuma las tareas científicamente, y bajo criterios técnicos que eviten la improvisación, se propone la mayor cooperación de los organismos internacionales y de las universidades, para la organización de cursos y maestrías que deben desarrollarse en forma itinerante.

Quedan frente a ustedes estas reflexiones, inquietudes y preocupaciones que a ratos parecen muy optimistas y a veces pesimistas. Se mueven entre lo ideal y lo real, entre lo positivo y lo negativo. Porque esa es la vida y lo será aún más la vida del mañana.

CUADRO N° 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ECUADOR

AÑOS		HABITANTES
1830		550.00
1856		1'302.042
1920		1'898.000
1930		2'160.000
1940		2'586.000
1950	censo	3'202.757
1962	censo	4'476.004
1968	encuesta	5'649.800
1974		6'521.710
1982 *	censo	8,200.000
1985 * —		8'934.000
2000 * —		13'718.000

* Dato corregido.

— Proyección por el Departamento de Planificación Universitaria.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 2

TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACIÓN

AÑOS	DATO DEL INEC	DATO CORREGIDO
1950—1960	3,0 %	3,0 %
1960—1968	3,4 %	3,3 %
1962—1974	3,3 %	3,2 %
1974—1982	3,4 %	2,9 %
1982—2000	3,3 %	2,9 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO Nº 3

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

AÑOS	POBLACIÓN	PEA	%	OCUPADOS	%	DESO
1962	4'476.004	1'442.591	32,4	1'379.985	30,8	62
1970	6'015.589	1'920.000	32,0	---	---	-
1974	6'521:710	1'940.628	29,8	1'879.221	28,8	6
1982	8'200.000	2'387.250	29,6	2'258.458	27,5	128
2000	13'718.000	4'060.528	29,6	3'378.805	24,6	68

* Tasa de crecimiento del 9,7 %.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 4

DEUDA EXTERNA TOTAL
(MILLONES DE US \$)

AÑOS	SALDO \$
1972	324,7
1973	361,8
1974	371,1
1975	440,7
1976	630,5
1977	1.263,0
1978	2.974,0
1979	3.554,0
1980	4.651,0
1981	5.868,0
1982	6.187,0
1983	6.688,0
1984	6.981,0
1985	7.000,0
2000 *	25.603,9

* Se hizo la estimación tomando el periodo 1980-1984 con una tasa de 8,46.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 5

ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS INSTITUTOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

AÑOS	N° ALUMNOS	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO %
1965	15.395	—
1966	16.047	4,24
1967	19.600	22,14
1968	22.637	15,49
1969	31.921	41,01
1970	38.858	21,73
1971	51.321	32,07
1972	68.528	33,53
1973	79.155	15,51
1974	105.829	33,70
1975	135.695	29,17
1976	170.173	24,49
1977	190.548	11,97
1978	208.097	9,21
1979	232.000	11,49
1980	262.550	13,17
1982	332.550	23,10
2000	1'469.815	8,6

* Estimación de acuerdo a la proyección de los grupos de edad de 0-19 años.

Fuente: Banco Central del Ecuador. *Boletín Anuario* N° 1, 1978-1980, Secretaría del Consejo Nacional de Educación Superior. Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 6

EVOLUCIÓN DE INGRESO REAL EN SUCRES
AÑOS: 1972-1983

AÑOS	SALARIO MÍNIMO	SUELDO NOMINAL	ÍNDICE PRECIOS PROMEDIO 1972-100	SUELDO REAL
1972	750	875,00	100,00	875,00
1973	750	875,00	112,13	780,36
1974	1.000	1.438,00	137,53	1.045,60
1975	1.000	1.838,55	157,21	1.169,50
1976	1.500	2.156,25	173,23	1.244,76
1977	1.500	2.156,25	195,65	1.102,08
1978	1.500	2.156,25	221,28	974,44
1979	2.000	2.959,38	243,71	1.214,32
1980	4.000	5.683,32	274,83	2.067,95
1981	4.000	5.683,32	315,33	1.802,33
1982	4.600	7.393,32	361,56	2.044,86
1983	6.600	8.626,68	535,47	1.611,05
1985 *	8.500	14.021,67	973,03	1.768,11
2000		27.878,55	3.271,33	852,21

* Tomando como base el sueldo básico de S/. 10.000, el sueldo nominal sería de 16.446.

Fuente: Banco Central del Ecuador. *Memoria 1983.*

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 7
 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
 MILLONES DE SUCRES 1975
 AÑOS 1972-2000

AÑOS	VALOR	%
1972	46.859	14,4
1973	62.229	25,3
1974	102.046	6,4
1975	107.740	5,6
1976	117.679	9,2
1977	125.369	6,5
1978	133.632	6,6
1979	140.718	5,3
1980	147.622	4,9
1981	154.331	4,5
1982	156.467	1,4
1983	151.369	3,3
2000 *	764.885	6,8

* Proyección realizada por la Junta Nacional de Planificación a precios de 1978.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 8

INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

	1969	1974	1979	2000
	%	%	%	%
Tasa de alfabetismo	68,2	73,9	74,8	90,8
Tasa de analfabetismo	33,8	26,1	25,2	9,2
Tasa de mortalidad	10,9	9,8	7,8	3,9
Tasa de natalidad	37,4	37,4	32,9	25,1
Tasa de desempleo	5,6	5,8	6,0	4,9
Tasa de subempleo	36,0	37,0	40,0	38,0
Tasa de desnutrición	38,0	39,0	40,0	37,0
Agua potable	21,9	30,6	44,5	89,4
Alcantarillado	16,8	24,4	36,7	76,1
Energía eléctrica	34,7	42,4	48,7	99,2
Esperanza de vida al nacer *	56,5	59,0	60,8	70,9

* Años de vida.

Fuente: Leonardo Vicuña Izquierdo. *Economía Ecuatoriana*, 1984.
Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 9

COTIZACIÓN DEL DÓLAR EN EL MERCADO LIBRE
(SUCRES)

AÑOS	COMPRA	VENTA
1969	\$ 18,2	\$ 18,3
1970	„ 21,0	„ 21,5
1971	„ 22,0	„ 22,5
1972	„ 26,0	„ 26,5
1973	„ 26,0	„ 26,5
1974	„ 26,0	„ 26,5
1975	„ 25,2	„ 25,3
1976	„ 27,3	„ 27,4
1977	„ 27,0	„ 27,2
1978	„ 26,4	„ 26,5
1979	„ 27,5	„ 27,6
1980	„ 27,7	„ 27,8
1981	„ 30,6	„ 30,8
1982	„ 49,8	„ 49,8
1983	„ 83,0	„ 83,5
1984	„ 121,5	„ 124,1
1985	„ 120,5	„ 121,0
2000 *	1.973,8	1.985,0

* Proyección estimada tomando el periodo 1983-1985 con una tasa del 20,5 %.

Fuente: Banco Central del Ecuador (varios).

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 10

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS Y TASA
INFLACIONARIA A ENERO DE 1985

PERÍODOS	ÍNDICES PRECIOS	VARIACIÓN ABSOLUTA	TASA INFLA- CIONARIA
Diciembre 1983	273,41	— —	— —
Diciembre 1984	342,91	66,50	24,06
Agosto 1984	316,35	— —	— —
Enero 1985	367,02	60,67	16,02
Enero 1984	283,53	— —	— —
Enero 1985	367,02	83,49	29,45

Fuente: Índices de precios al consumidor IEP y Universidad de Guayaquil.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria.

CUADRO N° 11

DISTRIBUCIÓN DEL DESEMPLEO ABIERTO SEGÚN RAMAS
DE ACTIVIDAD

	1974	%	1982	%
Agricultura	33.507	54.6	71.020	41.8
Minas	123	0.2	556	0.3
Industrias manufactureras	6.873	11.2	20.204	12.0
Electricidad, gas, agua	184	0.3	793	0.4
Construcción	2.025	3.3	7.941	4.7
Comercio	4.664	7.6	18.865	11.2
Transporte	1.841	3.0	5.155	3.0
Finanzas, seguros	1.105	1.8	2.062	1.2
Servicios comunales	7.364	12.0	31.005	18.3
Otros	3.682	6.0	12.120	7.1
Total	61.368	100.0	169.722	100.0
Porcentaje respecto a la población total	3.16		6.52	
Tasa de crecimiento Desocupación al año 2000:	13.6 % (1974-1982)			
	1'674.092			

Fuente: Estimaciones DINERHU.

Elaboración: Departamento de Planificación Universitaria, Universidad de Guayaquil.

CUADRO N° 12

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ECUADOR AL AÑO 2000

		%		%	TASA DE	200
U	2'698.722	41	4'076.420	46	5.29	9'300
R	3'822.982	59	4'123.580	54	0.95	4'417
	6'521.710	100	8'200.000	100	2.90	13'717

POBLACIÓN UNIVERSITARIA AL AÑO 2000

Población (0-19)	1982	Población potencial	P
Población (0-19)	3'623.000	3'300.553	
	Tasa de mortalidad	8,9 (322.447)	

CUADRO N° 13

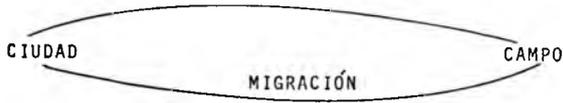
TENDENCIA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS
FACULTADES E INSTITUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
PERIODO 1980-1984

FACULTADES E INSTITUTOS	1980-1984 %
Arquitectura y Urbanismo	— 6,5
Ciencias Administrativas	27,1
Ciencias Agrarias	— 28,7
Comunicación Social	201,0
Ciencias Económicas	30,9
Ciencias Matemáticas	— 23,4
Ciencias Médicas	24,1
Ciencias Naturales	54,5
Ciencias Psicológicas	38,8
Ciencias Químicas	51,2
Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	80,0
Ingeniería Industrial	67,3
Ingeniería Química	33,9
Jurisprudencia	— 30,0
Medicina Veterinaria	34,3
Odontología	37,9
Instituto de Diplomacia	— 24,3
Instituto de Educación Física	76,9
Total universidad	26,0

Fuente y elaboración: Departamento de Planificación Universitaria.

CUADRO Nº 14

MODELO DE DESARROLLO URBANIZACIÓN



- | | |
|--|---|
| 1 Concentración de la población | 1. Abandono |
| 2 Concentración del capital | 2. Pobreza |
| 3 Demandas y fuentes de trabajo <ul style="list-style-type: none">•Desempleo•Subempleo•Crecimiento del sector•Servicios•Actividades marginales | 3. Uso intensivo de bienes de capital |
| 4 Concentración de bienes de capital <ul style="list-style-type: none">•Sector industrial | 4. Concentración de la tierra |
| 5 Insuficiencia de servicios públicos | 5. Disminución de mano de obra <ul style="list-style-type: none">•Expulsión de mano de obra |
| 6 Pobreza | 6. Encarecimiento del producto |
| 7 Delincuencia | 7. Desnutrición |
| | 8. Desatención de los servicios <ul style="list-style-type: none">•Educación•Salubridad•Energía |

PONENCIAS LIBRES

RIESGOS DE LA PLANEACIÓN UNIVERSITARIA EN LA CRISIS LATINOAMERICANA

Por Carlos MARQUIS SANDLER *

I. INTRODUCCIÓN

El empobrecimiento de México y del resto de América Latina se ha agudizado en los últimos años y es de prever que se sostendrá y agravará mientras no se encuentren soluciones más originales y profundas que las propuestas por el Fondo Monetario Internacional, organismo que resulta más eficaz en gestionar los cobros de los acreedores, que en ayudar a mejorar las condiciones de vida de los pueblos pobres y endeudados.

Esta situación es suficientemente conocida y resulta ocioso insistir sobre ella aquí, salvo para precisar que la expresión "crisis", que se ha popularizado para caracterizarla, supone una breve temporalidad tras la cual se podría arribar a etapas mejores. Lo que a todas luces es imposible.

En rigor, se está viviendo un cambio profundo que cuestiona y modifica muchos de los patrones sobre los que venía funcionando América Latina y en particular la sociedad mexicana. Uno de ellos es el del relativamente adecuado financiamiento de la educación superior que benefició al conjunto del sistema durante los años setentas y en forma preponderante a algunas instituciones.

Muchos de los efectos económicos de la crisis son obvios; así, es de esperar que el empobrecimiento general afecte a las universidades en los programas que requieren de recursos sostenidos, como es el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores universitarios; las becas y apoyos para perfeccionamiento en el extranjero; la compra de equipos, libros y revistas importados, etcétera.

Pero la crisis tiene un efecto multiplicador que va más allá de las cuestiones económicas. Uno de ellos es el relativo al posible deterioro de ciertos avances político-organizativos, en particular en las instituciones más progresistas. La participación y la democracia universitaria son metas difíciles de alcanzar y en épocas de retracción económica y social se tornan más lejanas aún.

En este trabajo se desea compartir el temor de que en estas con-

* Catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Departamento de Sociología, México.

diciones la planeación tiende a ser utilizada como una alternativa a la participación y la democracia universitaria. Es posible que frente a la retracción del interés por lo colectivo que afecta a varios sectores de la comunidad universitaria, las autoridades se vieran obligadas y, ¿por qué no? tentadas, a reemplazar la conducción colegiada por una administración y planeación eficientista que -positivamente o no- entre en coalición con la democracia universitaria.

El caso que presentamos es el de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, institución creada y desarrollada en épocas de prosperidad nacional, y diseñada con una clara vocación democrática, que hoy presenta dificultades en cristalizar algunos de sus proyectos organizativos.

II. CARACTERÍSTICAS INNOVADORAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UAM

La Ley Orgánica de la UAM fue sancionada en 1973, y en ella se incluyeron diferentes aspectos que surgieron de la experiencia nacional y extranjera. Pero las cuestiones novedosas más importantes que se plasmaron en el diseño de la Metropolitana provinieron -fundamentalmente- del intento de respuesta del Estado a la nueva situación política que se vivió en México en los inicios de la década de los setentas, marcada a fuego por el movimiento estudiantil y popular de 1968, y condicionada por la expectativa del desarrollo económico.

En la decisión política y académica de crear la UAM intervinieron muchos factores pero -sin lugar a dudas- uno de los más importantes fue también el deseo de democratizar las relaciones en el interior de la Universidad a la vez que resarcir las heridas de un sector de la sociedad mexicana, que demostró poseer un peso político y social nada despreciable.

La UAM fue, entonces, un proyecto modernizante y democratizador, cuyas características más importantes -desde el punto de vista organizativo- se mencionan en seguida:

- a) la diversidad de órganos colegiados de la universidad, que muchas veces lleva a percibirla como a una institución parlamentaria, donde las autoridades personales tendrían un escaso poder. Los "parlamentos" son:
 1. la Junta Directiva, instancia máxima que designa a los rectores e interviene frente a graves conflictos;

2. el Colegio Académico, a nivel de toda la UAM;
3. los tres consejos académicos, uno por cada unidad;
4. los nueve consejos divisionales, uno por cada división académica, y
5. el Patronato, que cuida las cuestiones económicas.

En la discusión de la Ley Orgánica en el Congreso de la Unión se suprimió otro nivel colectivo previsto en el proyecto original: el de los consejos departamentales, porque se estimó que serían excesivos los espacios colegiados. Sin embargo, su existencia se ha difundido en varios departamentos bajo el nombre de Colegio de Profesores.

- b) Los miembros de los cuerpos colegiados son de dos tipos:
1. funcionarios, que desempeñan cargos de conducción institucional y que el Reglamento Orgánico llama órganos personales, y
 2. miembros electos por los diferentes sectores: los representantes.

Un motivo de orgullo de la UAM es que los representantes son mayoría sobre los funcionarios; aproximadamente son dos tercios los primeros y uno los segundos, confirmándose así la importancia que alumnos y profesores tienen en el diseño del gobierno de la institución.

- c) También merece destacarse que el secretario general de la universidad, los secretarios de las unidades y los secretarios académicos de las divisiones, que son los máximos responsables administrativos y quienes llevan las secretarías de los respectivos consejos, carecen de derecho a voto en los mismos.

Se busca así que la conducción administrativa no tenga un peso significativo en el órgano legislativo; es decir, se discrimina la gestión ejecutiva de la función normativa, privilegiando esta última.

- d) En la UAM, la duración de los mandatos es de cuatro años y no está permitido ningún tipo de reelección; a los cargos de dirección se suele llegar con consenso del sector de la comunidad más involucrada. La figura del rector no se encuentra sacralizada.
- e) El ingreso y promoción del personal académico es resuelto en

comisiones dictaminadoras autónomas que no dependen de ninguna instancia académica ni administrativa y se componen de dos tercios de miembros electos por los propios profesores y uno designado por las autoridades.

- f) Es de destacar, también, la existencia de un sindicato único para trabajadores académicos y administrativos, cuyas relaciones con la universidad se rigen por un contrato colectivo de trabajo que ha sido considerado un modelo deseable por diversos sindicatos universitarios en el país.
- g) Finalmente, se debe mencionar que la organización académica de la UAM presenta aspectos novedosos y progresistas. Entre los más importantes se encuentra el sistema departamental, la aspiración interdisciplinaria, la oferta de carreras poco frecuentes en el panorama educativo nacional. Los lapsos de estudio son trimestrales lo que exige una intensa dedicación por parte del alumnado y no se requiere de una tesis final de graduación, evitando así la retención de estudiantes.

Desde el punto de vista organizativo estos son los aspectos más importantes y se puede afirmar que, con más de diez años de funcionamiento, la UAM ha ganado por derecho propio un espacio distinguido en el panorama universitario nacional. Sin embargo, no todo ha sido miel sobre hojuelas, por el contrario, existen diversas dificultades que son motivo de preocupaciones, alguna de las cuales se desarrolla aquí.

III. LOS TROPIEZOS DE LA DEMOCRACIA

En la UAM viene observándose un fenómeno de desinterés de vastos sectores de alumnos y profesores por formar parte de los órganos colegiados, al punto que en algunos casos las mismas autoridades deben promover su participación para que no carezca de sentido los espacios colectivos de gobierno, considerando que los órganos colegiados son pilares de la organización funcional de la institución y -aparentemente- los lugares donde se toman las decisiones más importantes.

Ese desinterés ha generado distintos cuestionamientos: ¿qué significa esa apatía?, ¿a qué responde?, ¿por qué se produce?, ¿es semejante en profesores y estudiantes?, ¿es diversa según las carreras?, etcétera. Una línea de respuestas se suele ofrecer argumentando respecto a la inmadurez de la comunidad para la democracia, afir-

mando que no está preparada para una vida colectiva responsable y participativa, idea que va de la mano con el autoritarismo y que aquí se quiere cuestionar.

Otra respuesta habitual dice que cuando todo va bien la gente no participa y por lo tanto, si no hay interés, es porque no hay desacuerdos. Esta interpretación pretende confundir la apatía -que también puede ser repudio- con un alto grado de acuerdo.

La perspectiva es alarmante ya que la democracia se deteriora si no se ejerce y se desarrolla, dando lugar a la aparición de diversas formas de autoritarismo: la más frecuente de las cuales es la burocratización. Fue el propio Max Weber quien advirtió de los peligros de la burocracia como forma posible de gobierno al transformarse de instrumento al servicio de la democracia en proyecto alternativo a la misma. El mayor riesgo -decía Weber- no era que todos nos convirtiéramos en burócratas, sino, que fuéramos gobernados por ellos.¹

Hoy en día es común en la Universidad que profesores, alumnos, incluso administradores, y hasta autoridades se quejen del creciente poder de la burocracia. La protesta cobija tanto válidas razones de descontento frente a situaciones de excesiva rigidez, engorrosos trámites, lentitud en las resoluciones, proliferación de controles; como a impaciencias motivadas en el desconocimiento de normas de funcionamiento más o menos obvias en instituciones complejas. Pero la protesta contra la burocracia también revela el descontento con una forma de gobierno universitario que va haciéndose cada vez más rígida.

El proceso de burocratización de la institución se verifica, entre otros indicadores, en el crecimiento del aparato administrativo, el sostenido aumento de la normatividad interna, la centralización de funciones y otros semejantes.²

Pero este fenómeno no abarca a una sola institución, por el contrario parece difundirse peligrosamente en el sistema de educación superior. En otro trabajo hemos dicho, y sostenemos, que las actividades de planeación universitaria no son nuevas en el medio mexicano.

“... pero en los últimos tiempos han adquirido gran importancia

¹ WEBER, Max. “Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán”. En *Escritos políticos I*. México: Folios, 1982.

² MARQUIS, Carlos. *Democracia y burocracia universitaria. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UNAM, División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, número, 1985, 200 pp.

y todo indica que ésta irá en aumento. Indudablemente se trata de una situación halagüeña porque implica la posibilidad de incorporar mayores niveles de racionalidad, previsión y orientación política a las tareas universitarias. En México el impulso más fuerte ha provenido de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, de la Secretaría de Educación Pública y de las propias instituciones académicas, algunas de las cuales -como la Universidad Nacional Autónoma de México- han marcado hitos importantes.

"La creciente difusión de la planeación universitaria nos lleva a compartir algunas preocupaciones sobre ciertos riesgos que pueden presentarse alrededor de estas actividades. La mayor jerarquía teórica y técnica que está adquiriendo la planeación conlleva la necesidad de definirla y diferenciarla cada vez más de otras actividades; así ha ganado en especificidad y ésta, a su vez, ha reforzado la importancia de sus acciones, lo que le hace requerir de mayores especificaciones aún. Este desarrollo puede propiciar un proceso de espiral donde las actividades de planeación -y quienes desarrollan esas funciones- se despeguen y alejen peligrosamente de los objetos a planear.

"A nuestro juicio, ése es el mayor riesgo sobre el que debemos estar advertidos, ya que toda actividad que crece y se desarrolla va adquiriendo características propias, y esto es tan natural como la existencia de la paulatina especialización dentro de un mismo campo.

"Nuestra inquietud gira sobre la posible ruptura de la planeación con la educación universitaria.

"Cuando una institución de educación superior comienza a preocuparse más por su lógica interna que por los fines para los que ha sido creada, y se aleja de los objetivos centrales, entonces los procesos de enajenación son cada vez mayores."³

Es un riesgo importante en las instituciones de educación superior la creciente tendencia a la división del trabajo entre quienes planean y evalúan por un lado, y quienes desarrollan las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión universitaria, por otro.

"Casi todo el trabajo universitario es un trabajo intelectual, pero sin embargo, podríamos pensar que esta diferenciación entre quie-

³ GONZÁLEZ CUEVAS, Oscar y Carlos Marquis. *Planeación Universitaria*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco-Nuevomar, 152 pp.

nes planean, y quienes enseñan e investigan, tiende a reproducir cierta división entre el trabajo 'intelectual' y el trabajo 'manual', estratificando y cortando allí donde debería haber unidad y gestión compartida. Paradójicamente los planeadores y evaluadores serían quienes realizan el trabajo intelectual y los profesores e investigadores parecerían ser los trabajadores manuales."⁴

El antídoto propuesto es la promoción de la participación de la comunidad universitaria y extrauniversitaria en la vida de la institución.

"La necesidad de la participación comunitaria es consensualmente aceptada, pero muchas veces suele percibirse más como un mal necesario, como aquello que hay que hacer para no resultar autoritarios, como un innegable requisito de la democracia que en última instancia quita eficacia, velocidad y precisión a los planes; antes que como una condición necesaria de la planeación.

"Esta concepción de la participación como requisito formal es coherente con aquella que establece que por un lado están quienes saben lo que hay que hacer, y por otro quienes deben hacer las cosas. En cambio, considerar a la actividad humana como una unidad tridimensional de planeación-ejecución-evaluación, permite reflexionar y actuar respecto a la participación desde otro ángulo, que está tan lejos de esta apariencia de participación como del asambleísmo, que tampoco implica co-actuar.

"La participación universitaria no es una graciosa cesión de derechos sino una condición necesaria e imprescindible para que la planeación sea tal; es integrante del proceso de planeación tanto como éste lo es del trabajo académico. Si la comunidad universitaria no ha asumido aquello que deba hacer, difícilmente lo hará. Y el convencimiento surge de la identificación con los proyectos si ha existido la oportunidad sería de discutirlos y elaborarlos; de allí el compromiso responsable con los mismos."⁵

Para concluir se propone que la UDUAL advierta a las instituciones miembros contra el riesgo de que la planeación universitaria se convierta en un instrumento de control burocrático, agudizado por la crisis regional. Contra ello se sugiere insistir en la participación de la comunidad universitaria como requisito para el desarrollo de una planeación y una vida institucional democrática.

⁴ *Ibid*, p. 24.

⁵ *Ibid*, pp. 24 y 25.

IMPORTANCIA Y FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LATINOAMÉRICA

Por Romualdo LÓPEZ ZÁRATE*

RESUMEN

Tres son los objetivos de este breve trabajo. Primero intentar dar una descripción de la Universidad en América Latina utilizando la información que presenta el *Censo Universitario Latinoamericano* de 1981, editado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) en 1984. Segundo tipificar las principales diferencias entre la Universidad pública y privada y tercero reiterar la función históricamente asumida por la Universidad pública de ser "la conciencia" de la sociedad, función moral que tiene tanta o más importancia que las clásicas de impartir docencia, realizar investigación y preservar y difundir la cultura.

La información del Censo fue procesada utilizando el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), cuya "corrida" se adjunta al trabajo.

I. ANTECEDENTES

Como lo afirma y sustenta el doctor Jaime Castrejón Díez, la Universidad es una de las pocas instituciones que han permanecido a través de los siglos. Su papel dentro de la sociedad es cada día más importante y no puede pensarse en un país que busca su desarrollo sin la existencia de la Universidad.¹ Hacia el futuro, algunos autores piensan que las instituciones de educación superior serán una condición necesaria para acceder al siglo XXI en mejores condiciones para hacer frente a los grandes retos y necesidades que plantea el desarrollo de nuestras sociedades.²

Considero que un paso conveniente para plantear el papel que le corresponde a la Universidad en la construcción del siglo que viene es conocer su realidad y situación actual. Este trabajo pretende contribuir a buscar una caracterización de la Universidad en América Latina, utilizando la información que proporciona el *Censo Universitario Latinoamericano* de 1981, elaborado y editado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).³

* Catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, Departamento de Sociología, México.

No todas las variables consideradas en el Censo han sido retomadas en este trabajo y la información que se manejará es de tipo cuantitativo. Existen otros trabajos que han abordado el problema legal⁴ o el financiero⁵ y en función de ellos hemos elegido otro tipo de variables.

II. DESCRIPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA

Las consideraciones que se harán se fundan en los datos que proporcionan el Censo, en donde no están consideradas la totalidad de las instituciones ni todos los países. De las 619 universidades registradas se analizarán 340 (55%), de algunos países la muestra es muy pequeña y otros no fueron considerados (ver cuadro 1). (Cabe hacer notar que afiliadas a la UDUAL sólo están el 20%).

Se parte del supuesto de que la muestra considerada en el Censo es representativa de la situación de la totalidad de las universidades latinoamericanas, en todo caso, las apreciaciones se fundan sólo en los datos del Censo.

Prolijo sería describir todas las variables consideradas y más aún el intentar la formulación de hipótesis que nos permitieran explicar el porqué de la situación actual con el fin de obtener conclusiones preliminares que nos den pauta para diseñar alternativas para alcanzar el futuro posible dentro de lo deseable.

En el anexo 1 se presenta una relación de los cuadros considerados dentro de la "corrida" de computadora, en este espacio nos concretaremos a hacer observaciones de algunas de las relaciones y descripciones consideradas.

ii. 1. *Antigüedad de las instituciones*

La mayor parte de las instituciones se fundaron a partir de la década de los 50's. En el periodo comprendido entre 1960 y 1970 se observa la frecuencia más alta. Aunque existen diferencias entre los países, destacan Perú, Brasil y Colombia. Antes de 1900 sólo existían 34 instituciones repartidas en los siguientes países: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela.

En el listado que se anexa se podrá consultar por país y por año o por periodo (pp. 3-7 y 57-59).

Preocuparía que la tendencia ascendente que se observa de principios de siglo hasta 1970 pueda revertirse hacia finales del siglo.

De 1977 a 1980 sólo se crean 6 instituciones y lejos estamos de atender siquiera a los que demandan acceso a la educación superior, una posible explicación a este fenómeno es que la mayor parte de nuestros países agobiados por la crisis económica que viven estén destinando cada vez menos recursos a la consolidación y creación de las instituciones de educación superior. No creo necesario abundar en las posibles repercusiones y consecuencias sociales, económicas, políticas, etc., de esa posible decisión.

ii. 2. *Régimen legal*

El 57% de las instituciones son públicas (bajo este régimen se agruparon las oficiales) y el 41% privadas. (Del restante 2% no se tiene la información) (p. 8). Con la excepción de Argentina y Bolivia en todos los demás países la mayor parte de las instituciones son públicas. La Universidad privada en general empieza a crearse después de la década de los 50's y tiene un crecimiento mucho más rápido que la pública. Preocuparía también que esta tendencia continuara dadas las diferentes características y funciones que juegan en la sociedad las universidades públicas y privadas. No se descalifica la importancia de las privadas pero si continúa la tendencia puede llegar a desplazar a las públicas y como se verá más adelante se pondría en peligro una de las funciones básicas de la Universidad (pp. 61-62).

ii. 3. *Número de alumnos y tamaño de las instituciones*

La mayor parte de las universidades atienden a menos de cinco mil alumnos (62%). Si excluimos a los estudiantes de educación media superior, sólo dos países, Brasil y México, cuentan con instituciones que tengan más de 50.000 estudiantes. Esta distribución es así dado el tamaño y población de la mayor parte de los países. Sin embargo si consideramos el número de estudiantes atendidos (un poco más de tres millones), muy por debajo de las necesidades que tienen nuestros países. No abundaría en ello, pues me parece que las comparaciones con países desarrollados que presenta Coombs son más que suficientes para percatarnos de la magnitud del problema que tenemos.⁶

Sí cabe destacar que la mayor parte de estudiantes son atendidos en las universidades públicas y son éstas las que tienden a masificarse. Aquí resalta la importancia que tiene la Universidad pública,

tanto por la contribución que hace al país de mano de obra calificada como por el tipo de educación que brinda. La Universidad privada atiende a un tipo específico de estudiantes y tiene objetivos muy restringidos (atención directa y preferente a las necesidades del mercado de trabajo, ofrecimiento de disciplinas muy tradicionales, las llamadas liberales) y se desentiende de la creación de nuevas carreras que demanda el país y opta generalmente por las que requieren una mínima infraestructura (pp. 21, 69-71 y 83).

ii. 4. *Régimen legal y tipo de estudios*

A pesar del mayor crecimiento de las instituciones privadas en los últimos años, las públicas son las que ofrecen una gama mayor de estudios de licenciatura y mucho más de estudios de postgrado. Esta diferencia suponemos que se debe entre otras cosas a que las instituciones públicas buscan ofrecer no sólo las profesiones liberales sino que preocupadas por el desarrollo del país buscan y crean nuevos estudios, sobre todo postlicenciatura, que respondan a los requerimientos que tiene el país y no sólo en el orden económico (pp. 81-82). Las instituciones privadas que ofrecen postgrados generalmente son en un campo específico del conocimiento: Medicina, Leyes, Ingeniería.

ii. 5. *Régimen legal y personal de las instituciones*

Sin lugar a dudas las instituciones públicas cuentan, comparativamente, con menos profesores de tiempo parcial y más de tiempo completo que las instituciones privadas. Esto responde, entre otros factores, a la intención reiterada de profesionalizar la actividad académica y a la necesidad de que esta profesionalización permita al personal la realización de investigación y de preservación y difusión de la cultura. Resalta que estas funciones no hayan sido retomadas por las instituciones privadas, muy pocas cuentan con un personal de tiempo completo o exclusivo adecuado, o al menos, comparativamente, semejante al de las instituciones públicas, al número de estudiantes que atienden. Cabe señalar además que la función de investigación, en los países, la asumen en América Latina las instituciones de educación superior en un porcentaje significativo. No contamos con centros de investigación específicos del gobierno o creados por la iniciativa privada. Este vacío que además de colocarnos en una dependencia científica y tecnológica del extranjero, que día a día

tiende a agravarse por la fuga de cerebros y el raquítrico presupuesto que brinda el Estado para este tipo de actividad. La mayor parte de los presupuestos federales están en función del número de alumnos que de la cantidad y calidad de investigación que se realiza en las instituciones. De no consolidarse y aun de preservarse esta función para lo que resta del siglo, difícilmente podremos hacer frente al siglo que se avecina. Tal parece que nuestros gobiernos no se han percatado, o si lo han hecho no han tenido la decisión política de canalizar recursos financieros, de la importancia de que sus instituciones de educación superior realicen investigaciones que trasciendan lo inmediato para abordar las posibles alternativas al mediano plazo.

Del personal administrativo resalta también una tendencia: en instituciones con números semejantes de alumnos, las instituciones públicas tienen más personal administrativo que las privadas. La explicación de ello se debe a que en estas últimas no se explota al trabajador, de que se les ofrecen mejores condiciones de trabajo y se les considera parte de la Universidad, cosa que no hacen las públicas, me parece que no es totalmente cierta. Habría que añadir que sin poder constatarlo, se puede intuir un mayor grado de burocratización e ineficiencia en las instituciones públicas que en las privadas. Desafortunadamente no se tienen, o no tengo, datos a la mano sobre el personal de confianza que supervisa y controla las actividades académicas, pero me temo que éste es significativamente superior en la Universidad pública que en la privada. En México, los profesores y alumnos de las instituciones más grandes se quejan de alto número de empleados de confianza que realizan actividades administrativas de apoyo a la docencia que llegan a ahogar las actividades sustantivas de la institución y son causa directa de una alta ineficiencia, de que lo académico esté dependiendo de lo administrativo y que llegue al extremo de que la administración resulta más cara que lo administrativo. Me parece que las acciones que habría que tomar para lo que resta del siglo se desprenden de las anteriores consideraciones.

II. 6. *Antigüedad de las instituciones*

Es interesante notar que se observa una relación directa significativa estadísticamente entre la antigüedad de las instituciones y postgrados, antigüedad y número de profesores de tiempo completo, es decir las instituciones de mayor antigüedad son las que más post-

grados ofrecen y las que más personal profesional (profesores de tiempo completo y tiempo exclusivo) tienen. Tal parece que no se ha atendido a la recomendación formulada por el insigne profesor y dirigente universitario, Darcy Ribeiro, de que las instituciones deben crear a la par de los estudios de licenciatura, las maestrías. Las razones que él expone me parece que son válidas y deberíamos pugnar porque se lleven a cabo.

III. DIFERENCIAS BÁSICAS ENTRE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS PRIVADAS

A partir de lo expuesto anteriormente y de otras reflexiones que se derivan de la información proporcionada por el Censo de la UDUAL, se pueden formular las siguientes diferencias entre las instituciones públicas y privadas.

III. 1. *Las formas de gobierno*

En las universidades públicas, en general, existen cuerpos colegiados que tienen una representación formal de los diferentes grupos que coexisten en la comunidad y son ellos las máximas instancias de gobierno. Esta forma no parece común en las universidades privadas en donde prevalece un gobierno menos representativo y más directo, que se asemeja en todo caso a las formas de gobierno de las empresas privadas, que si bien tienen un Consejo de Administración, en éste no todos los miembros tienen los mismos derechos. Se puede intuir fácilmente las repercusiones de estas dos formas de gobierno en el ámbito y responsabilidades de la educación en el país.

III. 2. Las universidades públicas dependen financieramente en un porcentaje muy alto de los subsidios que le otorgan los gobiernos, ya sea a nivel federal o local, y los ingresos que obtienen por cuotas de estudiantes o donaciones o proyectos de investigación patrocinados son fuentes complementarias de ingreso. En cambio en las universidades privadas la situación es a la inversa: la mayor parte de los ingresos provienen de las cuotas que pagan los estudiantes y de empresas privadas que patrocinan estas universidades.

III. 3. El tipo de estudios que se ofrecen en las universidades públicas está en consideración no solamente de las necesidades del mercado de trabajo, se toman en consideración otro tipo de factores que pueden llegar a ser incluso más determinantes que el mercado

de trabajo. Además los planes y programas de estudio pretenden una educación más allá de las estrictas necesidades de capacitación técnica para desarrollar una determinada habilidad o conocimiento específico y, en general, propugnan por una educación integral. En cambio las universidades privadas están más obligadas a ofrecer carreras que demanda el mercado de trabajo en atención primordialmente a que buena parte de sus ingresos dependen de la captación de esta demanda.

III. 4. Las universidades públicas tienen como funciones, además de la docencia común para cualquier institución de educación superior, la realización de investigación y preservación y difusión de la cultura y la extensión universitaria. Muchas universidades privadas, si bien tienen esta tendencia de abarcar todas las funciones de las públicas, en su mayoría se concretan a impartir docencia a nivel de licenciatura.

III. 5. La mayor parte de los movimientos sociales, ya sea de estudiantes o profesores, han tenido su origen y fuerza en las universidades públicas. En éstas han buscado concretar sus aspiraciones y deseos de cambio y libertad para realizar sus funciones de una manera y no de otra. A esos movimientos se deben gran parte de las características que actualmente tienen las universidades públicas y que, incluso, han llegado a ser parte de las reglamentaciones institucionales: Autonomía que implica la libertad de autogobernarse, libertad de cátedra y de investigación, independencia para pensar, más allá de las necesidades políticas de los gobiernos en turno.

III. 6. Las universidades públicas pretenden la pluralidad en el pensamiento y la creatividad en la evaluación y en la organización. Se han querido evitar a toda costa el dogmatismo y el sectarismo político, ideológico o religioso. Esta intención se ve delimitada fuertemente por el tipo y formas de gobierno de cada país, más si se puede considerar como una constante. En cambio muchas de las universidades privadas no tienen ni formal ni realmente esta independencia, esta autonomía.

III. 7. Algunas características que se desprenden de las consideraciones anteriores tienen una manifestación cuantitativa muy clara: las universidades públicas, tienden a la masificación, cuentan con una planta de profesores de tiempo completo más elevada que la de las universidades privadas, ofrecen más estudios de postgrado, se manifiesta una tendencia a la profesionalización del quehacer académico, etc.

iii. 8. Pero, tal vez, la diferencia más importante y la cual deseamos resaltar, es que las universidades públicas tradicionalmente y aun en la actualidad una de sus funciones básicas, fundamentales, esenciales, es la de ser la *conciencia* de la sociedad. Sobre ella nos extenderemos más adelante.

Si quisiera mencionar que de las características diferenciales antes apuntadas se derivan una serie de consecuencias, apreciaciones y desarrollos históricos muy diferentes de país a país, de universidad a universidad y ello tiene que ver directamente con el grado de desarrollo de cada país, de cada región, con el sistema político prevaleciente, con las formas de gobierno e incluso con las gentes concretas que han tenido la responsabilidad de conducir los destinos de un país o de una institución de educación superior. Estas circunstancias han permitido incluso excepciones a la regla: algunas universidades o instituciones privadas han sido el refugio de muchos intelectuales de las universidades públicas que por el acoso de gobiernos militares no les ha quedado otra alternativa que refugiarse y continuar su trabajo en las universidades privadas. Éstas les han ofrecido una mínima garantía, de cierta independencia que, en coyunturas determinadas, las universidades públicas no pueden ofrecer. Los casos recientes de Chile, Argentina y otros países del cono sur son una muestra de ello.

Si se acepta pues una diferenciación entre la universidad pública y la universidad privada en el contexto latinoamericano en los términos en los que se ha esbozado, me parece que inmediatamente surge que la función de las universidades públicas para el año dos mil es más importante, trascendental y con compromisos específicos, que las universidades privadas no pueden ni deben asumir.

IV. LA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO CONCIENCIA SOCIAL

Los fenómenos políticos que estamos apreciando en América Latina hoy día nos deben hacer volver a reconsiderar el papel que las universidades han jugado o debieron jugar en el desarrollo de nuestros países. Tenemos en América Latina problemas comunes, que nos atañen a todos, y no será posible resolverlos de manera aislada. Las universidades, los universitarios, deben de contribuir a analizar y proponer soluciones. Países que recién entran de nuevo al camino de la democracia: Argentina, Brasil, Uruguay; países con guerras intestinas en el afán de buscar un modelo propio de organización política y social: El Salvador, Guatemala, Perú, Co-

lombia; países que buscan consolidar lo que su pueblo les ha solicitado y por lo cual han optado: Cuba, Nicaragua; países que no pueden sacudirse aún el gobierno militar y luchan por ello; países todos en que la Universidad tiene la función de analizar, buscar y proponer caminos para consolidar la democracia como norma de gobierno.

En todas estas situaciones, en todos estos contextos, los universitarios tienen una responsabilidad y para ello cuentan, o deben contar con mecanismos y facultades legales que les permitan señalar y denunciar los errores e injusticias que se cometen, fortalecer los aciertos y sugerir los caminos más cortos para lograr la independencia cultural, política y económica.⁷

Tal parece que históricamente ha sido demostrado que a las universidades no les corresponde el papel de ser agentes y actores directos de la transformación social, nunca lo han sido y cuando lo han querido hacer ha sido un fracaso. Tampoco les corresponde la formación de un partido político para acceder al poder por la vía electoral, la Universidad no es una institución para formar "cuadros" de una organización política; mucho menos debe ser el centro de la subversión armada y punta de lanza para acceder al poder por medio de las armas. Éstas y otras iniciativas, si bien han sido probadas, no han demostrado ser el camino y la función que les corresponde a las universidades. La exhortación del doctor Salvador Allende a los universitarios mexicanos sigue teniendo una vigencia plena ahora: "... el que es estudiante tiene una obligación porque tiene más posibilidades de comprender los fenómenos económicos y sociales y las realidades del mundo; tiene la obligación de ser un factor dinámico del proceso de cambio, pero sin perder los perfiles de la realidad. La Revolución no pasa por la Universidad y esto hay que entenderlo; la Revolución pasa por las grandes masas; la Revolución la hacen los pueblos; la Revolución la hacen, esencialmente, los trabajadores".⁸

Pienso que si retomamos y aceptamos en convertirnos en la conciencia de la sociedad ahora y con una perspectiva mediata, para el año dos mil estaremos en el camino que nos corresponde y contribuyendo de una manera real e importante a construir la América que deseamos para fin de siglo.

Buena parte de los grandes pensadores y forjadores de las universidades en América Latina han insistido en que las instituciones de educación superior asuman esta función moral. En el pasado reciente, figuras como la de Joaquín González, Rodolfo Rivarola,

José Ingenieros, Lorenzo Palacios, en la Argentina; Haya de la Torre, Carlos Mariátegui, Luis Alberto Sánchez, Carlos Cueto, Francisco Miró Quezada, en el Perú; Martí en Cuba; Justo Sierra, Ezequiel Chávez, José Vasconcelos, Antonio Caso, Jesús Silva Herzog, en México. En la actualidad Samuel Lichtenstejn, en Uruguay; Darcy Ribeiro en Brasil; Leopoldo Zea, José Luis Villoro, Pablo González Casanova, en México, no son sino una muestra representativa de toda una corriente en Latinoamérica que reivindica y urge a que la Universidad continúe y asuma este papel en el momento actual y forme a los futuros miembros de la Universidad a ejercer responsablemente esta función imprescindible.⁹

Pero el ejercicio de esta función entraña peligros, puede provocar la ira de los poderosos, quienes no se detendrán para cerrar facultades o universidades enteras. Mas no por un temor o peligro real debe limitarse o poner trabas a la crítica. Se tiene un compromiso con aquellos que con su trabajo, obreros, campesinos, clases medias, mantienen y sostienen las instituciones. No nos podemos alejar de ellos y hacer de la Universidad una isla de pseudo refugio intelectual y del conocimiento y caer en el peligro de la "enseñanza inútil" señalado por González Casanova. Para ello se tiene la autonomía y la única manera de encontrar los límites de ésta es ejerciéndola, de otra manera se quedará en una palabra hueca y carente de significado y compromiso social concreto.

Finalmente, es imperioso que para ejercer esta función los universitarios deben ser conscientes de ello, en las palabras de Javier Palencia: "... de la concepción de la Universidad como conciencia se siguen la conciencia de la misma Universidad y su relación concientizadora respecto de la sociedad. Esto es, es primero indispensable que la comunidad de los universitarios, la Universidad, cobre conciencia de su naturaleza y de su misión. El primer paso será pues la concientización de la Universidad...; sólo entonces se podrá suponer que pueden ejercer respecto de la sociedad la función de conciencia, cumpliendo de esa manera su propia misión. Si esta concepción de la Universidad tiene algún viso de realidad, el universitario ha de ser consciente de ello como condición para que la Universidad lo sea, y para que -consciente la Universidad de su peculiar lugar dentro de la totalidad social- sirva a la sociedad con el servicio de la conciencia".¹⁰

CUADRO 1

UNIVERSIDADES EN AMÉRICA LATINA, POR PAÍS

PAÍS	TOTAL DE INSTITUCIONES	REGISTRADAS EN EL CENSO	AFILIADAS A LA UDUAL
Argentina	53	20	13
Bolivia	9	7	7
Brasil	106	62	7
Colombia	71	55	9
Costa Rica	6	4	1
Cuba	30	2	2
Chile	18	17	2
Ecuador	19	2	15
Guatemala	6	1	2
Honduras	2	1	1
México	155	100	32
Nicaragua	7	3	3
Perú	37	32	8
Puerto Rico	8	4	1
R. Dominicana	26	5	6
Venezuela	34	23	8
Barbados	2	0	0
El Salvador	5	0	1
Guadalupe	1	0	0
Guyana	1	0	0
Haití	7	0	1
Jamaica	1	0	0
Panamá	4	0	1
Paraguay	5	0	1
Surinam	1	0	0
Trinidad	1	0	0
Uruguay	1	0	0
Total	619	340	121
%	100%	55%	19,5%

Fuente: *Censo Universitario Latinoamericano 1981.*

ANEXO 1: CONTENIDO GENERAL DE LA CORRIDA DE COMPUTADORA
 PARA ANALIZAR ALGUNAS DE LAS VARIABLES CONTENIDAS EN EL CENSO
 UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO DE LA UDUAL

CUADRO N°	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
1	Año de fundación.	3-6
2	Régimen legal.	4
3	Presupuesto en miles de dólares. Esta información se considera sumamente incompleta en virtud de que el 53% de las instituciones no contestaron.	9-15
4	Número de postgrados que ofrecen las instituciones.	16-17
5	Número de licenciaturas.	18-20
6	Número de estudiantes en miles. El código cero corresponde a aquellas instituciones que tienen menos de 500 alumnos.	21-22
7	Personal administrativo. El 44% de las instituciones no respondieron.	24-31
8	Profesores de tiempo parcial.	32-41
9	Profesores de tiempo completo.	43-51

(Cont.)

Nota: Estos cuadros sólo presentan la frecuencia con la que se repite un dato, el porcentaje que representa cada caso y el porcentaje acumulado.

Con el fin de establecer algunas comparaciones se agruparon los datos y se procedió a establecer tabulaciones cruzadas. El criterio fundamental para elegir los cruces de variables fue el de observar diferencias por país y por régimen legal (públicas y privadas).

(Cont.)

CUADRO N°	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
10	Año de fundación de las instituciones por país. Intervalos: antes de 1900, de 1910 a 1950, de 1951 a 1960, de 1961 a 1970 y de 1971 a 1982.	57-59
11	Régimen legal de las instituciones por país. Pública y privada	60-62
12	Número de postgrados que ofrecen las instituciones por país. Intervalos: 0, de 1 a 5, de 6 a 10, más de 10.	63-65
13	Número de licenciaturas que ofrecen las instituciones por país. Intervalos: de 1 a 10, de 11 a 20, más de 20.	66-68
14	Número de alumnos que atienden las instituciones por país. Intervalos: menos de mil, de mil a cinco mil, de seis a diez mil, de once a veinte mil, de veintiuno a cincuenta mil, de cincuenta y uno a cien mil, más de cien mil.	69-71
15	Personal administrativo en las instituciones por país. Intervalos: de 1 a 50, de 51 a 100, de 101 a 200, de 201 a 500, de 501 a 1.000, de 1.001 a 5.000, más de 5.000.	72-74
16	Profesores de tiempo parcial en las instituciones por país. Intervalos: de 1 a 50, de 51 a 100, de 101 a 200, de 201 a 500, de 501 a 1.000, de 1.001 a 5.000, más de 5.000.	72-74

CUADRO N°	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
17	Profesores de tiempo completo en las instituciones. Intervalos: de 1 a 50, de 51 a 100, de 101 a 200, de 201 a 500, de 501 a 1.000, de 1.001 a 5.000, más de 5.000.	78-80
18	Instituciones con postgrado por régimen legal.	81
19	Número de licenciaturas por régimen legal.	82
20	Número de alumnos por régimen legal.	83
21	Personal administrativo por régimen legal	84
22	Profesores de tiempo parcial por régimen legal.	85
23	Profesores de tiempo completo o exclusivo por régimen legal.	86
24	Número de instituciones con postgrado con año de fundación.	87
25	Número de profesores de tiempo completo con año de fundación.	89
26	Número de empleados administrativos por año de fundación.	88
27	Número de empleados administrativos con número de profesores de tiempo completo.	89
28	Régimen legal con año de fundación.	92
29	Número de alumnos con número de profesores de tiempo completo.	93

NOTA: Para todos estos cuadros se presentan los resultados marginales (columna o renglón) en número absoluto y relativos, con el fin de tipificar la Universidad latinoamericana, independientemente del país. Para algunos se formularon hipótesis estadísticas con el fin de probar si existe relación significativa a un nivel de confianza dado. Por ello se obtuvieron los siguientes estadísticos: chi cuadrada, nivel de significancia, y el coeficiente de Cramer o el de contingencia. Para cada celda de las matrices se presentan la frecuencia, el porcentaje con respecto al renglón, con respecto a la columna y con respecto al total. Al final de la matriz se incluyen las unidades sin respuesta a la variable en cuestión.

Finalmente, y para no hacer la estadística más pesada, para algunas variables se obtuvieron los siguientes valores: suma total, media, rango, desviación estándar, valor mínimo, máximo, curtosis y sesgo. Las variables son: presupuesto, número de alumnos, personal administrativo, profesores de tiempo parcial, profesores de tiempo completo (pp. 94-95).

REFERENCIAS

¹ CASTREJÓN DÍEZ, Jaime. *El concepto de Universidad*. México: Ed. Océano, 1982, p. 10.

² Cf. RADOVAN, Richta. *La civilización en la encrucijada*. México: Ed. Siglo XXI, 1972; y LÓPEZ ZARATE, Romualdo. "La educación en el futuro". pp. 31-43. En *la Revista de educación superior*. Vol. XI, n° 4.

³ *Censo Universitario Latinoamericano 1981*. México: Unión de Universidades de América Latina, 1984.

⁴ CASTREJÓN DÍEZ, Jaime. "La educación superior en ocho países de América Latina y el Caribe". En *Educación y realidad socioeconómica*. México: Ed. Centro de Estudios Educativos, 1979, pp. 23-42.

⁵ BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *El problema del financiamiento de la educación en América Latina*. México: BID, 1984.

⁶ COOMBS, Philips H. *Futuros problemas mundiales de la educación*. México: Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, 1982. pp. 23-28.

⁷ PALENCIA, Francisco Javier. *La Universidad latinoamericana como conciencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

⁸ ALLENDE, Salvador. "La revolución social y las universidades". En *Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria*. N° 31, 1973. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

⁹ En el libro de Francisco Javier Palencia se hace una exposición sucinta de las ideas expuestas por estos pensadores. Además, la colección *Deslinde*, editada por la UNAM en el periodo rectoral del doctor Pablo González Casa-

nova, publicó valiosos trabajos sobre el tema. A guisa de ejemplo se pueden encontrar textos como: "El régimen legal y la idea de la Universidad", de Luis Villoro (nº 2); "La Universidad aquí y ahora", de Leopoldo Zea (nº 4); "El contexto político de la Reforma Universitaria", de Pablo González Casanova (nº 18); "La Universidad latinoamericana como creadora de cultura", de Rodolfo Mondolfo (nº 24); "Las universidades latinoamericanas en la actual época de transición", de Carlos M. Rama (nº 32); y muchos otros más que sería largo enumerar.

¹⁰ PALENCIA, Francisco Javier. *Op. cit.*, p. 262.

EL SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD

Por Jorge RIVADENEIRA VARGAS *

I. HISTORIA

El Simposio Permanente sobre la Universidad nació de inquietudes e intereses que han acompañado siempre a la Asociación Colombiana de Universidades: el estudio de la Universidad como tal y la formación de sus directivos.

En forma más concreta, la primera idea del simposio fue presentada al Consejo de Rectores reunido en la ciudad de Popayán en noviembre de 1977, y discutida en el Consejo de Rectores en Cartagena, en mayo de 1978.

De estos dos Consejos Rectorales surgieron positivas y efectivas propuestas que fueron condensadas en documento conceptual y ejecutivo, por dos distinguidos universitarios colombianos, miembros antes del Consejo Nacional de Rectores, de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

El documento propuesto fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores reunido en Paipa, en el mes de diciembre.

Finalmente, en la ciudad de Cúcuta, en noviembre de 1980, el director del simposio presentó ante el Consejo de Rectores el plan

* Secretario general de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro que agrupa en la actualidad a 50 instituciones universitarias de Colombia: 23 oficiales y 27 privadas.

Fundada el 22 de junio de 1958, tiene como sus máximos propósitos la salvaguarda e incremento de la autonomía universitaria, la vinculación de la Universidad a la solución de los problemas y al desarrollo del país, y la coordinación de esfuerzos de las afiliadas para el desarrollo de actividades que tiendan al mejoramiento de la educación superior. Su organización y operación son autónomas del gobierno nacional.

Su máximo órgano de dirección es el Consejo Nacional de Rectores, asamblea que en el momento la integran los 50 rectores de las universidades afiliadas. Su actual presidente, elegido por el Consejo, es el doctor Jaime Luis Gutiérrez Giraldo, rector de la Universidad Industrial de Santander. El Consejo se reúne estatutariamente dos veces al año.

El Comité Administrativo, integrado por doce (12) rectores elegidos por el Consejo, tiene a su cargo el manejo directo de la asociación.

El actual director ejecutivo de ASCUN es el RP Alfonso Borrero Cabal, y el secretario general es el doctor Jorge Rivadeneira Vargas.

La sede de la asociación está en la ciudad de Bogotá, DE, calle 50 n° 9-32, teléfonos: 2-55-48-16 - 2-55-48-56.

definitivo de la metodología de trabajo interdisciplinario, por temas y por enfoques, adoptado para el primer seminario general.

II. OBJETIVOS DEL SIMPOSIO

El simposio tiene por objeto contribuir de manera estable y permanente a la formación y entrenamiento de personal universitario, para que desde posiciones de liderazgo ayude y dirija la administración de las universidades con conocimiento, dignidad y eficacia.

III. ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DEL SIMPOSIO

El Simposio Permanente sobre la Universidad se compone de tres clases de seminarios: el *Seminario General* cuyos objetivos coinciden con los del Simposio Permanente; las *Versiones Simplificadas* del Seminario General, para extender al seno de las universidades los frutos del Seminario General, y los *Seminarios Especiales*, a fin de profundizar en tópicos selectos y de actual importancia.

El Primer Seminario General se llevó a cabo de abril de 1981 a abril de 1983 y contó con 35 participantes que extendieron su acción a 320 profesores y funcionarios universitarios a través de las Versiones Simplificadas del Seminario.

El Segundo Seminario General se llevó a cabo de abril de 1983 a abril de 1985 con la asistencia de 38 participantes y con una extensión a más de 400 directivos y profesores universitarios a través de las Versiones Simplificadas del mismo. Se tuvo participación internacional al asistir dos funcionarios de la Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana.

Paralelamente con el Seminario General, cuyos temas se anotan más adelante, se desarrollaron los Seminarios Especiales sobre "La Creatividad", "Informática Universitaria" y "Autoevaluación Institucional"; en febrero del presente año se inició el Seminario Especial sobre "Nuevos Métodos Pedagógicos". Todos estos seminarios enmarcados dentro del programa del Simposio Permanente sobre la Universidad, aunque con participantes en su mayoría diferentes a los del Seminario General.

Metodología del trabajo

En el Seminario General se usa una metodología de investigación interdisciplinaria, por temas y por enfoque de los temas.

Los temas son presentados y discutidos en cinco unidades de trabajo conjunto, a manera de seminarios, cada uno con una duración de una semana, de manera que paulatinamente se vaya respondiendo a tres cuestiones fundamentales acerca de la Universidad:

¿Qué es la Universidad en su ser y en su historia?

¿Qué hace la Universidad respecto al Hombre, a la ciencia y a la sociedad?

¿Cómo opera la Universidad? (ver esquemas).

El estudio de cada tema está precedido de la presentación de una o más conferencias, previamente escritas, distribuidas a los participantes y discutidas en la unidad siguiente.

Participantes en el Seminario General

El Seminario General se ofrece para un cupo de 40 personas provenientes fundamentalmente de las universidades afiliadas a la Asociación Colombiana de Universidades y presentadas por los respectivos rectores.

Los participantes deben ser personas verdaderamente interesadas en los temas del Seminario General, poseedoras de cualidades y aptitudes para la investigación seria y perseverante y de condiciones personales para el liderazgo y la administración universitaria. Rectores, vicerrectores, decanos, directores de planeación han conformado un elevado porcentaje de participantes en nuestros seminarios.

Además de la asistencia a todas las unidades de trabajo, los participantes deben dedicarse con la mayor disponibilidad de tiempo posible a la investigación personal en los tiempos intercadentes entre una y otra unidad, y deben presentar 4 monografías sobre los temas del seminario o relacionados.

Al término del Seminario General se espera que los participantes hayan llegado a obtener una visión grupal e individual del hecho universitario en el mundo y en Colombia, a la luz del desarrollo histórico, del presente y de las proyecciones previsibles hacia el futuro.

Las Versiones Simplificadas del Seminario General

En los periodos subsiguientes de la unidades, los participantes en el Seminario General deberán organizar una Versión Simplificada del Seminario General en su propia universidad, sobre temas relativos a los tratados en la unidad inmediatamente anterior, pero

se permite que participantes de una misma ciudad o región organicen Versiones Simplificadas conjuntas.

Las Versiones Simplificadas buscan un doble objetivo: que los participantes en el Seminario General profundicen en el estudio de los temas y que se produzca un efecto multiplicador al interior de las universidades.

Financiación

Los dos primeros seminarios generales del Simposio Permanente sobre la Universidad (1981-1985) fueron financiados en sus aspectos académicos y administrativos con dineros provenientes de dos fuentes principales: auxilio, mediante contrato, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y cuotas de inscripción o matrícula de cada uno de los participantes a cargo de su respectiva universidad; además, cada universidad asumió el gasto de alojamiento y alimentación de su funcionario participante durante el desarrollo de las cinco unidades del Seminario General.

El Tercer Seminario General

Ya fue aprobado por el Comité Administrativo de la Asociación Colombiana de Universidades la realización del III Seminario General, el cual se efectuará de septiembre de 1985 a septiembre de 1987. Su estructura, administración, metodología y financiación serán semejantes a los que se tuvieron para los dos primeros seminarios generales.

Queremos, en este foro sobre planeación universitaria organizado por la UDUAL, extender una invitación a la misma UDUAL y a sus universidades miembros para que se vinculen a este programa. ASCUN recibirá con el mayor beneplácito a participantes de las universidades latinoamericanas que así lo deseen. Para ello basta con cursar una carta solicitud dirigida al RP Alfonso Borrero Cabal, SJ, director ejecutivo de ASCUN y director del simposio.

La seriedad y trascendencia del programa han sido ya destacados en diferentes foros internacionales.

IV. EL SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS (FIUC)

Enterada la FIUC de los detalles y de los exitosos resultados de la experiencia colombiana, solicitaron a la ASCUN autorización y co-

laboración para desarrollar el programa a nivel latinoamericano con las universidades miembros de la FIUC.

Contando con un auxilio financiero otorgado por la Fundación Konrad Adenauer, en su última etapa de oficialización, estaremos iniciando el Primer Seminario General para la FIUC durante el próximo mes de septiembre. Su director será el RP Alfonso Borrero Cabal, SJ.

V. UNA JUSTIFICACIÓN

Ha querido la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) traer la información del Simposio Permanente sobre la Universidad a esta importante conferencia de Planeamiento Universitario por considerar esta experiencia íntimamente ligada al proceso de planeamiento universitario actual y aun con mayor trascendencia hacia el futuro.

En la medida en que quienes ejercen las funciones de Dirección y de Planeación de nuestras universidades adquieran un conocimiento real y científico del *ser* y *quehacer* de la Universidad, de su esencia, de sus notas y funciones características, de su discurrir histórico, se estarán abandonando las prácticas empíricas para asegurar una planeación y desarrollo de la Universidad acordes con su propia esencia y naturaleza: una empresa *sui generis*, fuera de serie, porque es corporativa, universal, científica y, en consecuencia, autónoma, y cumple funciones de investigación de la ciencia, de docencia-formación y educación del hombre, y de servicio-desarrollo o transformación de la sociedad.

A continuación se relacionan los temas desarrollados en cada una de las cinco unidades y en los seminarios especiales del Simposio Permanente sobre la Universidad.

PRIMERA UNIDAD: HISTÓRICA Y FILOSÓFICA

	TEMAS	ENFOQUES
1	La autonomía del espíritu en la Edad Media	Histórico-filosófico
2	Idea de la Universidad medieval: notas y funciones institucionales: la autonomía	Histórico-conceptual
3	Ciencia y Filosofía	Filosófico
4	Historia y Filosofía de la Ciencia	Filosófico
5	Técnica, Ciencia, Arte y Cultura	Histórico-filosófico
6	Educación y Política: la educación para lo superior	Histórico, educativo, político
7	Primera expansión del movimiento universitario medieval	Histórico
8	La Universidad desde el Renacimiento hasta 1800	Histórico
9	Práctica del seminario investigativo	Metodológico: versiones simplificadas

SEGUNDA UNIDAD: HISTÓRICO-FILOSÓFICA. SOCIO-POLÍTICA. EDUCATIVA

	TEMAS	ENFOQUES
10	La revolución del conocimiento y sus consecuencias en la Universidad	Histórico-filosófico. Tema de enlace entre las universidades primera y segunda
11	Las universidades desde 1800 hasta 1945: los modelos universitarios	Histórico-filosófico, educativo y socio-político
12	La Universidad napoleónica	" "
13	La Universidad alemana desde 1800 hasta 1945	" "
14	La Universidad británica	" "
15	La Universidad norteamericana desde sus comienzos hasta 1945	" "
16	La Universidad rusa y la Universidad soviética. La Universidad maoísta	" "
17	La Universidad latinoamericana y los movimientos emancipadores: Colombia	" "
18	La Universidad latinoamericana hasta 1945	" "
19	Formas y métodos de la investigación	Filosófico-metodológico

Grupos de discusión sobre temas y enfoques de la primera unidad.
Entrega de la primera monografía.

TERCERA UNIDAD: LO ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO Y SOCIAL

TEMAS	ENFOQUES
20 La interdisciplinariedad	Histórico-filosófico, administrativo Conferencia de enlace con la segunda unidad
21 Organización burocrática universitaria	Filosófico, administrativo
22 Administración y estructuras académicas universitarias	Histórico-filosófico, administrativo
23 Administración y evaluación de currículos universitarios	Administrativo, pedagógico, social
24 La formación general	Histórico-filosófico, pedagógico, social
25 La educación personalizada	Antropológico pedagógico
26 Administración de la investigación en la universidad	Administrativo, técnico, pedagógico, social
27 La administración por objetivos en la administración universitaria	Administrativo, técnico
28 La planeación universitaria	Filosófico, técnico, social

Grupos de discusión sobre temas y enfoques de la segunda unidad.
Entrega de la segunda monografía.

CUARTA UNIDAD: LO ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO Y SOCIAL.
PROYECTIVA UNIVERSITARIA

TEMAS	ENFOQUES
29 La educación permanente o no-formal	Histórico-filosófico, social, pedagógico y técnico
30 Los sistemas postsecundarios de educación	Histórico-filosófico, administrativo
31 Títulos y profesiones universitarias	Histórico-filosófico, administrativo
32 Nivel académico y evaluación institucional	Administrativo
33 La corporación universitaria hoy	Social
34 Planta y desarrollo físico universitarios	Histórico-social, técnico
35 Biblioteca universitaria e Informática	Histórico-social, técnico
36 La autonomía universitaria hoy	Histórico-filosófico, socio-político Conferencia de enlace con la quinta unidad

Grupos de discusión sobre temas y enfoques de la tercera unidad.
Entrega de la tercera monografía.

QUINTA UNIDAD: SOCIO-POLÍTICA, JURÍDICA, LATINOAMÉRICA,
COLOMBIA

	TEMAS	ENFOQUES
37	Los movimientos estudiantiles contemporáneos. Responsabilidad de los intelectuales	Histórico-sociológico, sociopolítico
38	Legislación universitaria contemporánea	Jurídico
39	Constitución política de Colombia y educación: la autonomía	Histórico-constitucional, jurídico, filosófico
40	La Universidad en Colombia hoy	Fenomenológico
41	Prospectiva universitaria mundial, latinoamericana y colombiana	Prospectivo

Grupos de discusión sobre temas y enfoques de la cuarta unidad.
Entrega de la cuarta monografía.

SEMINARIOS ESPECIALES

1. Evaluación institucional.
 2. Educación abierta y a distancia.
 3. La creatividad.
 4. Uso de la computadora en la Universidad.
 5. Administración financiera universitaria.
-

PROGRAMA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1. *Antecedentes*

Por ordenamiento constitucional, corresponde al Presidente de la República la suprema inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia.

Esta función es ejercida a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), instituto público descentralizado del Ministerio de Educación Nacional.

El ICFES, en consecuencia, otorga las licencias de funcionamiento de nuevas instituciones de educación superior, da aprobación última a sus estatutos, aprueba los programas académicos y la expedición de títulos, especifica en cada caso los contenidos mínimos del currículo, y hasta fija el número de estudiantes que pueden ser admitidos a cada programa.

Instituciones cuyos programas han sido aprobados con antelación reciben visitas periódicas del ICFES y son sometidas a evaluación como requisito para que la aprobación de cada programa sea renovada.

Obviamente, tales procedimientos conllevan a un continuo roce, cuando no enfrentamiento, entre las universidades (especialmente aquellas de mayor calidad, tradición y desarrollo) y el ICFES, estando de por medio la creatividad y la autonomía académica y administrativa de la Universidad consagrada asimismo en ley de la República.

Por otro lado, la autonomía se gana, se merece por grados y niveles, de acuerdo con el quehacer diario de los ejercicios y funciones propias de la Universidad.

Es sabido que a medida que las universidades hacen efectiva la propia capacidad de autoanálisis, todas consolidan su ser, se hacen más autónomas. Autonomía que no puede ser menos que reconocida por la sociedad y por el Estado.

ASCUN ha sido incansable abanderada de un principio indeclinable: la autonomía, esencia de la naturaleza universitaria, debe ser, con todo, merecida por cada institución mediante la correcta práctica de los ejercicios autónomos consagrados por la historia, suscritos por los rectores del mundo en Tokyo, 1965, y acatados por el Consejo Nacional de Rectores.

El actual señor director del ICFES, doctor Humberto Serna, en repetidas ocasiones, ha recogido y hecho suyo el principio que

enarbolamos, y manifestado el deseo de que universidades que tal merecimiento demuestren podrán ser beneficiadas con análogos reconocimientos de la autonomía que les es propia y dejadas en verdadera libertad de acción e iniciativa, en lo administrativo y académico, a fin de que con apertura, imaginación y audacia puedan explorar nuevos senderos a la educación superior de Colombia.

2. Iniciación del proceso de autoevaluación

Con las consideraciones anteriores, y si bien el tema de la evaluación institucional es uno de los estudiados en el simposio permanente sobre la Universidad, su trascendencia conllevó a que de tema de estudio se convirtiera en toda una estrategia, un programa de acción para la Universidad colombiana bajo el liderazgo de la Asociación Colombiana de Universidades y el concurso entusiasta y efectivo del ICFES. Un programa de aplicabilidad inmediata para la planeación institucional en las universidades colombianas.

Fue así como el RP Alfonso Borrero Cabal, director ejecutivo de ASCUN, comunicó, en octubre de 1982, al señor director del ICFES el propósito que acompañaba al Comité Administrativo de ASCUN de llevar a cabo un seminario sobre Evaluación Institucional y de Programas en sus dos sentidos clásicos. De autoevaluación y de heteroevaluación; de manera que en consonancia con la política gubernamental de concertación del desarrollo, se llegara a convenir con el ICFES sistemas de "Suprema inspección y vigilancia" mejor ajustados a la autonomía universitaria consagrada en el artículo 18 del decreto ley 80 de 1980. Adecuados a la creatividad y acertada iniciativa de las universidades y propicios al merecimiento por parte de las mismas, de la nota connatural a la Universidad, la autonomía.

El seminario propuesto tendría dos momentos: el primero, consistente en solicitud hecha por la asociación a las universidades para que cada una pusiera al día su sistema de planeación y autoevaluación habituales o, de no poseerlo algunas, lo diseñarán para idéntico propósito, incluidos en ambos casos los aspectos relativos a la educación permanente y no formal, y al uso de la Informática en las gestiones de planeación científica, académica y administrativa de la Universidad. En el segundo, la asociación organizaría las reuniones-taller que fueran necesarias para conocer todas las universidades lo que todas venían haciendo para el efecto dicho.

Como resultado de este esfuerzo corporativo y de mutuo cono-

cimiento, se esperaba que por el intercambio de ideas, la asociación estaría capacitada para proponer al ICFES actualizados procedimientos de la heteroevaluación que al instituto compete en fuerza de la Constitución y la ley, previo el institucional autoexamen permanente de cada universidad, con recurso a su propia sabiduría y conciencia universitaria.

El señor director del ICFES no sólo acogió el proyecto con entusiasmo sino que solicitó a la asociación, con razones válidas, que se dejara al ICFES la iniciativa del seminario y se trabajara el proyecto en forma conjunta entre ICFES y ASCUN.

El ICFES de inmediato se dio a la tarea de trazar un documento que fuera una guía inspiradora, más que de instrucción normativa, el cual cada institución está llamada a mejorar y adaptar a sus propias características.

ASCUN, por intermedio de su director ejecutivo extendió un documento complementario, o mejor introductorio, sobre la autoevaluación institucional universitaria y el nivel académico, avistando los procesos de manera más explícita desde las funciones que la Universidad ejerce en orden al Hombre, la ciencia y la sociedad, funciones en veces expresadas como docencia, investigación y servicio.

Durante 1984 se inició la gran campaña para que las universidades produjeran y regeneraran sus sistemas de planeación y evaluación institucional. Ocho seminarios regionales realizados permitieron la participación en el proyecto de 39 instituciones universitarias oficiales, y de 95 instituciones universitarias privadas, y de ellas el 43% tenían ya elaborado su plan de autoevaluación en diciembre de 1984, y aunque en la misma fecha solamente el 6% había culminado el proceso y producido su informe de autoevaluación, se espera que para finales de 1985 se haya superado el 50%.

De esta manera concertada y patriótica en beneficio de la educación superior de Colombia, ICFES y ASCUN desean hacer sentir mejor a las universidades colombianas que la autoevaluación ha de entenderse como el paso inicial que imprima forma definida a la planeación institucional. Buscan ambas entidades estimular en las universidades el constante proceso de autocrítica que les permita -cada una a su modo- iniciar las reformas para adaptarse mejor a su propia filosofía universitaria y a las demandas permanentes del entorno social, político y tecnológico.

NOTA: Toda esta información fue extractada de los siguientes documentos:

1. BORRERO CABAL, Alfonso. *Simposio Permanente sobre la Universidad*. Documento O. Asociación Colombiana de Universidades. 1983.

2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES. *La evaluación institucional universitaria. El nivel académico*. 3 de noviembre de 1983.

LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA

Por León ROLDÓS AGUILERA *

INTRODUCCIÓN

La invitación recibida de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para participar en la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, en función de lo que debe ser la Universidad latinoamericana en el año 2000, en la circunstancia del antecedente de haber presidido el Consejo Nacional de Desarrollo del Ecuador, en el periodo constitucional pasado, me comprometo a aceptar la invitación no sólo en los términos de concurrir a los actos y sesiones de la conferencia, sino fundamentalmente en la entrega de pensamientos sobre los problemas universitarios en relación con la planificación nacional, conforme se me planteó la posibilidad de hacerlo.

Superando la oposición de quienes creen que la planificación es limitante de la libertad, en América Latina se ha venido incrementando el respeto que se merece, en la definición de que no puede ni debe ser imposición resultante de la sola voluntad de los que la elaboran y dirigen, sino resultado de una consulta responsable a los diversos sectores del país, en función de las circunstancias actuales de su desarrollo, de las demandas de la colectividad y de lo que realmente pueda ejecutarse, en las perspectivas de los objetivos nacionales a corto, mediano y largo plazo. La planificación a que debe aspirarse, por lo tanto, es la que se origine en un trabajo colectivo, de tal modo que por su propio contenido genere el respeto necesario en su ejecución.

Para la planificación nacional, así concebida, no deben existir islas o espacios que queden fuera del conjunto del país, a riesgo de que lo excluido no sólo signifique una descoordinación, sino, lo que es más grave, que afecte severamente a la planificación central, en cuanto varios supuestos de aquélla no sean reales, o se produzcan condiciones diversas en el tiempo de ejecución del plan.

Lo expresado como supuesto negativo en el párrafo anterior, lamentablemente, se ha dado en América Latina -el Ecuador, uno

* Ex-vicepresidente de la República de Ecuador.

de los casos- en que no siempre ha habido la adecuada coordinación entre la planificación nacional y la que corresponde a las universidades y escuelas superiores politécnicas.

No se trata de encontrar responsables del pasado, sino de encontrar una mejor condición de relación de futuro, con el debido respeto a la autonomía universitaria, que no puede significar desvincular al sistema universitario de la realidad nacional, sino que por su propia decisión el sistema se integre a la planificación nacional demandando se lo considere en lo esencial que es, en la preparación de los recursos humanos, que son sujetos de la ejecución del plan, y en el aprovechamiento de esos mismos recursos, cuya formación por la vía fiscal es un costo del Estado para el servicio de la Nación, lo que de no darse, en cambio, es fuente de frustraciones personales y del deterioro del respeto del pueblo que no siempre va a comprender la elevada misión social de la Universidad, para su desarrollo.

Analicemos algunas de las consecuencias más perjudiciales de esta descoordinación entre la planificación nacional y la universitaria, en base de la experiencia ecuatoriana:

- a) No hay un estudio de demanda de profesionales de diversos niveles, para el desarrollo del país.
- b) No se ha implementado una actividad de orientación vocacional y profesional a nivel medio, básico y diversificado, que sirva para explorar las aptitudes de los estudiantes, para evitar que estímulos de falsas apariencias circunstanciales motiven la decisión de carreras universitarias, en detrimento de las propias inclinaciones y de las demandas del país.
- c) La matriculación a carreras profesionales más allá de las necesidades del país o de la posibilidad de obtener colocación o un nivel digno de ingresos. Esto, a su vez, ha tenido incidencia en situaciones de mediocridad de la formación sufrida en algunas escuelas universitarias, no preparadas para esa demanda de matriculación, en el retiro de un número importante de estudiantes desengañados o frustrados y en la desocupación o en la competencia no ética -casos estos últimos de excepción, pero que hay que mencionarlos- de los graduados en las carreras universitarias.
- d) La falta de una remuneración valorativa, en términos comparativos, de lo que significa un trabajo profesional, lo que lleva a que profesiones esenciales en una sociedad sean menos remu-

neradas que otras que requieren menos preparación y responsabilidad.

e) La no existencia de estímulos adecuados, por la vía de remuneración u otros beneficios, para que los profesionales universitarios accedan a puestos de trabajo o a instalarse fuera de las ciudades que han alcanzado mejores niveles relativos de desarrollo o condiciones más cómodas para vivir.

Si pensamos en la Universidad para el año 2000, es esencial dar soluciones, entre otras, a las circunstancias anotadas. De allí la propuesta de que la planificación universitaria y la nacional se vinculen por el conocimiento mutuo para así compartir los objetivos de desarrollo.

La vinculación, entre otros puntos, podría comprender:

1º Un estudio financiado por entidades gubernamentales de cuál va a ser la población profesional, al cierre de un periodo -que puede ser el de la década, o sea 1989- en base de los actuales graduados y de la población universitaria.

2º Un estudio, complementario del anterior, que al cierre del mismo periodo -sería el de la década, 1989- determine una estimación de demanda de profesionales en el país, de tal modo que pueda establecerse la relación entre la población profesional y la demanda de profesionales, que no sólo permita conocer si hay excedente o déficit, en cada profesión, sino también su distribución geográfica, en lo que es y lo que debe ser.

3º Un mecanismo de actualización de los dos estudios referidos en los numerales anteriores, por etapas de los planes de desarrollo, en función de sus contenidos y de los objetivos nacionales.

4º Un estudio de promoción de carreras universitarias, para estimularlas o desestimularlas, lo que debe vincularse con las ofertas de carreras que presenten las universidades.

5º La estructuración de un plan de carreras universitarias, de diversas condiciones, que conozca y apruebe el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas -o el organismo similar en otros países- para que en abuso de la autonomía universitaria no se sigan creando facultades, institutos o escuelas a solo capricho de directivos universitarios, muchas veces distorsionando su razón de ser.

6º La estructuración de un sistema de orientación vocacional y profesional en los planteles de educación media, que permita llegar a los alumnos del ciclo básico y del ciclo diversificado, para conocer sus aptitudes, presentándoles las alternativas de estudios.

y de colocación o actividad futura, en base de los estudios citados -o de los avances que se hagan de éstos- en los numerales anteriores.

En la estructuración del sistema que se plantea en este numeral, deben intervenir las universidades, que son las que van a recibir el peso de los requerimientos de matrícula de los que terminan la enseñanza media.

7º La revisión de los planes de estudio de los ciclos medios diversificados para que realmente cumplan su finalidad de preparar al próximo estudiante universitario.

8º Un examen previo a la admisión de los estudiantes que continúen del respectivo ciclo diversificado a la carrera universitaria, de tal modo que si son aprobados entran al primer año de la carrera; y, si no lo son, ingresan a un curso universitario preparatorio de nivelación de conocimientos, regular de un periodo lectivo, que organicen las universidades en convenio con el Estado y financiado por este último.

En el caso de aspirantes bachilleres de un ciclo diversificado que quieran ingresar a una carrera universitaria no vinculada con sus estudios medios, para el supuesto favorable que lo estime la Universidad, puede ser admitido en el curso universitario preparatorio de nivelación de conocimientos, citado, antes de seguir la carrera que aspiran.

9º La revisión de los planes de estudio del primer curso de las carreras universitarias, para que fundamentalmente se refuercen los conocimientos básicos y no queden lagunas de éstos que imposibiliten los siguientes estudios.

10º El establecimiento de estímulos, vía remuneración y otros beneficios, para una mejor distribución geográfica, en función de las necesidades del país, en cuanto a los profesionales ocupados por el sector público.

11º El establecimiento de estímulos, vía exenciones o rebajas tributarias u otros beneficios, para profesionales no del sector público que ejercen en áreas, localidades o condiciones que sirvan para el mejoramiento social o para el desarrollo.

12º Con la misma línea de pensamiento, la concesión de créditos en términos preferenciales para profesionales que necesiten una infraestructura de equipamiento, en función de las demandas sociales y de las profesiones y especialidades.

El proceso de vinculación efectiva entre la planificación nacional y la universitaria es complejo, pero lo importante es iniciar ac-

ciones con esa orientación. Con este pensamiento entrego este trabajo, rindiendo reconocimiento a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil que con responsabilidad y solidaridad universitaria es sede de la III Conferencia de Planeamiento Universitario.

LA FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN PAÍSES EN DESARROLLO

Por Harold BANGUERO *

I. INTRODUCCIÓN

Una revisión a la historia de los países hoy en día llamados desarrollados, muestra cómo en ellos la Universidad ha jugado y seguirá jugando un papel importante en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político. La Universidad en estas sociedades, independientemente del sistema político imperante, parece haber sido concebida para desarrollar al país, para inducir, a través de ella, el cambio en todas las esferas de la actividad humana o sea, en lo científico, lo tecnológico, lo cultural, lo social y lo político.¹ Aún hoy en día, a pesar del alto grado de desarrollo alcanzado por estas naciones, lo cual haría suponer que la función de la Universidad sería simplemente la de preservadora o conservadora de una cultura ya adquirida, las universidades de los países desarrollados continúan un trabajo incesante de búsqueda y comprobación de nuevas teorías, nuevos conocimientos, nuevas tecnologías, nuevos esquemas de organización, en un proceso que parece de nunca acabar.²

Aunque en los países llamados en desarrollo la legislación y la mayoría de los documentos sobre la Universidad le asignan una *función social importante*,³ la realidad muestra, con pocas excepciones, una universidad divorciada considerablemente del medio y de la cultura en la cual se encuentra inmersa.⁴ Más aún, su aporte al proceso de cambio cultural, entendido éste como la inducción y promoción de procesos económicos, sociales y políticos es mínimo, comparado con el que hacen hoy en día las universidades en los países desarrollados. Ello ha llevado a que sea mirada no como la institución líder del proceso de desarrollo, mejor aún, como la fuente permanente del desarrollo, sino como una entidad a la cual sólo se le menciona cuando hace noticia por problemas de orden público.

Se hace necesario entonces *redefinir* la Universidad en los países en desarrollo con el propósito de que cumpla su función social, cual

* De la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

es la de contribuir de manera efectiva y real a la solución de los problemas del desarrollo de nuestras sociedades, o de manera equivalente, la de liderar los procesos de cambio en la producción de bienes y servicios de tipo material y espiritual requeridos para satisfacer las necesidades del hombre y mejorar su nivel de vida.⁵

El propósito de este trabajo es presentar algunos elementos que puedan servir de base para hacer esa *redefinición* de la Universidad en los países en desarrollo. En la sección II se define el papel específico de la Universidad en los procesos de desarrollo; en la III se presenta el tema de la investigación universitaria y el desarrollo nacional; en la IV la docencia universitaria en el contexto del desarrollo. En la sección VI se ubica la gestión y el bienestar universitarios dentro de este modelo universitario como elementos de apoyo a la actividad académica fundamental de la Universidad. La sección VII presenta algunas conclusiones.

II. LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO NACIONAL

Como ya se mencionó, el papel fundamental de la Universidad en países en desarrollo es el de liderar los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político. La forma específica cómo la Universidad cumple esta función es *educando* o *formando* líderes conscientes del pasado y viviendo en el presente pero con mentalidad de futuro, o sea, con capacidad para definirle objetivos o metas de largo plazo a la sociedad en que viven y conducir los procesos de cambio requeridos para transformar aquello que se es en lo que se desea ser.⁶

Es por ello que la Universidad educa o forma a través del método científico, o sea, aquel que por su misma naturaleza implica reflexión permanente sobre lo que se es con el propósito de recrearlo.⁷

Es la investigación, entendida ésta como un proceso permanente de creación y comprobación de conocimientos, la que le da el carácter de Universidad a una institución de educación superior, porque es la investigación la fuente permanente de desarrollo, de nueva cultura. La labor docente, entendida más como el proceso de difundir conocimientos, es también una labor universitaria académica, pero sólo alcanza su máxima dimensión cuando es el resultado de una labor investigativa seria y rigurosa por parte del profesor. En resumen, la Universidad cumple su función social aportando *ideas* capaces de transformar el medio en que se vive mediante la investigación permanente de los problemas de la sociedad, a fin de encon-

trar las soluciones efectivas. Ésta es la contribución de la Universidad al desarrollo y al bienestar de nuestros pueblos. El diagrama n° 1, resume los planteamientos y ubica la universidad en el contexto del desarrollo nacional.⁸

Si la función social de la Universidad es la de liderar el desarrollo en todos sus aspectos, no se concibe *desconectada* o *aislada* del medio. Por el contrario, ella debe *proyectarse* o *extenderse* de modo permanente al medio para detectar problemas, analizarlos científicamente y ofrecer soluciones adecuadas. Ella debe estar allí donde el desarrollo lo requiera. Más aún, debe anticipar los problemas, ir adelante de las vivencias del presente con el objeto de definirle a la sociedad su curso futuro, es decir, el deber ser, la sociedad que se quiere. Una vez definida, debe indicar los procesos que sean necesarios para llevar la sociedad actual a la que se quiere. Es pues, por definición, agente permanente de cambio y debe, por lo tanto, no sólo estudiar y proponer el cambio sino también hacerlo.

El modelo de Universidad arriba definido se contrapone, por su misma naturaleza, a aquellas en que ella es concebida o definida como: a) un ente preservador o conservador de lo existente; b) una entidad difusora de conocimientos vigentes en el pasado, transmitidos con características de dogma y no susceptibles de ser investigados y redefinidos; c) una institución aislada del medio, un castillo encantado en donde se congregan los intelectuales con el propósito de aislarse del medio; d) una entidad educadora de profesionales o técnicos para satisfacer un mercado coyuntural y errático; e) una institución orientada a satisfacer la necesidad del aparato productivo del sector privado ya que, por su naturaleza, la Universidad debe ser líder de todos los procesos tanto en el sector privado como en el público.⁹

III. LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO NACIONAL

La Universidad ejerce su liderazgo nacional a través de la actividad investigativa y aunque no es la única entidad investigadora en una sociedad, tiene la participación de que *educa investigando* a los futuros líderes de la comunidad. Allí radica su poder y su capacidad para transformar el medio. Podría decirse entonces, que la Universidad sin investigación científica es un colegio de educación superior más no una Universidad en el sentido en que aquí se ha definido. Más aún, la Universidad sólo adquiere su verdadera definición cuando orienta la investigación hacia el análisis y la solución de los problemas de la sociedad en que se inscribe.¹⁰

Es por ello que la Universidad no puede quedarse sólo en la investigación pura o fundamental, sino que debe hacer también la tecnológica, la experimental, la organizacional, y todos los tipos de investigación que sean necesarios para lograr el objetivo fundamental de liderar los procesos de cambio y contribuir a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales propias de cada sociedad. El gran desafío para la investigación universitaria es la situación de pobreza relativa de nuestros pueblos.

Es por tanto, responsabilidad de la Universidad el señalar los caminos que contribuyan a crear la riqueza material y espiritual de nuestras sociedades. Esto sólo será posible en la medida en que la Universidad identifique en estas sociedades áreas sujeto de investigación, se organice para hacer investigación y, como resultado del esfuerzo, ofrezca soluciones científicamente analizadas y rigurosamente derivadas de los análisis al conjunto de problemas que nos definen como *pobres*.¹¹

La investigación universitaria no sólo es fuente del desarrollo nacional sino fuente de la independencia nacional. Para algunos el papel de la Universidad en países en desarrollo se circunscribe a adoptar o adaptar tecnologías desarrolladas en países más avanzados. Según ellos, es imposible para los países del tercer mundo el desarrollar tecnologías propias porque no cuentan con los recursos para hacerlo. Si aceptamos este enfoque, los países en desarrollo estarían condenados para siempre a depender de los avances tecnológicos y de la cultura de los países hoy desarrollados, es decir, serían dependientes en todos los órdenes. Por otro lado, no existe garantía de que los desarrollos tecnológicos diseñados para responder a problemas de otras sociedades sean adecuados a nuestras condiciones particulares. En síntesis, cultura propia significa investigación propia para resolver problemas propios y la forma cómo la Universidad contribuye al desarrollo de una cultura propia es a través de una investigación permanente, científica, rigurosa y con visión de medio y de futuro.¹²

IV. LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO NACIONAL

Como se afirmó anteriormente, la Universidad educa o hace docencia a través de un proceso combinado de revisión de conocimientos ya adquiridos, y de búsqueda de nuevos de tal forma que siempre está en la frontera de la ciencia y de la cultura. Es esto lo que diferencia a la docencia universitaria de los otros tipos de docencia

DIAGRAMA Nº 1

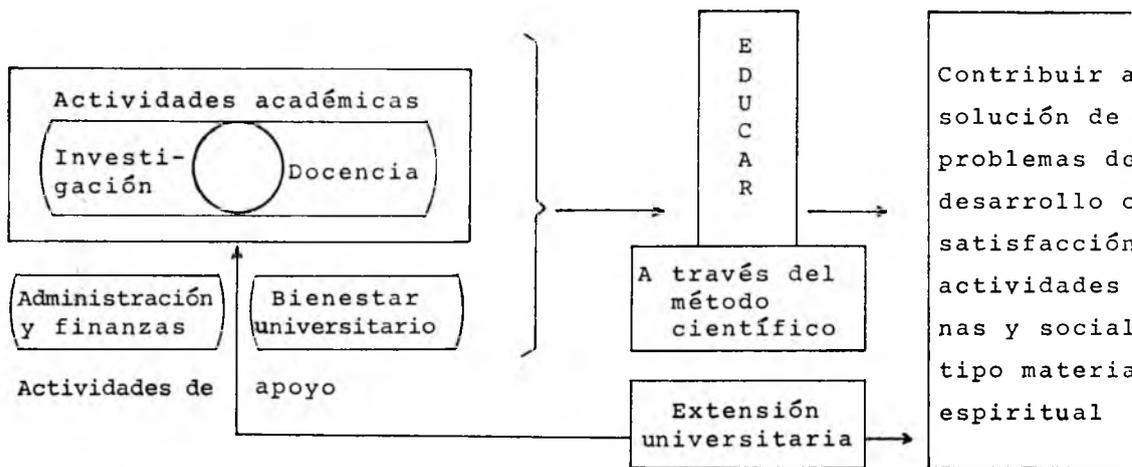
LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Qué hace:

Para qué lo hace:

Objetivo institucional

Objetivo social



Relación permanente Universidad-medio

del sistema educativo. La docencia universitaria *forma o educa* personas para *crear* conocimientos y difundirlos en la sociedad en que viven.¹³ Cuando se la ve de esta manera, es innegable el papel multiplicador que adquiere la docencia como fuente del desarrollo nacional. La Universidad, por lo tanto, no sólo debe crear la ciencia sino difundirla al máximo si es que quiere completar su obra transformadora en los países en desarrollo. Es por ello que debe extender sus actividades docentes e investigativas a todos los rincones de la geografía nacional con programas de formación de tipo presencial, semipresencial y a distancia. Además, la necesidad de aportarle conocimientos nuevos a los ya graduados le obliga a institucionalizar programas de educación continuada. En síntesis, la Universidad debe estar con sus programas docentes allí donde el desarrollo nacional lo requiera y con la modalidad que sea necesaria.

V. LA GESTIÓN Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Aunque la investigación y la docencia, lo académico, definen la esencia de Universidad, la actividad académica y su proyección al medio no podrán realizarse en forma exitosa si ellas no están apoyadas en una administración eficiente de recursos y con adecuado bienestar universitario.

Toda institución universitaria requiere de un manejo eficiente de sus recursos humanos, físicos y financieros. La escasez relativa de recursos en países en desarrollo exige de los administradores universitarios un proceso riguroso de planificación del uso de los mismos. Del diagrama n° 1 se deriva la necesidad de que la gestión universitaria se haga para administrar los procesos académicos, investigación y docencia y los procesos de apoyo, a saber, las finanzas, los recursos físicos y el bienestar de los recursos humanos. La labor de la planeación universitaria se orienta, por lo tanto, a asesorar la gestión de la definición de los objetivos académicos en investigación y docencia y en la adecuada utilización de los recursos humanos, físicos y financieros para el logro de dichos objetivos. La gestión universitaria exige una coordinación adecuada entre los administradores de lo académico y los administradores de los recursos para lograr un buen funcionamiento del conjunto. El diagrama n° 2 muestra los elementos básicos de la gestión universitaria.

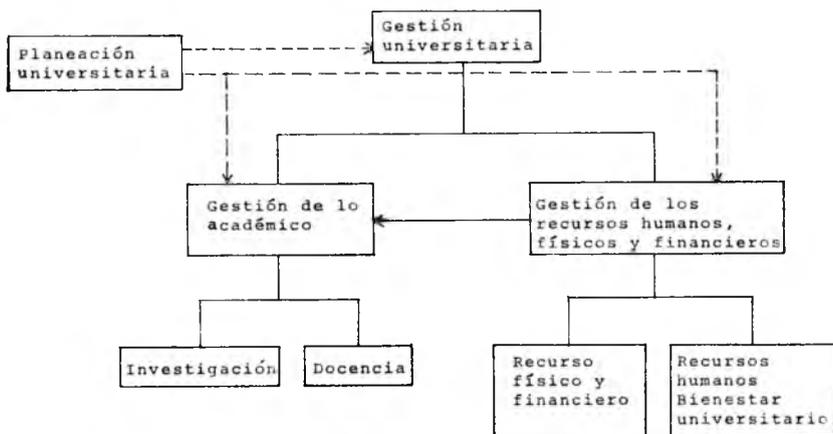
La planeación universitaria dentro del modelo de Universidad arriba definido no puede ni debe circunscribirse al ámbito de lo

puramente curricular, ya que se dijo anteriormente, la investigación no sólo cumple el papel de apoyar lo docente sino que tiene su función propia en los países en desarrollo. La relación de la investigación y la docencia con un medio cambiante exige de la Universidad un esfuerzo permanente de planificación de lo académico en función de las necesidades prioritarias del desarrollo.

Una vez definidos los objetivos de lo académico, la Universidad debe tener un esquema planificado de utilización de recursos humanos, físicos y financieros para cumplir con esos objetivos.

La financiación de las universidades en países en desarrollo generalmente requieren del uso de una proporción importante de recursos públicos y privados. Ello obliga a las universidades a ser muy cuidadosas en el uso de los mismos y a desarrollar una gestión de lo financiero acorde con las exigencias de la era moderna con características de eficiente y ágil. De lo contrario, las finanzas universitarias se convierten en el cuello de botella más difícil para la actividad académica. Por otro lado, en la medida en que la Universidad le sirva a la comunidad, en esa misma medida se podrá esperar que la comunidad apoye financieramente a la Universidad.

DIAGRAMA N° 2 LA GESTIÓN UNIVERSITARIA



El bienestar universitario ha sido objeto de controversia permanente en las universidades. Dentro del enfoque de Universidad aquí planteado, el bienestar universitario no es más que una adecuada gestión del recurso humano. El carácter de personas de los miem-

bros de la comunidad universitaria hace que la labor académica esté condicionada por los niveles de vida y el bienestar de todos los que en ella intervienen de manera directa o indirecta. Más aún, la eficiencia productiva de profesores, empleados y obreros depende de sus condiciones de trabajo, salud, recreación, vivienda, etc.

Es pues, el bienestar humano un elemento fundamental de la gestión de los recursos de las instituciones universitarias. La controversia sobre el cómo no debe ocultar la necesidad de gestionar adecuadamente el recurso humano de la Universidad.

En síntesis, la Universidad en los países en desarrollo difícilmente podrá cumplir su función de liderar los procesos de desarrollo si no es líder en la gestión de sus recursos humanos, físicos y financieros.

VI. CONCLUSIONES

La Universidad en países en desarrollo tiene como objeto fundamental el generar los procesos de desarrollo económico, social, cultural y político de nuestros pueblos. Ejerce esta función *formando* o *educando* líderes capaces de *crear* y *difundir* conocimientos nuevos en un medio con recursos relativamente escasos. Ello obliga a la Universidad a proyectarse al medio con el objeto de conocer los problemas y contribuir a su solución mediante una labor de investigación y docencia. Su objeto social es promover el cambio en nuestros pueblos. Aunque los elementos básicos para promover ese cambio son la investigación y la docencia, el éxito requiere de una gestión eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros de que dispone.

En síntesis, el proceso de desarrollo de nuestros países requiere de la presencia de una Universidad *desarrollada* con el propósito de que sirva de guía al resto de la sociedad en los procesos de cambio en lo económico, lo social, lo cultural y lo político.¹⁴ El subdesarrollo de nuestras universidades es la mejor garantía de la permanencia del subdesarrollo de nuestros pueblos.

REFERENCIAS

¹ Una síntesis global sobre el papel de la educación en el desarrollo se encuentra en: YOTOPOULOS, Pau y J. Nuget. *Economics of Development. Empirical Investigations*. Harper and Row, 1976. Capítulo II. Estudios de caso se presentan en: DENISON, Edward. *The Sources of Economic Growth in the United States*. 1962, para los Estados Unidos; BERGSON, Abraham. *Soviet Economic Growth-Evaston*, III, 1953, para la Unión Soviética y RANIS, John y G. Fei. "Technological Transfer, Employment and Development". En *Essays on Development Planning* in honor of J. Tinberger, 1976. Una cuantificación del impacto se encuentra en: CORREA, Héctor. "Sources of Growth in Latin America". En *Southern Economic Journal*. 37, 1, July 1980.

² Es significativo el hecho de que casi la totalidad de los ganadores del premio Nobel son ciudadanos de países desarrollados, especialmente de Europa y los Estados Unidos.

³ En el caso colombiano esta función social está consignada en el artículo 41 de la Constitución Nacional, en el artículo 2º del decreto-ley 80 de 1980.

⁴ Ver documentos ICFES, "Política de la educación superior", versión nº 4, sección 1, Bogotá, 1984, y Universidad de Antioquia Rectoría *Hacia un Proyecto de Universidad*. Medellín, mayo de 1983, sección 2.

⁵ Podría decirse que éste es casi un imperativo para la Universidad debido a la decisión de los países productores de ciencia y tecnología de hacer lo que se ha llamado la *reconversión industrial* y adecuarse a las nuevas exigencias del medio.

⁶ Como lo plantearía J. Schumpeter, el papel de la Universidad en el desarrollo no es el de continuar con las tendencias del pasado, sino el de romper con ellas para sugerir una sociedad alternativa.

⁷ El método científico se entiende aquí como un proceso permanente de formulación de modelos físicos y de contrastación de los mismos con la realidad con el propósito de derivar conclusiones, guía para la definición de políticas.

⁸ Las ideas presentadas en este diagrama son el producto de un esfuerzo conjunto de la Oficina de Planeación y un Comité Asesor de Profesores de la Universidad del Valle, quienes actualmente se encuentran en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo UNIVALLE 1985-2000. El diagrama es, en efecto, la conceptualización de un modelo de Universidad, que no necesariamente es el *único*. Sin embargo, parece ser el que más se adecuaría a la situación de los países en desarrollo.

⁹ Una reflexión más elaborada sobre el tema se encuentra en el documento borrador del Plan de Desarrollo UNIVALLE 1985-2000: "Objetivo central (Función social de la Universidad del Valle)."

¹⁰ Este enfoque está dentro de los lineamientos presentados en "Plan de Concentración Nacional en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo 1983-1986", elaborado por el Ministerio de Educación Nacional el DNP y COLCIENCIAS para Colombia, Bogotá, 1983.

¹¹ Podría decirse que el gran problema de nuestras sociedades es el de que se acostumbraron a ser pobres y se ha definido una Universidad pobre porque somos pobres.

¹² El papel de la Universidad como creadora de cultura se encuentra muy

bien analizado en: CORREDOR, Carlos. *Estudio de base de las Ciencias Biológicas en Colombia*, Bogotá: ICFES-COLCIENCIAS, 1982.

¹³ Estos planteamientos son tomados de dos documentos del Comité Universitario de ASPU titulados: "Reflexiones sobre la situación actual de la Universidad del Valle y observaciones al documento n° 1 Bases para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 1985-1990-2000."

¹⁴ En mi concepto, los directivos deberían estar pensando en el diseño universitario para responder a las necesidades del siglo XXI. En efecto, los estudiantes que hoy en día ingresan a la Universidad estarán ejerciendo su profesión a plenitud en la primera década del próximo siglo. Con la velocidad de los cambios económicos, sociales, culturales y políticos mal podría formarse con esquemas y métodos vigentes para la segunda mitad del siglo XX. La pregunta de fondo es: ¿Qué formación se le suministra a los estudiantes de hoy para que puedan liderar el desarrollo del siglo XXI?

LA PLANEACIÓN UNIVERSITARIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO. EL CASO COLOMBIANO*

Por Carlos BURITICA G.,**

Martha MÉNDEZ,

Héctor OVIEDO y

Margarita GUERRERO

INTRODUCCIÓN

El tema del planeamiento educativo en Colombia no es posible entenderlo sin conocer las condiciones sociales, políticas y culturales en que se ha desenvuelto nuestro país.

El sistema político que ha imperado, las condiciones de nuestro desarrollo, la cultura de nuestra sociedad nos ha llevado a la formulación de planes, programas y políticas en forma incesante y la mayoría influenciados por estudios e informes elaborados por expertos de misiones extranjeras.

La intención es presentar en este documento la forma cómo se ha desarrollado, si se puede decir, la política de planeación educativa.

En primer lugar, se abordará el análisis de la educación superior en los planes de desarrollo.

En segundo lugar se presentarán las principales normas con que el legislativo y el ejecutivo han regulado nuestro sistema educativo y, comentarios.

I. LA EDUCACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO

A continuación ofrecemos una breve descripción de lo que han sido los diferentes planes de desarrollo, haciendo énfasis en el papel asignado al componente educativo.

1. *Bases para un Programa de Fomento para Colombia****

El siguiente informe lo hemos considerado como la propuesta

* Documento preparado por la Oficina de Planeación Universitaria de la Corporación Universidad Piloto de Colombia.

** Director de la oficina antedicha.

*** CURRIE, Lauchlin. *Bases para un Programa de Fomento para Colombia*, informe de una misión dirigida por Lauchlin Currie y auspiciado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Bogotá, 1951.

matriz para los planes de desarrollo posteriores en el país. El análisis del siguiente informe de educación superior puede resumirse en los siguientes puntos:

- La Universidad Nacional, situada en Bogotá, es la principal general, sus cursos sirven de norma a las otras instituciones departamentales y privadas.
- El número de colombianos que toman cursos avanzados no es grande. La matrícula total en 1946 fue de 7.337 estudiantes de los cuales el 73,9% está en universidades públicas y el 26,1% en privadas. Las mujeres representan sólo el 7,9% de la matrícula.
- Es inquietante que la matrícula universitaria sea tan reducida. En gran parte, las razones económicas son la causa de que sean tan pocos los que terminan su educación secundaria y siguen hacia las universidades. El número de familias que pueden sostener a uno de sus miembros hasta la terminación de sus estudios universitarios es muy limitado y, en consecuencia, es reducido el número de estudiantes.

Con base en los anteriores criterios se esbozó una política para la educación superior que consistió en aumentar la matrícula. Para este propósito se considera la conveniencia de que el gobierno preste una mayor ayuda financiera a los estudiantes aprovechados pertenecientes a familias del grupo de renta inferior.

Igualmente propone que se aumente la inversión anual requerida para aumentar la matrícula. Esta inversión se justificará por completo si con ella se aumenta siquiera proporcionalmente la reserva de individuos de alta calidad y buena preparación.

2. *Estudio sobre las condiciones del desarrollo en Colombia**

En el capítulo correspondiente al diagnóstico de la educación superior, y refiriéndose al aspecto cuantitativo, se anota que entre 1946 y 1954 el aumento de la matrícula universitaria fue de 63%, netamente superior al de los otros niveles de la enseñanza. La enseñanza oficial sobrepasa notoriamente a la privada; la primera tiene

* LEBRET, Louis Joseph. *Estudio sobre las condiciones del desarrollo en Colombia*. Bogotá: Emisión Economía y Humanismo, 1958.

el 64,8% de la matrícula y la segunda el 35,2%. Las mujeres sólo representan el 16,0% de la matrícula total.

Al adentrarse en el análisis cualitativo se encuentra que la enseñanza superior se desarrolla muy al margen de la vida del país y sin relación alguna de la fase actual de desarrollo. Este aislamiento puede considerarse desde diversos puntos de vista.

Una de las principales causas de estas deficiencias proviene de la ausencia de investigaciones en el seno de las universidades. Además de la Universidad Nacional, que creó anexo un Instituto de Investigación Científica y Tecnológica, debe incitar a las principales universidades a crear, ellas también, sus propios centros de investigación. A falta de ellos, el esfuerzo indispensable para el conocimiento de las bases, de las necesidades, de los problemas y de las posibilidades regionales y nacionales, resultará de un costo demasiado elevado para su buen éxito.

Por lo demás, fácilmente se comprenden las ventajas que resultarían para los organismos encargados de poner en práctica el desarrollo del país, de las investigaciones bien llevadas en el plano regional, por circunscripción universitaria.

Se daría un gran paso si las universidades lograran coordinar sus esfuerzos y, por medio de una cohesión orgánica, unificar sus puntos de vista sobre las necesidades y la evolución del país, sobre el conocimiento y la investigación de sus grandes problemas a los cuales debe hacer frente la enseñanza universitaria, sobre una acertada distribución de las facultades y sus especializaciones. Infortunadamente las universidades viven aisladas, apartadas unas de otras.

3. *Plan General de Desarrollo Económico y Social**

Generalmente conocido con el nombre de Plan Decenal. Se formuló en 1961 y debería aplicarse durante la década del 60. Comprende dos partes: el plan general y el plan cuatrienal de inversiones públicas nacionales para el periodo 1961-1964. En la parte del plan general correspondiente a educación superior, se observa que la estructura universitaria actual presenta graves deficiencias tanto cuantitativas como cualitativas, las que, como es natural inciden desfavorablemente en el cabal funcionamiento y

* DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS. *Plan General del Desarrollo Económico y Social*. Parte general 1961 y plan cuatrienal de inversiones públicas. 1961-1964, Bogotá, 1961.

en la obtención de resultados satisfactorios en el campo de la formación profesional y técnica.

La proliferación desorganizada y descoordinada de universidades en el país ha causado graves problemas al Estado, el presupuesto con destino a la educación universitaria se diluye entre toda una serie de instituciones sin beneficiar suficientemente a ninguna; lo escaso de sus presupuestos ocasiona la falta de laboratorios adecuados, maquinaria o equipo, y que el profesorado, además de ser reducido en muchos casos, no posea la idoneidad deseable. Por lo escaso de sus sueldos, el profesorado no participa de la vida universitaria plenamente ni puede dedicar todo su tiempo a la enseñanza y a la investigación, vive desvinculado de la Universidad y sólo acude a ella por horas.

La Universidad colombiana no ha logrado constituirse (como en otros países) en verdadero campo de enseñanza e investigación de alto nivel técnico, siendo simplemente uno de los tantos establecimientos a los que la juventud acude a seguir una carrera sin lograr muchas veces empaparse de la realidad nacional o realizar investigaciones de campo aplicables a la profesión específica que ha escogido.

En lo que respecta a políticas para la educación superior, el plan decenal observa que es necesario considerar la orientación de la enseñanza y las necesidades del desarrollo, haciendo énfasis en la necesidad de acelerar la preparación de profesionales técnicos, como agrónomos, ingenieros y expertos en administración. También advierte que la enseñanza superior no universitaria, no cuenta en Colombia con el número de establecimientos adecuados para formar los cuadros profesionales.

Sin embargo, el plan decenal no contiene una formulación explícita de metas en el campo de la educación universitaria; simplemente manifiesta que se está elaborando un programa completo de reestructuración y orientación de la actual Universidad colombiana con miras a fundamentar su organización sobre bases más acordes con las exigencias actuales del país.

En la parte correspondiente a educación superior del plan cuatrienal de inversiones públicas nacionales, que se desprende del plan general, se anota que la enseñanza superior -no universitaria- no cuenta en Colombia con los establecimientos necesarios donde se formen los profesionales de tipo medio. Además, encuentra que se hace necesaria una institución superior en ciencias de la Educación que realice investigaciones, cursos de postgrados y cursos

especiales de formación y adiestramiento de la Educación, tanto docente como administrativa.

La carencia de este centro de experimentación educacional y de establecimientos de enseñanza superior determina la programación de la inversión en obras nuevas.

4. *Plan Básico de la Educación Superior**

Éste, a diferencia de los anteriores y posteriores, constituye un plan formulado exclusivamente para la educación superior. Los documentos fueron elaborados en 1966-1967 por la Asociación Colombiana de Universidades -Fondo Universitario Nacional-, con la participación de rectores, planificadores universitarios, decanos y profesores, y con la asesoría de la Universidad de California.

Su origen parece hallarse en el plan decenal y en una serie de acciones que se cumplen en la primera mitad de la década del 60.**

- En 1961 y 1962 el FUN y la ASCUN promueven el planeamiento en las universidades del país y para tal efecto programan y realizan una serie de reuniones regionales en Barranquilla, Medellín, Popayán y Bogotá.
- En 1963 se realiza en el Paso, Texas, Estados Unidos, un seminario sobre asuntos académicos, especialmente para autoridades universitarias colombianas; en él se hace un análisis general de los diferentes aspectos de la actividad universitaria en el país y se formulan recomendaciones en torno a los problemas estructurales, docentes, curriculares, metodológicos, de investigación, de admisiones, de integración, etcétera, de la Universidad colombiana. En ese mismo año se publica en Colombia el informe sobre "La Universidad latinoamericana", escrito por Rudolph Atcon unos años antes.***

En mayo de 1963 se firma un contrato de cooperación entre el FUN y la ASCUN por una parte, y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) por la otra. El resultado de esta acción se con-

* ICFES. "La educación superior en Colombia". *Documentos Básicos para su planeamiento*. 2 volúmenes. 1970.

** ICFES. *Guía para la organización de la planeación universitaria a nivel institucional*. Bogotá, 1978.

*** ATCON, Rudolph. "La Universidad latinoamericana". En *Revista de Cultura de Occidente*. (Mayo-junio de 1963). Bogotá.

creta en el que vino a conocerse como Plan Básico de la Educación Superior.

Durante 1963 y años subsiguientes se inicia y ejecuta un vigoroso programa de desarrollo universitario y se promueven y realizan sendos seminarios de rectores, en los que se tratan y estudian con alguna profundidad aspectos estudiantiles, académicos y administrativos, entre otros. Asimismo se promueven y realizan reuniones de representantes de las oficinas de planeación universitaria que han venido apareciendo desde 1961, como resultado de la acción del FUN y la ASCUN. En 1963 ya la mayoría de las universidades más importantes tienen organizadas oficinas de planeación y su actividad se centra primordialmente en la formulación de planes de desarrollo con énfasis en los aspectos económicos y físicos.

Fue necesario hacer este recuento de hechos porque, además de mostrar la importancia y el impulso que tuvo la planeación universitaria durante tal periodo, sirve para enmarcar el origen y contenido del Plan Básico de la Educación Superior.

Según se establece en la introducción a los documentos, el plan básico es un esfuerzo de planeación global que busca mejorar el servicio educativo, tanto desde el punto de vista de su extensión como de su calidad. Le preocupa el número de estudiantes que no acceden a la educación superior, los que desertan de ella, lo mismo que el número de instituciones que han venido multiplicando, con mengua de la calidad de la enseñanza y de una utilización eficaz de los recursos en personal docente, administrativo y en finanzas.

El plan básico es un estudio de todo el sistema educativo superior, hecho en forma metódica: su historia, el desarrollo de los objetivos y orientación de las instituciones de educación superior, el personal docente y administrativo, los aspectos estudiantiles, los planes de estudio y enseñanza, la organización administrativa e institucional, los aspectos financieros.

En el esquema de trabajo elaborado en febrero de 1966 se describía el objetivo general del plan: "La finalidad del plan consiste en elaborar un programa de carácter nacional para la educación superior en el país. Esta programación debe tender al mejoramiento del sistema nacional de la educación postsecundaria, con las recomendaciones adecuadas tanto para la adopción de políticas concretas que canalicen todos los recursos disponibles hacia la ejecución de las metas y objetivos propuestos, como para establecer la coordinación y responsabilidad necesarias. Todo plan de origen exige un estudio de la realidad presente y su respectivo análisis."

En otra forma, la finalidad del plan básico es proponer un marco general de políticas y normas para fortalecer el desarrollo de la educación superior colombiana. Por no encuadrar en este marco, no se abordan temas como la capacidad y conservación de la planta física de cada universidad, su dotación, la eficiencia real de la administración universitaria, ni los casos particulares de cada una de las unidades docentes como la Medicina, el Derecho o la Ingeniería.

Se define el crédito académico como unidad de medida del progreso académico del estudiante que le permita el traslado de un programa de estudios a otro, de una institución a otra, y realizar sus estudios en mayor o menor tiempo de acuerdo con sus circunstancias personales.

5. *Hacia el pleno empleo**

En el capítulo sobre educación, al formular los elementos de una política educativa, menciona siete aspectos esenciales, el tercero de los cuales es el establecimiento de una creciente relación entre la expansión de la educación técnica y superior y las necesidades de mano de obra resultantes de la estrategia del empleo. En la medida en que podamos apreciarlo, dice el informe, no hay escasez general de personal con niveles medios o superiores de educación. De hecho, hay indicios de que la reciente rápida expansión universitaria sobrepasó su justificación económica, al mismo tiempo que se traducía en la creación de muchas instituciones de enseñanza a ese nivel. En la próxima etapa de expansión cuantitativa habrá que dar especial importancia a las regiones rurales y a la enseñanza primaria, con la consiguiente disminución del ritmo demasiado rápido al que se ensanchó la matrícula universitaria.

A pesar de este criterio general, es evidente que escasea el personal con formación técnica especial. A veces se debe a efectos del mercado de empleo, donde se registran vacantes de mecánicos especializados en la reparación de aparatos de aire acondicionado, de personal de dirección capacitado para aplicar técnicas modernas de gestión y de profesores universitarios en ciertas ramas.

De mayor importancia que el equilibrio global entre la demanda y la oferta mecánicas de mano de obra instruidas hasta diversos niveles, es educar e instruir al personal calificado, necesario para aplicar la estrategia del empleo.

* *orr. Hacia el pleno empleo*. Informe de la misión de la ORT. Bogotá, 1970.

Hacen falta, por ejemplo, enfermeras, trabajadores de los servicios de expansión agrícola y otros técnicos medios, especialmente en las zonas rurales.

Para asegurar el éxito de aquella estrategia, la calidad y las clases de formación impartida en los establecimientos deben adecuarse a las características de la demanda de mano de obra. De ahí que sea preciso evitar que la expansión futura del sistema educativo se produzca sin planificación y coordinación apropiadas como ocurrió con las más recientes.

6. *Plan de Desarrollo Económico y Social**

Este plan propone una redefinición del sistema educativo a partir del concepto de integración por niveles que comprende dos subprogramas. La integración en el nivel elemental y la integración en el nivel de formación profesional.

La integración en el nivel de formación profesional tiene dos proyectos: la integración de los establecimientos al nivel del segundo ciclo de enseñanza media diversificada y la integración universitaria.

En cuanto a la integración universitaria propone que la educación superior se ordene con criterios nacionales. Comprende tres subproyectos:

1. La expansión del sistema, para lo cual propone la utilización racional de la capacidad instalada de las universidades, con el fin de ampliar el cupo por regiones.
2. Una red nacional de institutos politécnicos, con carreras de nivel intermedio y,
3. La promoción por áreas y especialidades, para ampliar el servicio con carreras nuevas en los planes de estudio.

También propone el plan de un programa de estudios de postgrado, sobre ello anota que en 1971 pueden ponerse en ejecución varios de los proyectos globales reservados al ICFES, para la integración del sistema universitario a nivel nacional. Dentro del sistema y las modificaciones programadas en él, la acción más importante le corresponde a los cursos para graduados en el país. Este proyecto no sólo debe ayudar a la elevación del nivel académico en todas las profesiones y formar personal docente para las universidades en la can-

* DNP. *Plan de Desarrollo Económico y Social*. 1970-1973. Bogotá, 1970.

tividad y la calidad requeridas, sino a través de él se propone la introducción de programas sistemáticos y permanentes de investigación en todas las universidades del país.

7. *Las cuatro estrategias**

Además del documento del plan, hay que hacer referencia a dos documentos que fundamentan o desarrollan la política educativa: estrategia y mecanismos para la ejecución de la política educativa y plan nacional de asistencia técnica.

1. Plan de desarrollo.

Las referencias del plan a la educación superior son muy breves: sólo se encuentran en dos partes:

- La primera al proponer una nueva estructuración de los niveles en dos grandes módulos:
 - a) Un nivel de educación básica con nueve años de escolaridad.
 - b) Un nivel de educación profesional que abarca los ciclos de:
 - Enseñanza ocupacional, con duración de 4 a 6 semestres.
 - Enseñanza tecnológica, con duración de 4 a 6 semestres.
 - Enseñanza académica o universitaria para preparar los profesionales que van a dirigirse a las diferentes ramas de la ciencia y la tecnología. Incluye los postgrados.
- La segunda, al señalar que como instrumento administrativo para el desarrollo del plan en el nivel superior, se llevará a cabo la integración universitaria y la integración de las facultades de educación.

Estos aspectos se desarrollan en detalle en los documentos que se presentan a continuación.

2. Estrategias y mecanismos para la ejecución de la política educativa:**

En lo que corresponde al nivel postsecundario el documento trata

* DNP. *Las cuatro estrategias*. Bogotá, 1972.

** DNP-MEN. *Plan nacional de asistencia técnica-sector educación*, PNUD-UNESCO. *Proyectos del gobierno de Colombia 1973-1976*. Tomo II, Bogotá, abril 30 de 1973.

los siguientes aspectos: institutos tecnológicos, programa de desarrollo de las facultades de Educación, programa de integración y desarrollo universitario y transferencia científica y tecnológica.

a) Los institutos tecnológicos.

Los objetivos del plan en este campo se indican así:

- Fortalecer las instituciones de enseñanza tecnológica que existen en el país para incrementar la preparación del personal técnico intermedio que requiere el desarrollo del sistema económico, y del mismo sistema educativo.
- Contribuir a la integración del sistema educativo por niveles académicos progresivos, cada uno de los cuales tendrá objetivos terminales, pero sin anular la posibilidad de que aquellos estudiantes que los completen puedan reingresar al sistema en busca de una formación más elevada.

b) Programa de desarrollo de las facultades de Educación.

Se define como el programa modular por cuanto a las facultades corresponde formar los docentes que garanticen la concreción de los contenidos de la nueva política educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) Programa de integración y desarrollo universitario.

La necesidad de la integración surgió como una iniciativa de las universidades, conscientes de que la utilización intensiva y recíproca de experiencias, instalaciones y demás recursos, tienden a maximizar la productividad de las instituciones a través de mecanismos de comunicación y transferencia interinstitucional.

La integración se inició en la costa Atlántica a mediados de 1965 con la finalidad de coordinar el desarrollo de varias universidades oficiales. Con este fin se creó en cada universidad su respectiva oficina de planeación. En líneas generales los objetivos de la integración, propuestos por las universidades son:

- Guiar y coordinar el desarrollo universitario con el objeto de lograr el pleno aprovechamiento de los recursos institucionales con que cuenta cada centro de educación superior.
- Propender por el fortalecimiento de cada universidad en aquellas áreas en las cuales se halle mejor equipada sin dejar por eso de continuar atendiendo las demás que ofrezca.

d) Transferencia científica y tecnológica.

Dentro del proceso general de desarrollo y de la instrumentación de los planes de desarrollo educativo, ha cobrado una gran importancia la transferencia científica y tecnológica.

Si se parte de la consideración del desarrollo como un proceso de incorporación permanente de nuevos elementos de ciencia y tecnología, todo este proceso debe tener un tratamiento específico y criterios definidos y concretos para su manejo.

3. Plan Nacional de Asistencia Técnica.

Los proyectos del Plan Nacional de Asistencia Técnica se desprenden del plan de desarrollo y del documento de estrategias y mecanismos para la ejecución de la política educativa. Estos proyectos son: universidades, administración y planificación. Mejoramiento de la enseñanza e investigación en ciencias básicas. Universidades: facultades de Educación. Relacionados con los proyectos de universidades se encuentran los de: desarrollo científico y tecnológico. Información y documentación; Impulso al desarrollo de la política científica y tecnológica.

A largo plazo sus objetivos se refieren a contribuir a la articulación de los recursos de información nacional e internacional con las necesidades del desarrollo científico y tecnológico; dotar el sistema de personal capacitado necesario a su adecuado funcionamiento y continuidad; aumentar la eficiencia de la investigación bibliográfica; facilitar el programa nacional de préstamo interbibliotecario; normalizar las prácticas catalográficas a nivel nacional y, contribuir a la racionalización de los programas de adquisiciones en las instituciones participantes.

Los objetivos inmediatos están puestos en el sentido de las acciones requeridas para lograr los objetivos a largo plazo.

e) Impulso al desarrollo de la política científica y tecnológica.

A largo plazo su objetivo es definir una política científica y tecnológica. El objetivo inmediato es contribuir a la elaboración de un plan de desarrollo científico y tecnológico de corto plazo, que permita ver los problemas con claridad, y ayude a crear la capacidad, las estructuras y los mecanismos a partir de los cuales el país puede formular una política científica y tecnológica de mediano y largo plazo.

8. *Para cerrar la brecha**

Señala como meta para la educación superior la ampliación de la cobertura aprovechando al máximo la capacidad instalada, y la creación de mecanismos de autofinanciación de las universidades.

En materia financiera, la política para este nivel propone independizar los presupuestos de las universidades oficiales del presupuesto nacional, para lo cual recomienda los siguientes mecanismos:

- Crear rentas propias para las universidades mediante la donación de tierras baldías para que lo exploten.
- Actualizar progresivamente el valor de las matrículas en las universidades oficiales de acuerdo con los costos reales por especialidades.

El gobierno podría transferir gradualmente parte de los fondos que actualmente destina al financiamiento de las universidades a un fondo administrativo por el ICETEX, el cual se encargará de prestar el dinero a los estudiantes para cubrir el costo de la matrícula.

- El gobierno nacional tratará de consolidar las universidades existentes y apoyará la creación de otras en aquellas regiones en las cuales se creen recursos para contribuir a su funcionamiento.
- Apoyar y fortalecer los programas de universidad a distancia y la organización de la universidad nocturna.

En relación con los aspectos académicos y organizativos de las universidades, la política para la educación superior recomienda:

- Creación de un sistema unificado de universidad estatal, el cual persigue la integración interuniversitaria en los campos académicos, administrativos y financieros, y la integración con el sistema educativo en su totalidad a través de la investigación socio-educativa y la extensión a la comunidad.
- Reorganización de los estudios de pregrado para incluir la posibilidad de un título intermedio al término de los tres primeros años en aquellas carreras que permitan la provisión de mandos requeridos por la economía y favorecer a los estudiantes que por diversas causas no pueden terminar sus estudios universitarios completos.

* DNP. *Para cerrar la brecha*. Plan de desarrollo social, económico y regional. 1975-1978. Bogotá, 1975.

- Distribución más racional del tiempo de los profesores, exigiendo que aquellos profesores cuya única función en la Universidad sea la docencia, tengan un mínimo de quince horas de cada clase a la semana y que aquellos dedicados, además de la docencia, a tareas de investigación deban presentar sus resultados al término del periodo académico, como justificación para su inferior carga académica.

9. *Plan de Integración Nacional**

En relación con el desarrollo de la educación superior se encuentran tres aspectos en el Plan de Integración Nacional: La política para la educación superior incluida en el capítulo de educación; la política de ciencia y tecnología y el proyecto de desarrollo científico y tecnológico que se desprende del plan y está incluido en el programa que se realiza con la cooperación técnica del PNUD y la UNESCO.

1. Política para la educación superior.

Parte de un diagnóstico en el cual se establece que en Colombia la educación superior ha carecido de claridad en cuanto a su definición y en cuanto a sus objetivos. A las tradicionales carreras profesionales universitarias han venido a sumarse con el tiempo el postgrado, las carreras cortas, la educación tecnológica y la intermedia profesional, sin que se dé una delimitación precisa para tales denominaciones. Por otra parte, la educación superior se ha limitado, tradicionalmente, a la transmisión de conocimientos y a la graduación de profesionales, con ausencia casi total de actividades de investigación y de extensión a la comunidad.

Haciendo referencia al decreto-ley 80 de 1980, dice que la más reciente reforma de la educación superior pretende superar estas deficiencias al definir el nivel, asignarle sus funciones, organizar y delimitar sus modalidades. Además de la tarea de docencia para la formación de los profesionales que el país necesita, se asignan de nuevo a la educación superior las funciones de producción de conocimientos a través de la investigación, de difusión de los mismos a la comunidad por medio de actividades de extensión científica y cultural, de adecuación de la tecnología foránea a las necesidades concretas del país y de educación permanente.

La delimitación de cuatro modalidades dentro de la educación superior se fundamenta en la diferenciación de dos funciones básicas

* DNP. *Plan de Integración Nacional 1979-1982*. 2 tomos. Bogotá, 1980.

atribuidas a este nivel. La primera, con énfasis en la formación general y científica, incluyendo como elementos esenciales la producción de conocimientos a través de la investigación, la extensión a la comunidad y la capacidad para investigar e innovar. La segunda está orientada a la formación de un tipo profesional técnico especializado con énfasis en los aspectos prácticos. En el primer caso se requiere una vocación científica y sus egresados han de ser los encargados del desarrollo científico y de la creación y apropiación de nuevas tecnologías. En el segundo, la función es el manejo de las tecnologías y sus aplicaciones concretas.

10. *Plan Cambio con Equidad**

Siguiendo una política educativa acorde al decreto 80 de 1980, este plan de desarrollo intenta dar respuesta a los problemas que considera prioritarios:

- Inadecuación de la estructura orgánica del sistema educativo,
- Descoordinación con los demás sectores del Estado,
- Investigación insuficiente y desvinculación de la misma de los procesos de desarrollo del país,
- Baja calidad de la educación,
- Inequidad en las oportunidades de acceso y permanencia,
- Débil participación de la comunidad en el desarrollo y falta de interacción entre los diferentes estamentos vinculados a la educación,
- Desarticulación de la ciencia y la tecnología, la cultura y la recreación con la educación y deficiente desarrollo de estas áreas,
- Recursos financieros insuficientes e ineficiencia en su utilización.

Para lo cual se han formulado los siguientes proyectos especiales:

1. Alfabetización participativa,
2. Educación de adultos,
3. Educación de infantes,
4. Educación especial,
5. Tercera edad,
6. Educación indígena,
7. Programas integrados para zonas de frontera, zonas de violencia y otras zonas especiales,

* DNP. *Plan Nacional de Desarrollo. Cambio con Equidad*. Bogotá, 1982-1985.

8. Plan de fomento educativo para áreas rurales y centros menores de población,
9. Fortalecimiento de la capacidad pedagógica del sector,
10. Organización de la planeación sectorial en educación,
11. Sistema integrado de información para el sector educativo,
12. Sistema de universidad abierta y a distancia,
13. Desarrollo del sistema postsecundaria de educación por áreas del conocimiento,
14. Desarrollo de la capacidad de investigación,
15. Desarrollo nacional de la ciencia y la tecnología,
16. Centros de comunicación cultural,
17. Centros nuclearizados de Educación Física, Recreación y Deportes,
18. Crédito educativo para estudios postsecundarios en el país y en el exterior,
19. Corporación Banco Educativo.

II. PRINCIPALES NORMAS LEGISLATIVAS EN LA EDUCACIÓN

Con el propósito de responder a las necesidades específicas de los diferentes escenarios económicos, sociales y políticos que el país ha transitado en su evolución histórica, los distintos gobiernos que han tenido a su cargo la dirección del Estado han introducido sucesivas reformas y modificaciones a la legislación en materia de Educación.

Por ello conviene señalar algunos de los hechos legislativos más importantes del presente siglo en el campo de la Educación. El punto de referencia obligado es la expedición de la ley 39 de 1903 sobre la "instrucción pública".

En dicha ley se dividió la educación en: primaria, secundaria industrial y profesional, y se indicó que la primera sería costeadada con fondos públicos, gratuita y no obligatoria.

A medida que las regiones fueron experimentando una creciente desproporción entre sus recursos -en descenso- y la demanda en educación -en ascenso-, la ausencia de cuadros administrativos adecuados, la nación consideró intervenir más activamente en la administración de la enseñanza pública.

Por ejemplo en 1934 fue sancionado el primer "escalafón" dentro del cual debían inscribirse quienes aspiraban a ejercer la docencia en propiedad, y dos años después fue creada la primera red nacional de inspección de la enseñanza elemental.

Posteriormente, en 1936, la constitución fue modificada en el sentido de ordenar que "la enseñanza primaria será gratuita en las escuelas del Estado y obligatoria".

En 1957, la reforma plebiscitaria de la constitución política, se consagró la norma por medio de la cual la nación debería asignar por lo menos un diez (10%) por ciento del presupuesto nacional al financiamiento de la Educación.

El Congreso Nacional mediante la ley 111 de 1960 dispuso que la nación asumiera la totalidad del costo de educación primaria.

El decreto-ley 3.157 de 1968 ordenó constituir los Fondos Educativos Regionales (FER). Su propósito era el asegurar que los recursos nacionales y departamentales destinados a la Educación alcanzaran su objetivo.

La ley 46 de 1971 creó el Situado Fiscal; por medio de esta ley la nación reglamentó la transferencia del presupuesto nacional a las entidades territoriales.

Finalmente, en 1975, la ley 43 decretó que la educación primaria y secundaria sería un servicio público a cargo de la nación.

Como se desprende de este breve recuento, la legislación centralizó toda la dirección, administración y funcionamiento de la Educación y las entidades territoriales quedaron con una autonomía relativa pues la toma de decisiones fundamentales depende del poder central.

Este proceso se ha expresado en lo siguiente:

- Un paulatino debilitamiento de la participación de la comunidad y la familia en la administración de la Educación y del proceso enseñanza-aprendizaje.
- El gran ausente de la gestión de la Educación en Colombia es el usuario.

En estos términos se hace necesaria una descentralización progresiva del sistema educativo, delegando la responsabilidad administrativa y el control institucional a las comunidades receptoras del servicio educativo.

La mejor inspección y vigilancia de la Educación la ejerce la comunidad que la recibe.

La administración descentralizada permite a las entidades territoriales planificar, organizar, supervisar y evaluar su presentación en función de las necesidades características y objetivos de la región.

Lo anterior conllevaría a que el país cuente con un servicio edu-

cativo de más amplia cobertura, con una mayor eficiencia y más alta calidad.

Actualmente se debate en el parlamento un proyecto-ley que trata de crear un Sistema Nacional de Educación que pretenda descentralizar el manejo de la Educación.

III. COMENTARIOS

En este momento el Estado, como lo ha anunciado, está frente al reto de solucionar la planeación educativa, es decir, coordinar las políticas estatales con las políticas regionales y las políticas sectoriales. De esta planeación armónica se espera que la Educación sea un factor de desarrollo que se logrará con la descentralización y regionalización del sistema escolar. Al igual que una planeación pedagógica al interior de los elementos que constituye el sistema educativo.

Nuestro interrogante en este momento es ¿Se podrá materializar esta aspiración, si sabemos que sólo el 25% de la población puede acceder a la educación formal?

Lo anterior presentado corresponde a un esbozo general de cómo se ha concebido la educación superior, sus objetivos sociales, sus áreas de acción y su relación con el mercado laboral.

Creemos poder afirmar que en el caso colombiano en materia educativa, la planeación integral global, acorde con el desarrollo del país no se ha implementado, como sus principales gestadores lo concibieron, desde los comienzos de la década del 50.*

Esta ausencia de una planeación global-integral para el desarrollo del país puede decirse que obedece -entre otras muchas razones- al objetivo y a la forma cómo el Estado ha concebido la Educación. Es decir no como factor de desarrollo armónico en el contexto nacional sino por el contrario como un campo propio a través del cual se trató de plasmar el pensamiento ideológico de las instituciones políticas hasta antes de comienzos del Frente Nacional. Durante este periodo, y como consecuencia de las gestiones anteriores del MEN, la UNESCO y la OEA, el interés por la Educación, se puede decir que iba en auge, a este respecto, y fue muy significativo el aumento en la asignación presupuestal para Educación aprobado en el plebiscito que era la carta fundamental del Frente Nacional.**

* MORENO N., Fabio. *La planeación educativa durante el Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Pedagógica, CIUP, 1982. p. 10.

** MORENO N., Fabio. *La planeación educativa durante el Frente Nacional*. Bogotá: Universidad Pedagógica, CIUP, 1982. p. 6.

Aunque existía unanimidad respecto a la necesidad de desarrollar planes educativos sin embargo es necesario anotar que la infraestructura con que contaba el país en ese momento y la falta de decisión a todos los niveles fueron los principales factores para el no desarrollo de planes integrales educativos.* Es por eso que se comienza el impulso de planes sectoriales y/o regionales en el país, trayendo como consecuencia el énfasis en algunos programas y el descuido en otros creando grandes diferencias entre la población beneficiaria del servicio educativo.

Dada la influencia externa que el país ha experimentado en materia de financiación y asesoría educativa nos parece pertinente señalar rápidamente algunas reflexiones de lo que han sido a nuestro juicio algunas consecuencias de dicha acción.

El condicionamiento financiero de la inversión extranjera además de representar un alto endeudamiento trae también, como consecuencia, la imposición de modalidades académicas, algunas alteraciones en los procesos de planeación educativa y distorsiones en los objetivos del conocimiento en sus dos aspectos fundamentales como son: la transformación del entorno social y la creación de nuevas condiciones de vida acordes con la situación del país.

Estas características de imposición, alteración y distorsión ocurren como consecuencia de las condiciones históricas que engendraron y reprodujeron los sistemas educativos de los países desarrollados y en los países dependientes como el nuestro.

Si examinamos las condiciones sociales, políticas, económicas y educativas en nuestro país, es fácil afirmar que el desarrollo interno no ha presentado una coherencia similar a la de los países "avanzados". Dicha ausencia se debe al desarrollo desigual de los sectores económicos, a la gran movilidad de la población rural y urbana, a problemas estructurales tales como la violencia, las altas tasas de natalidad, un proceso de urbanización acelerada la cual creó desigualdades de oportunidades y ausencia de servicios a la gran mayoría de población en la nueva fisonomía tomada por el país.

Este desarrollo desigual a los ojos de los técnicos, planeadores, los llevó a trabajar bajo la premisa -hasta por cierto muy en boga entre los científicos sociales- países desarrollados y países en proceso de desarrollo. Es así entonces como con la gran deficiencia de la oficina de planeación estatal, con la ausencia de técnicos nativos, con la

* *Memorias de los Ministros de Educación al Congreso de la República.* 1959. p. 6.

necesidad de financiamiento externo y sin diagnósticos o consultas regionales acerca de las necesidades educativas y de desarrollo integral se entra a implementar en el país una tecnología y un asesoramiento que por responder a otras realidades de desarrollo desde el comienzo presentaron desfases entre los contenidos educativos y las necesidades de desarrollo nacional.

De ahí entonces se lleva al país a realizar numerosos proyectos aislados con el fin de subsanar males residuales a niveles de la educación primaria, a nivel tecnológico y con un gran énfasis en la educación superior.

Al examinar los procesos de planeación a nivel de educación superior encontramos que se dieron grandes avances en el sentido que la Universidad comienza a orientar su enseñanza hacia las necesidades del desarrollo, se crea la conciencia de la importancia y la capacidad de la institución a reorganizarse a sí misma, hasta llegar a la formulación de sus propios planes básicos.

Al examinar la planeación universitaria en su conjunto se encontraron ciertas resistencias de parte de dichos organismos que defendían la autonomía universitaria. De acuerdo a los informes del ICFES para que la Universidad pueda ser motor de desarrollo se exige previamente un plan a nivel nacional continuado y una decisión política capaz de realizarlo. Es por eso que en materia de planeación, cada universidad se ha limitado a su organización administrativa y a diseñar normas generales para su funcionamiento.

En términos generales se puede decir que el planeamiento en Colombia, a nivel de diagnóstico y programación, ha constituido su mayor experiencia, dada la imposibilidad de llegar a la etapa de ejecución y evaluación. Parece ser que la ejecución de los planes, además de ser a nivel micro, ha respondido mucho más a la creciente presión social en demanda de servicios de toda índole y, como ya lo dijimos anteriormente, a la respuesta de convenios internacionales con misiones y universidades foráneas.

LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL AÑO 2000

Por Eleazar GUILLÉN AGUILAR*

"¿Dónde está la sabiduría? perdida en el conocimiento. ¿Dónde está el conocimiento? perdido en la información."

T. S. Eliot

I. LA UNIVERSIDAD UNA VIEJA FÁBRICA, COSTOSA Y DESFASADA QUE PRODUCE PARA LA DEPENDENCIA

Las universidades latinoamericanas han reflejado la composición estructural, valorativa, científica y tecnológica de los países colonizadores desde los inicios de su historia.

La religiosidad y el dogmatismo imperantes en las colonias caracterizó el "saber universitario". Éste fue el gran obstáculo para el esfuerzo creativo hacia el descubrimiento del conocimiento llamado a generar ciencia y su aplicación en tecnología. La ciencia no se crea con actos de fe, ni discutiendo el alcance del pecado; se descubre y su aplicación es responsabilidad del científico en relación a su ecosistema.

Si el papel de las universidades desde la Colonia consistía en la "búsqueda de la verdad" y la "ampliación del horizonte del saber" teniendo como instrumental científico la contemplación dogmatizada, era difícil que esos fríos postulados conllevaran al desarrollo latinoamericano, independiente y autosostenido; ¿Qué inmensa contradicción concebir la Universidad como parte del fanatismo, en todas sus manifestaciones!

No importa cuán temprano hayan surgido tales instituciones. Ninguna ciencia se desarrolla por generación espontánea. El aporte universitario no se relaciona al tiempo de su creación institucional sino a la calidad y orientación científica de sus factores componentes. ¡Miremos las experiencias que nos rodean!

Tuvimos a partir de 1551, en Perú, la Universidad de San Marcos, el Colegio Jesuita, el Cosmografiato y la Universidad de Cuzco en 1598. En México, la Universidad de México (1551), el Seminario de San Pedro, la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Minería. En Colombia, la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás,

* Director del Equipo de Planificación Hombre Nuevo, Gurnaná, Venezuela, y asesor técnico en Planificación de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Universidad Javeriana. En el Ecuador, el Colegio de Quito, la Universidad de San Fulgencio (1586), la Real y Pontificia de San Gregorio Magno, Santo Tomás de Aquino, y la Universidad de Guayaquil. En Bolivia, la Universidad de Charcas; la Universidad de Córdoba de Tucumán (1622). En Chile, la Universidad de Santo Tomás (1617), los colegios Jesuitas, de Santiago, Concepción, Valparaíso y Chiloé, la Universidad de San Felipe (1738). En Cuba el Colegio de San Carlos y San Antonio (1689) y la Universidad de Cuba (1721). En Santo Domingo, la Universidad de Santo Domingo (1538) y en Venezuela, en 1628, se crea el Colegio de los Jesuitas de Mérida; en 1673, se instala el Seminario Colegio de Santa Rosa de Santa María de Lima, que luego por Cédula Real de Felipe V (1721) se transforma en la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas. Todas ellas transcurrieron sin estar ligadas a la transformación de nuestras riquezas naturales, a una ciencia nacional, ni a los procesos científicos del resto del mundo. ¡Cuántos años de caminar sin haber hecho caminos!

Ellas nacieron de la copia de las "universidades" medievales como la de Bolonia, Oxford, Sorbona, Palencia, Nápoles, Salamanca, Lérida, Vicenza, Arezzo, o de las escuelas catedráticas como la de Notre Dame, y de escuelas monásticas, como la de San Víctor o de Santa Genoveva.

Cuando las disciplinas que se enseñan están ligadas a concepciones éticas-valorativas de atraso conceptual se impide el desarrollo científico-tecnológico y se engendra por siglos la dependencia.

La carencia de desarrollo científico era acorde con el inmovilismo social y la ausencia de sistema educativo como tal. Las sociedades marcharon al paso de su exclusiva evolución natural, mientras la educación superior, exclusiva de élites, se advertía en sus reflexiones del "ser o no ser", el "sexo de los ángeles" y su majestad el rey afirmando que... "no considera conveniente el que se hiciese general la ilustración de América"... Criterios valorativos de la corona española, acorde con: "...Que es vano el estudio de las matemáticas y el de las Ciencias Naturales"... y que... "el estudio de la Filosofía no debe fomentarse con el establecimiento de colegios destinados únicamente a enseñarlos, por el peligro que hay en que sus alumnos se proponen a raciocinar sin sujeción a las máximas del Estado y la Iglesia...".¹ Educación para la perpetuación del coloniaje.

¹ Respuesta negativa del rey de España. Para negar la petición de crear la Universidad de Mérida, en Venezuela.

La ciencia requiere de la libertad, de la búsqueda lejana al fanatismo, porque la opresión, sea cual fuese su naturaleza, es contraria a la creatividad y a la tranquilidad del espíritu del científico. La vida universitaria durmió un siglo en la pasividad creativa.

Nos asomamos al siglo XIX con timidez científica y bajo una estructura económica de atraso que engendró relaciones de producción, con marcado énfasis clasista a la cual correspondía la posibilidad y el disfrute de la cultura y educación que producía. Mientras tanto, Europa y después Estados Unidos, generaban una infraestructura científica, base para el hacer científico y su aplicación tecnológica, que los guiaba a convertirse en "industrializados". Convirtieron sus universidades en entes productivos, en un hacer pragmático que respondía al capitalismo en ascenso; mientras Latinoamérica continuaba en su actitud filosófica "de la búsqueda del saber", negándose a ejercer la creatividad para instrumentar el "*aprender haciendo*", que es *hacer futuro*.

Voltaire decía: "Un inglés como hombre libre va al cielo por el camino que le place, no por el camino que le impone la Sorbonne y el parlamento."

El desarrollo continuo en el siglo XX, de los países industrializados, produjo cambios conceptuales sobre el papel de la educación y su acción en la economía. En los países latinoamericanos, por el influjo de la dependencia, se aceptó este postulado que nos llevaría a ser mejores consumidores de lo que producían más allá de nuestras fronteras. Su expansión requería de nuestros mercados y nuestra materia prima abundante y barata. La necesidad del cambio del papel de la educación se quedó en la especulación teórica en nuestras universidades, mientras la élite ruralista-militarista gobernante la continuaba mirando como filantropía estatal, una acción de gasto como movilidad social. Sobre la confluencia de valores conservadores internos, se aceleró desde el exterior (OEA-reuniones de ministros de Educación), a comienzos de la década de 1960, una gama de concepciones geo-políticas tecnocráticas, "de desarrollo", de crecimiento económico y de organización del Estado, que alinearon a ellas, el objetivo de la educación y de las universidades en particular, hacia metas irreales, teóricas, inevaluables y de alto costo operativo.

"Educación para el desarrollo", "ciudades universitarias", costosas dotaciones, "Educación empresa nacional"; pero frente a ellas el ruralismo del liderazgo atrasado y el pueblo ausente. ¿Cuál desarrollo? ¿Cuál tecnología? ¿Cuál entidad nacional? ¿Desarrollo o crecimiento económico? ¿Formar para qué, o para quién? Universi-

dades consumidoras de recursos para alimentar una burocracia consumista que se niega a ejercer la creatividad liberadora. . . empezaron a convivir los modelos medievales con modelos franceses, ingleses y norteamericanos. Penetraron nuestros servicios de planificación y tornaron a la educación en un mecanismo de *gastos* multimillonarios. De 82 instituciones universitarias que teníamos en 1930 pasamos a 280 universidades, más 600 de educación superior.

El gasto y la burocracia son las variables de "progreso" que hemos tenido en los últimos años. Los países latinoamericanos gastan más del 20% (promedio) de su presupuesto en educación superior y el 1% del PNB. ¿Cuál es la productividad de este financiamiento?

En 1960 teníamos una matrícula de 630.000 estudiantes, en 1970 alcanzó a 1'640.000, y en 1980 atendíamos a 4'893.000, con una tasa de crecimiento del 12%, lo cual representa una tasa superior en un 9%, a la del crecimiento del grupo poblacional de 20 a 24 años (3%) ¿Hasta dónde debe crecer la educación superior? ¿Cuál es la función de la Universidad? ¿Seguiremos formando y gastando en carreras obsoletas, sin significado para superar nuestra dependencia?

En el lapso de 1969-70 creció la matrícula en Brasil en un 600%; en Colombia, Salvador, Panamá y República Dominicana en un 300%; en 1970-75, creció en Perú en un 370% y en Honduras y Venezuela en más del 200% ¡sólo la Universidad de Guayaquil (1968-1982) creció en un 905%!

En 1965 teníamos 111.000 docentes y en 1984 estamos cerca de los 800.000 ¿Universidades agencias de empleos partidistas?

La educación superior transcurre con mecanismos de información, fríos, acrílicos, de poco alcance cualitativo y fundamentalmente llenos de conocimientos caracterizados por su ahistoricidad científica y con una clientela "titulista". Pedagogía de máscaras docente-estudiantil. Estos sistemas no podían ser generadores de ciencia y tecnologías que condujeran a lograr el desarrollo libertador de nuestros pueblos, sumidos en la dependencia económica-política alimentaria, en la hipotética del pensamiento creativo en el analfabetismo, la improductividad, insalubridad y la carencia de participación popular en los destinos patrios. Esta des-educación continúa en ascenso y redundante en la productividad, en la comprensión científica y el uso tecnológico.

Proliferaron en nuestros países los modelos universitarios de los países industrializados en un virtual antagonismo entre estructura, objetivo y fines.

El cambio tropieza con realidades socio-económicas que determinan su eficiencia; por tal razón, el atraso no se puede explicar a través

de la existencia y uso tecnológico; sino también, por la estructura de participación socio-económica y los regímenes políticos imperantes.

¿Es posible la ciencia cuando la geo-política internacional sustenta el militarismo-ruralismo oprobioso? ¿Hay una ciencia para el militarismo analfabeta? ¿Hay una ciencia para la dependencia y desinformación? ¿Hay una ciencia que puede desarrollar cuando el Estado conspira contra la inteligencia?

Frente a la realidad política que circunda la vida universitaria, ésta respondió con la exacerbación de la autonomía. La autonomía para hacer ciencia para la libertad del pensamiento, para pensar en avance, para autofinanciarnos, se transformó en mecanismo de freno para el cambio cualitativo, para el ejercicio de la creatividad.

La autonomía académica se le transformó en extraterritorialidad dentro del Estado para el ejercicio partidista de quien la domine. Universidad grupal.

Las fuerzas políticas actuales carecen de tesis para la Universidad y la educación superior toda. El desarrollo de una práctica política-universitaria debe ser parte del proyecto político global que queremos para el país y Latinoamérica toda. Una Universidad revolucionaria no es sólo para acrecentar el docentismo sino para desarrollar al máximo de la calidad sus fuerzas productivas: ciencia, tecnología y recursos humanos. Sólo así la autonomía dejará de ser una práctica de paternalismo, de clientelismo, de reaccionarismo en la toma de decisiones para el cambio, de oportunismo y de la búsqueda de un equilibrio artificial entre los intereses discordantes de los grupúsculos politiqueros.

Pero la autonomía se ejecutó como política partidista frente al gobierno de turno. Autonomía de gritos, cada día más dependiente financieramente por falta de creatividad, y perdimos la oportunidad de crear ciencia-tecnología y autofinanciamiento.

Las universidades sólo "han sido el reflejo de la estructura social, económica, política y cultural de Latinoamérica". Encerradas en sus áreas, que con nombres de "revolucionaria" ejercen el atraso científico; por eso son el reflejo de su sociedad de atraso. Los partidos políticos partidizaron a las universidades, las fanatizaron hasta el punto de llevarlas a perder el academicismo y la científicidad. Los estudiantes se aprovecharon haciendo el juego ideológico al profesorado en busca del título. La ausencia científico-*praxis* de la politiquería universitaria las han reducido con mentalidad tecnocrática y utilitarista a un simple papel de formadores de profesionales atrasados, pero que sin compromiso socio-político alguno con su pueblo,

se inscriben de inmediato en las tendencias consumistas y en la tecnocracia fría de las transnacionales que explotan y saquean nuestros recursos en nombre "del desarrollo", "la libertad" y la "democracia", a su manera. . . ¿Para qué nos ha servido tan inmenso crecimiento presupuestario y matrícula? ¿Para qué el haberle quitado a la educación básica sus recursos? Si al final sólo hemos sustentado el subdesarrollo.

Hoy, en 1984 el desempleo latinoamericano alcanza los 170 millones de personas. Debemos 361 mil millones de nuestra vergonzosa deuda externa, provocada por el analfabetismo administrativo-corrupción de quienes nos gobiernan. ¡Nos endeudan para siempre! sólo podemos pagar intereses, ya hemos pagado 173 mil millones; mientras nos elevan intereses de un 10%. Bastaría pensar que sólo un aumento del 1,5% en los intereses significa 5 millones más de deuda. Dólares. . . Dólares. . .

Mientras tanto, nuestras exportaciones incrementaron (1981-83) en un 8% y su valor nos lo disminuyeron en un 10%.

El valor de las exportaciones (1984) latinoamericanas es 3 veces menos que el valor de la deuda externa. Lo triste es que estamos pagando para seguir pidiendo préstamos. . .

¿Cuánto ha hecho la educación universitaria contra la dependencia científica, tecnológica y alimentaria? ¿Cuánto ha señalado científicamente el camino? ¡La soberanía se hipotecó al banco mundial!, nos hemos convertido, en más pobres y menos productivos; financiamos el atraso y la dependencia, sin llegar a participar en los grandes cambios técnico-científicos que se producen en el mundo, mientras continuamos sumidos en relaciones arcaicas de dependencia.

El mito de transformación de nuestras economías nacionales a capitalismo moderno, sólo ha engendrado una dualidad socio-económica, que reproduce las relaciones imperialistas internacionales de la dependencia y explotación, entre regiones de un mismo país. Por un lado: (A) Un sector moderno de tecnología importada, a un elevado precio social y económico, caracterizado por un mercado de trabajo estratificado, salarios altos, productor de algunos bienes para la exportación y la industria y la población de altos ingresos y por el otro lado: (B) Un sector mayoritario tradicional, de tecnología también tradicional, con una jerarquía de fuerza de trabajo dispersa, con bajos salarios, productor de bienes alimenticios, textiles y similares para los asalariados locales, con ausencias de servicios y estimulados por la carencia del todo a emigrar para formar cinturones de miseria, mano de obra barata, en las grandes ciudades.

En ambos mundos la Universidad es una isla, una fábrica de profesionales tradicionales sin encaje alguno de transformación, donde las universidades se crean para complacer, como artículo de lujo, para complacer a los grupos de presión.

Las universidades se han venido ruralizando en sus relaciones internas y externas. Pelean entre si para aprovecharse el presupuesto. Una educación superior costosa e ineficiente que se mantiene como propaganda oficial del Estado. Una educación tan vacía en alcances ideológicos reales que el Estado atrasado aún financia para que hagan oposición intelectualista "adentro" y convivencia "consumista" afuera.

II. EL RETO DE LA UNIVERSIDAD HASTA EL 2000

Arribamos a la década del 80 "concientizados". Todo esfuerzo económico que se ha realizado para alcanzar el "desarrollo" sólo ha servido para subdesarrollarnos y endeudarnos. ¡Desarrollo sinónimo de atraso!

Se profundizó en las desigualdades socio-económicas internas y externas, se acrecentó la fuga de nuestros "cerebros" al exterior, nos descapitalizamos, nos endeudamos, universidades islas, y hoy estamos cargando sobre los hombros de la mayoría de la población, el peso de una crisis económico-valorativo-estructural.

Estamos envueltos en una crisis ideológica; perdimos el camino de un desarrollo autóctono y autosostenido. Las instituciones ya no responden a sus fines y la desorganización del Estado nos conduce a la anarquía administrativo-jurídica, que propicia la corrupción en el manejo de los recursos naturales. ¡Inmensa crisis del liderazgo!

Latinoamérica, como todo el mundo, rompió el aislamiento comunicacional, financiero y tecnológico. Hoy somos parte de una estructura interdependiente. Es decir, las respuestas a nuestros problemas deben ser visualizadas dentro de un contexto internacional. Debemos estar conscientes de que las posiciones del pasado no son ya las respuestas integrales del presente. Este es el reto; lograr definir nuestros propios modelos de cambio en un contexto mundial.

No podemos seguir copiando modelos económicos, educativos, tecnológicos, científicos, organizativos... porque sólo seguiremos siendo apéndices de las políticas de quienes nos venden la concepción.

Buscar caminos es una necesidad para salvar los pocos recursos que nos quedan. Un camino es diseñar un modelo ecológico de

desarrollo que nos permita superar nuestra miseria-dependencia de hoy, preservando para las generaciones futuras lo que por justicia humana tienen el derecho de encontrar. Necesitamos transformarnos a saltos, sin las ilusiones Rostownianas de pasos lentos.

Todo esfuerzo, en el mismo orden tradicional encontrará las situaciones estructurales latinoamericanas que impiden su realización. Somos un continente donde apenas una minoría puede hablar, disfrutar y visionar los cambios científicos que se están sucediendo en el mundo, y esta situación debemos romperla para que la población toda participe en el desarrollo.

¡Nuestra tierra es un rosal, que visto desde arriba, la forman rosas de multitud de colores y perfumes; pero que observando desde abajo es un espinal desde donde es imposible mirar la bondad espiritual de los pétalos!

La búsqueda del camino de un verdadero desarrollo, igualitario, con participación de todos, que tenga el hombre como SER y OBJETO del mismo, nos conduce a filosofar el cambio, en busca de una perfección ideológica que oriente cada variable a transitar.

Des-hipotequemos la creatividad, rompamos el cerco del fanatismo, de la alineación y podremos ver el sendero que debemos construir.

Pensemos que estamos a sólo 15 años del siglo XXI y que nuestra respuesta deberá ser altamente moderna, con el aprovechamiento de todo el conocimiento científico, generado por otros, pero, puesto en camino de nuestro beneficio real y justo. No podemos seguir siendo los baúles viejos y vacíos de los imperios, para que otros vengan a llenarlos de concepciones irrealizables, que acrecientan el gasto y la deuda externa.

Millones y millones de petrodólares, y de préstamos "invertidos" en acrecentar el subdesarrollo, la miseria, la des-educación y la dependencia. ¿Cuál país podrá soportar los costos crecientes de la educación superior?

Nuestro destino está ligado al destino del mundo. . . y el mundo está en crisis; la dialéctica del cambio lo está preparando para una nueva fase de desarrollo en la cual debemos ser actores. La crisis toca a todos y la salida de la crisis está en Latinoamérica. . . Ya vendrán los capitales y oligopolios a llenar de fantasías a nuestros pueblos; están cerca porque los países industrializados agravarán su problemática económica en la próxima década. La inflación se nos mantendrá galopante y el déficit exterior crecerá dada la necesidad imperativa de mayores y más COSTOSAS importaciones, exportaciones

menos remuneradas, presiones proteccionistas y elevación de tasas de interés. Esto conllevará:

- a) Que en los próximos 15 años la economía mundial continuará ajustando la balanza de pagos a las nuevas relaciones de costos y precios;
- b) Se re-estructurarán, el sistema de comercios y de pagos; y se afinaron los mecanismos de dominación, alienación y dependencia;
- c) La devaluación de las corrientes financieras;
- e) Se luchará contra el proteccionismo, y;
- f) Se revisarán las funciones de los organismos internacionales.

Todo ello nos conducirá a la inter-dependencia de todas las economías nacionales. Los centros de poder mundial ejercerán cohesión con sus aliados, en función de los mercados, lo que implicará mayor dependencia político-económica. Se investigará y planificará por oligopolio y áreas de influencia político-económica, y se profundizarán los desequilibrios económicos con altas tasas de inflación-desempleo con pérdidas de crecimiento de la productividad. Las economías industrializadas sentirán el impacto del cambio en términos de costo, volverán su mirada hacia las posibilidades de producción barata de los países dependientes que, incongruentemente, gracias al subdesarrollo, aún tendrán posibilidades de producir "productivamente". Surgirá una profunda revolución en el campo de la organización-gerencia del mundo empresarial, por los alcances y velocidad de la información y de ella dependerá el camino y la velocidad del cambio del futuro. ¿Podremos participar con nuestras universidades actuales? ¿Es el docente de hoy el hombre capaz de innovar y educar para el cambio? ¿Es el título un estímulo de mecanismos de participación del estudiantado?

La información ha sido hasta ahora propia de los países industrializados, porque ellos visionaron los efectos futuros de la industrialización; mientras nuestros gobernantes se endeudaban en la corrupción y las universidades se encerraban en el "partidismo" y el "docentismo adocctrinante", vacío y sin *praxis* alguna. ¿Será la investigación en el futuro una acción de universidades o de empresas? ¿Atenderá la Universidad a los problemas productivos o a los problemas sociales o a ambos?

El crecimiento económico incrementará el consumo mundial de energía primaria. Se mantendrán los mismos niveles de uso entre

los países industrializados (75%) y los países dependientes-atrasados (25%), a pesar de que el crecimiento demográfico entre ambos mantendrán los mismos niveles actuales. El petróleo, el carbón, el gas disminuirán su consumo, mientras que la energía hidroeléctrica y la nuclear aumentarán de uso, gracias a los programas de investigación empresarial en esas áreas. Latinoamérica dependiente no podrá jamás ser puntera en este orden. Al contrario, se mantendrá largos años dependiendo de la energía petrolera y la desinformación dirigida. Esta realidad acrecentará la dependencia de nuestros países en función de energía. ¡El presupuesto de investigación en nuestros países es ridículo frente al gasto en armamento de nuestros ejércitos!

La relación de energía hidro-nuclear y producción-mercado nos plantea que las tecnologías nuevas (de punta) no serán ya las petroleras; sino las del sector informativo: las telecomunicaciones, la bibliotecnología, la robótica, y las energéticas propiamente dichas. ¿Cómo planificar carreras y recursos para formar recursos humanos en nuestras universidades, en esta área del futuro?

La situación económica, con las cadenas de la deuda externa de nuestros países, llevará al banco mundial y a los países industrializados a exigirnos garantías de Estado para los préstamos y programas de asistencia, y con ello perderemos mayor autonomía política y acrecentaremos la dependencia. Las constituciones serán letra muerta frente a la hipoteca de la soberanía nacional: ¿Deben quedarse nuestras universidades en el quehacer tecnocrático y perder su capacidad fomentadora de política-liberadora nacionalista?

La producción estará basada en la organización de un nuevo proceso industrial ligado directamente a las expectativas de los consumidores, que asocia estrechamente el mercado, la inversión, las finanzas y la producción para adecuarse a la demanda mediata. ¿La planificación universitaria trabajará del mismo modo? ¿Debemos formar, adiestrar, o sólo informar y crear actitudes?

Se dirigirá el esfuerzo productivo a nuevas áreas como el MAR y el ESPACIO. Este último llevará a lo que ya empezó "la guerra de las galaxias" porque el perfeccionamiento de los satélites ha conducido al inventario de recursos del planeta Tierra y sus vecinos. La complejidad y velocidad de estas nuevas tecnologías se desarrollarán en términos de escalas, alcances y variedades, que conllevará a un riesgo para la paz mundial. Latinoamérica, por muchos años seguirá, si se mantiene dependiente, siendo la observadora pasiva de todos los procesos y conflictos, sin capacidad de opinar, pero tal vez también se decida a realizarse sobre su faz los conflictos

bélicos de la "lucha por el progreso" por razones de "costos sociales" de los beligerantes reales ¡si se mantiene la estructura socio-económica actual el futuro latinoamericano será la continuación del pasado!

Estamos en una crisis profunda de liderazgo, entonces las universidades deben tomar el papel rector visionando los pasos científicos, técnicos e ideológicos que conducen al cambio.

La automatización planteará una revolución en los oficios y empleos. La robotización desplazará el hombre, bajará el tiempo del trabajo, el tiempo libre requerirá de una gran consideración especial, y entonces para nosotros será importante el renacer de la filosofía para definir el quehacer del hombre en su mundo espiritual o, de otra manera, entraremos al siglo del des-humanismo. El humanismo no es contrario al desarrollo tecnológico en un modelo donde el hombre es el objeto y sujeto del mismo.

El mundo de la innovación estará en frecuentes choques con las concepciones tecnológicas existentes y las infraestructuras sociales, económicas y políticas que las sustentan. Surgirán forzosamente nuevos modelos de organización social basado en el eco-desarrollo y en la búsqueda de la concientización ecológica para racionalizar el uso de la ciencia.

El tiempo de la lucha entre innovación *vs.* su stock existente marcará el ritmo del cambio con una variable interviniente permanente que serán las comunicaciones. Ellas acelerarán las transferencias tecnológicas y la calidad científico-tecnológica. ¿Se podrá crear ciencia y tecnología en las universidades latinoamericanas? ¿Podrá la investigación universitaria superar a la investigación empresarial?

Los países hoy industrializados se transformarán en grandes centros de investigación mundial, dueños de la información, que producirán a ritmo geométrico y nosotros entraremos en el gran esfuerzo del crecimiento industrial, porque el capital será mundial, oligopólico y se inyectará fuertemente en nuestros países, pero ¿Hacia dónde? ¿A repetir los pasos del pasado dados por los industrializados de hoy? ¿Qué plantearemos al capital internacional? ¿Cómo generar nuestro capital? ¿Capital sin ciencia y sin tecnología? ¿Cómo generar tecnologías? ¿Seguiremos siendo dependientes? He allí nuestro reto de creatividad universitaria: el poder generar un modelo de desarrollo diferente: un modelo eco-desarrollo, basado en la libertad y el estímulo a la creatividad. Un esfuerzo para una nueva sociedad que integre a toda Latinoamérica en una gran Patria; donde ningún capital vendría a destruir nuestro eco-sistema, nuestra independencia.

Lograrlo significa comenzar por un cambio estructural socio-económico que permita la mayor utilización de nuestros recursos económicos-humanos, en función del proceso de cambio mundial.

III. ¿QUÉ FORMAR?

Hemos visto que nuestras universidades, su estructura física, organizativa, académica y financiera, responden a una concepción y tiempo que hace años dejaron de ser respuesta de desarrollo. Arribamos al siglo XXI, con más universidades que las que necesitamos. El problema no es de número, no se trata que en ellas está el "saber", lo que necesitamos son mecanismos de masificar el saber, eficiente, funcional y su *praxis*, en función liberadora.

La Universidad del futuro debe operar en función de:

1. Disminuir sus costos, operativos burocráticos;
2. Manejarse con control de inversión-productividad, dentro de los objetivos de cambio socio-económico estructural permanente;
3. Concebir su servicio de extensión como divulgación del saber científico;
4. Concebirse como Universidad para la población toda y no como centros de formación juvenil. Tiene que atender a programaciones de reciclaje profesional y mejoramiento profesional;
5. Concebir como institución dentro de la planificación nacional de estrategias para el desarrollo, con objetivos y metas precisas;
6. Sus carreras y contenidos serán cambiantes en función de la demanda actual y normativa del desarrollo.
7. Debe acortar su tiempo de formación profesional, para incorporarse al desarrollo vertiginoso de la creatividad científico-tecnológica;
8. Abandonar la política de aulas "pasivas" para utilizar los medios de comunicación social, TV, radio, video, cassette, como instrumentos de educación;
9. Integrar, con las instituciones ya existentes en el área de influencia, subsistemas regionales de educación superior, para disminuir costos operativos y aumentar eficiencias, hasta disminuir el número de instituciones colocando su personal en la producción (en un primer momento histórico);

10. Estar integrados al sistema de computación nacional para la fluidez de información;
11. Descansar básicamente en la investigación (de campo y bibliográfica);
12. Tener un amplio programa de reciclamiento de personal graduado hacia numerosas profesiones y empleos;
13. La metodología de la enseñanza debe estar orientada a la creatividad, sobre problemas de hoy;
14. El profesorado debe formarse en técnicas docentes y serán profesionales dedicados a la producción-investigación de manera que estén al día en necesidades de su área;
15. Dado que los medios de comunicación estarán al servicio del desarrollo, se usarán para clases de formación y reciclaje y renovación de conocimientos;
16. Las universidades integradas al plan nacional de publicaciones de libros, textos e investigaciones;
17. La planificación universitaria mantendrá una evaluación constante del mercado de trabajo, para sus cambios curriculares permanentemente;
18. El estudiante universitario será seleccionado desde la primaria por sus actitudes, conocimientos y habilidades educativas, profesionales y sociales;
19. Las universidades no serán unidades de contratación dado que sus empleados serán empleados públicos. El Estado es el contratador;
20. Existirá una ley de universidades para fines de planificación, investigación, evaluación, régimen académico, escalafón y dirección;
21. Las universidades estarán integradas a empresas y centros de investigación y diseño; de manera de no ampliar en costos la parte del adiestramiento;
22. La autonomía académico-cátedra servirá de base para el desarrollo científico;
23. Los presupuestos universitarios responderán a la planificación del presupuesto global de la nación, en función de las metas señaladas por el plan nacional de desarrollo, sin embargo puede generar ingresos en función de venta de servicios y diseños;
24. La Universidad no asumirá las cargas que correspondan al Estado: deportes, salud, contratación laboral, transporte, servicios;

25. La evaluación será de carácter institucional en función de las metas nacionales-regionales;
26. Carreras en un primer lapso, por familias ocupaciones (polivalentes) y luego carreras sin adiestramiento institucional.

Nuevas carreras

Hemos visto que el desarrollo exigirá el ejercicio de nuevas áreas tales como:

- Aplicación de nuevas fuentes de energía primaria.
- Profundización de la investigación y diseño de nuevas tecnologías.
- Explotación de nuestros recursos, como el mar y el espacio, y;
- Profundización en el campo de las comunicaciones.

Todas ellas unidas a una complejidad elevada, para tal fin se necesitará de nuevas profesiones; entre ellas:

1. Ingeniería de Diseño de Energía Solar; 2. ingenieros de Servicios de Tecnología Solar; 3. micro electricistas; 4. ingenieros hidráulicos; 5. mecanotrocistas; 6. ingenieros de Informática; 7. Ingeniería de Redes; 8. Ingeniería de Comunicación; 9. Ingeniería de Satélites; 10. Acuacultura; 11. bibliotecnologistas; 12. biogeneticistas; 13. Ingeniería Industrial de Desechos; 14. ecologistas; 15. planificación urbana; 16. Ingeniería de Transporte Especial Urbano; 17. criologistas; 18. Psico-sociología; 19. ludicistas; 20. planificadores de la Educación Básica y Superior; 21. planificadores de Evaluación; 22. Ingeniería de Relaciones Humanas de Producción; 23. Robotismo; 24. Ingeniería de Mantenimiento de Micro-Sistemas Informáticos; 25. ingenieros de Comercios; 26. Ingeniería de Administración de Empresas; 27. Investigación de Diagnóstico de Mercados; 28. ingenieros de Información y Desarrollo Cultural; 29. diseños de modelos de desarrollo; 30. ingenieros de Educación Tecnológica; 31. administradores en costos; 32. Ingeniería de Construcciones Subacuáticas Marinas; 33. Ingeniería de Ruidos; 34. Medicina Computarizada; 35. Cirugía Fetal; 36. Medicina de Transplantes; 37. Bio-Química de Semillas; 38. Ingeniería de Plásticos; 39. Ingeniería de Vidrios; 40. plastursistas; 41. Arquitectura Ceramista para Diseños de Maquinarias; 42. economistas de

integración latinoamericana; 43. Economía de Costos; 44. Sociología de la Dependencia; 45. Sociología de Integración Latinoamericana; 46. Complejos Industriales-Agropecuarios Latinoamericanos; 47. planificadores de Extensión Universitaria; 48. Jurisprudencia de las Comunicaciones; 49. Jurisprudencia de la Integración Latinoamericana; 50. planificadores del Deporte; 51. Ingenierías de Aguas Servidas; 52. Psicología del Stress; 53. Psicología Conductual; 54. Arquitectura Educativa; 55. Bio-Química de Alimentos Marinos; 56. Cosmetología Marina; 57. Ingeniería Pedagógica de Máquinas de Enseñanzas; 58. Ingeniería de Usos en Rayos Lasser; entre otras.

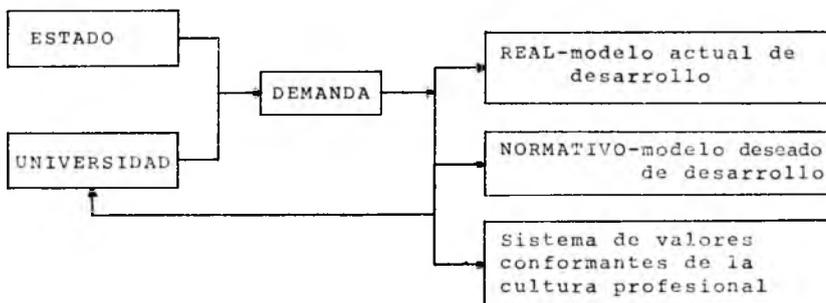
PLAN PARA EL PERIODO 1985-1999
LATINOAMÉRICA DEL AÑO 2000

El desarrollo universitario es bastante desigual en los países latinoamericanos. Unos han logrado grandes avances dentro del mismo modelo, otros aún están sin darse cuenta que estamos en la alborada del siglo XXI, siglo de la sociedad planetaria.

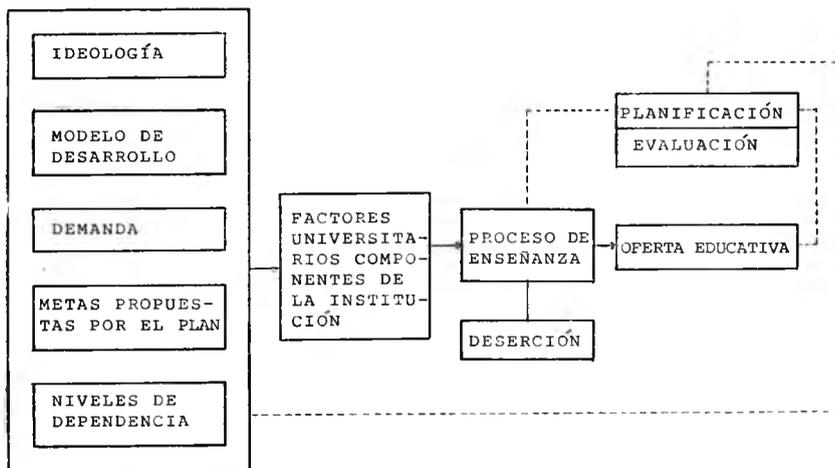
Este plan tiende a la nivelación universitaria y exige previamente, la definición futurista de: la autonomía, el docente, la investigación, la participación estudiantil y el papel de la Universidad en la construcción de una sociedad nueva.

1985 - 1987

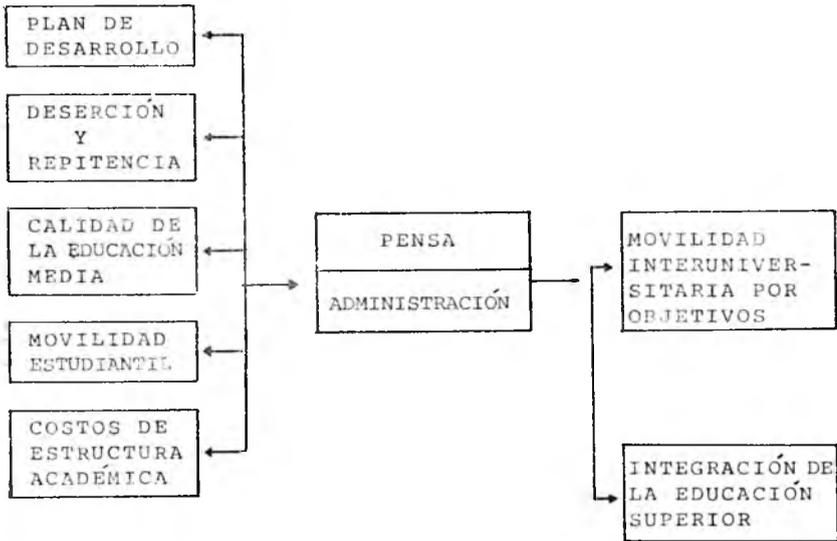
1. DETERMINACIÓN NACIONAL DE LA DEMANDA DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL PROFESIONAL Y TECNOLÓGICO. REAL Y NORMATIVA



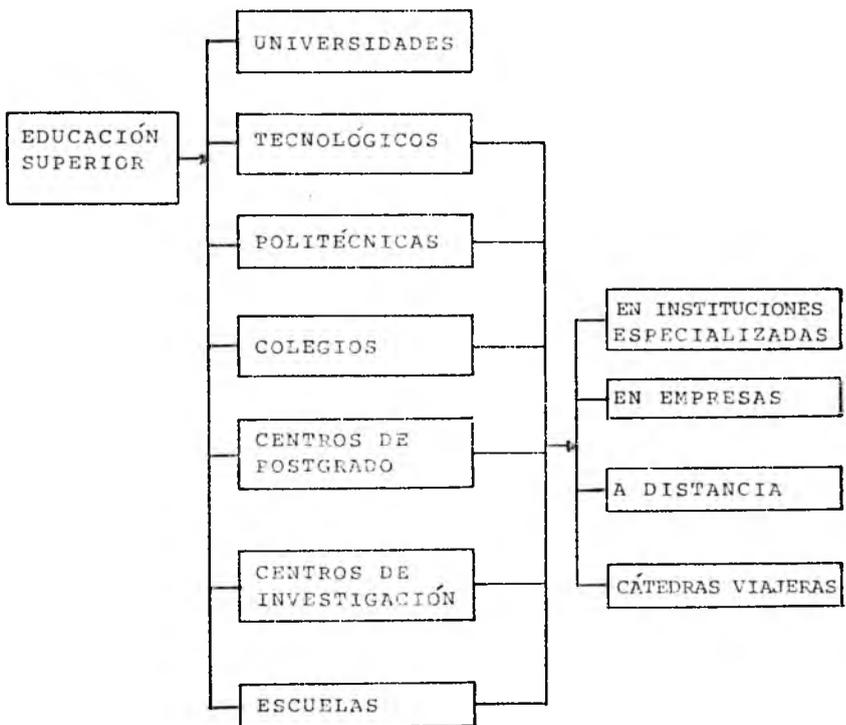
2. COMISIÓN NACIONAL PARA LA CREACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA ACTUAL Y FUTURA, EN FORMA INTEGRAL. DESARROLLO-INSTITUCIÓN



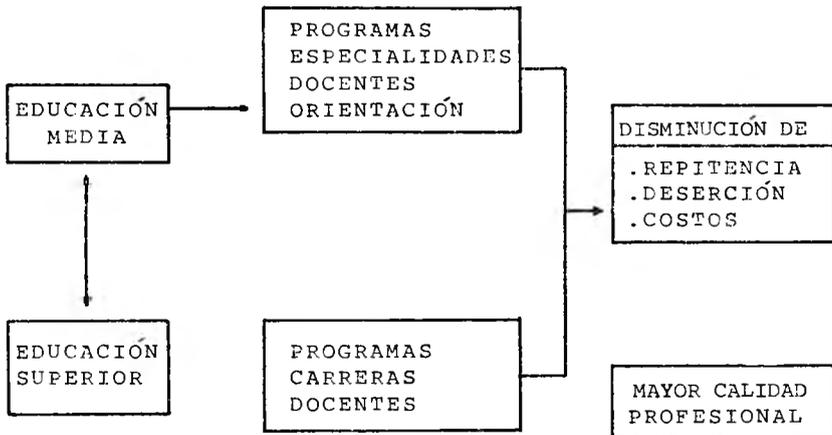
3. COMISIÓN NACIONAL DE PENSUM
ESTRUCTURA ACADÉMICA
VERTICALIDAD Y HORIZONTALIDAD INTER-UNIVERSITARIA



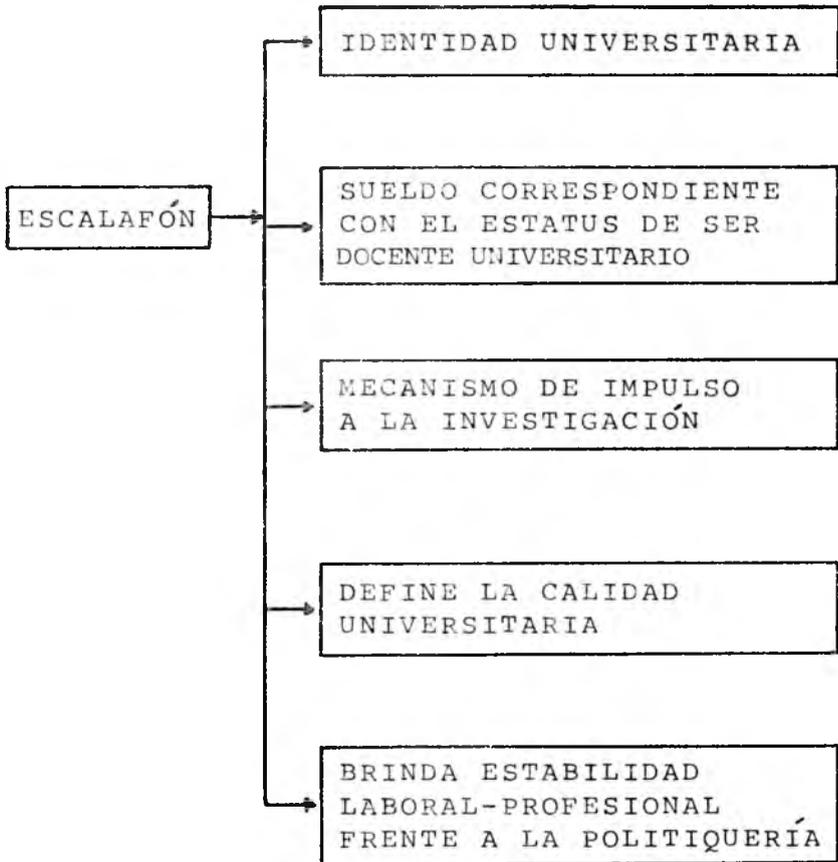
4. DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ATENDIENDO A LA DEMANDA REAL Y NORMATIVA



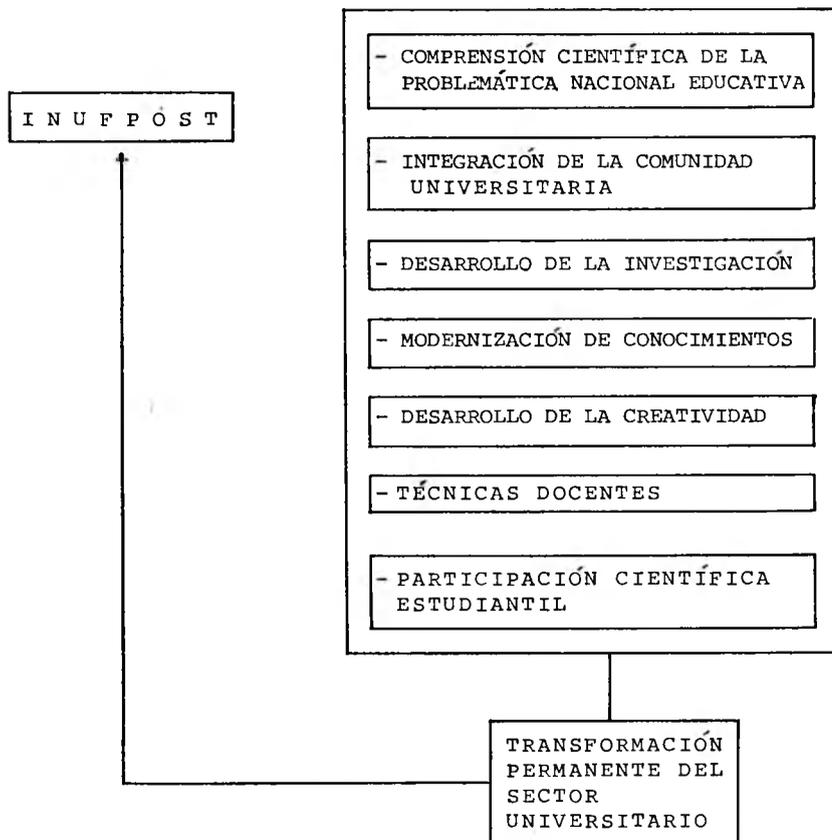
5. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR. INCLUYE RECICLAJE DE PROFESORES DE LA MEDIA POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES, POR ÁREA DE INFLUENCIA ESTUDIANTIL



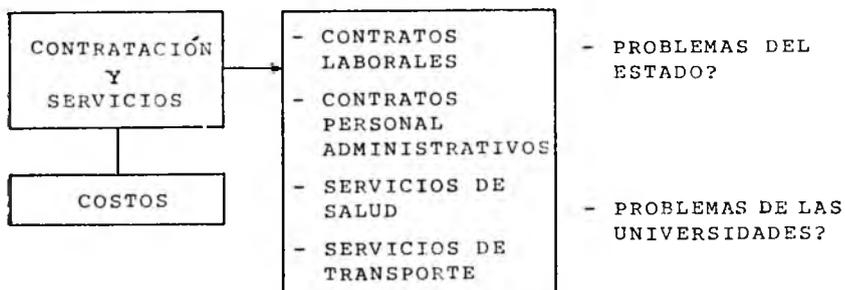
6. RÉGIMEN DE ESCALAFÓN DOCENTE NACIONAL



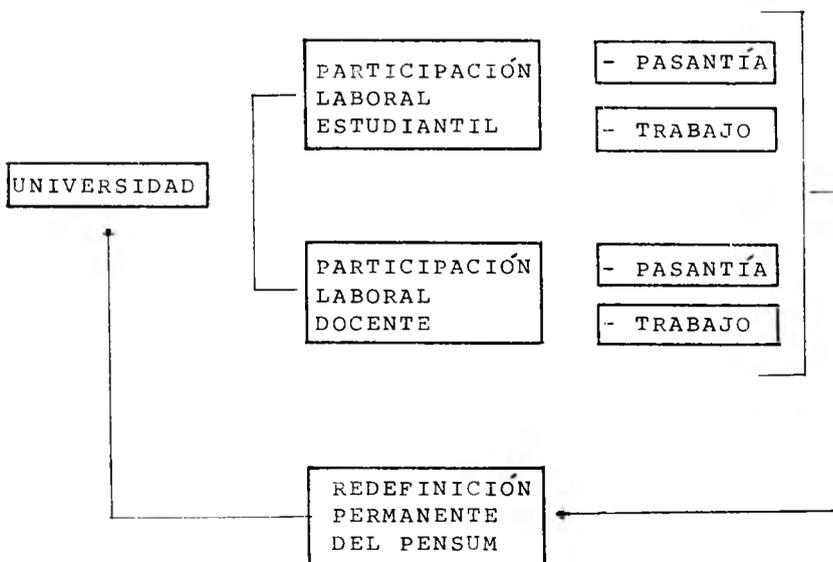
7. DISEÑO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE
Y DE POSTGRADO UNIVERSITARIO. ESTRATEGIAS REGIONALES



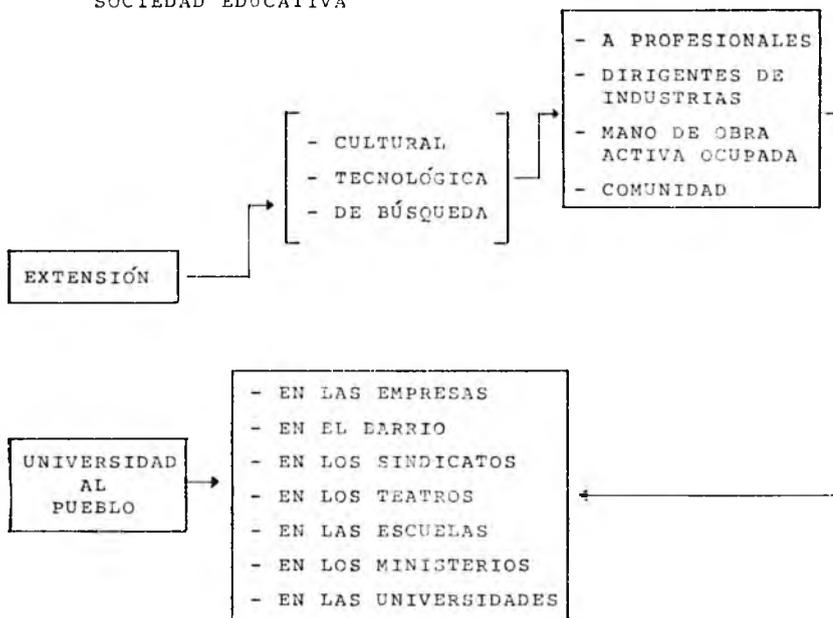
8. COMISIÓN NACIONAL PARA LA DEFINICIÓN LEGAL DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, EN FUNCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS



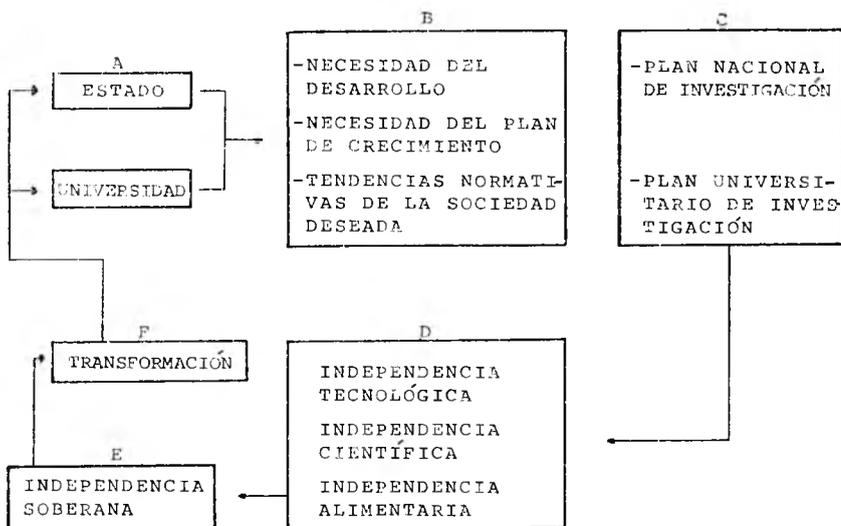
9. COMISIÓN DE RELACIÓN UNIVERSIDAD - INDUSTRIA - DECRETO Y REGLAMENTO



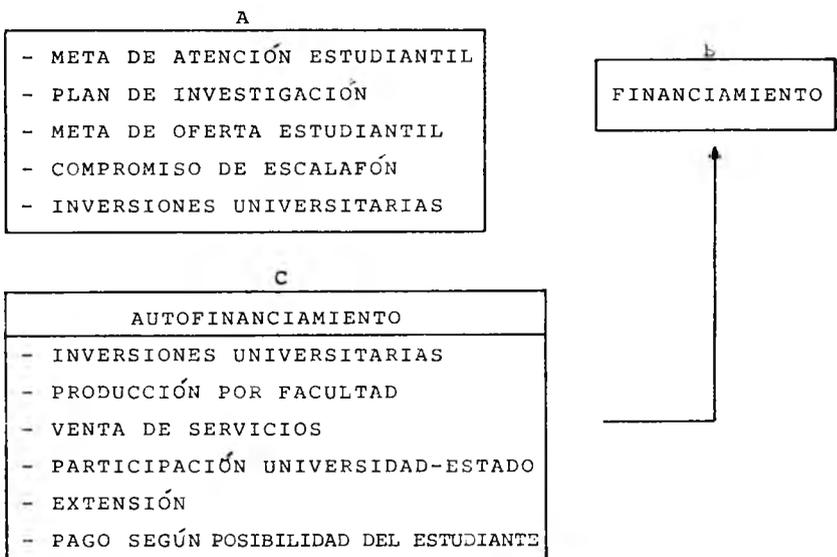
10. DISEÑO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
SOCIEDAD EDUCATIVA



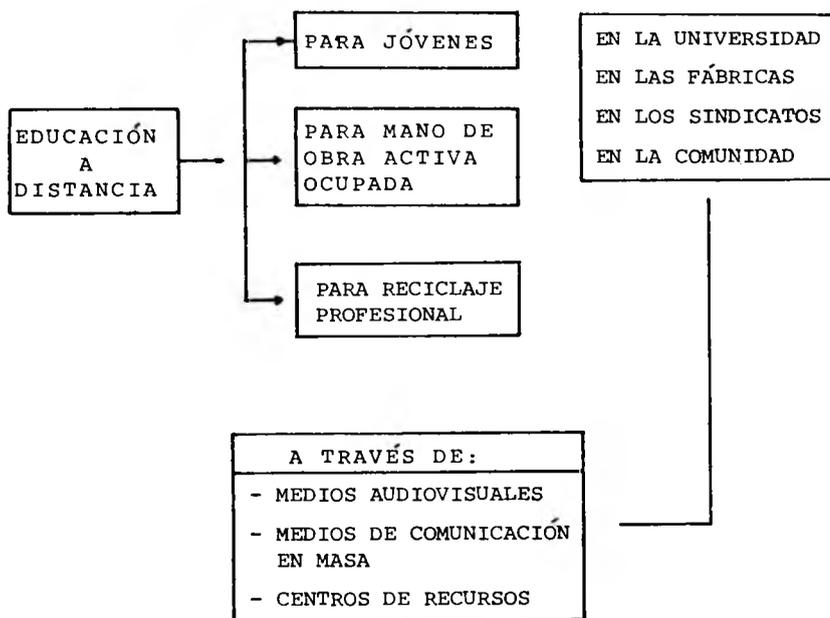
11. DISEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
PRIORIDADES, METAS UNIVERSITARIAS-FINANCIAMIENTO



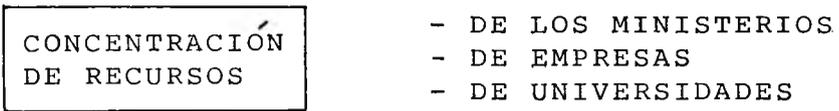
12. PLAN DE FINANCIAMIENTO Y AUTOFINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO



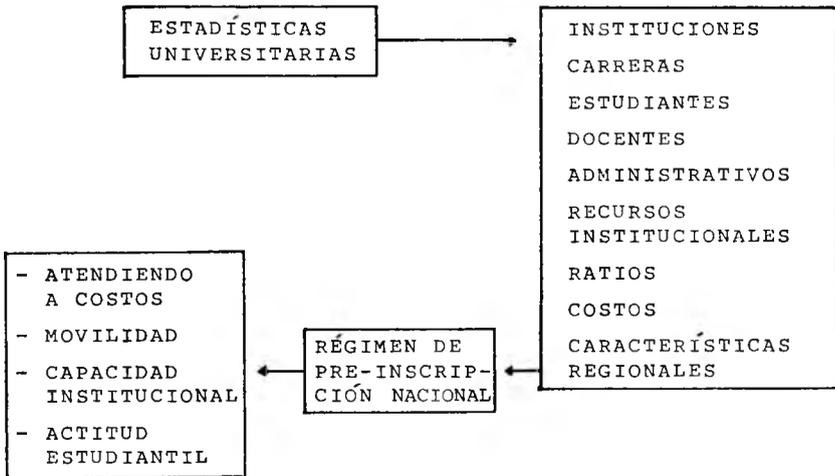
13. COMISIÓN PARA EL DISEÑO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA,
ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN DE
ADULTOS, CON CRÉDITO A LA EXPERIENCIA



14. COMISIÓN NACIONAL PARA LA POLÍTICA DE TEXTOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES



15. COMISIÓN PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE ESTADÍSTICAS UNIVERSITARIAS



El logro de estas definiciones operacionales, que nos llevará a nivelar la educación superior latinoamericana, nos conducirá a:

1. Ley moderna de educación superior.
2. Comisión Nacional de Planificación Universitaria en el órgano central de planificación del Estado.
3. A un Consejo Nacional de Universidades, con una Dirección Nacional de Planificación, para orientar a las universidades en la implementación de políticas y metas definidas.
4. A una política latinoamericana de integración universitaria, en términos de pensum, movilidad, inventario de recursos, investigación, planificación y recursos para el aprendizaje.

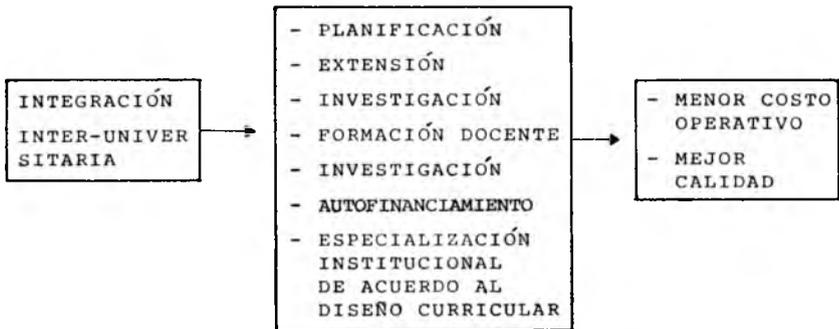
AÑO 1988

1. Instalación del nuevo diseño curricular, a nivel de Universidad, facultad y escuelas. Atención a la repitencia y calidad de la educación media.
2. Implementación de los departamentos de Planificación de cada universidad, atendiendo a áreas: académicas, físicas, administrativa, autofinanciamiento, e integración inter-universitaria y evaluación institucional.
3. Implementación del régimen de evaluación académica e institucional toda.
4. Proyecto de diseño de la nueva educación primaria. Por ambiente de aprendizaje desde el cuarto al noveno año. Especialización de maestros por áreas. Niveles terminales en el 6º y el 9º grado.
5. Integración del régimen curricular de la educación media y la educación superior.
6. Implementación del régimen de investigación institucional. Atención a: institutos de investigación, investigación docente, investigación estudiantil, monografías, tesis y trabajos de escalafón.
7. Instalación de los institutos de formación docente y de postgrado. Atendiendo a variables de integración universitaria por región.
8. Implementación institucional de la extensión universitaria. Atendiendo a variables de integración.
9. Instalación de programas de autofinanciamiento ligados a inversiones, docencia e investigación.

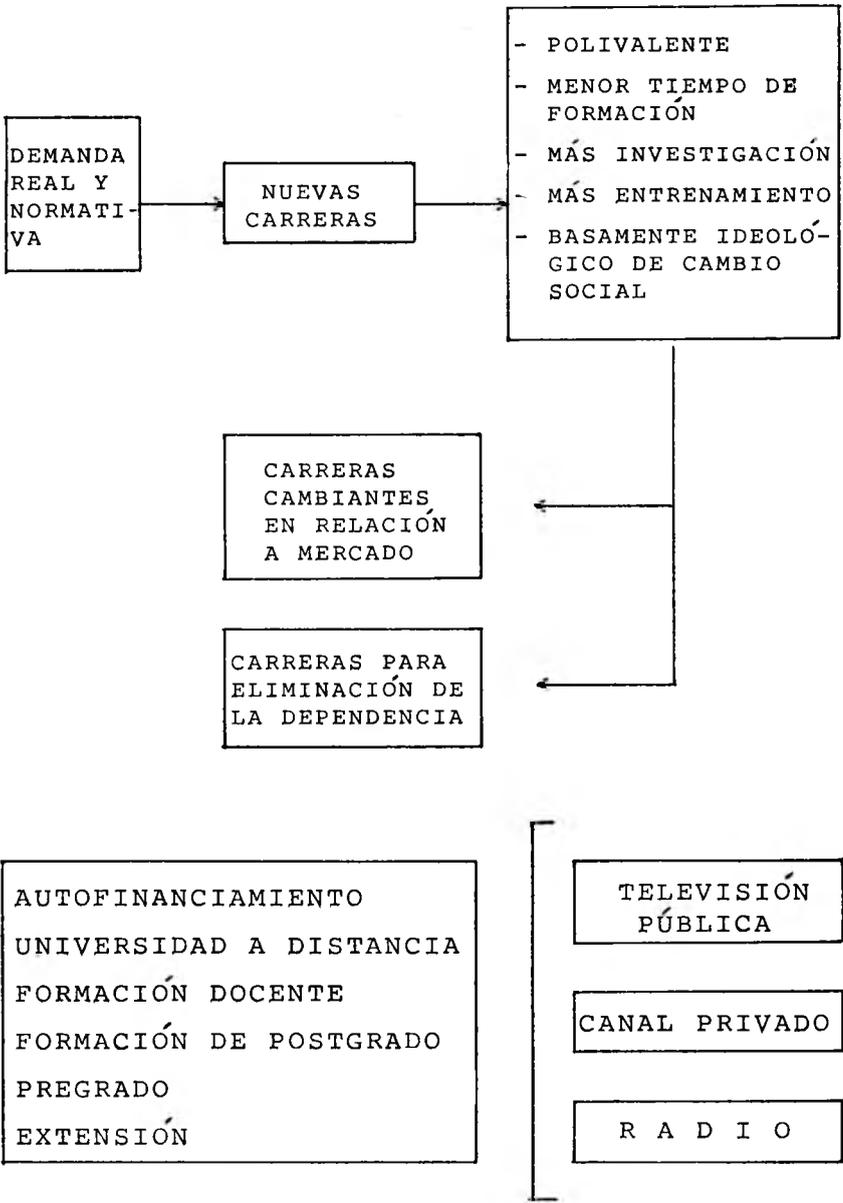
10. Desarrollo del programa de pasantía estudiantil y docente; en cada región.

ACTIVIDADES

1. Comisión Nacional para la Integración Regional Inter-Universitaria, atendiendo a variables de costo-calidad.
2. Primer Congreso Nacional para la Integración Regional Inter-Universitaria.



3. Diseños de nuevas carreras, a nivel tecnológico y profesional, atendiendo a familia ocupacional, tiempos y variables de formación y necesidades teóricas del desarrollo.
4. Plan de inversiones macro, para el autofinanciamiento. Uso del financiamiento de desarrollo público. Plan por áreas.
5. Lucha nacional por la transformación del sistema educativo, por la regionalización de la enseñanza. La tecnificación de la educación rural.
6. Comisión para Planificación de la Televisora, posibilidades regionales a través de los subsistemas de integración inter-universitaria.



AÑO 1989

1. Instalación del régimen de educación a distancia para el nivel universitario y postgrado.
2. Incorporación de nuevas carreras tecnológicas y humanistas.
3. Implementación regional de la integración universitaria.
4. Implementación y montaje del proyecto de radio y TV universitaria.

ACTIVIDADES

1. Ampliación de alcances de los institutos de formación docente y postgrado, para el mejoramiento del docente de nivel medio y primario.
2. Diseño de centros universitarios de alta especialización tecnológica y humanista, dependiente del Instituto de Formación Docente y Postgrado.
3. Congreso Nacional sobre estructura universitaria para el futuro. Facultades, escuelas, departamentos, flujograma.
4. Planificación, para este año del Congreso Nacional sobre Carreras Universitarias, Estrategias de Formación.

AÑOS 1990-1992

1. Evaluación de diseños curriculares imperantes: proyectos, especialidades, talleres de evaluación por universidades y región. Congreso Universitario de Evaluación Curricular.
2. Reestructuración universitaria, nuevas estrategias de formación y operación.

ACTIVIDADES

1. Talleres de pensamiento: sobre el papel ideológico de la Universidad en la formación de una sociedad nueva.
2. Talleres sobre ¿Cuál es el papel del docente universitario?
3. Talleres regionales hacia el Congreso Nacional Universitario para definir: ¿La educación universitaria es un gasto o una inversión? ¿Quién entrena, la Universidad o la industria? ¿Quién investiga, la Universidad o la industria?

1. Montaje de la nueva Universidad latinoamericana basada en:
 - 1.1 Disminución de las instituciones universitarias. Especialización de las existentes en centros de investigación científicas, tecnológicas y humanísticas.
 - 1.2 Eliminación de facultades, escuelas y departamentos por unidades administrativas.
 - 1.3 Carreras con un máximo de tres años de duración. Cambiantes en función del desarrollo.
 - 1.4 Una hora de clase quincenal por tópico de formación o no habrá asignaturas o cátedras permanentes.
 - 1.5 La investigación suplirá la clase magistral, de manera de permitir la mejor preparación estudiantil y su participación en la vida comunitaria universitaria. Estudiante investigador, crítico, participativo.
 - 1.6 Docente-investigador; docente-productor.
 - 1.7 Ubicación estudiantil en el programa; permitiendo la educación al ritmo individual de capacitación.
2. Masificación de la educación a distancia, para formación, información reciclaje, a toda la población y con uso de todos los medios y espacios físicos posibles.
3. Planificación universitaria de afuera (desarrollo) hacia dentro (institución) y su interrelación.
4. Formación en Informática, desarrollo de problemas, formación humanística y ecológica en todas las áreas de formación.
5. Desburocratización universitaria.
6. Desarrollo del plan latinoamericano de investigación y desarrollo tecnológico.
7. Correlación total: Universidad-Estado-empresa-autonomía de pensamiento científico e implementación de metas y objetivos.
8. Evaluación del aporte universitario al desarrollo y al alcance de la REVOLUCIÓN LATINOAMERICANA.

III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario, editado por la Dirección General de Publicaciones, se terminó de imprimir en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ, el día 20 de marzo de 1986. Su composición se hizo en tipos Medieval de 10:12 y 8:9 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares.

UNIVERSIDADES AFILIADAS

ARGENTINA

Universidad Católica de Córdoba.
Universidad Católica de Santiago del Estero.
Universidad de Belgrano.
Universidad de Morón.
Universidad del Aconcagua.
Universidad Nacional de Córdoba.
Universidad Nacional del Sur.

BOLIVIA

Universidad Autónoma "Tomás Frías".
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno".
Universidad Boliviana "Juan Misael Saracho".
Universidad Boliviana Mayor de San Andrés.
Universidad Boliviana Mayor de San Simón.
Universidad Boliviana Mayor, Real y Pontificia de San Francisco
Xavier de Chuquisaca.
Universidad Técnica de Oruro.

BRASIL

Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
Universidade de São Paulo.
Universidade Federal da Bahia.
Universidade Federal de Santa Catarina.
Universidade Federal de São Carlos.
Universidade Federal de Uberlândia.
Universidade Federal do Ceará.
Universidade Metodista de Piracicaba.

CANADÁ

Université de Montréal.

COLOMBIA

Corporación Universidad Piloto de Colombia.
Corporación Universitaria Autónoma de Bucaramanga.
Fundación Universidad Central.
Pontificia Universidad Javeriana.
Universidad Autónoma del Caribe.
Universidad de Los Andes.
Universidad del Tolima.
Universidad del Valle.
Universidad Externado de Colombia.
Universidad Nacional de Colombia.
Universidad Pedagógica Nacional.
Universidad Pontificia Bolivariana.

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica.

CUBA

Universidad Central de Las Villas.
Universidad de La Habana.
Universidad de Oriente.

CHILE

Universidad Católica de Chile.
Universidad Católica de Valparaíso.

ECUADOR

Escuela Politécnica Nacional.
Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
Universidad Católica de Cuenca.
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
Universidad Central del Ecuador.
Universidad de Cuenca.
Universidad Estatal de Guayaquil.

Universidad Laica "Vicente Rocafuerte".
Universidad Nacional de Loja.
Universidad Técnica de Ambato.
Universidad Técnica de Machala.
Universidad Técnica de Manabí.
Universidad Técnica "Luis Vargas Torres".
Universidad Técnica Particular de Loja.

GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala.
Universidad "Rafael Landívar".

HAITI

Université d'État d'Haiti.

HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

MÉXICO

Centro de Enseñanza Técnica y Superior.
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
El Colegio de México.
Instituto Politécnico Nacional.
Instituto Tecnológico Autónomo de México.
Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez (MA)*.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Universidad Autónoma de Baja California.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
Universidad Autónoma de Chiapas.
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Universidad Autónoma de Guadalajara.
Universidad Autónoma de Nuevo León.
Universidad Autónoma de Puebla.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Universidad Autónoma de Sinaloa.
Universidad Autónoma de Tamaulipas.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Universidad Autónoma Metropolitana.
Universidad de Guadalajara.
Universidad de Guanajuato.
Universidad de Monterrey.
Universidad de Occidente.
Universidad de Sonora.
Universidad de Yucatán.
Universidad Femenina de México.
Universidad Iberoamericana.
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
Universidad La Salle, AC.
Universidad México Americana del Norte.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Universidad Nacional Autónoma de México.
Universidad Regiomontana.
Universidad Veracruzana.

NICARAGUA

Universidad Centroamericana.
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
Universidad Politécnica de Nicaragua.

PANAMA

Universidad de Panamá.

PARAGUAY

Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

PERÚ

Pontificia Universidad Católica del Perú.
Universidad de Lima.
Universidad Nacional Agraria.
Universidad Nacional de Ingeniería.
Universidad Nacional de San Agustín.
Universidad Nacional de Trujillo.

Universidad Nacional "Federico Villarreal".
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PUERTO RICO

Universidad de Puerto Rico.

REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
Universidad Autónoma de Santo Domingo.
Universidad Católica Madre y Maestra.
Universidad Central del Este.
Universidad Centro de Estudios Técnicos.
Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña".

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela.
Universidad Centro-Occidental "Lisandro Alvarado".
Universidad de Carabobo.
Universidad de Los Andes.
Universidad de Oriente.
Universidad del Zulia.
Universidad Rafael Urdaneta.
Universidad Santa María.

* Las instituciones indicadas con asteriscos están afiliadas en calidad de miembros asociados de la UDUAL.